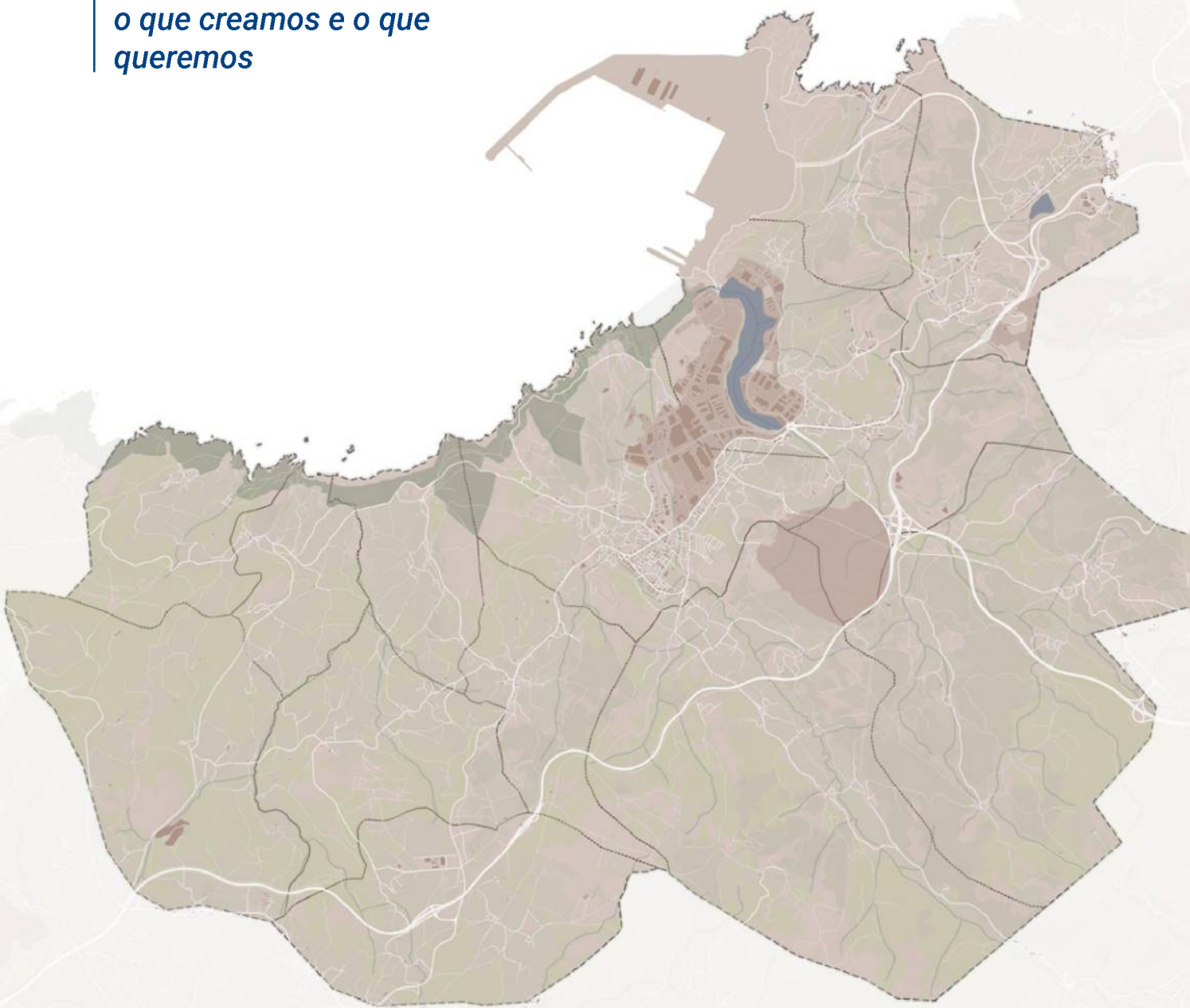


Agenda Urbana y Rural de Arteixo

TODOS OS ARTEIXOS

O do mar, o dos montes,
o dos ríos, o que acolle,
*o que creamos e o que
queremos*



Arteixo

arteixo.org



Índice

Introducción 7

Diagnóstico.....13

Consideraciones metodológicas iniciales 16

Modelo territorial, paisaje y biodiversidad..... 20

 A. Análisis cualitativo..... 21

 B. Datos descriptivos AUE.....28

 C. Análisis DAFO 29

 D. Retos en materia de modelo territorial, paisaje y biodiversidad 30

Modelo de ciudad..... 32

 A. Análisis cualitativo.....33

 B. Datos descriptivos.....41

 C. Análisis DAFO 42

 D. Retos en materia de modelo de ciudad 44

Cambio climático y resiliencia 46

 A. Análisis cualitativo.....47

 B. Datos descriptivos..... 51

 C. Análisis DAFO 52

 D. Retos en materia de modelo de cambio climático y resiliencia 54

Gestión sostenible de los recursos y economía circular 56

 A. Análisis cualitativo.....57

 B. Datos descriptivos.....62

 C. Análisis DAFO 63

 D. Retos en materia de gestión sostenible de los recursos y economía circular 64

Movilidad y transporte..... 66

 A. Análisis cualitativo.....67

 B. Datos descriptivos AUE.....71

 C. Análisis DAFO 72

 D. Retos en materia de movilidad y transporte.....73

Cohesión social e igualdad de oportunidades..... 74

 A. Análisis cualitativo.....75

 B. Datos descriptivos AUE.....82

 C. Análisis DAFO 83

 D. Retos en materia de cohesión social e igualdad de oportunidades 85

Economía urbana y turismo	86
A. Análisis cualitativo.....	87
B. Datos descriptivos AUE.....	94
C. Análisis DAFO	95
D. Retos en materia de economía urbana y turismo.....	97
Vivienda	100
A. Análisis cualitativo.....	101
B. Datos descriptivos AUE.....	107
C. Análisis DAFO	108
D. Retos en materia de vivienda.....	109
Innovación y era digital	110
A. Análisis cualitativo.....	111
B. Datos descriptivos AUE.....	114
C. Análisis DAFO	115
D. Retos en materia de innovación y era digital.....	116
Instrumentos normativos y de gobernanza.....	118
A. Análisis cualitativo.....	119
B. Datos descriptivos AUE.....	125
C. Análisis DAFO	126
D. Retos en materia de economía urbana y turismo.....	127
Marco estratégico.....	129
Introducción.....	132
Marco estratégico	133
Objetivo 1: Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad	145
L.A. 1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial.....	148
L.A 1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas.....	149
Objetivo 2: Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo	151
L.A. 2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí y con los centros de trabajo y lugares de residencia	154
L.A 2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante.....	155

OBJETIVO 3: Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural..... 157

- L.A. 3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural 161
- LA 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales 162

OBJETIVO 4: Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad 164

- L.A. 4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Laracha-Carballo.El ámbito de actuación: municipal..... 167
- L.A. 4.2. Una economía que mantiene y diversifica su actividad consolidando nuevos sectores productivos como son las energías renovables, agroalimentario, turismo y economía social 168
- L.A. 4.3. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas industriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio 169

OBJETIVO 5: Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente..... 171

- L.A. 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada 174
- L.A. 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en todas sus dimensiones 175

OBJETIVO 6: Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial..... 176

- L.A. 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moderna que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos..... 179
- L.A. 6.2. Modelo de gobernanación basado en la colaboración intermunicipal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social..... 180

OBJETIVO 7: Proyectar las capacidades de Arteixo, un municipio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comarca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atraktividad hacia el exterior 182

- L.A. 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar 184

Plan de acción 186

OBJETIVO 1. Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad 191

- Línea de acción 1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial 192
- Línea de acción 1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas 196

OBJETIVO 2. Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo 211

- Línea de acción 2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí y con los centros de trabajo y lugares de residencia. 212
- Línea de acción 2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante 221

OBJETIVO 3. Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural 239

- Línea de acción 3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural 240
- Línea de acción 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales.....249

OBJETIVO 4. Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad..... 267

- Línea de acción 4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Laracha-Carballo..... 268
- Línea de acción 4.2. Una economía que mantiene y diversifica su actividad consolidando nuevos sectores productivos como son las energías renovables, agroalimentario, turismo y economía social 270
- Línea de acción 4.3. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas in-

dustriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio..... 281

OBJETIVO 5. Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente 289

Línea de acción 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada 290

Línea de acción 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en todas sus dimensiones.....296

OBJETIVO 6. Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial 303

Línea de acción 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moderna que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos..... 304

Línea de acción 6.2. Modelo de gobernación basado en la colaboración intermunicipal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social. 310

OBJETIVO 7. Proyectar las capacidades de Arteixo, un municipio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comarca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atraktividad hacia el exterior..... 310

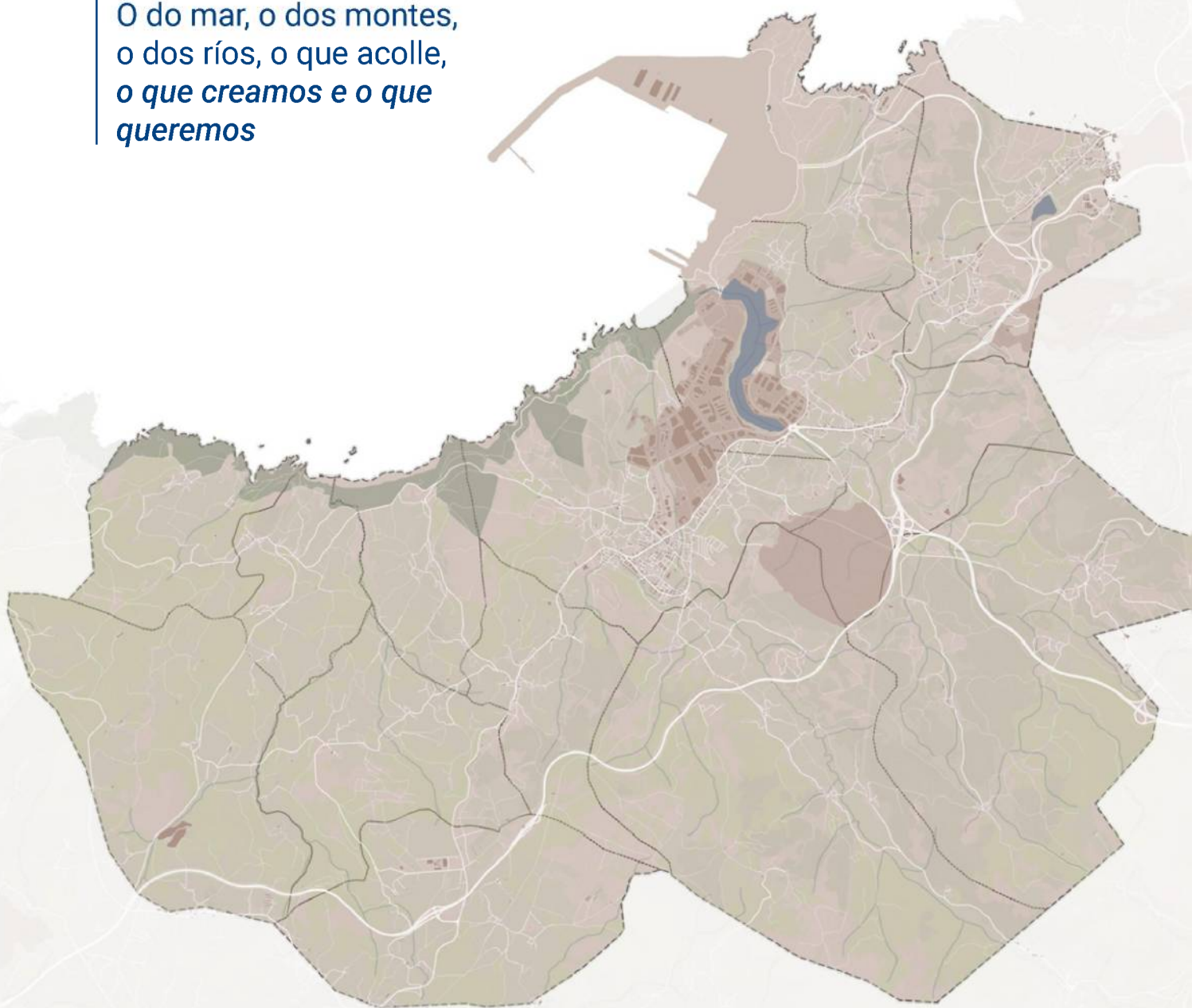
Línea de acción 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar 129

Agenda Urbana y Rural de Arteixo

Introducción

TODOS OS ARTEIXOS

O do mar, o dos montes,
o dos ríos, o que acolle,
*o que creamos e o que
queremos*



Arteixo

arteixo.org





Promovida por el Ayuntamiento, la Agenda Urbana y Rural de Arteixo (AURA, en adelante) nace con la vocación de servir como instrumento para la transformación de Arteixo en un municipio sostenible, resiliente y socialmente más cohesionado, alineándose con las directrices de la **Agenda Urbana Española** (AUE, en adelante) y las iniciativas promovidas por la **Unión Europea**.

El proceso de elaboración de la AURA no se ha entendido únicamente como un proceso técnico, sino también, y principalmente, como un **proceso de organización social** cuya finalidad es fortalecer la capacidad organizativa y de acción de los principales actores del municipio para abordar fines comunes. El proceso de elaboración de la AURA se ha organizado de la siguiente manera:

- Fase de análisis y diagnóstico
- I Conferencia estratégica
- Fase propositiva: Formulación del marco estratégico (visión o modelo de municipio)
- II Conferencia estratégica
- Redacción del Plan de Acción

1. Fase de análisis y diagnóstico

La etapa de análisis y diagnóstico constituye la fase básica en la elaboración de la AURA ya que permitió construir una base de conocimiento sobre la cual se fundamentó posteriormente la propia definición de la estrategia. El diagnóstico se realizó a partir de un análisis objetivo y un análisis cualitativo de la realidad del municipio.

El análisis objetivo partió de:

- La realización de un estudio del municipio a partir de los indicadores descriptivos de la AUE y otros datos de carácter cuantitativo relativos a cada uno de los diez ámbitos de trabajo definidos por la AUE.
- Se realizó un análisis documental de los principales planes e instrumentos de carácter estratégico del municipio.

El análisis cualitativo consistió en:

- La realización de entrevistas, grupos de discusión y mesas de trabajo con los distintos sectores del municipio. Algunos de estos instrumentos de participación se pusieron en marcha para la elaboración del citado diagnóstico, pero otros se han mantenido a lo largo de las diferentes fases de elaboración con el fin de poder convertir estos instrumentos en espacios estables de participación desde donde fijar objetivos comunes y definir marcos de actuación conjunta para el abordaje de dichos

objetivos.

2. La celebración de la I Conferencia de exploración estratégica

Dicha conferencia constituyó el primer gran encuentro de trabajo en el proceso de elaboración de la AURA. La finalidad del citado encuentro fue ampliar la participación con respecto a los encuentros sectoriales mantenidos previamente e iniciar una reflexión sobre los retos y desafíos que el municipio debía de abordar. Se organizó a través de dos mesas amplias de trabajo en las que participaron más de 260 personas, en representación de 114 agentes territoriales de los distintos sectores y ámbitos de Arteixo.

El trabajo realizado en estas dos fases dio como resultado un documento de diagnóstico en el que se identificaron los factores con mayor incidencia en cada uno de los diez ámbitos de trabajo establecidos por la AUE; y los retos económicos, territoriales y sociales que dichos factores plantean. En el citado documento se identificaron 49 retos o desafíos que se deben de abordar desde un punto de vista estratégico.

3. Fase propositiva: Formulación del marco estratégico (visión o modelo de municipio)

En esta fase del proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural, y a partir del documento de diagnóstico anterior, se elaboró la visión de futuro o modelo de municipio de Arteixo; es decir, la situación deseable a la que se quiere llegar como municipio. Este modelo señala la dirección hacia la cual queremos hacer progresar a Arteixo para pase de una situación actual o de partida a una situación de futuro que se identifica en sus rasgos propositivos. Por tanto, el modelo de municipio es pieza central de la estrategia.

4. II Conferencia de exploración estratégica

Previo a la celebración de la II Conferencia estratégica se mantuvieron una serie de encuentros sectoriales con el fin de identificar proyectos en curso y propuestas de proyectos que dieran respuesta a los grandes objetivos definidos del modelo de municipio.

La II conferencia estratégica permitió no solo ampliar una primera relación de proyectos identificados en dichos encuentros sectoriales, sino también distinguir aquellos proyectos que eran más importantes para impulsar la acción concertada

interinstitucional y público-privada. La II Conferencia estratégica permitió, a su vez, identificar aquellos actores con capacidad de incidencia y colaboración entre ellos para el desarrollo de cada uno de los proyectos priorizados.

En este segundo encuentro participaron más de 220 personas, en representación de 126 agentes territoriales, y se organizó en base a dos mesas de trabajo y deliberación.

5. Redacción del Plan de Acción

A partir de la definición de la visión o modelo de municipio se abrieron dos líneas de trabajo paralelas que resultarán en **dos productos** con una **temporalidad distinta** por razones de oportunidad y plazos. A corto plazo, la **Agenda Urbana y Rural municipal de Arteixo**; y a medio plazo, con la celebración de la II Conferencia estratégica, la **Agenda Urbana y Rural compartida de Arteixo**.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana y Rural municipal incluye proyectos principalmente de competencia municipal, mientras que el Plan de Acción la Agenda Urbana y Rural compartida además de estos proyectos municipales, incorpora proyectos de competencia municipal, pero participados con otros actores del municipio (a través de una acción complementaria), más lo proyectos propios de otros actores públicos y privados, así como los proyectos intermunicipales. Ambos productos se articularán en uno solo, cuando se prioricen los proyectos concertados o en coproducción y se creen los espacios de concertación para el impulso y seguimiento de dichos proyectos.

Ambos productos comparten un **tronco común**: el diagnóstico y los retos derivados, objetivos generales y líneas de acción.

A continuación, se presenta el primer producto: La Agenda Urbana y Rural municipal de Arteixo donde se incluyen los proyectos y programas principalmente de competencia municipal.





Agenda Urbana y Rural de Arteixo

Diagnóstico

TODOS OS ARTEIXOS
O do mar, o dos montes,
o dos ríos, o que acolle,
*o que creamos e o que
queremos*



Arteixo

arteixo.org



Índice

- Consideraciones metodológicas iniciales 16**
- Modelo territorial, paisaje y biodiversidad..... 20**
 - A. Análisis cualitativo..... 21
 - B. Datos descriptivos AUE.....28
 - C. Análisis DAFO 29
 - D. Retos en materia de modelo territorial, paisaje y biodiversidad 30
- Modelo de ciudad..... 32**
 - A. Análisis cualitativo.....33
 - B. Datos descriptivos.....41
 - C. Análisis DAFO 42
 - D. Retos en materia de modelo de ciudad 44
- Cambio climático y resiliencia 46**
 - A. Análisis cualitativo.....47
 - B. Datos descriptivos..... 51
 - C. Análisis DAFO 52
 - D. Retos en materia de modelo de cambio climático y resiliencia 54
- Gestión sostenible de los recursos y economía circular 56**
 - A. Análisis cualitativo.....57
 - B. Datos descriptivos.....62
 - C. Análisis DAFO 63
 - D. Retos en materia de gestión sostenible de los recursos y economía circular 64
- Movilidad y transporte..... 66**
 - A. Análisis cualitativo.....67
 - B. Datos descriptivos AUE.....71
 - C. Análisis DAFO 72
 - D. Retos en materia de movilidad y transporte..... 73
- Cohesión social e igualdad de oportunidades..... 74**
 - A. Análisis cualitativo.....75
 - B. Datos descriptivos AUE.....82
 - C. Análisis DAFO 83
 - D. Retos en materia de cohesión social e igualdad de oportunidades 85
- Economía urbana y turismo 86**
 - A. Análisis cualitativo.....87
 - B. Datos descriptivos AUE.....94
 - C. Análisis DAFO 95
 - D. Retos en materia de economía urbana y turismo.....97

Vivienda 100

- A. Análisis cualitativo.....101
- B. Datos descriptivos AUE..... 107
- C. Análisis DAFO 108
- D. Retos en materia de vivienda..... 109

Innovación y era digital 110

- A. Análisis cualitativo..... 111
- B. Datos descriptivos AUE..... 114
- C. Análisis DAFO 115
- D. Retos en materia de innovación y era digital.....116

Instrumentos normativos y de gobernanza..... 118

- A. Análisis cualitativo.....119
- B. Datos descriptivos AUE..... 125
- C. Análisis DAFO 126
- D. Retos en materia de economía urbana y turismo..... 127

Consideraciones metodológicas iniciales

El diagnóstico del municipio, donde se identifican los principales temas y desafíos que condicionan el presente y futuro del mismo, es el primer paso en el proceso de elaboración de la AURA.

El presente diagnóstico, elaborado a partir de información de carácter cuantitativa y cualitativa, recoge de una manera ordenada los desafíos clave a abordar en los diez ejes o ámbitos de trabajo definidos por la Agenda Urbana Española. La información cualitativa fue obtenida a partir de un análisis documental, así como de instrumentos y mecanismos de carácter participativo que a continuación se describen.

1\Grupo de trabajo interdepartamental

Formada por técnicos y responsables de áreas o departamentos municipales. En junio de 2022 tuvo lugar la primera sesión de trabajo con los miembros del citado grupo de trabajo. En dicha sesión se trataron temas como la metodología a seguir en la elaboración del diagnóstico e identificación de los retos clave del municipios, así como la previsión de los trabajos a realizar posteriormente. A lo largo del mes de diciembre de 2022 se realizó una sesión de contraste de un primer borrador de los resultados de la sesión de trabajo mantenida con dicho grupo de trabajo en junio.

2\Grupos de discusión

Para la elaboración del presente diagnóstico se realizaron dos grupos de discusión: un primer grupo de discusión con el equipo de gobierno que tuvo lugar en junio del 2022 en donde se debatieron los temas clave del municipio y se cumplimentó un cuestionario organizado en base a los ámbitos de trabajo de la Agenda Urbana Española con el objeto de identificar los desafíos clave en cada uno de los ámbitos. Un segundo grupo de discusión con actores empresariales tuvo lugar en enero de 2023. Dicha dinámica se desarrolló en base a una serie de preguntas relativas a los cambios que se debería de acometer no sólo para mejorar la competitividad empresarial en el municipio, sino también para hacer de Arteixo un lugar atractivo no solo para invertir y trabajar, sino también en donde residir.

3\Dinámicas de grupo sectoriales

Durante los meses de octubre y noviembre del 2022 se inició un proceso de participación a través de grupos de discusión con entidades del tercer sector, hosteleros y comerciantes, así como con representantes del ámbito educativo local con el objeto de identificar los desafíos que dichos sectores del municipio tenían planteados.

La participación con las citadas entidades se desarrolló a través de dinámicas con grupos de tamaño reducido (entre 10-18 personas) con una duración aproximadas de 1h y 30 minutos. Para la conducción de dichas dinámicas participativas se contaron con dos personas: un moderador: un miembro del equipo externo que moderó y dinamizó; y la otra realizó tareas de supervisión y toma de notas. En todas ellas, se utilizó Mentimeter como herramienta de apoyo.

4\Corporación municipal

Se realizó una reunión de trabajo de carácter informativo con los representantes de los grupos de la corporación con el objeto de poner en su conocimiento el proceso de reflexión estratégica iniciado desde el Ayuntamiento y solicitar su participación en el diagnóstico y posteriores fases de elaboración de la Agenda Urbana.

5\Mesa intermunicipal

Formada por los cuatro municipios colindantes con Arteixo (A Coruña, Culleredo, A Laracha y Carballo). Para la elaboración del presente diagnóstico se mantuvo en noviembre de 2022 una primera sesión de trabajo con los representantes electos de dichos municipios vecinos. El objeto de dicha reunión era iniciar un espacio de encuentro entre municipios vecinos para poder avanzar en el conocimiento mutuo de los temas clave y principales desafíos que cada uno de ellos tienen planteados en sus respectivos municipios, así como valorar la posibilidad de acometer algún aspecto de dichos temas de manera coordinada. Se han mantenido posteriormente dos sesiones de trabajo con los miembros de la mesa intermunicipal con el objeto de poder sentar unas bases de trabajo intermunicipal entre dichos municipios que permitirá, posteriormente, iniciar dinámicas de colaboración entre ellos para el desarrollo de proyectos.

6\Entrevistas a actores empresariales

Para la elaboración del presente diagnóstico se realizaron entrevistas en profundidad con agentes empresariales del municipio.



Foto tomado en la sesión de trabajo mantenida con los portavoces de los grupos de la corporación. Febrero 2023

7\Conferencia de estratégica

Este encuentro tuvo lugar el 16 de febrero del 2023 en el Centro Cívico Cultural de Arteixo y asistieron 260 personas en representación de 114 agentes territoriales y supuso la presentación al público del proceso de reflexión estratégica iniciado por el Ayuntamiento.

Metodología de la Conferencia estratégica:

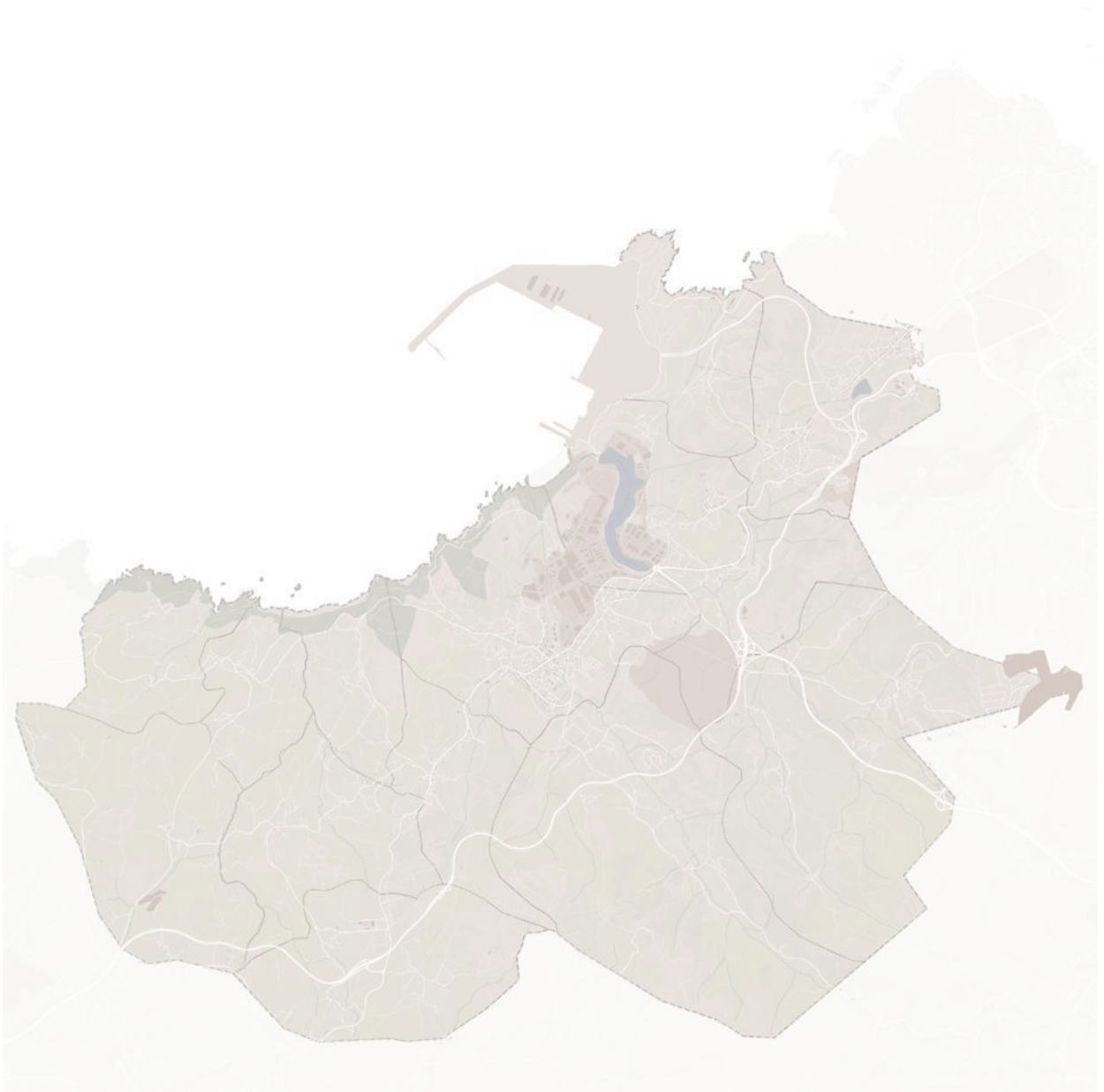
- Plenario: Mesa plenaria formada por el alcalde de Arteixo, los representantes de los Gobiernos autonómico y central y el Coordinador de estrategia y sostenibilidad del Ayuntamiento de Arteixo.
- Mesas de trabajo: Se establecieron dos mesas simultaneas en las que se debatió de manera grupal las preguntas recogidas en un cuestionario cuya cumplimentación se realizó al final de la sesión.
- Plenario: tras la celebración de las mesas temáticas, el alcalde de Arteixo, junto con los moderadores de las citadas mesas, presentaron las primeras conclusiones extraídas en cada mesa.



Foto tomada en la Conferencia estratégica. Febrero 2023

01.

Modelo territorial, paisaje y biodiversidad



A. Análisis cualitativo

1.1 Modelo territorial

El municipio de Arteixo comparte con los municipios de Oleiros y Culleredo la condición de ser puerta de entrada hacia A Coruña, la ciudad central de un área urbana con una población de 419.000 habitantes. Al Oeste, Arteixo colinda con A Laracha, municipio integrante de la Comarca de Bergantiños. Dicha Comarca es puerta de entrada a la Costa da Morte, región costera del noroeste de la provincia de A Coruña, que abarca desde A Laracha hasta el cabo Finisterre.

Las Directrices de Ordenación do Territorio de Galicia (DOT), aprobadas el 10 de febrero de 2011, definen el modelo territorial de Galicia, estableciendo, en relación al sistema urbano, los ámbitos supra-municipales de planificación y programación de infraestructuras, equipamientos y servicios. Este instrumento establece además la jerarquía territorial de los asentamientos urbanos, formando los dos primeros niveles jerárquicos: las regiones urbanas (es decir, las regiones de A Coruña-Ferrol y Vigo-Pontevedra) y las áreas urbanas (como son Vigo, A Coruña, Ourense, Lugo, Santiago de Compostela, Pontevedra y Ferrol).

Arteixo pertenece a la región urbana de A Coruña-Ferrol, con una estructura territorial con el foco en las dos ciudades principales, pero entendiendo la necesidad de organizar este territorio, a través de los núcleos intermedios, en un ámbito funcional integrado bajo la denominación de 'Región Urbana Ártabra', que busca posicionarse como nodo de competitividad y vértice de conexión entre el Eje Atlántico y el Cantábrico. El área de la Comarca de Bergantiños, que agrupa una población próxima a los 70.000 habitantes, está experimentando un continuado proceso de crecimiento.

Así mismo, cabe incidir en que Arteixo forma parte del área metropolitana de A Coruña, con los municipios de Oleiros, Abegondo, Arteixo, Bergondo, Betanzos, Cambre, Carral, Culleredo y Sada.

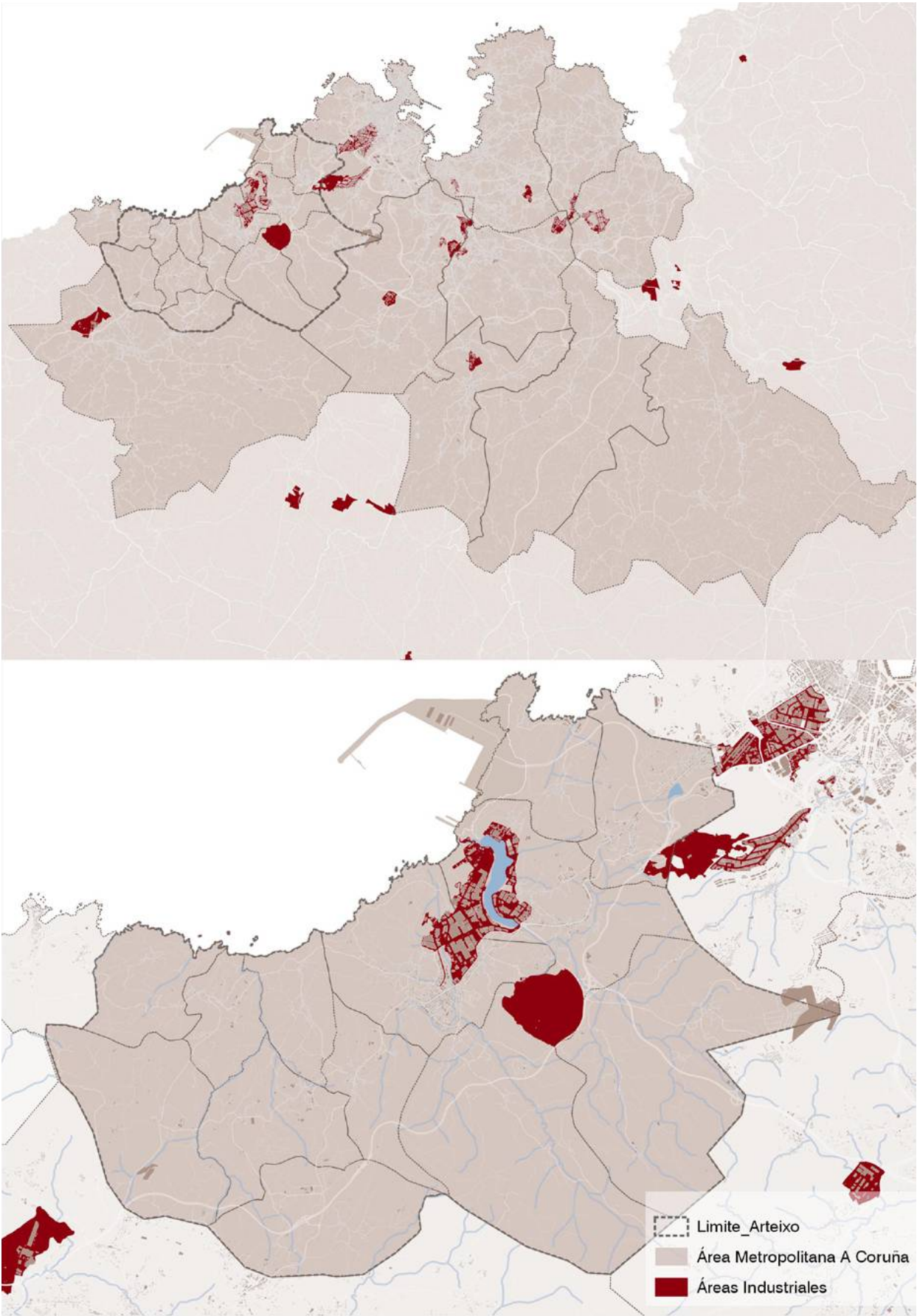
La comarca de Bergantiños conforma una de las denominadas Comarcas Costeras en el Plan de Ordenación del Litoral denominada Arco Bergantiñán. Concretamente, el municipio de Arteixo se sitúa al este de esta área, limítrofe al denominado Golfo Ártabro. La condición de horizontalidad del territorio y la presencia de amplios arenales que se encadenan en el frente litoral, alternadas con acantilados, son las características de esta comarca,

que cuenta con 84,5 km² de espacio comprendido en el ámbito litoral. El denominado Arco Bergantiñán se divide, a su vez, en cuatro sectores: Costa de Caión, Seno de Baldaio, Costa de Malpica e Illas Sisargas.

Esta ubicación, como se muestra en el plano adjunto, le concede a Arteixo un posicionamiento geoestratégico de punto de enlace entre dichos ámbitos territoriales vinculados entre sí a través de un conjunto creciente de interdependencias funcionales y flujos diarios de desplazamientos. Así mismo, cabe hacer referencia al viario de alta capacidad A-6, que comienza en Arteixo, conectando con Madrid, y con acceso directo a los dos polígonos industriales presentes en el municipio. El crecimiento de la ciudad de A Coruña en las últimas décadas ha supuesto la integración en su malla urbana de importantes bolsas de suelo industrial, que cuando se desarrollaron en la década de 1960 estaban en la periferia de la ciudad. Esto ya no es el caso; los polígonos de la Grela y Pocomaco de A Coruña son dos barrios más de la ciudad, plenamente integrados en la malla urbana con usos mixtos. La integración de dichos polígonos también ha supuesto cambios en la propia naturaleza de las empresas que allí se han ido instalando. Estas empresas están, en gran medida, vinculadas al sector textil, servicios, distribución y comercio minorista.

En este sentido, A Coruña no ha sido ajena a los cambios que la economía global ha experimentado en las últimas dos décadas con el avance de la terciarización. Pero este factor, no explica, sin embargo, la creciente especialización de los polígonos que se han ido creando en el entorno metropolitano. En este sentido, se observa un desplazamiento de las empresas de naturaleza industrial de los polígonos de A Coruña hacia otros polígonos ubicados en municipios del entorno metropolitano funcional. Como consecuencia, se ha ido observando de manera gradual la conformación de un eje o corredor industrial desde A Coruña hasta Carballo articulado a lo largo del vial AG-55 y a la infraestructura portuaria del Puerto Exterior, en Arteixo.

Este eje, ubicado al oeste del área urbana, se despliega hacia los municipios de Arteixo, A Laracha, Carballo y Vimianzo, un espacio cuyas economías estaban tradicionalmente vinculadas al sector primario pero que en los últimos años han ido adquiriendo un importante dinamismo, tanto económico como demográfico, como consecuencia del efecto



del grupo INDITEX, entre otros, y del ecosistema de proveedores y servicios que se ha generado en torno a los mismos.

La localización y desarrollo de estas infraestructuras productivas en el territorio del área metropolitana tiene un elevado impacto en la conformación del territorio. En relación al municipio de Arteixo, señalar que cuenta con dos polígonos empresariales a escasa distancia el uno del otro:

- **Polígono de Sabón**, polo industrial consolidado, una de las áreas empresariales de Galicia con mayor superficie bruta (3.287.910 m²). Es sede de Inditex cuya apuesta por Arteixo como lugar para su multinacional es clara a la vista de las nuevas instalaciones y la política de adquisición de terrenos. Escasa (o casi nula) disponibilidad de suelo. Su ocupación es cercana al 100%.
- La capacidad limitada de ampliación del polígono de Sabón explica el desarrollo del parque empresarial de Morás en Arteixo por parte de Xestión do Solo de Galicia (XESTUR). Este nuevo parque empresarial en fase de desarrollo nace vinculado al puerto exterior y con la llegada de las instalaciones de Estrella Galicia desde A Grela y del Grupo Aluman desde Sabón.

En relación al municipio de A Laracha cabe señalar que es sede del nuevo centro de distribución de Inditex. Dicho centro ocupa el 34% de la superficie del polígono. La demanda de suelo continúa creciendo.

En el otro extremo oeste del citado eje industrial se encuentra Carballo, capital de la comarca de Bergantiños. Sede de otra importante multinacional gallega, la conservera Calvo. Con una superficie de 1.218.000 m², tiene un índice de ocupación superior al 80%. Es uno de los parques empresariales gallegos con mayor demanda de suelo industrial y se prevé su ampliación en breve.

Otra de las piezas de infraestructura clave en el eje industrial A Coruña-Arteixo-Carballo, es el Puerto Exterior en Punta Langosteira al cual están conectados los cuatro polígonos del área referidos a través de la autopista AG-55. El puerto exterior es una de las dársenas con mayor dinamismo y tráfico en el panorama nacional, como muestran los resultados del pasado año 2022, que presentan un crecimiento global superior al 25%. Un crecimiento que ha estado condicionado por la buena recuperación de todos los sectores tras la pandemia y en el contexto económico mundial actual.

Las obras de construcción del Puerto exterior se iniciaron en el 2005. A finales del 2011 se termi-

naron las obras de la primera y segunda fase, lo que permitió de manera gradual el uso de la dársena externa para descargas. A lo largo de los años se han ido sumando otras nuevas actuaciones para poder acabar de conformar una importante infraestructura portuaria y los servicios complementarios necesarios (redes de abastecimiento, saneamiento, viales interiores, ferrocarril, alumbrado, etc.). El Puerto Exterior nace no solo con la vocación de trasladar de los muelles de la ciudad de A Coruña los tráficos más peligrosos y contaminantes a la dársena exterior, sino también de integrar a la trama urbana dichos muelles del puerto interior y adecuar sus nuevos usos a criterios de sostenibilidad.

1.2. Patrimonio y paisaje.

• Paisaje.

El municipio de Arteixo es un punto de enlace entre dos Grandes Área Paisajística (GAP, en adelante) como se denominan en las 'Directrices del Paisaje de Galicia'. Las citadas directrices dividen el territorio gallego en ámbitos a diversas escalas, que van desde las GAP a las Unidades de Paisaje. En este sentido el municipio de Arteixo se enmarca dentro de dos GAP: por un lado, las Chairas e Fosas Occidentais y por el otro, el Golfo Ártabro.

La GAP Chairas e Fosas Occidentais ocupa parcial o totalmente los municipios de Arteixo, Malpica de Bergantiños, Ponteceso, A Laracha, Cerceda, Cabana de Bergantiños, Coristanco, Tordoia, Laxe, Camariñas, Vimianzo, Zas, Santa Comba, Muxía, Fisterra, Cee, Dumbría, Corcubión, Mazaricos, Outes, Carnota y Muros. Dicha área paisajística abarca una superficie de más de 107.000 hectáreas; y comprende el ámbito entre Punta Langosteira y Punta Sendero, por el borde litoral. El alineamiento nordeste-sudoeste de la Sierra de Montemaior y su prolongación por la Sierra de Soneira va marcando, a lo largo de la línea divisoria de aguas de sus cumbres, el borde interior y formando una división respecto de las Áreas de Galicia Central y Rías Baixas. Resulta, por lo tanto, una zona que abarca áreas propias del dominio litoral (acantilados, playas, dunas, rías, marismas, etc.), así como valles sublitorales situados hacia el interior.

Por otro lado, la GAP Golfo Ártabro ocupa parcial o totalmente los siguientes municipios de Ferrol, Narón, Neda, San Sadurniño, A Capela, Mugardos, Ares, Fene, Cabanas, Pontedeume, Monfero, A Coruña, Oleiros, Sada, Miño, Vilarmaior, Culleredo, Cambre, Bergondo, Paderne, Irixoa, Carral, Abeondo, Betanzos, Oza-Cesuras, Coirós, Aranga y Arteixo.

Dicha área paisajística se sitúa en el noroeste de Galicia, abarcando una superficie de más de 129.000 ha. Abarca el entorno físico del antiguo magnus portus artabrorum de la época clásica que constituye la transición, por la costa, entre las áreas paisajísticas Galicia Septentrional y las Chairas y Fosas Occidentales, presentada anteriormente.

El área paisajística del Golfo Ártabro conforma un entorno geográfico amplio en forma de anfiteatro, cerrado por el acercamiento de las montañas de la Dorsal gallega y la prolongación por la Sierra de Montemaior, describiendo un arco que define la divisoria de aguas de la red hidrográfica que vierte a las rías de A Coruña, Ferrol y Ares.

- **Patrimonio natural:**

El territorio de Arteixo -y su entorno- cuenta con una elevada calidad paisajística y medioambiental, con un patrimonio natural abundante y de calidad, que abarca una gran parte de la superficie municipal:

- ***Reserva de la Biosfera (Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo)***

El territorio que conforma las denominadas Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo es un patrimonio natural de primer orden, declarado Reserva de la Biosfera en el año 2013. Está ubicado en el ámbito del litoral cántabro- atlántico de Galicia y abarca una superficie de 113.970 hectáreas terrestres y 2.755 hectáreas marinas, lo que hace una superficie total de 116.724,5 hectáreas. Con esta superficie es la segunda Reserva de Biosfera gallega por orden de superficie, y primera de la provincia da Coruña.

La Reserva abarca a 17 municipios de la provincia de A Coruña: Abegondo, Aranga, Arteixo, Bergondo, Betanzos, Cambre, Carral, Coirós, Culleredo, Curtis, Irixoa, Miño, Oleiros, Oza - Cesuras, Paderne, Sada y Sobrado.

Entre las figuras de protección que posee, se encuentran:

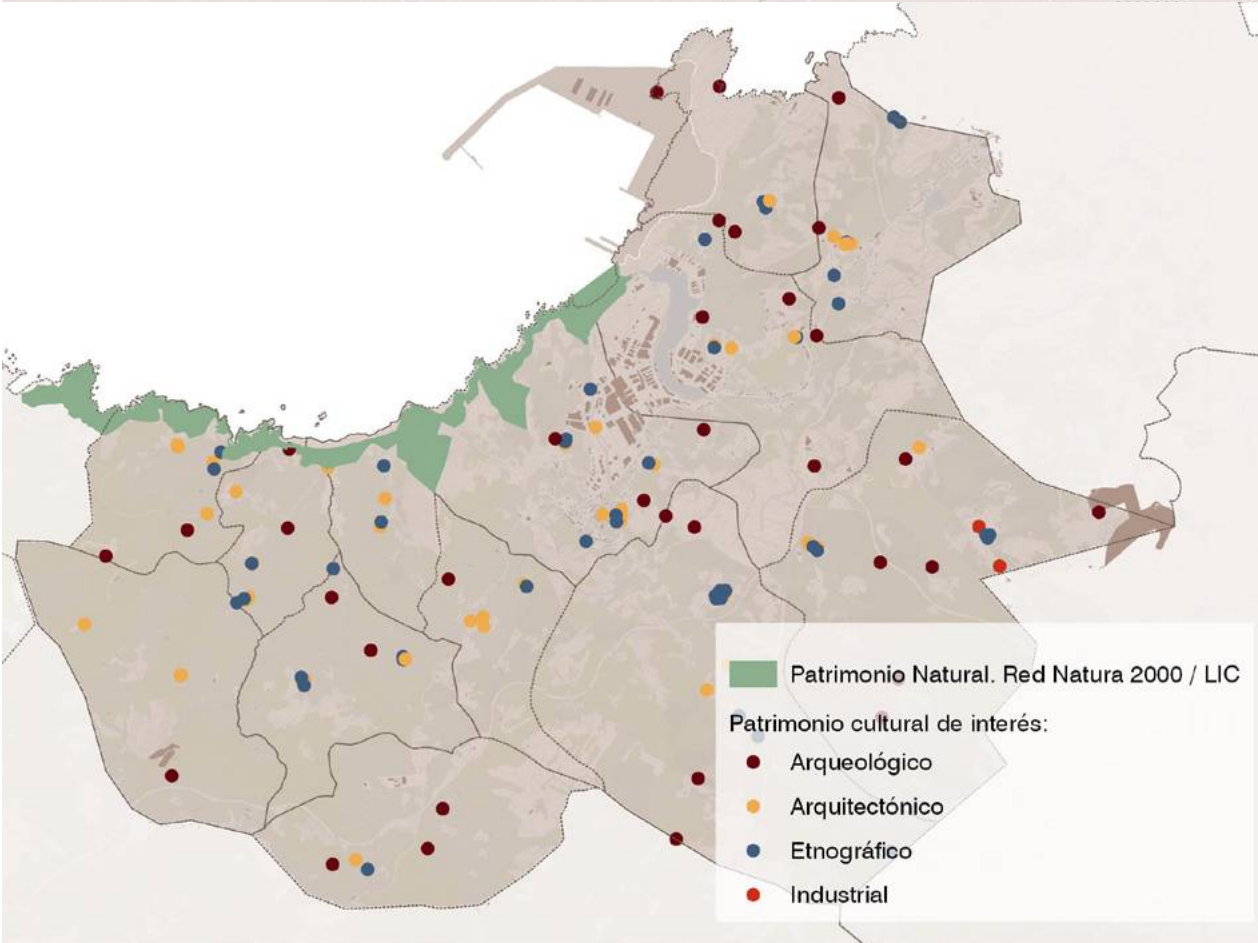
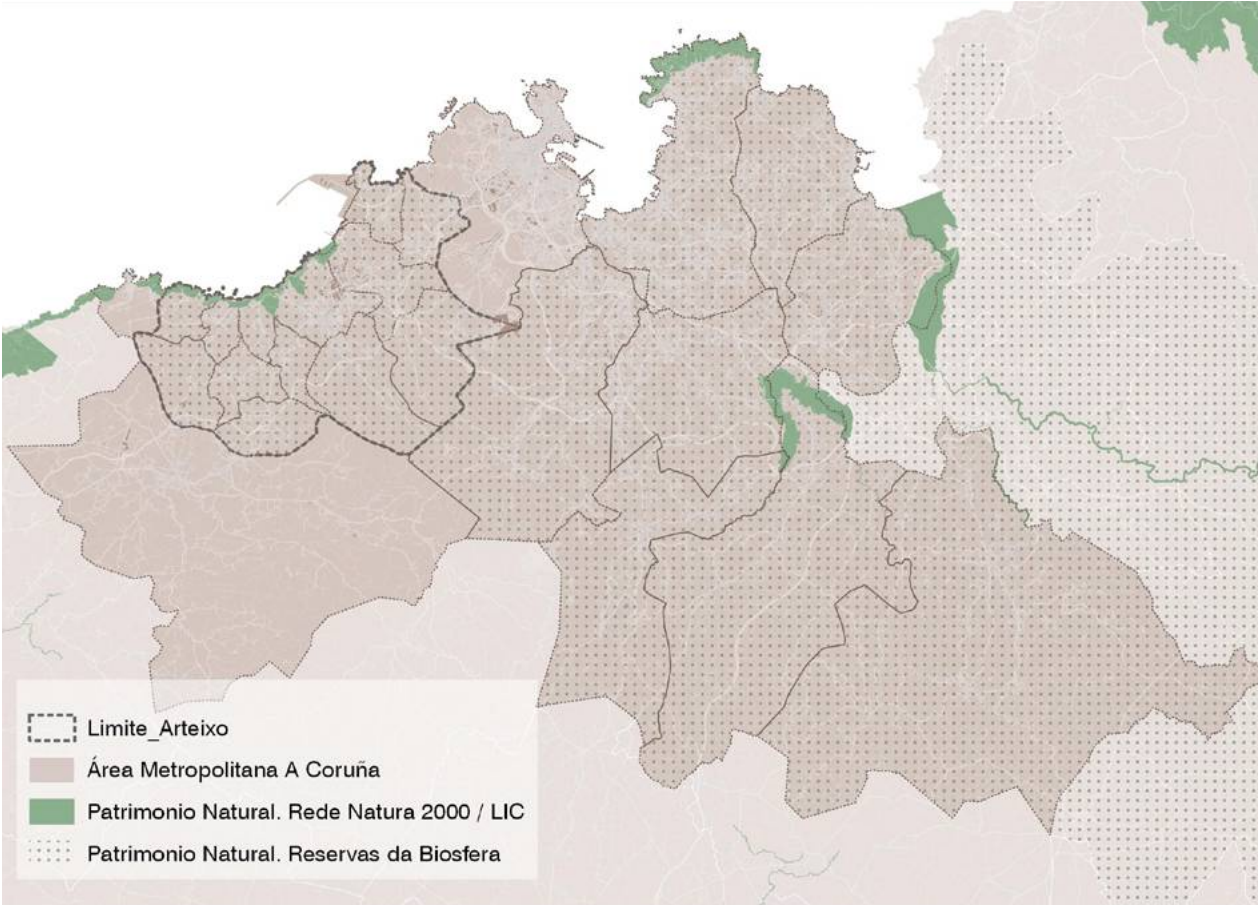
- Zonas Especiales de Conservación (ZEC) “Embalse de Abegondo- Cecebre”, de 529 ha, “Costa da Morte”, de 11.809 ha, “Betanzos- Mandeo”, de 1.020 ha y “Costa de Dexo”, de 347 ha.
- Monumento Natural “Costa de Dexo” de 267 ha
- Zonas de Especial Protección de los Valores Naturales: “Embalse de Abegondo- Cecebre” de 493 ha, “Costa da Morte” de 11.809 ha, “Betanzos- Mandeo” de 1.020 ha y “Costa de Dexo” de 347 ha.

Entre los muchos proyectos puestos en marcha por la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo se encuentra, un distintivo que reconoce a los productos agroalimentarios y servicios del territorio que ofrecen unos valores acordes con el espacio en el que se desarrollan.

- ***Línea de Costa de Arteixo como LIC:***

En España, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad define a los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC, en adelante), según la página web del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, como “aquellos espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económi-





ca exclusiva y la plataforma continental (...) que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario (...) en su área de distribución natural”.

Una vez en que un espacio o lugar se apruebe y figure en una Lista de Lugares de Importancia Comunitaria aprobada por la Comisión, pasa a formar parte de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC, en adelante), que se integran en la Red Natura 2000.

El LIC Costa da Morte constituye el espacio de mayor distribución territorial costera del conjunto de Galicia. Abarca un ámbito que va desde la parte oriental de la Playa de Alba (Sabón, Arteixo), hasta el Cabo Fisterra. Esta amplitud geográfica no es continua ya que presenta algunas zonas en las que no existe protección por parte del espacio. No obstante, abarca un espacio de 11.809 ha de superficie e incluye territorios de los municipios de Arteixo, Cabana de Bergantiños, Camariñas, Carballo, Cee, Fisterra, Laracha, Laxe, Malpica de Bergantiños, Muxía, Ponteceso y Vimianzo.

Este LIC está declarado como Zona de Especial Protección de los Valores Naturales, y alberga zonas con un elevado grado de conservación de los valores naturales, como Baldaio, la Ría de Ponteceso, la Laguna de Traba o la Playa del Trece.

- **Litoral de Arteixo como parte de Red Natura 2000:**

Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad. Consta de ZEC establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves. Su cometido es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa y contribuir a detener la pérdida de biodiversidad. Es una de las principales herramientas de la Unión Europea para la conservación de la naturaleza en su territorio. Una vez aprobado un espacio como LIC por la Comisión, pasa a formar parte de las Zonas Especiales de Conservación, que se integran en la Red Natura 2000. La Costa da Morte, en donde se integra el municipio de Arteixo, forma parte de la Red Natura.

• **Patrimonio cultural:**

En cuanto al patrimonio, el municipio de Arteixo cuenta con un notable patrimonio histórico, singularmente arqueológico, escasamente conocido. Concretamente, en el municipio se constata la presencia de restos arqueológicos de un número

importante de Castros, poblados fortificados de época prerromana, así como petroglifos distribuidos a lo largo del municipio. Dichos yacimientos se encuentran en diverso estado de conservación. A continuación, se detalla el nombre y localización de los mismos:

- Castro De Cociñadoiro, Suevos.
- Castro Do Puntido, Suevos.
- Castro De Nostián, Pastoriza
- Castro De Rañobre, Oseiro
- Castro De Pastoriza, Pastoriza
- Castro De Galán, Oseiro
- Petroglifo De Oseiro
- Castro De Laxobre, Arteixo
- Castro De Santa Icíá, Morás
- Castro De Figueiroa, Arteixo
- Castro De Freán, Morás
- Petroglifo De Baer
- Petroglifos De Mina A Rosa
- Castro Da Penouqueira, Arteixo
- Castro De Canzobre, Canzobre-Morás
- Castro Da Rocheira, Loureda
- Castro De Santa Locaia, Loureda
- Marco Da Anta, Limite A Laracha-Arteixo
- Castro De Castelo (Lañas) Lañas
- Castro Do Petón, Chamín
- Castro Das Croas, Armentón
- Castro De Mirón, Larín
- Castro De Castelo, Sorrizo

1.3. Infraestructuras verdes y azules

Un inicial análisis de la cobertura del suelo en el término municipal de Arteixo (análisis SIOSE 2016) revela un total de 25 tipos diferentes de suelo o coberturas diferenciadas en el ámbito, siendo el predominante el relativo a cultivos y prados, que abarca el 28,2 % del territorio, seguido de las superficies cubiertas por eucaliptos (13,1%) o matorral (11,6%). Una primera lectura de esta cobertura del territorio nos muestra la elevada presencia pai-



saje agrario o forestal en el territorio, junto con la amplia presencia de un territorio disperso o rural difuso, donde las “zonas urbanas” y las “zonas de mosaico agrícola y urbano” no alcanzan el 9%.

Sin embargo, la suma de totalidad de suelo forestal en el municipio abarca el 67,6% de la superficie municipal, constatando ser el suelo mayoritario en el área.

Adentrándonos en materia de infraestructura verde y azul, ésta se define, según la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde, como una red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada de zonas tanto naturales como seminaturales, además de incluir otros elementos ambientales. Esta red está diseñada para la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios que nos proveen. Incluye espacios u otros elementos físicos ‘verdes’ en áreas terrestres -naturales, rurales y urbanas- y marinas.

En este sentido, el municipio de Arteixo cuenta con una importante red o conjunto de elementos naturales -verdes y azules- con potencial para conformar una estrategia sólida y de elevado valor medioambiental.

Inicialmente, se identifican una serie de elementos o espacios naturales cuya conservación debe ser prioritaria, con capacidad para conformar el conjunto de áreas núcleo, elementos o espacios naturales, que por sus valores paisajísticos o

medioambientales cuentan con algún tipo de protección medioambiental. Estos elementos serán de elevada importancia tanto para la ordenación del territorio, de manera general, como de manera concreta para la definición de una infraestructura verde, tanto a nivel local como supramunicipal.

Dentro de los diferentes elementos protegidos, destacan en el Concello de Arteixo el todo el conjunto del litoral del municipio, declarado como parte de Red Natura 2000, y con un elevado potencial articulador en el municipio, conformando un verdadero corredor ecológico, bajo la consideración de Zona de Especial Conservación y Zona de Especial Protección de los Valores Naturales (ZEPVN), así como Zona de Espacial Conservación (ZEC). También esta área consta con la protección de Lugar de Interés Comunitario (LIC).

Destacan también los embalses de Rexedoiro y Meicende, así como el corredor ecológico que constituye el Río Bolaños, que atraviesa de norte a sur el núcleo de Arteixo, y el parque asociado a este.

Así mismo, cabe destacar la red hídrica del municipio, la cual conforma la geoestructura del municipio. Esta se articula en torno a un conjunto de cuencas fluviales cortas y pronunciadas que bajan directamente al mar, destacando los ríos Sisalde, Bolaños y Seixedo, cuyos cauces configuran una forma montuosa interrumpida por los valles abiertos al mar.

B. Datos descriptivos AUE

		Valor Arteixo	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
D.01	Variación de la población (%)	8,21	-0,02	5,34	11,84
D.02a	Superficie de cobertura artificial (%)	9,70	4,31	10,48	25,8
D.02b	Superficie de cultivos (%)	27,65	13,55	33,47	52,2
D.02c	Superficie de zona forestal y dehesas (%)	-	12,94	35,48	55,29
D.03a	Superficie de explotaciones agrarias y forestales respecto a la superficie municipal (%)	0,09	0,01	0,1	0,26
D.03b	Superficie de explotaciones agrarias y forestales respecto a al suelo urbano más urbanizable delimitado (%)	1,12	0,03	0,86	3,44
D.04	Superficie de suelo no urbanizable (%)	91,38	67,16	85,53	93,6
D.05	Superficie verde (ha por cada mil habitantes)	2,80	1,51	2,55	4,66
D.06	Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	50,93	43,09	60,55	84,81
D.07	Suelo urbano discontinuo (%)	48,17	8,06	26,93	56,2
D.08	Densidad de la vivienda (viv/hab)	27,47	22,35	30,83	43,3
D.ST02	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo (%)	26,36	18,16	38,03	78,12
D.ST03	Porcentaje de suelo urbanizable delimitado (%)	19,71	13,42	30,54	69,67
D.ST04	Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	18,32	7,57	19,39	44,65
D.ST05	Superficie de suelo para actividades económicas (%)	7,86	3,91	13,15	33,27
D.17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	293,14	50,41	103,15	202,25
D.17b	Superficie de infraestructuras de transporte (%)	3,12	0,88	1,59	3,01
D.32	Variación del número de hogares (%)	53,68	23,72	34,82	48,67
D.33	Crecimiento del parque de vivienda (%)	45,60	15,27	22,93	34,26
D.ST06	Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	23,23	6,2	11,76	19,87
D.ST07	Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo (%)	125,30	10,78	13,27	20,73
D.37	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	NNSS	-	-	-
D.38	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	1995	1993	2000	2008
D. 39	Agenda Urbana y Rural, planeamiento estratégico y Smart Cities	-	-	-	-

C. Análisis DAFO

Debilidades

- **D1.** El municipio carece en la actualidad de una estrategia de Infraestructura verde (IV, en adelante) que le permita poner en valor y conservar sus valores endógenos naturales más destacados.
- **D2.** El municipio no dispone en la actualidad de un Plan Xeral de Ordenación Municipal. Arteixo se rige por Normas Subsidiarias de Planeamiento (NN.SS.PP.) que datan del 1995
- **D3.** Desequilibrios territoriales entre los núcleos urbanizados y los rurales. Estos desequilibrios se ven reforzados por los perfiles poblacionales envejecidos en los segundo y más joven en los primeros.
- **D4.** La propia morfología del municipio ha condicionado la infraestructura del ciclo integral del agua: el municipio dispone de una red de abastecimiento de agua (domésticas e industrial) y de saneamiento en zonas rurales incompleta

Fortalezas

- **F1.** El municipio tiene un patrimonio natural de alto valor ambiental y paisajístico con capacidad de generar valor añadido y de sostenibilidad. Dicho patrimonio ambiental incluye la línea de costa del municipio que está englobada dentro del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Costa da morte y, a su vez, dentro de la Red natura 2000. La totalidad del municipio está incluido en la Reserva de la Biosfera (Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo).
- **F2.** Existencia de modelos diferenciados de núcleos poco cohesionados: Zonas densamente urbanizadas e industrializadas, zonas rururbanas y núcleos rurales y dispersos.
- **F3.** Arteixo en su conjunto, presenta proyecciones favorables de incremento continuado de población. Un incremento alto comparativamente con otros municipios del área urbana.

Amenazas

- **A1.** En Arteixo se encuentran grandes infraestructuras industriales de alto valor económico exterior, pero de baja asimilación por parte de la población local.
- **A2.** Capacidad de liderazgo institucional en construcción para promover políticas de concertación.
- **A3.** Se constata zonas con baja calidad del aire derivado de las emisiones industriales y el tráfico rodado.

Oportunidades

- **O1.** Posicionamiento geográfico de alto valor geoestratégico para la economía gallega y española. Su posicionamiento lo sitúa como punta de enlace entre dos ámbitos funcionales: Área urbana de A Coruña y la comarca de Bergantiños a través de sus dos municipios de entrada: Carballo y A Laracha. A lo largo de dichos ámbitos funcionales se ha ido conformando un eje o corredor industrial desde A Coruña hasta Carballo articulado a lo largo del vial AG-55 y la infraestructura portuaria de Punta de Langosteira.
- **O2.** Arteixo es un punto de encuentro entre dos áreas paisajísticas: Golfo Ártabro y la Chairas e Fosas Occidentais (Costa da Morte) registradas en el Catálogo de paisaje de Galicia. Este posicionamiento le otorga un activo ambiental destacado de enlace entre dichos ámbitos paisajístico.

D. Retos en materia de modelo territorial, paisaje y biodiversidad

01/

Articulación de los sistemas urbanos y territoriales en los cuales se inserta Arteixo: el área urbana de A Coruña por un lado y el ámbito de la Costa da Morte, por el otro, a través de sus municipios de entrada: A Laracha y Carballo.

02/

Aprovechamiento de un abundante patrimonio histórico-arqueológico sin explotar.

03/

Reconversión del impacto de las instalaciones industriales en el patrimonio ambiental/ paisajístico del municipio, en alto valor añadido medioambiental.

04/

Vertebración territorial. Despliegue de un municipio más equilibrado con continuidad entre las distintas tipologías de núcleos poblacionales: rurales, urbanos, rururbanos.

05/

Promoción de un desarrollo urbanístico sostenible y ordenado de los nuevos crecimientos del municipio para atraer a trabajadores que viven en A Coruña, o en otros municipios del área urbana, pero se desplazan a Arteixo para trabajar.

06/

Promoción institucional de Arteixo en la vertebración del área urbana de A Coruña y en la definición de políticas de ámbito metropolitano en materia económica e industrial.

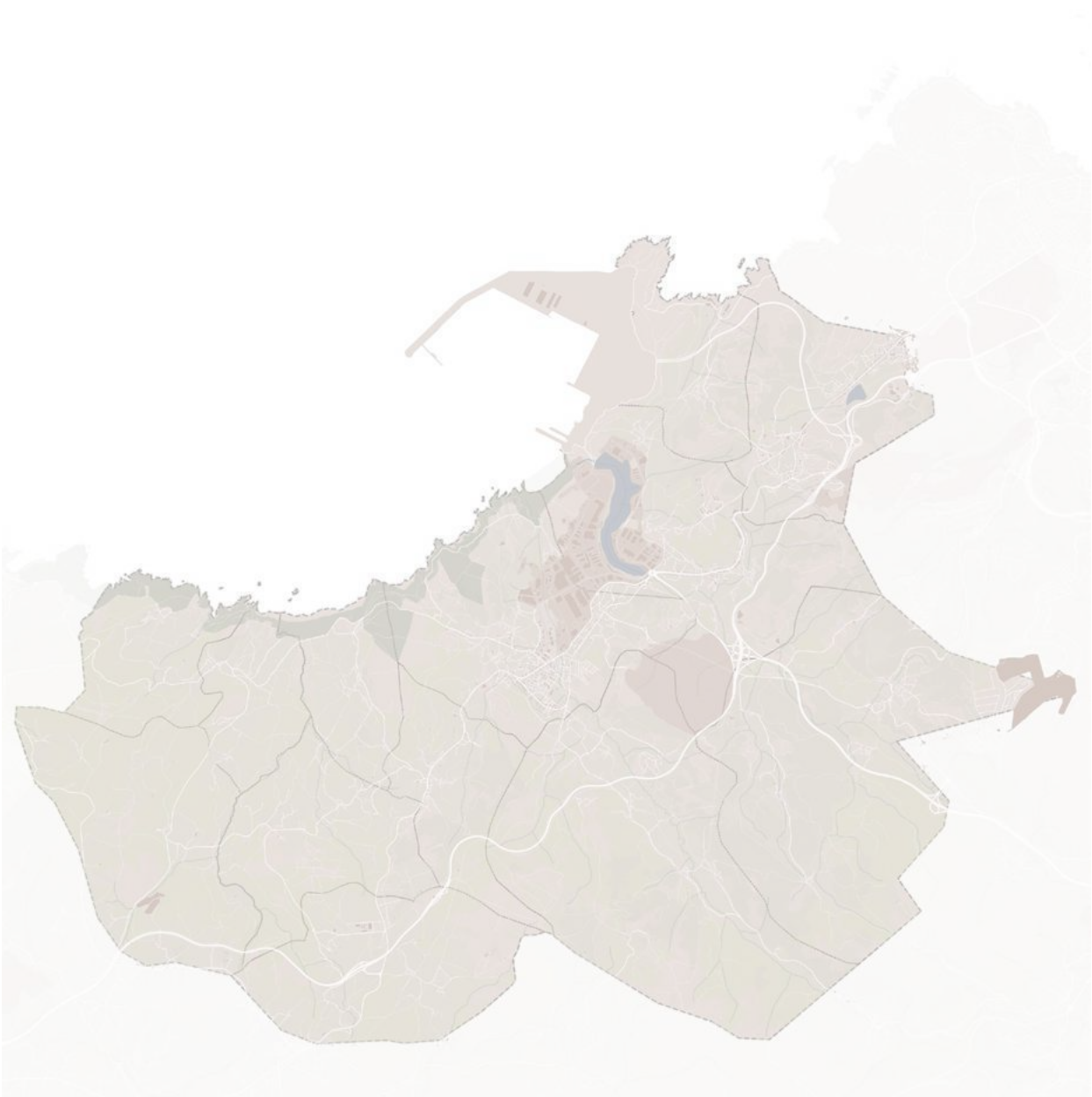
07/

Articulación de mecanismos de gobernanza multinivel para abordar la ordenación e integración de las grandes infraestructuras.



02.

Modelo de ciudad



A. Análisis cualitativo

2.1 Modelo territorial

El planeamiento vigente en el municipio de Arteixo son las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Arteixo, que datan del 1995, lo que evidencia la necesidad de actualizar dichas normas de planeamiento mediante la elaboración de un Plan General de Ordenación Municipal que establezca los parámetros y medidas en lo relativo a la ordenación urbana del municipio, fijado los criterios necesarios para la adecuación de los futuros desarrollos urbanísticos, garantizando su sostenibilidad.

En relación a la morfología urbana del municipio, tal y como se extrae de la distribución espacial plasmada en el plano adjunto, -tomando como punto de partida la información georreferenciada de Catastro-, se constata la existencia de una estructura de asentamientos caracterizada por modelos diferenciados de núcleos escasamente vertebrados. Dicho patrón de crecimiento urbano es característico en Galicia: esto es, la existencia de un conjunto de núcleos urbanos asentados a lo largo de dos infraestructuras viarias, sobre una malla de urbanización difusa:

- la AC-415 (antiguo camino real) de donde emanan los núcleos urbanos de Meicende, Oseiro y Arteixo,
- y sobre la vía AC-552 donde surgen el núcleo de Villarodís y el Polígono Industrial de Sabón, adosado al núcleo de Arteixo. Este conjunto de núcleos, piezas urbanas compactas conforman el corredor lineal Arteixo-Coruña. El 80 % de la población del municipio se concentran en los citados núcleos.

Por otro lado, se constata una franja creciente de transición, externa del referido continuo urbano (Arteixo-Coruña) de pequeños núcleos donde se combinan usos urbanos y rurales, es decir, núcleos rururbanos. Y, por último, existe una creciente franja de urbanización de baja densidad, dispersa del hábitat rural. Los planos que a continuación se muestran, revelan, de una manera visual, el modelo de asentamiento en el territorio que se ha ido consolidado a lo largo del tiempo.

Así mismo, se evidencia una estructura urbana territorial fragmentada, propia de entornos periurbanos, consecuencia del impacto que ha tenido en el territorio el desarrollo de un determinado planeamiento urbanístico a lo largo de los años. Este pla-

neamiento ha producido un modelo urbano-territorial desestructurado, que es en ocasiones agresivo con el medio, así como dependiente del transporte privado para desplazamientos.

2.2. Equipamientos y servicios urbanos. Usos y actividades urbanas.

Tal y como se referencia en el punto anterior, las áreas de carácter más urbano de Arteixo -articuladas en torno a la vía AC-415, que liga el municipio con la localidad de A Coruña, y en torno a las áreas de concentración de la actividad industrial- como son los núcleos de Arteixo, Oseiro, Pastoriza y Meicende, congregan gran parte de los equipamientos del municipio, repartidos de manera heterogénea en la superficie municipal, condensándose en estas áreas de carácter más urbano, que a su vez concentran un mayor número de población.

Complementariamente, en el entorno rural se sitúan otros equipamientos o servicios propios de este tipo de asentamientos, tales como iglesias parroquiales -las cuales, además del servicio religioso, cuentan con un cierto componente de encuentro social-, así como, en aquellos núcleos rural de mayor densidad de población, pistas deportivas o centros de enseñanza infantil.

Esta distribución de los equipamientos, con ciertos desequilibrios en la dotación de equipamientos y cobertura de determinados servicios, resultado de un proceso de consolidación de una estructura de asentamiento, produce notables desequilibrios territoriales. En este sentido, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años para reducir dichos desequilibrios territoriales en la dotación de servicios y equipamientos, se manifiesta todavía esta mayor concentración o densidad de equipamientos en las áreas urbanas, reflejo de la estructura de asentamientos anteriormente mencionada.

La distribución de los equipamientos municipales por tipología es la siguiente:

- En cuanto a los equipamientos sanitarios en el municipio, se localizan dos centros de salud en los núcleos de Arteixo y Villarodís, y un tercer equipamiento sanitario (consultorio) en Meicende.

Parroquias	Residencial		Agricultura		Industrial	
	m²	%	m²	%	m²	%
Morás (Santo Estevo)	133199	0,19	41410	0,06	6098	0,01
Barrañán (San Xián)	48519	0,78	10391	0,17	1803	0,03
Arteixo (Santiago)	1192004	0,63	56868	0,03	476055	0,25
Larín (Santo Estevo)	60380	0,11	53986	0,10	7952	0,01
Monteagudo (San Tomé)	46682	0,33	86415	0,61	8282	0,06
Suevos (San Martiño)	54342	0,44	16640	0,14	40748	0,33
Loureda (Santa María)	71649	0,79	17729	0,20	1188	0,01
Armentón (San Pedro)	47047	0,50	38323	0,41	2730	0,03
Chamín (Santaia)	63213	0,76	17653	0,21	1236	0,01
Lañas (Santa María)	56366	0,67	11449	0,14	9546	0,11
Sorrizo (San Pedro)	29144	0,63	13814	0,30	2375	0,05
Oseiro (San Tirso)	547804	0,17	168186	0,05	656980	0,21
Pastoriza (Santa María)	644120	0,75	81585	0,09	68373	0,08

Parroquias	Oficinas		Comercio		Servicios públicos	
	m²	%	m²	%	m²	%
Morás (Santo Estevo)	0	0,00	0	0,00	537989	0,75
Barrañán (San Xián)	0	0,00	0	0,00	1449	0,02
Arteixo (Santiago)	8737	0,00	54685	0,03	111962	0,06
Larín (Santo Estevo)	0	0,00	326509	0,61	85695	0,16
Monteagudo (San Tomé)	0	0,00	0	0,00	652	0,00
Suevos (San Martiño)	1828	0,01	0	0,00	8880	0,07
Loureda (Santa María)	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Armentón (San Pedro)	0	0,00	0	0,00	5936	0,06
Chamín (Santaia)	0	0,00	0	0,00	553	0,01
Lañas (Santa María)	0	0,00	0	0,00	6390	0,08
Sorrizo (San Pedro)	0	0,00	0	0,00	939	0,02
Oseiro (San Tirso)	64535	0,02	37963	0,01	1674949	0,53
Pastoriza (Santa María)	1980	0,00	16986	0,02	50589	0,06

- Del análisis de los centros de enseñanza del municipio, se extrae la existencia de un total de 15 centros educativos en el municipio, con una distribución heterogénea en el municipio, ligados a las principales áreas de concentración de población del municipio, situándose 6 en la parroquia correspondiente al núcleo principal, que es la parroquia de Arteixo, 3 en la parroquia de Oseiro y 3 en la parroquia de Pastoriza, mientras que los 3 centros educativos restantes se sitúan en las parroquias de Larín, Sorrizo y Armentón.
- En cuanto a otros equipamientos públicos del municipio, se localizan un total 5 bibliotecas públicas, situadas en los núcleos de Arteixo, Villarrodis, Pastoriza y Meicende, así como 2 tanatorios, ambos situados en la parroquia de Arteixo, en las proximidades del núcleo urbano.
 - En cuanto a las instalaciones deportivas del municipio, estas también se localizan en torno a los núcleos de población de mayor den-

Parroquias	Residencial	Agricultura	Industrial	Oficinas	Comercio	Serv Público
Morás (Santo Estevo)	4%	7%	0%	0%	0%	22%
Barrañán (San Xián)	2%	2%	0%	0%	0%	0%
Arteixo (Santiago)	40%	9%	37%	11%	13%	5%
Larín (Santo Estevo)	2%	9%	1%	0%	75%	3%
Monteagudo (San Tomé)	2%	14%	1%	0%	0%	0%
Suevos (San Martiño)	2%	3%	3%	2%	0%	0%
Loureda (Santa María)	2%	3%	0%	0%	0%	0%
Armentón (San Pedro)	2%	6%	0%	0%	0%	0%
Chamín (Santaia)	2%	3%	0%	0%	0%	0%
Lañas (Santa María)	2%	2%	1%	0%	0%	0%
Sorrizo (San Pedro)	1%	2%	0%	0%	0%	0%
Oseiro (San Tirso)	18%	27%	51%	84%	9%	67%
Pastoriza (Santa María)	22%	13%	5%	3%	4%	2%

sidad, es decir, en torno al núcleo de Arteixo, así como entorno a la vía AC-415 que articula el territorio, además de situarse en las parroquias de Larín y Morás.

- En el núcleo de Arteixo se encuentra también el Ayuntamiento de Arteixo, principal centro administrativo del municipio, así como los Juzgados, o otros puntos complementarios como el cuartel de la Guardia Civil.

2.3. Usos y actividades urbanas

El municipio de Arteixo, con su complejidad territorial y formado por 13 parroquias, presenta diversidad de situaciones en relación con la mezcla de usos y actividades urbanas, evidenciando el elevado peso de la actividad industrial en la configuración del municipio.

Para el estudio de la mezcla de usos se utilizan los datos de catastro en relación con el uso principal de las edificaciones. Esta metodología muestra unos datos que deben ser parcialmente contrastados debido a la mezcla de usos que se da en las ciudades en diferentes niveles, pudiendo tener un edificio con un uso principalmente residencial pero que acoja otros usos complementarios puntuales, como un pequeño comercio o una oficina.

Esta tipología no aparece reflejada en estos datos y, por tanto, los usos de oficinas y comercio que aparecen serán únicamente los relativos a edifi-

cios al completo destinados a estos usos.

Estudiando las diferencias entre parroquias hay ciertas zonas y núcleos más diversificados -con mayor complejidad de usos- y otros mucho más especializados en un uso concreto.

La parroquia de Arteixo, en la cual se sitúa el núcleo urbano de mayor entidad del municipio, es el que muestra una mayor complejidad de usos, conviviendo tanto el uso residencial (63%), como usos industriales, además de usos terciarios y servicios públicos.

Una situación similar sucede en los núcleos de Oseiro y Pastoriza, con una heterogeneidad en los usos, implicando una mayor diversificación, en los cuales conviven usos residenciales, con usos industriales y terciarios.

La distribución de usos en estas tres parroquias evidencia la identidad propia del municipio, habiéndose consolidado como municipio altamente industrial, en el cual la actividad residencial se fue dando en torno a esta actividad económica, así como a lo largo del viario AG-415, que atraviesa las tres parroquias, conectando el municipio con A Coruña.

Por otro lado, en parroquias como Barrañán, Loureda, Chamín, Sorrizo, Armentón, Lañas o Morás destaca notablemente el uso residencial, que convive con un uso agrícola, condición común en los núcleos o áreas de carácter más rural.

En muchas de estas parroquias de carácter más rural, el uso comercial supone el 0% de la superficie de ocupación del suelo, lo cual es problemático para la fijación de población, alejándose del denominado modelo de “ciudad de los 15 minutos”, ya que dificulta la realización de las actividades cotidianas dentro de la parroquia de residencia.

Lo mismo sucede con el uso de oficinas, que no está presente en muchas de estas aldeas y núcleos rurales; no obstante, este dato puede venir motivado por la diversificación de uso en alturas que se comentaba previamente y que no se contempla en estos datos.

En cuanto a la distribución de servicios públicos, existen amplias diferencias, manifestando las carencias en materia de equipamientos y dotaciones en ciertas áreas de carácter rural del municipio.

De otro modo, la parroquia de Arteixo congrega el mayor porcentaje de edificaciones dedicadas al uso residencial (40%), así como un elevado porcentaje de usos industriales (37%) y usos terciarios (oficinas y comercio).

Por otro lado, la parroquia de Oseiro, que acoge un elevado porcentaje de área urbana, se evidencia como la parroquia con el mayor porcentaje de superficie de servicios públicos del municipio, así como el mayor porcentaje de uso terciario (oficinas) y de uso industrial (51%) de Arteixo, ya que en ella se encuentra gran parte del Polígono de Sabón. Así mismo, la parroquia de Oseiro es la que acoge un mayor porcentaje de edificaciones destinadas a un uso agrícola, congregando el 27% de la superficie total del municipio, seguida de la parroquia de Monteagudo (14%).

2.4. Medio ambiente urbano.

Tal y como se ha recogido en puntos anteriores, las características geográficas del municipio de Arteixo nos muestran una gran variedad de usos del suelo. Las zonas más elevadas del municipio están dedicadas tradicionalmente a la explotación forestal, con un grado de cobertura muy importante. De este modo, los núcleos de la zona de urbanización dispersa están rodeados de masas forestales. En las zonas más próximas al eje urbano denso (Arteixo-Meicende) también aparecen algunas masas forestales.

En todo caso, el ámbito urbano concentrado del eje Arteixo-Meicende incluye en zonas relativamente próximas masas verdes, aunque se trata de explotaciones forestales que no están conectadas funcionalmente con la trama urbana, no existiendo una

conectividad ecológica a lo largo del eje urbano.

Así mismo, los núcleos urbanos de Arteixo, Villarrodrís-Oseiro, Pastoriza y Meicende presentan en su inmediación una corona periférica en la que conviven áreas industriales con parcelas agrícolas privadas. De esta forma, si bien las masas forestales del municipio ejercen una positiva función de control hidrológico y otras funciones ecológicas, lo cierto es que apenas tienen una contribución social efectiva, tal como servir de zonas de ocio, esparcimiento y contacto directo con la naturaleza.

Las zonas verdes gestionadas por el municipio, tal y como se recoge en el diagnóstico de la Estrategia DUSI Novarteixo, suman una superficie total próxima a los 250.000 m², y sí tienen una contribución social efectiva, pudiendo ser consideradas como áreas de ocio y esparcimiento.

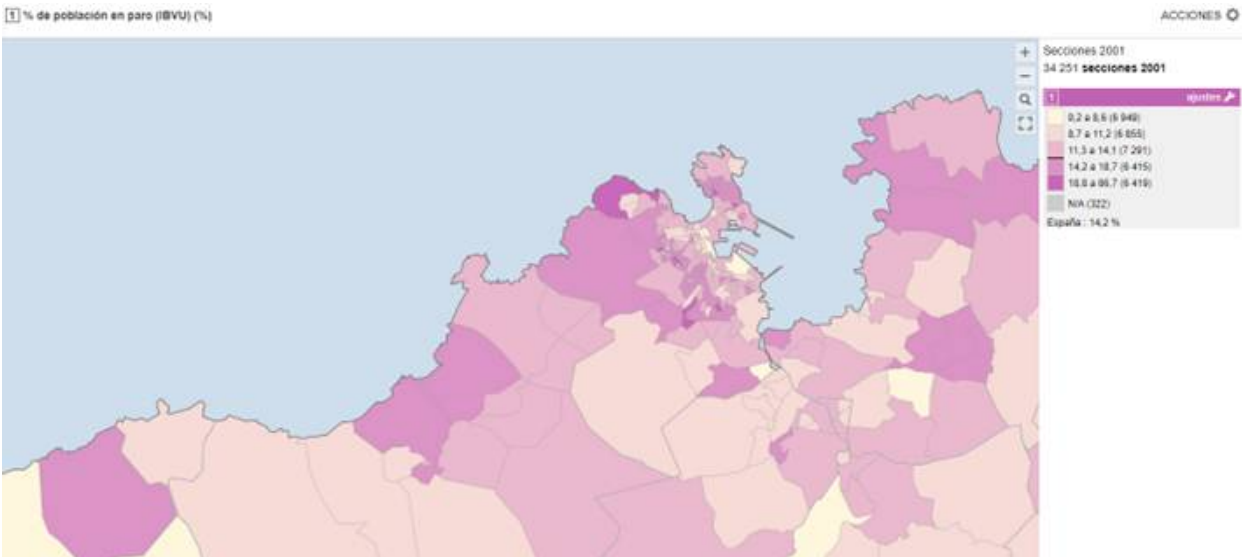
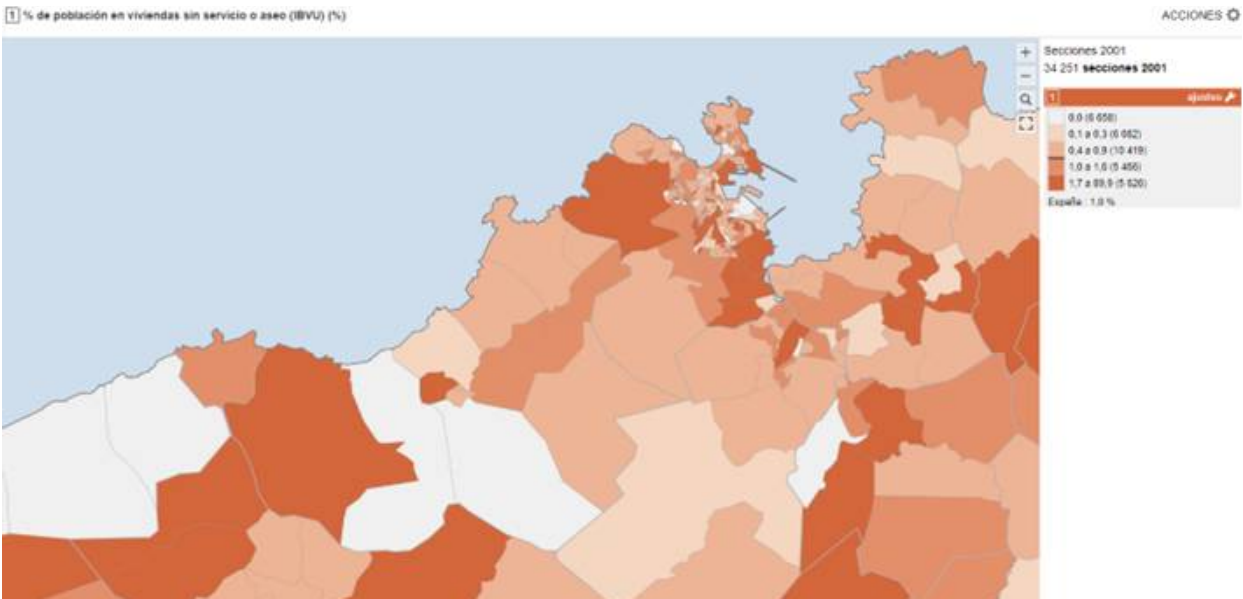
En este sentido, cabe destacar:

- Áreas recreativas exteriores a los núcleos principales, como Barreiros, fraga y molinos de Sisalde, mirador de monte de Angra, y Monticaño.
- Áreas recreativas periurbanas: Seixedo y embalse de Meicende
- Área verde de carácter urbano, con 55.000 m² y 2,8 km de longitud, conformada por la senda fluvial y parque del río Bolaños, que atraviesa de norte a sur el núcleo de Arteixo. No obstante, solo una parte de esta área podría considerarse efectivamente como zona verde de núcleo urbano, con una contribución efectiva desde un punto de vista social y ecológico.

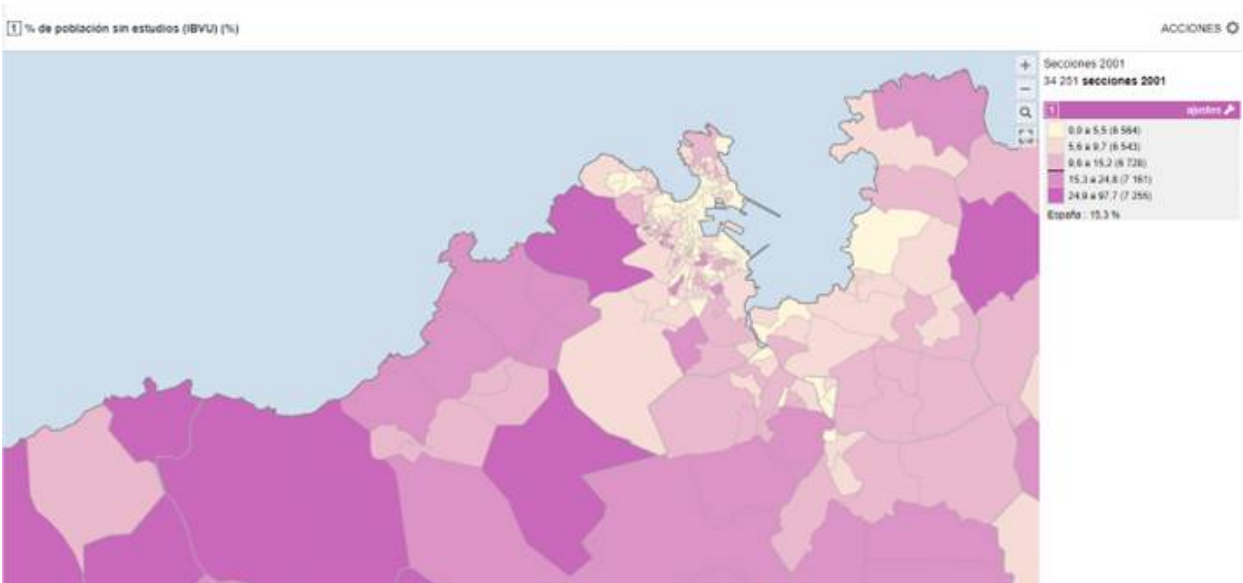
2.5. Regeneración urbana

En lo tocante al análisis de la regeneración urbana en Arteixo, y a fin de detectar aquellas áreas del municipio de intervención prioritaria, se deben detectar los ámbitos o áreas que presentan una mayor vulnerabilidad.

Para esto, se tomará como base de información el denominado Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana, herramienta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Rural, la cual define las áreas vulnerables del territorio nacional. Desde esta herramienta, se define el Área Estadística Vulnerable mediante la agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes, en las que al menos uno de los tres indicadores de Vulnerabilidad considerados supere el valor establecido como referencia. Estas áreas son el resultado del



Mapa de % de población en paro (IBVU Paro). Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana del MITMA.



Mapa de % de población sin estudios (IBVU Estudios). Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana del MITMA.

análisis detallado de las delimitaciones sobre secciones censales realizadas preliminarmente.

Los tres datos de referencia para el estudio de la Vulnerabilidad Urbana empleados en este Observatorio son los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad (IBVU) que, para el territorio español, se establecen los siguientes valores de referencia:

- IBVU Estudios: Porcentaje de población sin estudios. Valor de referencia: 16,38%.
- IBVU Viviendas: Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. Valor de referencia: 17,50%.
- IBVU Paro: Porcentaje de población en paro. Valor de referencia: 42,33%.

Este análisis de Barrios Vulnerables tan sólo está presente en las principales ciudades; en el caso de la provincia de A Coruña se tienen los resultados de los barrios vulnerables de las ciudades de A Coruña, Ferrol y Santiago.

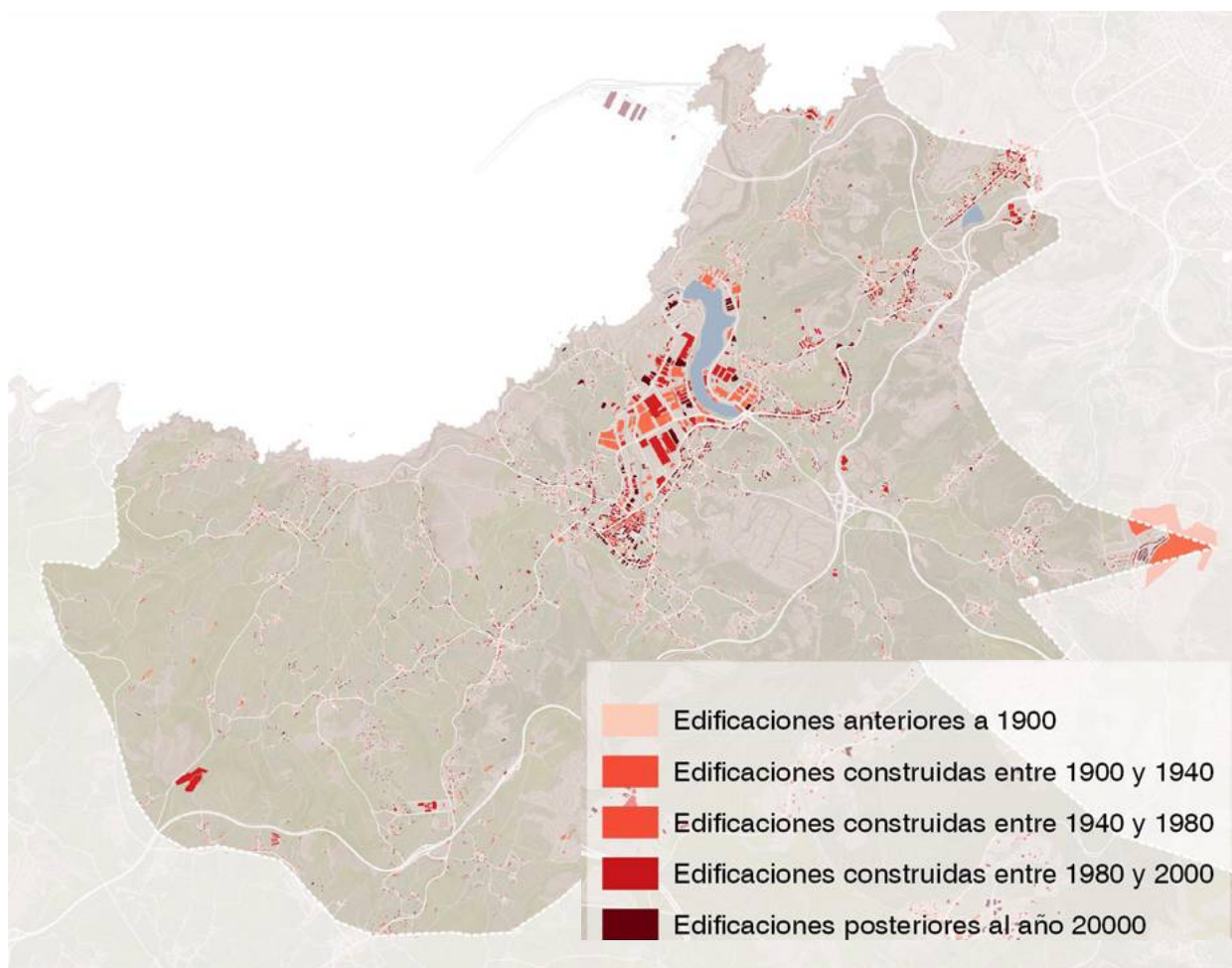
Para hacer un análisis similar, siguiendo una metodología análoga a la empleada a la hora de categorizar estos barrios, se emplearán estos tres índices comentados anteriormente, observando

los resultados de los mismos en el municipio de Arteixo, empleando como fuente de datos el Atlas de Vulnerabilidad Urbana, a nivel de sección censal, para el año 2011.

En el caso del IBVU de estudios, gran parte del municipio muestra valores superiores al valor de referencia, llegando incluso a superar el 50% de población sin estudios en algunas secciones censales del territorio. No obstante, las secciones censales correspondientes a las áreas de carácter más urbano, sí muestran valores dentro del valor de referencia.

En lo relativo al IBVU de viviendas en ningún caso se superan los valores de referencia límite marcados para el territorio nacional, siendo un 2,4% el valor más desfavorecido localizado en el municipio, muy inferior al valor límite definido.

Por último, el IBVU Paro, aunque evidencia unas áreas con mayor paro que otras, llegando al 15% de la población parada para alguna sección censal del municipio, presenta valores muy inferiores a los umbrales fijados como indicadores de vulnerabilidad.





Como conclusión, el municipio de Arteixo presenta como problemática generalizada una cierta carencia de estudios de la población, cuestión altamente vinculada al envejecimiento de la población rural.

Así mismo, el municipio de Arteixo cuanta actualmente con un Área de Rehabilitación Integral, como es el ARI discontinuo de Meicende - O Petón, desde inicios de 2024.

2.6. Edificación

Para obtener una imagen general del estado de las edificaciones se toma como referencia la información catastral existente para el municipio de Arteixo, aun siendo conscientes de las limitaciones de esta fuente.

De este modo, tal y como se verá de manera más detallada en el apartado 8 de Vivienda y Parque edificatorio, se obtendrá una tabla diferenciando los tres estados de la edificación para el término municipal de Arteixo: en buen estado; estado ruinoso y estado dañado o deteriorado.

Tal y como se puede observar, prácticamente la totalidad de las edificaciones del municipio se encuentran en un buen estado de conservación -un 94% del parque edificatorio-, mientras que las viviendas en estado ruinoso son prácticamente nulas (entorno al 1%), y las de estado dañado o deteriorado representan el 4,6% de las edificaciones totales del municipio. El análisis de estos datos evidencia un parque edificatorio en relativas buenas condiciones.

En relación a los datos extraídos de la información catastral del municipio relativos a la rehabilitación de edificios de viviendas, un porcentaje muy elevado de las viviendas del municipio han sido rehabilitadas.

Analizando los datos de rehabilitación de viviendas y edificaciones en Arteixo desde inicios de la década de los 90, el número total de edificaciones rehabilitadas fue de 1.586 edificaciones. No obstante, los datos muestran una dinámica irregular en la rehabilitación pues, mientras que en los años 90 se rehabilitaron el 29% de la cifra total de edificaciones rehabilitadas, para la siguiente década (2000-2010) la cifra asciende al 44%. Así mismo, el 26% restaron fueron rehabilitadas desde el año 2010.

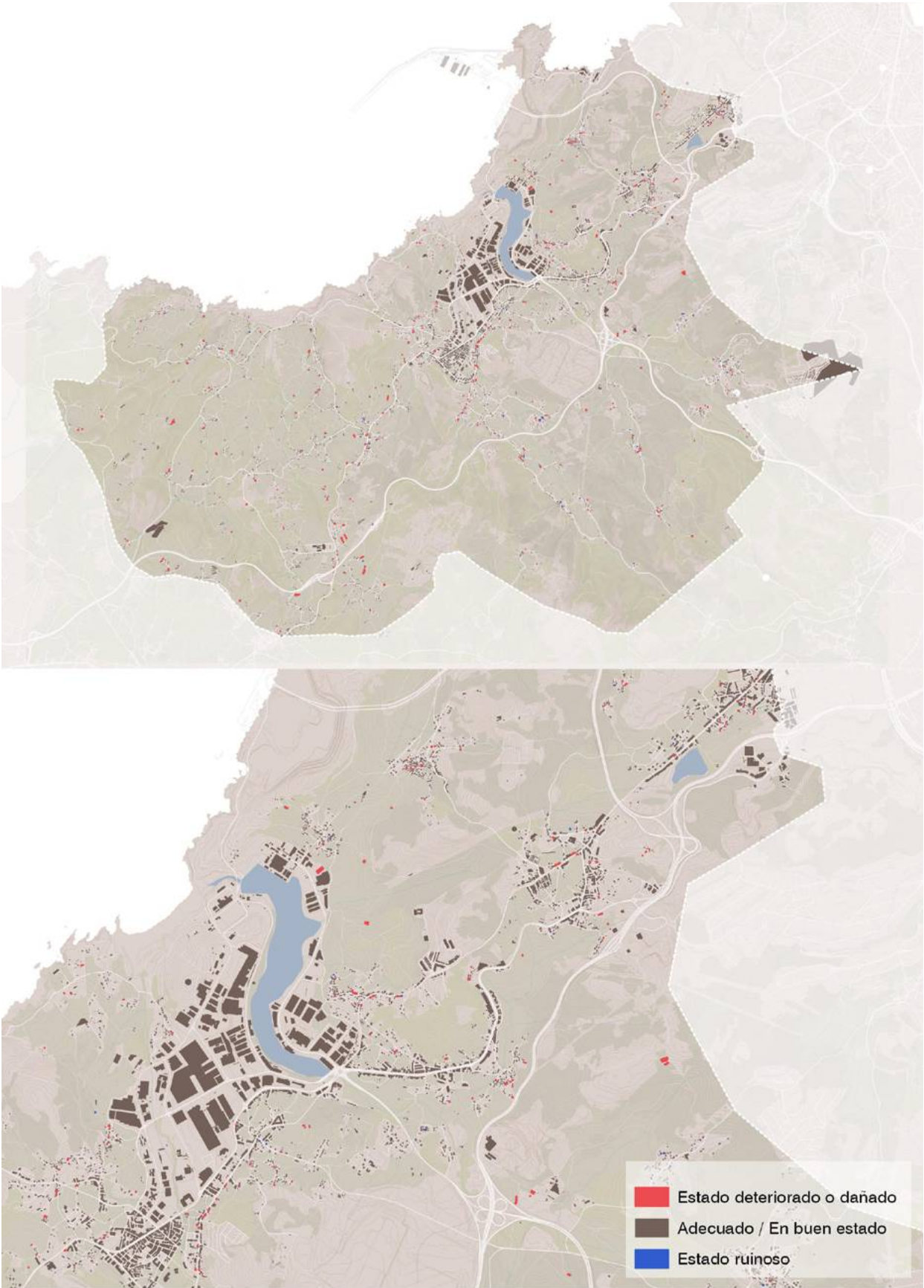
Las licencias para obras de demolición son muy pocas en relación con las demás licencias, no llegando la 10 en el conjunto de los últimos cinco años.

Con carácter general, se observa un parque edificatorio relativamente poco envejecido, donde más del 60% de las edificaciones tiene menos de 50 años; así mismo, del total de edificaciones, el 14% tienen incluso menos de 20 años.

Complementariamente, en torno al 20% del parque edificado tiene una fecha de construcción anterior a 1950.

El análisis de la edad de las edificaciones sobre el territorio se corresponde con el crecimiento orgánico del municipio, evidenciando este crecimiento en torno a la actividad industrial de Arteixo, así como en torno a las vías principales de comunicación, - vías AC-415 y AC-552- que conectan Arteixo con A Coruña.

Así mismo, en las áreas menos densas, se evidencia una progresiva dispersión de la población mantenida a lo largo del tiempo, así como la aparición de nuevas entidades de población ligadas a desarrollos urbanísticos de baja densidad en el rural.



B. Datos descriptivos

Datos descriptivos		Valor Arteixo	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
D.01	Variación de la población (%)	8,20	-0,02	5,34	11,84
D.06	Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	50,93	43,09	60,55	84,81
D.07	Suelo urbano discontinuo (%)	48,17	8,06	26,93	56,2
D.08	Densidad de la vivienda (viv/hab)	27,47	22,35	30,83	43,3
D.09	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m²t²/m²s)	0,71	0,50	0,67	0,87
D.10a	Superficie construida de uso residencial respecto al total de suelo (m²t²/m²s)	0,37	0,30	0,41	0,52
D.10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)	52,64	54,5	62,7	68,5
D.11	Complejidad urbana	-	-	-	-
D.13	Espacio público	-	-	-	-
D.ST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo en desarrollo (viv/ha)	34,83	22,0	33,4	46,4
D.ST02	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo (%)	26,37	18,16	38,03	78,12
D.ST03	Porcentaje de suelo urbanizable delimitado (%)	19,70	13,42	30,54	69,67
D.ST04	Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	18,32	7,57	19,39	44,65
D.ST05	Superficie de suelo para actividades económicas (%)	7,86	3,91	13,15	33,27
D.14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	48,66	52,4	61,3	68,5
D.22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,35	13,7	16,3	18,2
D.22b	Índice de senectud de la población (%)	9,98	8,8	10,1	11,4
D.23	Porcentaje de población extranjera (%)	5,57	5,2	9,2	16,7
D.24 ^a	Índice de dependencia total (%)	44,21	44,6	47,4	50,1
D.24b	Índice de dependencia infantil (%)	21,89	20,9	22,5	25,1
D.24c	Índice de dependencia de mayores (%)	23,83	21,3	25,9	29,8
D.29	Número de viviendas por cada 1000 habitantes (‰)	539,37	431,3	483,7	555,8
D.31	Vivienda protegida	-	-	-	-
D.32	Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	24	23,72	34,82	48,67

C. Análisis DAFO

Debilidades

- **D1.** En el municipio de Arteixo se ubican grandes infraestructuras industriales y viales de un alto impacto económico y tecnológico exterior, pero poco asimiladas por la población local.
- **D2.** Localizador de grandes infraestructuras con un impacto paisajístico y ambiental en el municipio. Deficiente integración de dichas infraestructuras en el entorno urbano y rural del municipio.
- **D3.** Existen en el municipio determinadas zonas degradadas de ciertos núcleos poblacionales que precisan una regeneración integrada.
- **D4.** Estructura urbana-territorial fragmentada propia de entornos periurbanos. Existencia de modelos diferenciados de núcleos poco cohesionados: zonas industriales y densamente urbanizadas, zonas rururbanas y núcleos dispersos de carácter rural.
- **D5.** Desequilibrios territoriales entre los núcleos densamente urbanizados y rurales
- **D6.** Existencia de una imagen consolidada de Arteixo como municipio industrial que limita su capacidad atractora como lugar de residencia.

Fortalezas

- **F1.** Capacidad institucional para la definición de áreas degradadas objeto de regeneración urbana a través del programa ARI y la ejecución y gestión de dicho programa
- **F2.** Arteixo dispone de un número destacado de activos medioambientales. Estos activos permiten la posibilidad de proyectar el municipio como un municipio no solo para trabajar e invertir, sino también para visitar y vivir. Municipio sostenible y de la industria avanzada.
- **F3.** Presencia de una importante infraestructura portuaria: El Puerto Exterior de Punta Langosteira y su papel como generador de valor añadido, siendo receptor de mercancías tecnológicas vinculadas a las energías limpias, así como de otras mercancías de impacto económico a nivel nacional.
- **F4.** En Arteixo se localizan un número importante de infraestructuras de carácter industrial de gran impacto económico que condicionan el modelo de ciudad.

Amenazas

- **A1.** El alto número de infraestructuras industriales y viarias en Arteixo tiene un impacto notable en los activos medioambientales y paisajísticos del municipio.
- **A2.** La organización espacial resultante de la concentración de grandes infraestructuras industriales y viarias en el municipio con escasa integración sostenible en el entorno, produce un modelo urbano agresivo con el medio y demandante de recursos energéticos, así como dependiente del transporte privado para desplazamientos.
- **A3.** La implantación del nuevo polígono de Morás, el traslado de la actividad del Puerto Exterior de Punta Langosteira y la implantación de empresas en el mismo puede incidir negativamente en la calidad urbana del entorno si no se resuelve adecuadamente la integración de dichas infraestructuras en el territorio.

Oportunidades

- **01.** El municipio dispone de espacios de oportunidad para la regeneración urbana, zonas previstas para su definición y elaboración de propuesta. La regeneración de dichas zonas permitirá una mejora de la calidad urbana de las mismas.
- **02.** El posicionamiento geográfico de Arteixo como punto de enlace entre el área urbana de A Coruña y los municipio de entrada (A Laracha y Carballo) de la Comarca de Bergantiños le permite actuar como municipio rótula entre dichos entornos funcionales para la atracción de nuevas actividades y la vertebración del corredor industrial que se articula a lo largo de estos ámbitos territoriales.
- **03.** Está previsto en breve el inicio del procedimiento para la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Municipal que establecerá medidas en lo relativo al ordenamiento urbanístico del municipio y fijará criterios para la adecuación de los futuros desarrollos a criterios de sostenibilidad.

D. Retos en materia de modelo de ciudad

01/

Aprovechamiento de las grandes infraestructuras instaladas, o previstas de ser instaladas (Puerto Exterior, Polígono de Morás...etc.) e integración sostenible de las mismas en el entorno territorial/urbano.

02/

Ampliación de la peatonalización en los núcleos más urbanizados y con mayor tránsito rodado.

03/

Vertebración territorial. Despliegue de un municipio más equilibrado con continuidad entre las distintas tipologías de núcleos poblacionales: rurales, urbanos, rururbanos.

04/

Impulso a la regeneración urbanística de determinadas zonas degradadas de ciertos núcleos poblacionales.

05/

Promoción de un desarrollo urbanístico sostenible y ordenado de los nuevos crecimientos del municipio para atraer a trabajadores que viven en A Coruña, o en otros municipios del área urbana, pero se desplazan a Arteixo para trabajar.

06/

Adecuación del modelo de polígonos industriales y el Puerto Exterior, así como las infraestructuras asociadas, a criterios de sostenibilidad.

07/

Reducción del desequilibrio de las dotaciones a nivel asistencial para gente mayor y colectivos socialmente vulnerables.

08/

Fidelización de población. Conseguir que Arteixo sea un municipio atractivo para vivir.



03.

Cambio climático y resiliencia



A. Análisis cualitativo

3.1 Clima

• Temperaturas y precipitaciones:

Según el informe de Cambio Climático de Galicia 2012-2015, se estimaba un incremento de temperatura de 2-3°C para el período 2061-2090 con respecto al anterior período 1971-2000. Se espera también que el número de días en los que se superarán las temperaturas máximas medias aumentará en un 15% en el escenario RCP8.5 y un 5% en el RCP4.5 hacia el año 2050 y, en aproximadamente un 35% en el escenario RCP8.5 y un 10% en el RCP4.5 de cara a 2100.

• Sequía:

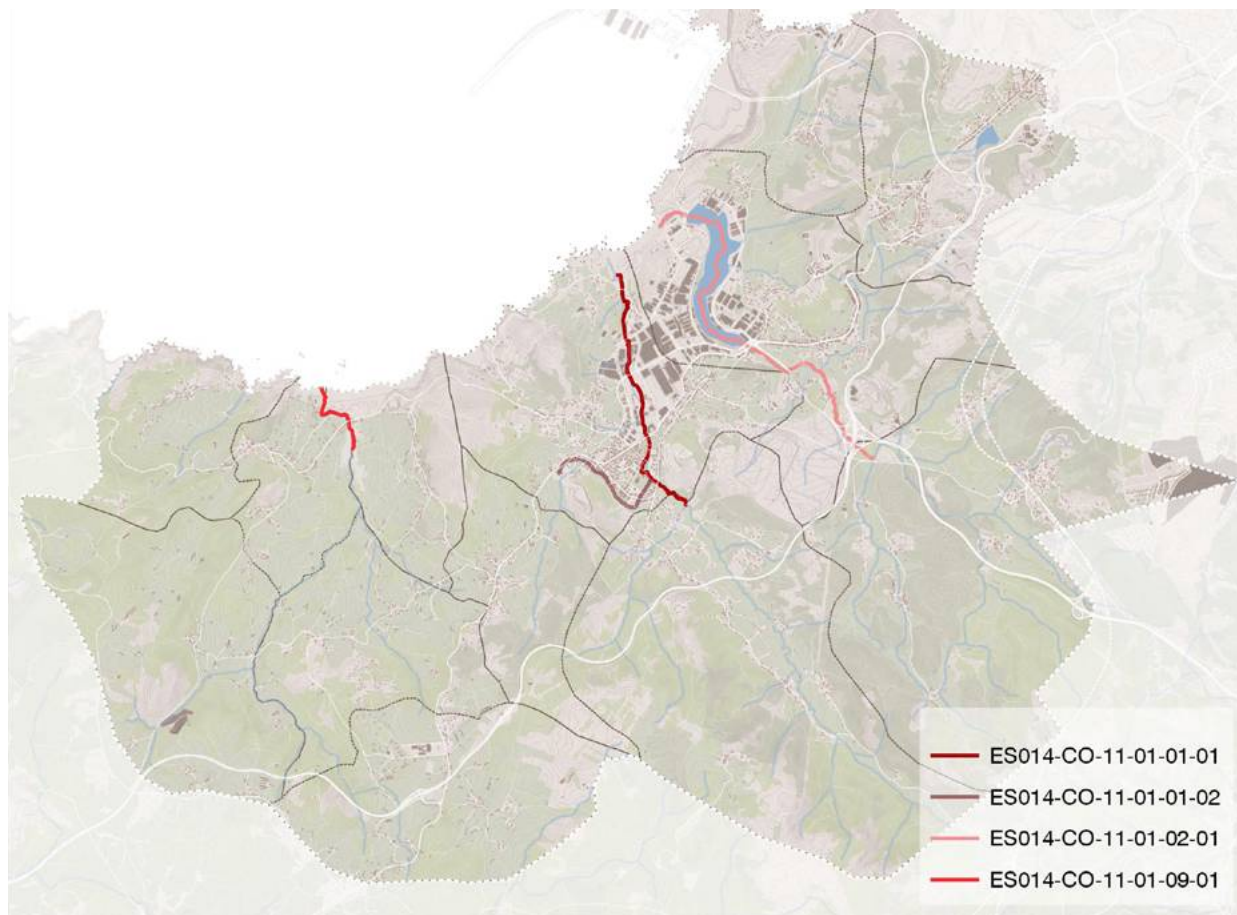
Para la provincia de A Coruña y según los datos de la AEMET, los cambios de duración del período seco, contabilizados como días consecutivos sin precipitaciones o con precipitaciones muy leves, se incrementó y se estima que se incrementará más de cara a 2100 (5 días de aumento en el RCP 4.5 y 15 días de aumento en el RCP 8.5).

Las consecuencias de este riesgo son significativas en 5 sectores (agua, agricultura, silvicultura, ecosistemas y biodiversidad y salud). Los grados de vulnerabilidad más significativos frente el impacto de la Sequía, se refieren sobre todo a los futuros problemas en la red de abastecimiento de agua potable a la ciudadanía.

3.2. Inundaciones.

El municipio de Arteixo presenta cuatro Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación relacionadas con la red hídrica del municipio, es decir, de origen fluvial, tal y como se recoge en la planimetría adjunta:

- **ES014-CO-11-01-02-01**, en Río de Seixedo o Rego Buzarillo, con una longitud de 5,45 km. Esta zona presenta un riesgo de inundación histórico/potencial debido a la superación natural de capacidad.
- **ES014-CO-11-01-09-01**, en Rego Sisalde, con una longitud de 1,15 km. Esta zona presenta



un riesgo de inundación potencial debido a la superación natural de capacidad.

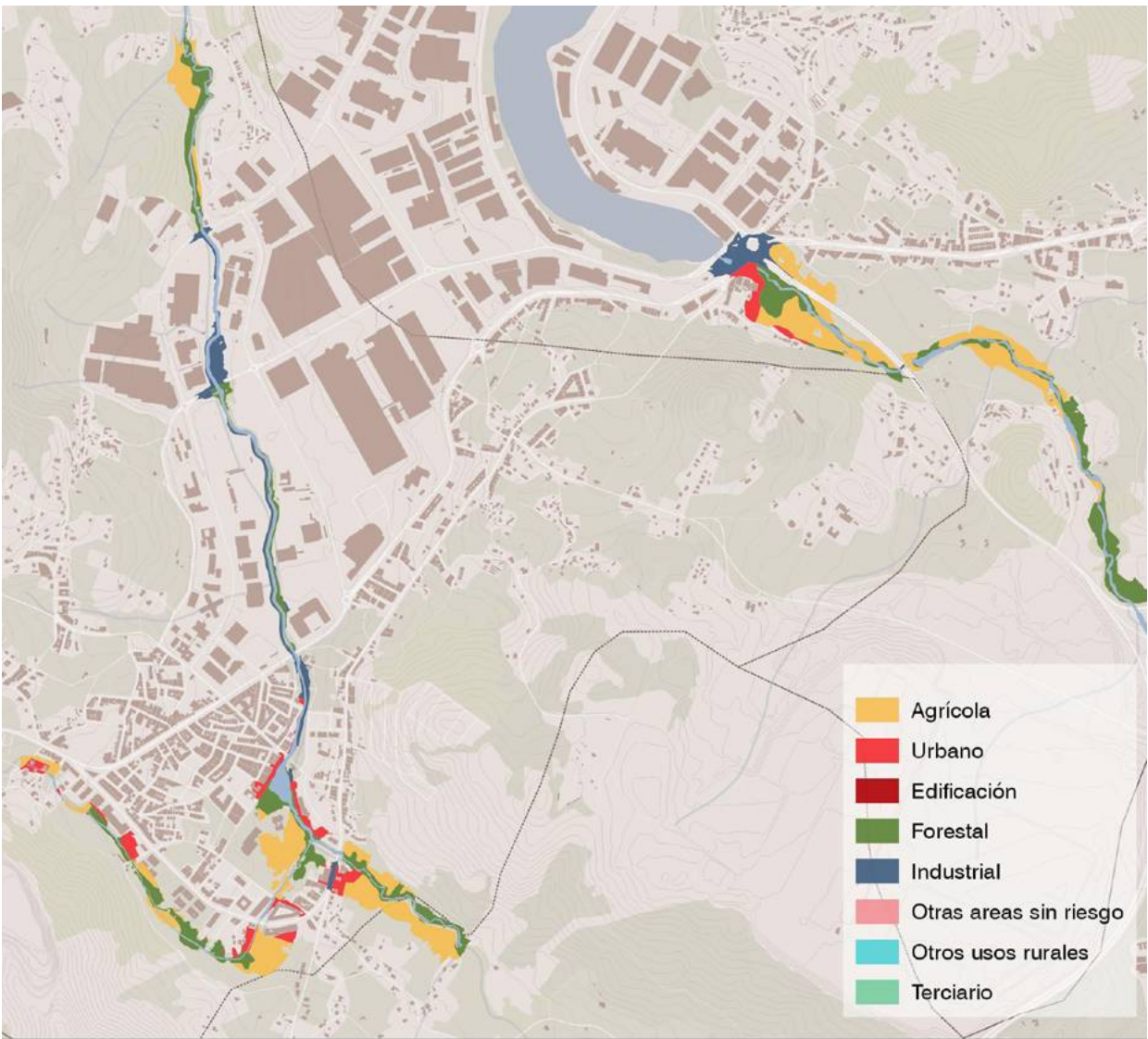
- **ES014-CO-11-01-01-01**, en Río de Arteixo, con una longitud de 3,58 km. Esta zona presenta un riesgo de inundación histórico/potencial debido a la superación natural de capacidad.
- **ES014-CO-11-01-01-02**, en Rego Bidueiro, con una longitud de 1,72 km. Esta zona presenta un riesgo de inundación histórico/potencial debido a la superación natural de capacidad.

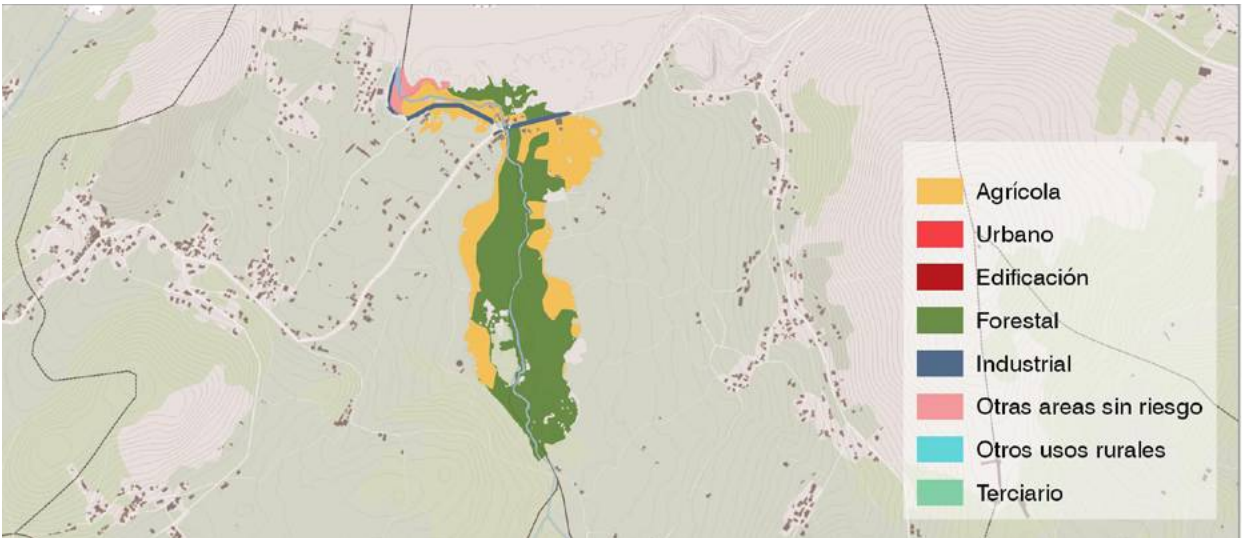
Estas zonas señaladas tienen sus problemáticas concretas:

- **Río de Seixedo o Rego Buzarillo (ES014-CO-11-01-02-01)**. Concretamente, como zonas afectadas vinculadas al riesgo de inundación de este cauce se diferencian, por un lado, próximo a su desembocadura, una superficie que afecta a usos tanto forestales como industriales. Así mismo, la mayor superficie ante

este riesgo se sitúa en el área rururbana situada inmediatamente al sur del Embalse, con una superficie de 11,7Ha, que afecta a usos agrícolas y forestales, así como a usos industriales y usos asociados al suelo urbano.

- **Rego Sisalde (ES014-CO-11-01-09-01)**. El riesgo de inundación de este cauce, en el límite entre las parroquias de Chamín y Barrañán, afecta a una superficie total de 26.9 hectáreas, en la que se encuentra un uso forestal y agrícola.
- **Río de Arteixo (ES014-CO-11-01-01-01)**, y su afluente Rego Bidueiro (ES014-CO-11-01-01-02), afectando a una superficie total de 20,18 hectáreas, en los que conviven usos agrícolas y forestales, con usos industriales y espacios asociados al uso urbano.





3.3. Incendios

Durante siglos, el fuego fue empleado en el paisaje gallego con la intención de deforestar los montes arbolados y limpiarlos de matorrales para su posterior cultivo, modelando el paisaje. Este hecho explica que los montes hubiesen llegado eminentemente desarbolados a los siglos XVIII y XIX siendo, hasta ese momento, el monte bajo el gran protagonista del paisaje gallego, mientras que el monte arbolado apenas ocupaba la cuarta parte de la superficie forestal gallega. Este hecho cambió profundamente durante el siglo XX debido al cambio de uso sustancial del monte gallego, que pasó de tener un uso tradicional agrario al uso actual para plantación de arbolado, característica que fue en incremento en los últimos 100 años, almacenando un elevado porcentaje de combustible vegetal, que eleva el riesgo de incendio forestal.

En este contexto, cabe apuntar que, entre los efectos asociados al cambio climático, cabe destacar el incremento del riesgo de incendio. En este sentido, es de elevado riesgo la existencia de masas arbóreas de carácter pirófito, como son los eucaliptos, es decir, aquellas que propagan el fuego, que incrementan la vulnerabilidad del territorio ante estos efectos.

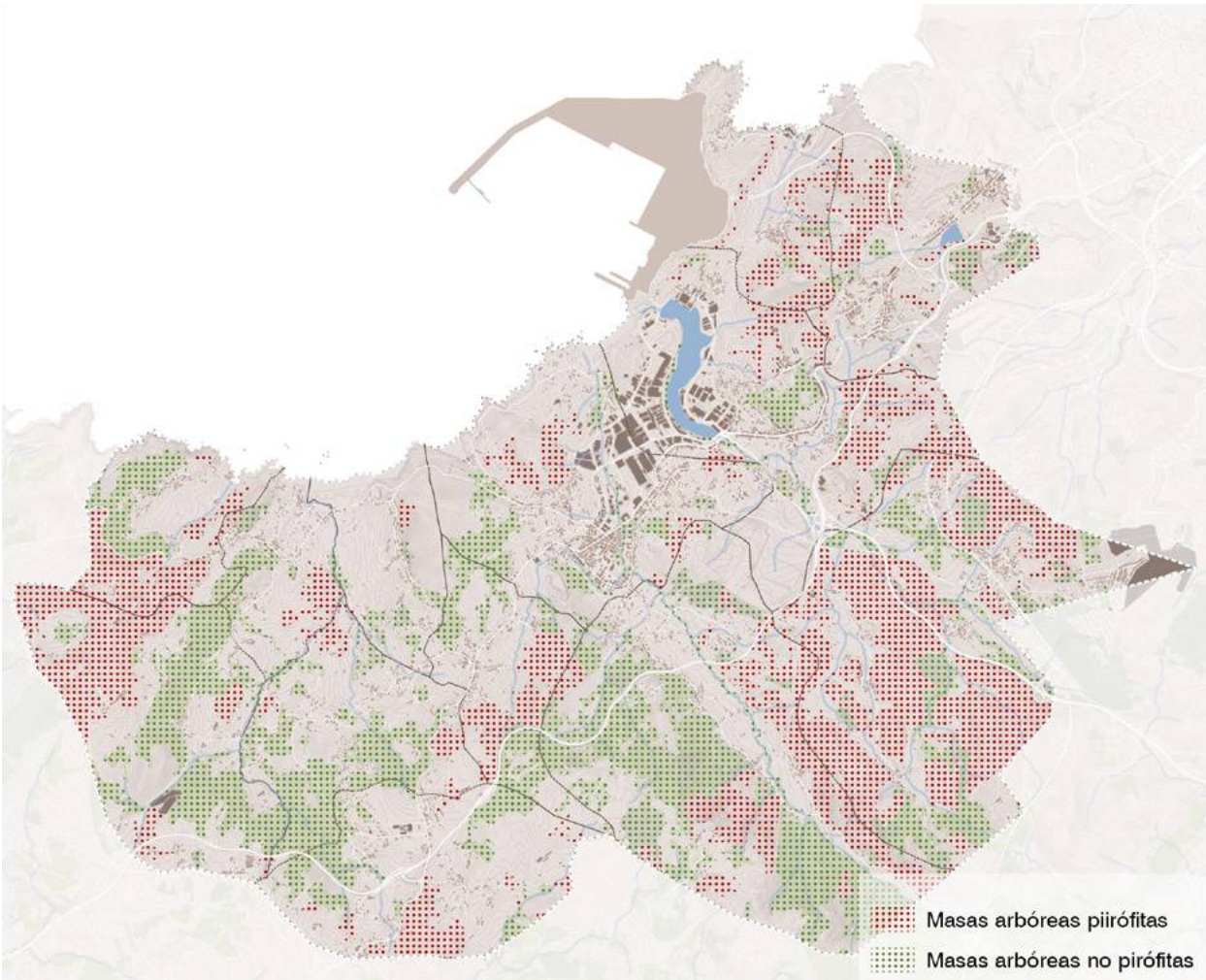
Municipio	Incendios <1 Ha	Incendios >1 Ha	Total incendios	Sup. arbolada	Sup. no arbolada (Ha)	Sup. total (Ha)
Arteixo	131	25	156	68	107	175
A Coruña	149	24	173	18	104	122
A Laracha	86	28	114	608	806	1414
Abegondo	62	30	92	323	29	352
Bergondo	36	1	37	7	2	9
Cambre	59	3	62	10	6	15
Carral	56	18	74	87	21	108
Culleredo	86	18	104	46	32	79
Oleiros	46	8	54	16	15	30
Oza-Cesuras	7	1	8	4	0	4
Sada	26	2	28	6	2	8

En el Ayuntamiento de Arteixo, el número de incendios registrados entre el año 2006 e 2015 suman un total de 156; de entre ellos, la mayoría fueron de menos de una hectárea de incidencia. Así mismo, la superficie total afectada en este periodo temporal fue de 175 hectáreas, de las cuales, 68 Ha se corresponden con superficie arbolada.

Según el Plan Novarteixo, el PMUS del Concello de Arteixo y base al histórico de las medidas de parámetros de calidad de aire recogidos en el Informe anual de Calidad do aire de Galicia del año 2021, se han detectado superaciones de los límites en el material particulado (PM10), en cada una de las zonas establecidas del municipio.

3.4. Calidad del aire

La calidad del aire de Arteixo está monitorizada por una red de estaciones de control, (Paiosaco, Pastoriza, Sabón- Embalse) que forman parte de la red oficial gestionada por la Xunta de Galicia. De manera adicional, existen las estaciones del Puerto Exterior, Refinería y la Central térmica (Gas Natural). En dichas estaciones se mide la calidad del aire a través de los siguientes parámetros: PM10, SO2, y nitrógeno.



B. Datos descriptivos

Datos descriptivos		Valor Arteixo	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil
D.01	Variación de la población (%)	8,20	-0,02	5,34	11,84
D.02a	Superficie de cobertura artificial (%)	9,70	4,31	10,48	25,8
D.02b	Superficie de cultivos (%)	27,66	13,55	33,47	52,2
D.02c	Superficie de zona forestal y dehesas (%)	-	12,94	35,48	55,29
D.03.a.	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,09	0,01	0,1	0,26
D.03.b	Superficie de explotaciones agrarias y forestales respecto a al suelo urbano más urbanizable delimitado (%)	1,12	0,03	0,86	3,44
D.05.	Superficie verde (ha cada 1.000 hab)	2,80	1,51	2,55	4,66
D.12.	Parques y equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-
D.14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	48,66	50,1	59,8	67,4
D.18a	Índice de motorización. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	596,95	541,9	573,9	615,7
D.18b	Índice de motorización. Porcentaje de turismos (%)	75,92	68,1	72,0	75,2
D.18.c	Índice de motorización. Porcentaje de motocicletas (%)	7,45	7,9	10,0	12,2
D.18.d	Índice de motorización. Antigüedad del parque de vehículos.	-	-	-	-
D.21	Dotación de vías ciclistas (km/hab)	-	-	-	-
D. 39	Agenda Urbana y Rural, planeamiento estratégico y Smart Cities	-	-	-	-

C. Análisis DAFO

Debilidades

- **D1.** La dispersión de determinados núcleos en el ámbito periurbano y rural del municipio, unida a la presencia de masas forestales, hace estas zonas más vulnerables al riesgo de incendio
- **D2.** Existencia de un tráfico motorizado intenso derivado de los desplazamientos residencia-trabajo y tráfico logístico que se concentra a lo largo de los núcleos situados en el eje de las parroquias Arteixo-Villarodís-Oseiro-Pastoriza-Meicende. La movilidad intramunicipal e intermunicipal muy dependiente del vehículo privado
- **D3.** Escasa infraestructura de transporte poco contaminante
- **D4.** Baja calidad del aire derivado de las emisiones industriales y tráfico rodado
- **D5.** Arteixo no dispone de un Plan General de Ordenación Municipal. Los instrumentos de planeamiento de un municipio, y especialmente, el PGOM son herramientas fundamentales para la lucha contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la mitigación en relación con las emisiones de GEI que pueden implicar sus diferentes propuestas de ordenación y usos, como en el de la mayor o menor adaptación a las consecuencias y riesgos derivados del cambio climático.
- **D6.** Parque edificatorio, aunque en general, en buenas condiciones, con elevada capacidad de mejora, incrementando su mejor comportamiento energético.

Fortalezas

- **F1.** Existencia de una gran masa forestal en el municipio que bien gestionada podría jugar un papel muy relevante
- **F2.** La elaboración en breve de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PA-CES), estrategia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y adopción de medidas para reducir los efectos del cambio climático en el municipio.
- **F3.** Se dispone de un Plan Municipal contra incendios que ayuda a limitar las vulnerabilidades detectadas. Cada edificio municipal tiene un Plan de incendios
- **F4.** El municipio contará en este mandato con un PGOM que será una herramienta fundamental para la lucha contra el cambio climático.
- **F5.** Se dispone de proyectos que contribuyen a aumentar la biodiversidad de los entornos urbanos ante el cambio climático, fomentando la restauración de ecosistemas fluviales de los ríos Bolaños y Bidueira.

Amenazas

- **A1.** Riesgo cada vez mayor de incendios forestales y de daños a la producción agrícola, por el efecto combinado del aumento de las temperaturas, duración de las olas de calor, e incremento de los períodos de sequía.
- **A2.** Riesgo de inundaciones fluviales, debido a los nuevos patrones de lluvia, más irregulares, con una mayor probabilidad de lluvias intensas y concentradas.

Oportunidades

- **O1.** Implantación de una red de corredores verdes multifuncionales, apoyándose en las relaciones funcionales entre las zonas más urbanizadas del municipio y los polígonos industriales, para no solo mejorar la conectividad entre determinados entornos naturales y preservar la biodiversidad de los mismos, sino también para superar la discontinuidad entre dichos ámbitos y mejorar la conectividad entre ellos.
- **O2.** La puesta en marcha de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático pueden servir de catalizador de una acción conjunta entre los municipios del entorno funcional. Abordar la mitigación y adaptación al cambio climático exige una acción más amplia de la municipal.
- **O3.** Puerto exterior y su especialización como hub de energías limpias y descarbonización



D. Retos en materia de modelo de cambio climático y resiliencia

01/

Aumento de la red de transporte público intra e intermunicipal y apostar por modalidades de transporte menos contaminantes.

02/

Reconversión del impacto de las instalaciones industriales en el patrimonio ambiental/ paisajístico del municipio, en alto valor añadido medioambiental.

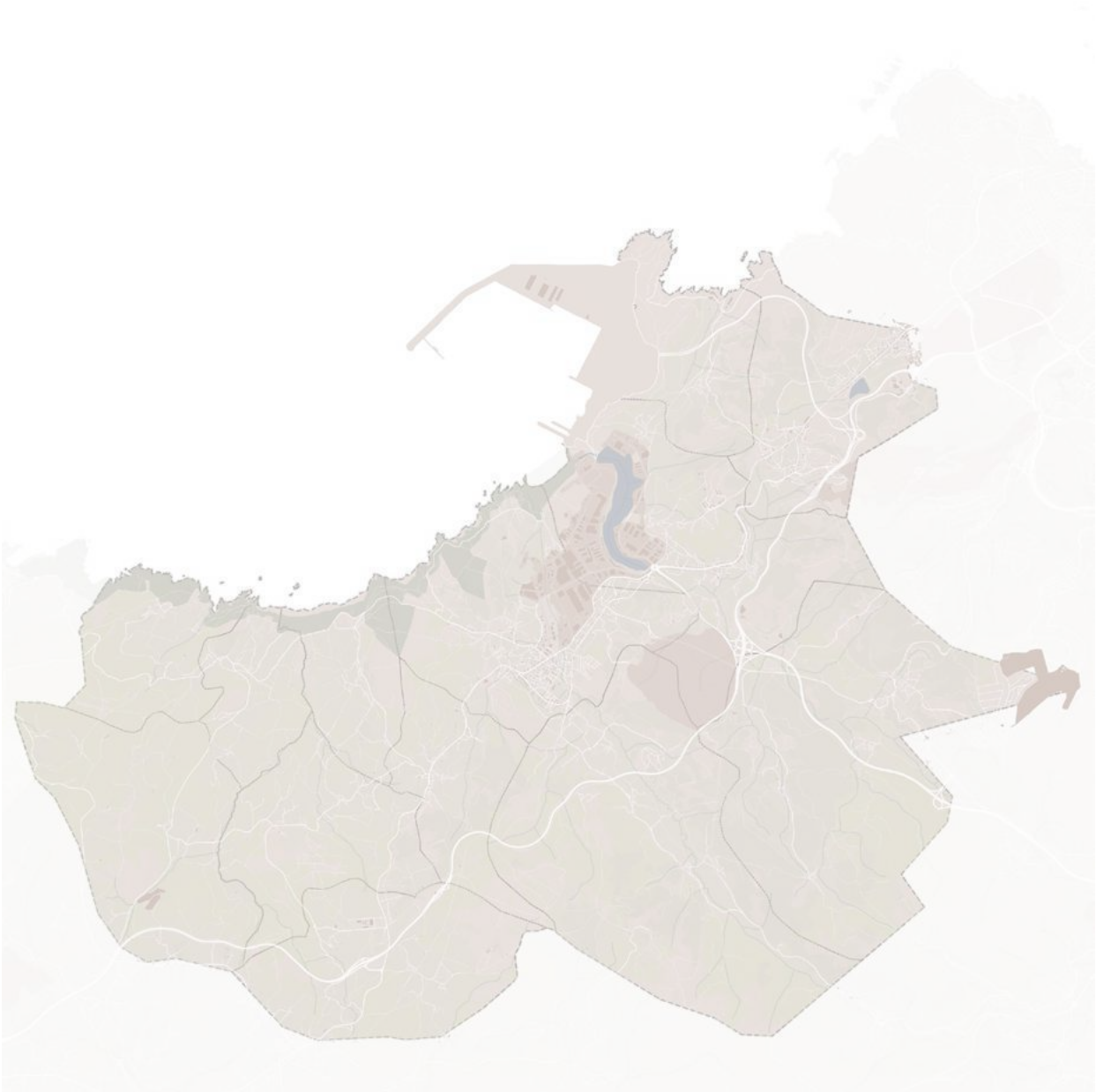
03/

Aumento de la red de transporte público intra e intermunicipal y apostar por modalidades de transporte menos contaminantes.



04.

Gestión sostenible de los recursos y economía circular



A. Análisis cualitativo

4.1. Energía

El municipio de Arteixo no cuenta con ningún estudio de consumo de energía a nivel local, por lo que, para el actual diagnóstico, se tendrán en cuenta otras fuentes de datos oficiales, como Catastro o la Plataforma de Datos Abiertos URBAN3R.

El mapa de la edad de la edificación en las áreas urbanas de Arteixo muestra una edificación con una edad media próxima a los cincuenta años. Los datos de la edad de las edificaciones y su localización o reparto en el municipio permiten saber las zonas del territorio en las que las rehabilitaciones energéticas serán más necesarias, debido a las condiciones actuales de las viviendas. Los datos relativos a los Certificados de Eficiencia Energética de los edificios nos permitirían conocer más en detalle el estado de las viviendas en este sentido.

Para obtener una imagen general del estado de las edificaciones se toma como referencia la información proveniente del Catastro, aún siendo conscientes de las limitaciones de esta fuente.

Tal y como se menciona en anteriores apartados del presente diagnóstico, podemos observar que la amplia mayoría de las edificaciones se encuentran en un buen estado de conservación (un 94% del parque edificatorio, según información catastral).

Las viviendas en estado ruinoso son prácticamente nulas (apenas representan el 1%), y las de estado dañado representan el 4,6% de todas las edificaciones del municipio. Esto muestra, en su conjunto, un parque edificatorio en relativas buenas condiciones.

El Ministerio de Fomento ha publicado recientemente la Plataforma de Datos Abiertos URBAN3R para impulsar la regeneración urbana en España.

En lo relativo a la eficiencia energética aporta una serie de información de referencia para muchos municipios de España entre los que se encuentra Arteixo. Uno de los datos de referencia es el cálculo de la demanda energética residencial para calefacción.

Para la obtención de este dato, el proceso metodológico comienza tomando como unidad de análisis cada una de las 50 provincias. En estas localizaciones se clasifica el parque residencial en base

a 15 clústeres conformados a partir de 3 grandes variables: tipología, número de plantas y período de construcción.

En relación a la orientación de los edificios residenciales, se desarrollan dos hipótesis simplificadas: Norte-Sur y Este-Oeste. Sin embargo, con el objetivo de sintetizar estas dos hipótesis, en este estudio del Ministerio se presentan como resultados el valor medio de ambas.

El estudio empleó un método estático aplicado mes a mes basado en los cálculos del balance energético. Este sistema consiste en un procedimiento simplificado de cálculo que permite la valoración de la demanda energética por calefacción de una vivienda considerando los principales factores que inciden en el intercambio de energía con el exterior.

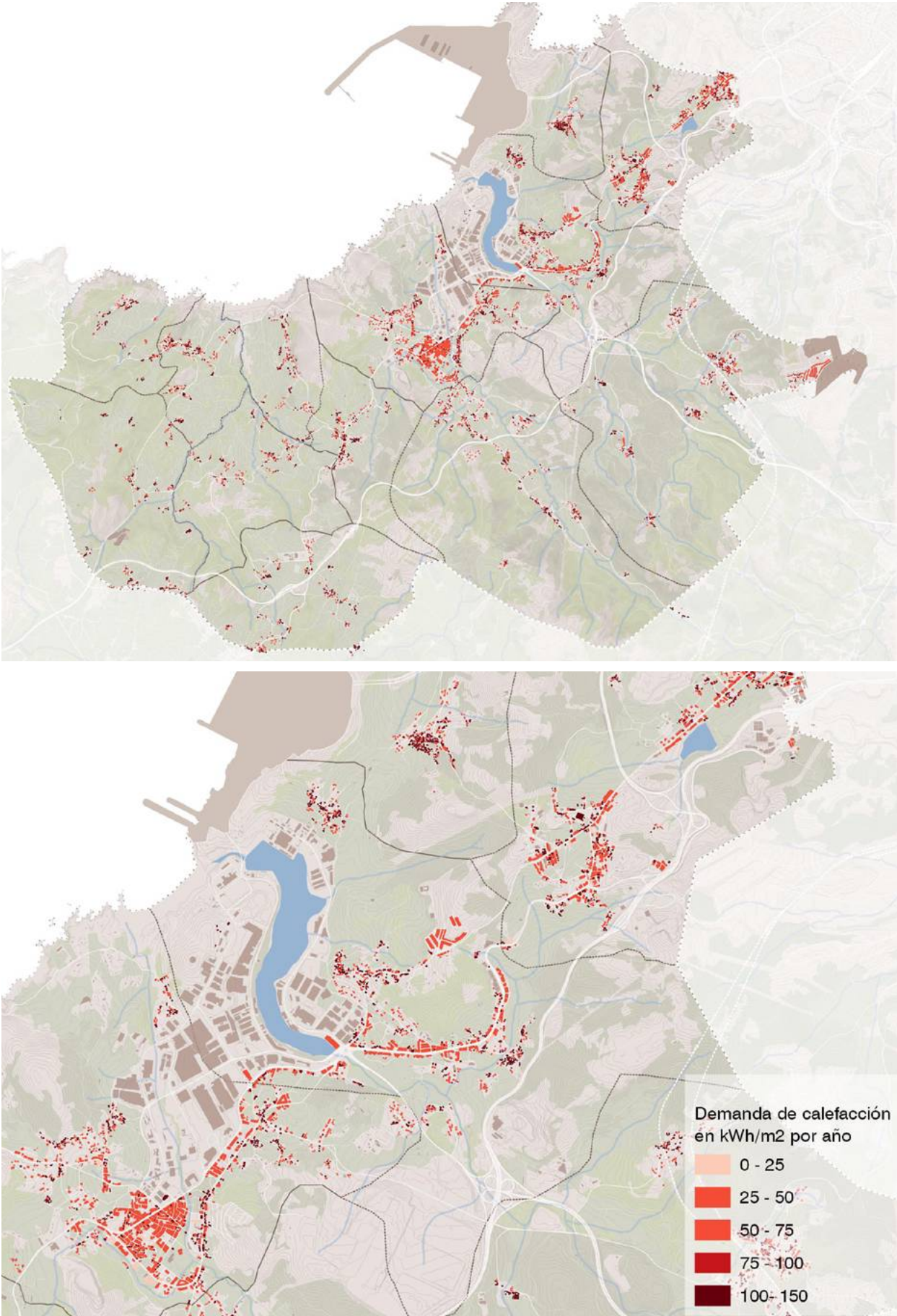
Cada uno de los 15 clústeres se define a nivel volumétrico en base a edificios existentes que se consideran representativos del conjunto del parque edificatorio a lo que hacen referencia. La volumetría resulta ser un factor esencial en la consideración de los tipos y superficies de cada cerramiento y en el efecto de la radiación solar.

Tal y como se evidencia en la planimetría adjunta, en el conjunto municipal de Arteixo, los datos muestran elevadas diferencias entre la demanda de calefacción de las áreas de carácter más urbano y los núcleos rurales de las parroquias. En este sentido, el gran factor determinante es la tipología, predominando las viviendas unifamiliares aisladas que, en relación a las características energéticas, tienen una peor respuesta debido la mayor cantidad de paramento exteriores que tienen.

En el caso de las áreas urbanas, el factor más determinante parece ser la edad de las edificaciones por su similitud con el mapa de la edad de la edificación, ya que, las áreas residenciales de nueva creación o más recientes muestran una menor demanda energética.

4.2. Ciclo del agua

Tanto en el análisis documental de estudios y diagnósticos realizados previamente acerca del municipio, como en las mesas de trabajo de la Conferencia estratégica se señaló la existencia de desequilibrios en la dotación de servicios de



saneamiento y abastecimiento, así como deficiencias en dicha red de suministro (tanto domestica como industrial), además de la existencia de red unitaria de algunas zonas (no separativa).

Según los datos extraídos del IGE en el histórico se observa que en el año 2010 un 19, 3% de la población no estaba conectada a la red de saneamiento. Dicho porcentaje se ha visto reducido a 17% en el año 2016. El IGE no dispone de datos más recientes acerca de depuración y saneamiento de aguas residuales.

Según los datos del IGE, se constata que en el 2010 solo un 4% de la población de municipio no estaba conectada a la red de abastecimiento. Dicho porcentaje incrementó ligeramente a un 5% en el año 2015.

Constatado los desequilibrios existentes en la dotación de servicios de abastecimiento y saneamiento, es importante señalar que la recientemente creada empresa municipal, Servicios Urbanos Municipales de Arteixo (Sumarte S.A) nace con la vocación de abordar los citados desequilibrios y poner en marcha nuevas actuaciones de cara a no solo reducir dichos desequilibrios, sino también afrontar el progresivo aumento de la actividad industrial, principalmente en el Puerto exterior y la consiguiente demanda que dicha incremento generará.

Año	Con servicio			Sin servicio		
	Núcleos	Viviendas	Población	Núcleos	Viviendas	Población
2010	31	9369	24153	64	2742	5602
2011	39	9529	24959	56	2582	5275
2012	..	..	..	..	..	..
2013	39	9539	25068	56	2582	5275
2014	40	14460	25476	54	2950	5213
2015	40	14460	25633	54	2950	4880
2016	41	14464	25741	53	2946	4871

Tabla. Núcleos, viviendas y habitantes con y sin servicio de depuración de aguas residuales Arteixo. Fuente: IGE

Año	Con servicio			Sin servicio		
	Núcleos	Viviendas	Población	Núcleos	Viviendas	Población
2010	52	11549	28744	43	562	1011
2011	55	11586	29288	40	525	946
2012	55	11586	29640	40	535	946
2013	55	11586	29397	40	535	946
2014	56	16875	29948	38	535	741
2015	56	16875	29874	38	535	639

Tabla. Núcleos, viviendas y habitantes con y sin servicio público de abastecimiento de agua. Fuente: IGE.

4.4. Residuos sólidos urbanos

En cuanto a la recogida y gestión de residuos sólidos urbanos, Arteixo cuenta con un Plan Municipal de Gestión de Residuos Urbanos del Ayuntamiento de Arteixo (2018-2025), a fin de incrementar el cuidado del medio ambiente e impulsar una economía circular, además de, paralelamente generar más puestos de trabajo ligados a este desarrollo sostenible.

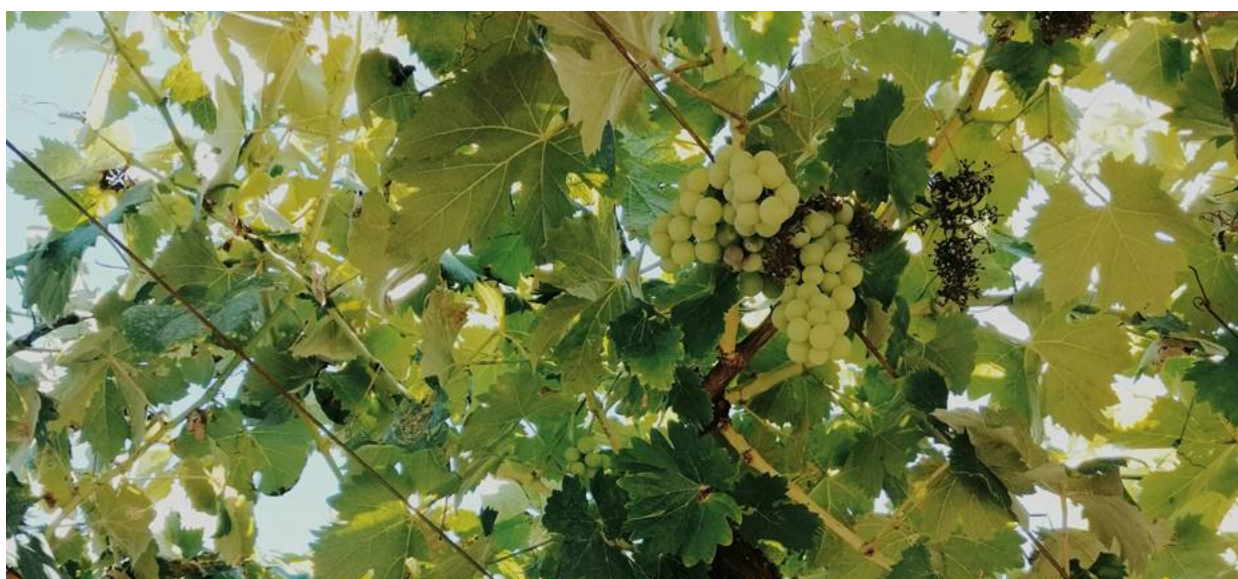
Este plan, implementado a escala local, tras abandonar en 2018 el consorcio das Mariñas, llevó a cambiar la organización por completo de las recogidas y contenerización del municipio. El Plan establece los siguientes objetivos estratégicos:

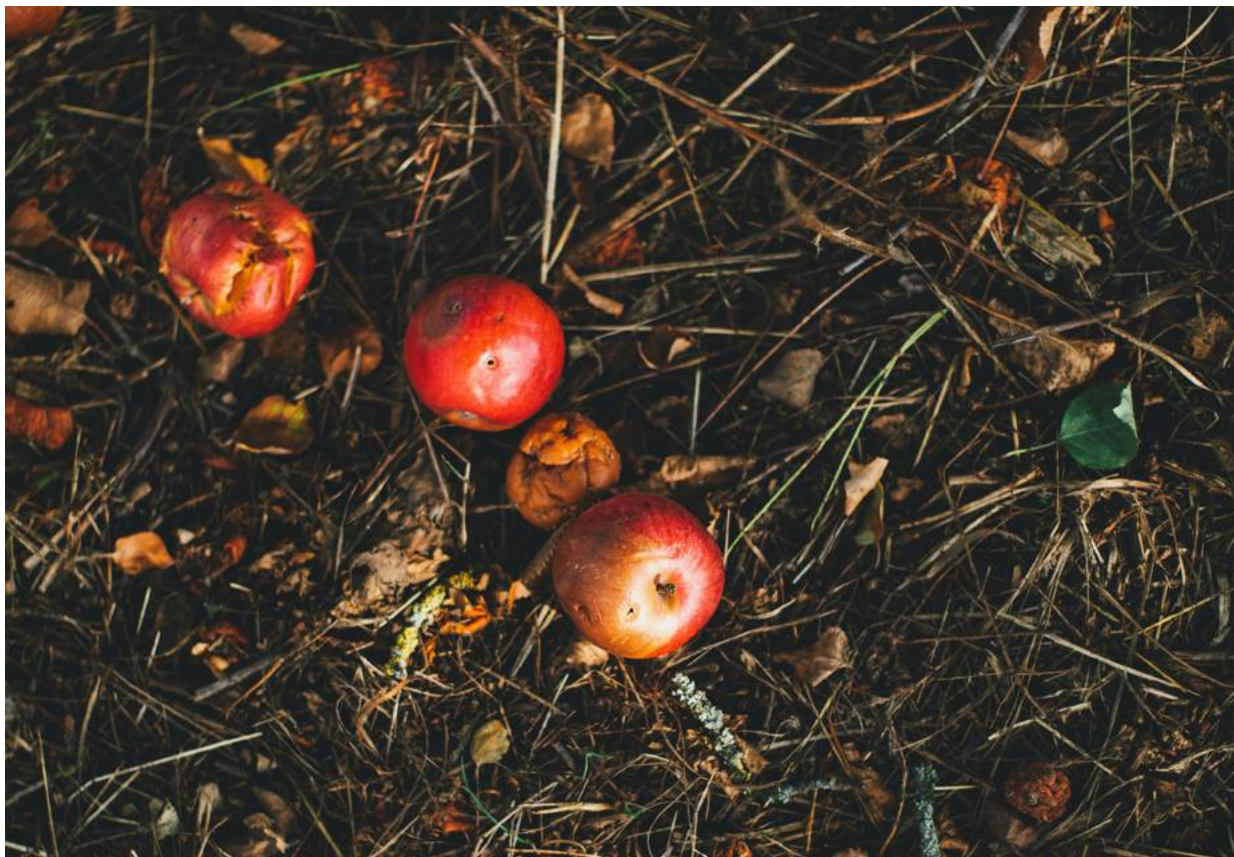
- Estabilizar y reducir la producción de residuos en Arteixo, en cuanto a peso pero también en volumen, diversidad y peligro, separando la producción de residuos del crecimiento económico.
- Fomentar la recogida selectiva en origen, como estrategia para obtener materiales de calidad que tengan salida en el comprado del reciclaje.
- Potenciar la gestión/recogida en origen de la fracción orgánica de los residuos municipales.
- Potenciar las recogidas comerciales en origen.
- Acomodar el sistema de gestión de residuos a la planificación del ecosistema urbano, como un elemento más, e interrelacionado con otros como la gestión del espacio público, la movilidad y accesibilidad, etc.

- Atender a criterios de suficiencia y cercanía, viabilidad económica y ambiental.
- Implicar a la población en las actuaciones de gestión de residuos, maximizar su formación y participación.

A mayores, el Plan establece una serie de objetivos cuantitativos:

- Reducir la generación de la cantidad total de residuos en un 10% para 2020 respecto de la generada en 2010, y de un 12% para 2025.
- Contribuir al objetivo de impulso para la reutilización, el reciclaje y la valorización de residuos, de modo que cuantitativamente se alcance la segregación selectiva media de un 50% de los materiales indicados anteriormente para 2020, y de hasta un 60% para 2025.
- Reducir el desvío a gestor final de los flujos indiferenciados en un 10% para 2020 y en un 15% para 2025.
- Así mismo, recoge una serie de objetivos específicos. Para lograr dar respuesta a esto, el Plan Municipal de Gestión de Residuos Urbanos del Ayuntamiento de Arteixo se articula en torno a cuatro programas, cada uno de los cuales se desarrolla en varias actuaciones dirigidas, conforme a las líneas de intervención previamente definidas:
 - Programa de prevención.
 - Programa de preparación para la reutilización.
 - Programa de recogida selectiva.





- Programa de ejemplaridad de la administración y buen gobierno, referido a temas administrativos en esta materia, pero fundamental para el cumplimiento de los objetivos ambientales. Este abordará la mejora de la información, la simplificación, agilización y mejora de la tramitación administrativa y el fomento del empleo verde.

Así mismo, el Plan incluye un conjunto de acciones o actividades de concienciación, a fin de divulgar los beneficios asociados a una gestión sostenible de los residuos.

A fin de facilitar la puesta en marcha de este sistema, se optó por una implantación gradual del mismo; con un proceso es gradual y está en constante evaluación.

Con carácter general, el sistema implementado consta de islas con cinco contenedores: vidrio, papel y cartón, envases ligeros, materia orgánica y la denominada "fracción resto", destinado a todos los residuos que no encajan en los otros cuatro.

Así mismo, el Plan incluye la ampliación de los servicios del punto limpio, para los residuos de gran volumen o especialmente tóxicos, estableciendo puntos limpios móviles -que den respuesta a la elevada dispersión de la población del Concello- que irán por las parroquias en itinerarios de recogida de este tipo de basuras.

Según los últimos datos de seguimiento del Plan, relativos al año 2020, en relación al punto de partida (2018), el total de residuos recogidos para su posterior reciclaje -es decir, recogida separativa- aumentó considerablemente, pasando de en torno a 341.000 kilogramos de vidrio (2017) a un total de 629.000 (para el año 2020). En este mismo periodo, la recogida separativa de papel aumentó de una media de 11 kilogramos por habitante de papel a 17,5 kg/habitante.

En cuanto a los envases ligeros, en el 2017 el municipio no contaba con este servicio, mientras que la media por habitante para el año 2020 fue de 10,5 kilogramos. De este modo, en los dos primeros años se logró aumentar el reciclaje del 12 al 80% en el conjunto del municipio, logrando resultados muy superiores a los objetivos cuantitativos prefijados en la fase de diseño del plan.

Así mismo, el Plan Municipal de Gestión de Residuos Urbanos del Ayuntamiento de Arteixo logra abaratar costes de gestión, reduciendo el número de toneladas de residuos a trasladar al vertedero, consecuencia directa del incremento del reciclaje.

B. Datos descriptivos

	Datos descriptivos	Valor Arteixo	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil
D.01	Variación de la población 2007-2017 (%)	8,20	-0,02	5,34	11,84
D.06	Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)	50,93	43,09	60,55	84,81
D.08	Densidad de vivienda (viv/ha)	27,47	22,35	30,83	43,3
D.14	Antigüedad del parque edificatorio. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	48,66	52,4	61,3	68,5
D.15	Consumo de agua	-	-	-	-
D.33	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	45,60	15,27	22,93	34,26
D.ST.06	Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	23,23	6,2	11,76	19,87
D.ST.07	Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo (viv/1000 hab.)	125,30	10,78	13,27	20,73
D.39	Agenda Urbana y Rural, planeamiento estratégico y Smart cities.	-	-	-	-

C. Análisis DAFO

Debilidades

- **D1.** La red de abastecimiento de agua, tanto doméstica como industrial y de saneamiento, especialmente en zonas rurales, es incompleta.
- **D2.** Carencias en la recuperación de aguas pluviales en los distintos núcleos y polígonos industriales.
- **D3.** Deficiencias en el suministro de agua (industrial) a las empresas del polígono.
- **D4.** Ausencia de datos sobre el consumo energético en el sector industrial y empresarial. Esto dificulta la evaluación y toma de decisiones sobre consumos energéticos en dicho ámbito.

Fortalezas

- **F1.** Se dispone de instrumentos de planificación en materia de energía sostenible (en elaboración el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible y Plan de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático). Dichos instrumentos aportan un conocimiento de la situación actual del municipio en materia de energía sostenible y formulan propuestas para mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores.
- **F2.** La municipalización del servicio de abastecimiento y saneamiento del agua a través de la empresa pública Servizos Urbanos Municipais de Arteixo S.A. (Sumarte S.A.). permitirá acometer mejoras para la optimización del servicio y modernización del mismo).
- **F3.** La municipalización del servicio de recogida de residuos permite acometer mejoras para la optimización del servicio.
- **F4.** Existencia de recursos hídricos como los embalses de Meicende y Sabón que son unos de los activos del municipio.

Amenazas

- **A1.** La producción de hidrógeno verde como fuente de energía alternativa en el Puerto Exterior tiene unos requerimientos de calidad de agua muy exigentes y restrictivos, a la par que precisan garantizar un aporte continuo de agua al proceso de producción.
- **A2.** La titularidad privada del embalse de Meicende dificulta la planificación y gestión de usos de uno los recursos hídricos más destacados del municipio.

Oportunidades

- **O1.** Oportunidad de profundizar en el ámbito de la educación y concienciación ambiental a través del desarrollo de materiales y actividades formativas sobre el reciclaje y la separación de residuos a desarrollar con los centros educativos del municipio (primaria y secundaria).
- **O2.** La ejecución del proyecto de potabilización de agua del embalse de O Rexedoiro supone una oportunidad para reformar la captación de agua del polígono de Sabón y permitirá mejorar el abastecimiento de agua de las empresas de los dos polígonos y el Puerto Exterior. Las empresas podrán disponer de agua de uso industrial procedente de la captación y si quieren utilizar una que sea potable la obtendrán de la red municipal que utiliza el resto del municipio. Con las obras, la captación suministrará agua 100% potable.
- **O3.** Oportunidad de continuar con una gestión sostenible de los residuos orgánicos para la obtención de compost.
- **O4.** Posibilidad de aprovechar los recursos forestales existentes para la generación de biomasa, y del parque edificado para la instalación de calderas de biomasa que puedan ayudar a aprovechar y fomentar este recurso local.
- **O5.** Posibilidad de impulsar el desarrollo logísticos de la producción agroalimentaria de proximidad.

D. Retos en materia de gestión sostenible de los recursos y economía circular

01/

Aprovechamiento de los recursos de los embalses de Meicende y Sabón como uno de los activos del municipio.

02/

Optimización de la gestión del ciclo del agua adaptada a la geografía física del territorio.



05.

Movilidad y transporte



A. Análisis cualitativo

5.1. Modelo territorial

La red viaria de Arteixo está constituida por las siguientes vías:

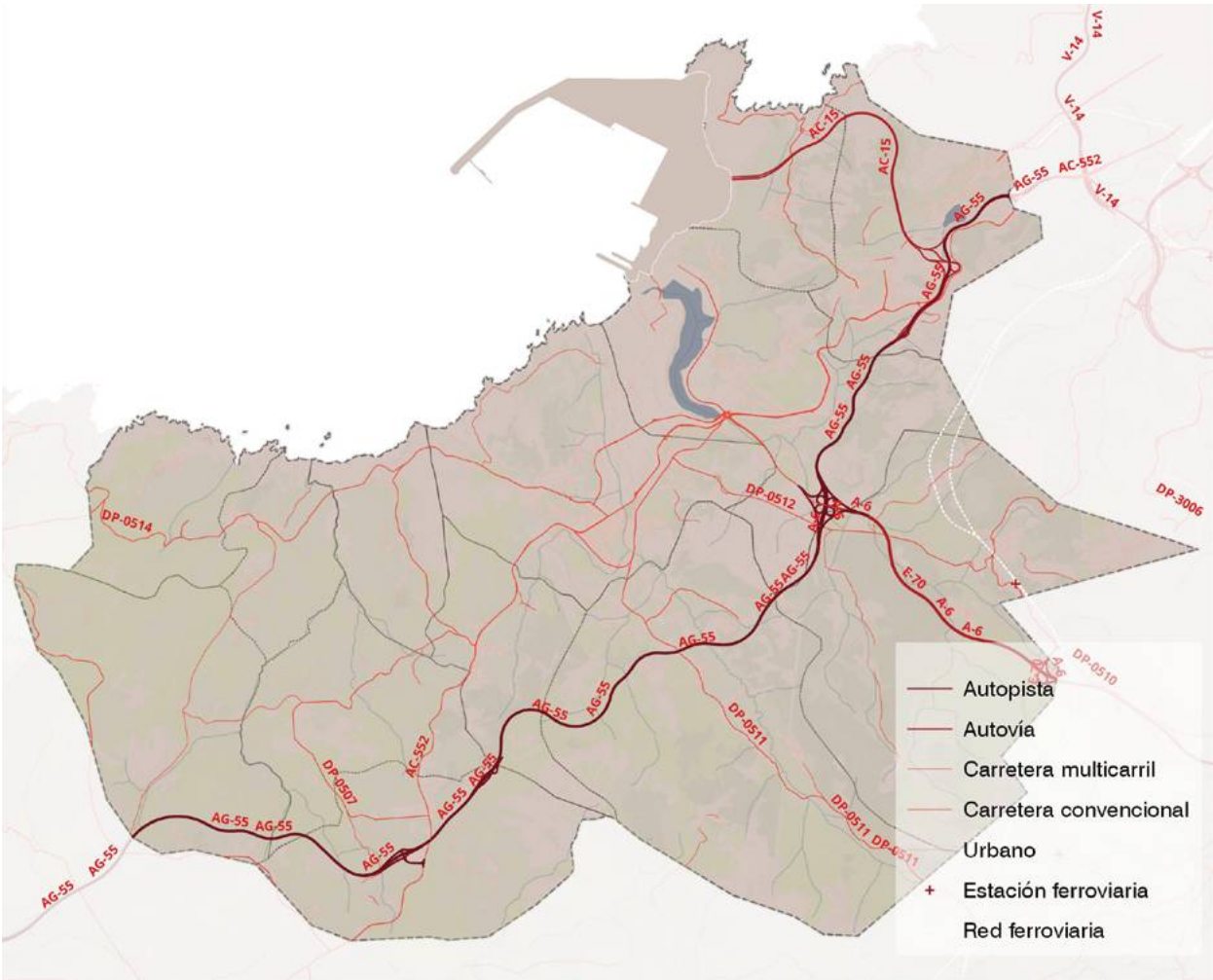
RED DE ALTA CAPACIDAD

- **AG-55 - Autopista A Coruña – Baio:** Es el principal eje de conexión entre A Coruña y la Comarca de Bergantiños, en Carballo. Se trata de una autopista de peaje cuya longitud es de 63 kilómetros.
- **A-6 Autovía Madrid - Galicia:** Es la autovía del noroeste entre Madrid y Galicia y tiene su punto final en el municipio de Arteixo en la conexión con la AG-55. Así mismo, este viario tiene conexión directa tanto con el Polígono de Morás como con el Polígono de Sabón, dotando de estas áreas de unas excelentes comunicaciones viarias, facilitando su logística.

- **AC-15** -Es la autovía de Acceso al Puerto Exterior de Punta Langosteira cuya longitud es de 6 km iniciándose en el puerto exterior y finalizando en el enlace con la AG-55.

RED PRIMARIA:

- **AC-552.** Vial autonómico que vertebra el municipio de suroeste a noreste atravesando los principales núcleos poblacionales principalmente entre Arteixo y Meicende. Se trata de una vía interurbana que con frecuencia supone la alternativa (no pago) a la AG-55 para conectar Arteixo con A Coruña. Es una de las vías también de acceso al polígono de Sabón.
- **AC-551** Se trata de una vía corta que hace de unión entre el enlace de la A-6 con la AG-55 y la AC- 552.



RED SECUNDARIA

- **AC-415:** es una vía de carácter comarcal que, junto con la AG-55 y la AC-552, es otro de los ejes de conexión de Arteixo con la ciudad de A Coruña. Dada su ubicación más al norte que los otros dos ejes de conexión con la ciudad central, atraviesa el núcleo poblacional de la parroquia de Oseiro.
- **DP-0514, DP-0513 y CP-0506:** Para la conexión con las parroquias del norte y oeste, Barrañán, Chamín, Sorrizo y Monteagudo.
- **DP-0511:** Vial que vertebra el concello hacia el sur, hacia la parroquia de Loureda.

Ante este contexto, del estudio de la movilidad municipal se constata la existencia de tráfico intensivo derivado de la movilidad residencia-trabajo y del tráfico logístico que se concentra a lo largo de los núcleos situados en el eje de las parroquias Arteixo-Villarodís-Oseiro-Pastoriza- Meicende.

El municipio presenta una satisfactoria oferta en cuando a la red viaria, soporte de la movilidad rodada en el municipio. La configuración de la citada red viaria está condicionada por dos cuestiones:

- El eje de conexión principal hacia la ciudad central, A Coruña, en donde se integra el polígono de Sabón y los principales núcleos poblacionales del municipio.
- La dispersión poblacional del resto de parroquias del municipio, así como las necesidades de movilidad de dichos núcleos, y la demanda de infraestructura viaria que esto implica.

El estudio de la intensidad media diaria (IMD, en adelante) de las principales vías del municipio, es decir, la media del número de vehículos que pasan por el tramo viario en cuestión muestra claramente dinámicas intensas de desplazamientos, tanto en el eje suroeste a noroeste del municipio con un elevado número de vehículos en el vial AC-5512,

como en el vial AG-55, eje de conexión entre A Coruña y la Comarca de Bergantiños. A lo largo del vial AG-55 se constata un elevado número de vehículos de media; en concreto en el tramo de enlace de la AG55 con la A-6 donde gran parte del tráfico accede a Arteixo y al polígono de Sabón.

Los datos de tráfico en la AG-55 (tramo: Enl. AC-15 – Enl. A6) ofrecen una IMD de 13.670 vehículos en el entorno de Pastoriza. Desde el año 2017, se viene registrando un incremento de la IMD (excepto en el 2020, debido a la pandemia mundial). El tráfico es principalmente de vehículos ligeros ya que solo hay un 3,8% de vehículos pesados.

En la estación AG-55, situada más al sur que la anterior, la IMD se incrementa ligeramente hasta los 14.333 vehículos con un porcentaje de pesados también mayor, alcanza el 8,6%. Se pone de relieve como en el enlace de la AG-55 con la A-6 parte del tráfico accede a Arteixo y al polígono de Sabón. Desde que entró en servicio esta estación en el año 2016 ha ido registrando un incremento porcentual continuo del número de vehículos, salvo un retroceso, importante, en el 2020 debido al impacto de la pandemia en la circulación rodada.

En relación al vial AC-552 existen cuatro estaciones de aforo a lo largo del municipio de Arteixo. En el presente apartado tomamos como indicador los datos de la estación situada en el entorno de Pastoriza (AC-552(5) que es la que ofrece un mayor número de datos.

La citada estación marca una IMD de 17.756 vehículos en el año 2021. En los últimos años, los valores de tráfico no han variado de una manera significativa en esta zona, manteniéndose en torno a los 20.000 vehículos diarios. El porcentaje de pesados no es muy elevado (4,8%) siendo un valor ligeramente superior al que registra la AG-55 a la misma altura.

Nombre	IMD Pesados(vehículos/día)	IMD Totales (vehículos/día)
A-6	1.365 (10,5%)	12.898
AC-15	161 (32%)	502
AG-55(6) (ENL. AC-15 – ENL. A6)	515 (3,8%)	13.670
AG-55(10) (ENL. A6- ENL. PAIOSACO)	1.228 (8,6%)	14.333
AC-552 (5) (ENL. AG-55 – GLOR. DE SABÓN (AC-415))	854 (4,8%)	17.755

Tabla. IMD de la red primaria y de alta capacidad viaria que pasan por el municipio Fuente: Ministerio de Transporte y Agenda Urbana y Rural y Memoria de Aforos 2021, Xunta de Galicia.

5.2. Modos de transporte sostenibles

A fin de analizar las opciones de transporte sostenible en Arteixo, debemos tener en cuenta, por un lado, la oferta de transporte público, así como aquellos aspectos e infraestructuras que impulsen una movilidad no motorizada.

En este sentido, cabe contextualizar que la movilidad intramunicipal e intermunicipal de Arteixo se caracteriza por una elevada dependencia del vehículo privado.

En base a los indicadores en materia de movilidad que a continuación se muestran, se constata un uso mayoritario del vehículo privado frente a otras modalidades de transporte o movilidad menos contaminante, similar al conjunto de municipios metropolitanos de área.

Destacamos el índice de motorización de la población para el municipio de Arteixo que indica 553,4 vehículos/1.000 habitantes. En el año 2020, en Arteixo había un total de 23.900 vehículos de los cuales una clara mayoría eran turismos (75,7%), seguidos de un 12,3% de camiones.

- **Movilidad motorizada sostenible. Oferta de transporte público.**

En lo relativo al transporte poco contaminante, el municipio de Arteixo dispone de las siguientes infraestructuras:

- **Transporte ferroviario.** En cuanto a la red ferroviaria cabe señalar que en el entorno solo existen las vías del denominado Eje Atlántico de Alta Velocidad entre Vigo y A Coruña. El tramo entre Santiago y A Coruña se encuentra en servicio. La única parada que se sitúa dentro del municipio es la de Uxes en la parroquia de Morás. Los servicios ferroviarios que utilizan la citada infraestructura son los referidos como media distancia.
- **Transporte intramunicipal.** El ayuntamiento dispone de un servicio de transporte público intramunicipal que consta de las siguientes líneas, según el PMUS y la propia página web del Ayuntamiento (<https://arteixo.org/servizos/mobilidade/>)
 - o **Línea circular entre Meicende y Arteixo.** Se trata de un servicio que conecta Meicende con

DENOMINACIÓN	VALOR
Autorizaciones VT para transporte público de viajeros de viajeros en taxi	28
Censo de conductores total	19.630
Parque de vehículos total	23.900
Parque de vehículos. Número de turismos	18.104
Turismos/1.000 habitantes	553,4

Tabla. Indicadores de movilidad.2020 Fuente: IGE.

	(NÚMERO TURISMOS/1000 HAB)
A CORUÑA	460,6
OLEIROS	585,1
ARTEIXO	553,6
CULLEREDO	533,9
CAMBRE	575,2
SADA	569,5
BETANZOS	546,4
BERGONDO	721,5
CARRAL	639,1
ABEGONDO	725,2

Tabla. Índice de motorización del área urbana 2020. Fuente IGE.

Arteixo pasando por los núcleos de Pastoriza, Oseiro y Villarrodís

- o **Líneas interparroquiales.** Consiste en un servicio de 5 líneas que conectan Arteixo con los principales núcleos poblacionales:
 - > Línea 1: Arteixo – Uxes.
 - > Línea 2: Arteixo – Suevos.
 - > Línea 3: Arteixo – Loureda.
 - > Línea 4: Arteixo – Sorrizo-Barrañan
 - > Línea 5: Arteixo-Larín-Monteagudo-Armen-tón.
- o **Línea playas.** Se trata de un Servicio destinado a conectar a lo largo del periodo de verano, Arteixo con las playas del municipio, con el fin de reducir el uso del vehículo privado.

En este contexto, cabe mencionar también el proyecto de Paradas Inteligentes. Esta acción prentende de la modernización de las marquesinas del municipio así como la colocación de postes inteligentes y pantallas exteriores, mejorando la conectividad y fomentando la movilidad sostenible. Así mismo, el proyecto tiene como objetivo incrementar la accesibilidad de las paradas de transporte público en diversas parroquias de la localidad, especialmente las rurales, generando una pavimentación accesible. Además, se utilizan materiales reciclables en el interior. Se incluye también una plataforma virtual para el transporte bajo demanda.

- **- Transporte intermunicipal.** La red de transporte metropolitano por carretera es gestionada por Transporte de Galicia Metropolitano, Xunta de Galicia. Según la información recogida en el Plan de movilidad urbana sostenible del Concello de Arteixo existen una serie de líneas de transporte metropolitano que realizan diversas paradas en el municipio de Arteixo.

A pesar de la existencia de dicha infraestructura de transporte poco contaminante, si cruzamos los datos de intensidad media diaria de las principales vías (AC-415 y AC-552) donde se concentra la mayoría del tráfico en el eje noreste-suroeste configurado por Arteixo, Villarrodís, Pastoriza y Meicende, se constata el predominio del vehículo privado; un uso asociado a la movilidad laboral, tanto de los residentes propios del municipio como de aquellos de fuera que se desplazan a Arteixo por cuestiones laborales. Según la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrada de Arteixo (Plan Novarteixo) este flujo de desplazamientos se fija en unas 5.000 – 10.000 personas diarias.

• **Movilidad no motorizada. Infraestructuras ciclistas.**

Aunque escasa, el municipio dispone de las siguientes infraestructuras ciclistas:

- **Carril bici en el paseo fluvial de Arteixo.** Un eje norte- sur de aproximadamente 2,8 km que recorre el núcleo de Arteixo desde la DP-0508 hasta el polígono de Sabón. Algunos tramos de la citada vía presenta problemas en alguna de sus intersecciones que dificulta garantizar la continuidad de la misma.
- **Senda Azul,** con un total de 6,4 kilómetros, recorre el litoral de Arteixo, uniendo 7 de las 9 playas del municipio y carril bici en DP-0514 (hacia Barrañan),
- **Actuaciones de conexión ciclista,** destacando el carril bici en DP-0514, que pretende ligar el núcleo de Arteixo y la playa de Barrañan, ligándose, además con el eje de movilidad blanda articulado en torno al Río Bolaños.
- **Proyecto Biciarteixo.** A fin de promover la movilidad sostenible y fomentar la movilidad ciclista, el presente proyecto apuesta por ofrecer a la ciudadanía un servicio de préstamo de bicicletas como un medio de transporte público para desplazamientos en el ámbito territorial municipal y dirigido a ser utilizado por el mayor número de personas posible., mediante la instalación de 5 estaciones de préstamo de recogida y entrega de bicis.

Se consideran 3 tipologías dentro de estas estaciones, adaptadas a las distintas necesidades, distinguiendo una Estación Principal, y una Estación Secundaria, ambas con un sistema de recarga para las baterías de los vehículos con asistencia eléctrica, además de tres Estaciones locales, que disponen de puntos de anclaje de las bicicletas, para su estacionamiento seguro y regulado.

B. Datos descriptivos AUE

Datos descriptivos		Valor Arteixo	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil
D.01	Variación de la población (%)	3,1	0,6	5,6	13,6
D.06	Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	47,5	47,9	67,4	88,9
D.07	Suelo urbano discontinuo (%)	30,8	8,3	24,6	51,5
D.08	Densidad de la vivienda (viv/hab)	22,7	23,1	33,5	44,6
D.09	Compacidad urbana (m²t/ m²s)	0,6	0,56	0,75	0,88
D.10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m²t/ m²s)	0,4	0,4	0,4	0,5
D.10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)	65,8	55,23	61,03	64,81
D.11	Complejidad urbana	nd	nd	nd	nd
D.ST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha)	43,3	24,48	33,46	47,96
D.17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	2,9	103,4	181,2	307,8
D.17b	Superficie de infraestructuras de transporte (%)	2,2	1,4	2,2	4,5
D.18a	Vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes (‰)	551,8	508,9	537,6	567,6
D.18b	Porcentaje de turismos (%)	75,7	70,5	73,5	75,8
D.18c	Porcentaje de motocicletas (%)	9,1	7,3	9,2	12,7
D.18.d	Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-
D.19	Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios	-	-	-	-
D.20	Accesibilidad a los servicios de transporte público (% de habitantes que viven a menos de 300m de una parada de autobús)	-	-	-	-
D.21	Dotación de vías ciclistas (km/hab)	-	-	-	-
D.22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,35	13,7	16,3	18,2
D.22b	Envejecimiento de la población. Índice de senectud de la población. (%)	9,98	8,8	10,1	11,4
D. 39	Agenda Urbana y Rural, planeamiento estratégico y Smart Cities	-	-	-	-

C. Análisis DAFO

Debilidades

- **D1.** Existencia de tráfico intensivo generado de la movilidad residencia-trabajo y del tráfico logístico que se concentra a lo largo de los núcleos situados en el eje de las parroquias Arteixo-Villarodís-Oseiro-Pastoriza-Meicende.
- **D2.** Movilidad intramunicipal e intermunicipal muy dependiente del vehículo privado frente a otros modos de transporte que presentan un peso escaso en el reparto modal.
- **D3.** Escasa infraestructura de transporte poco contaminante
- **D4.** Dispersión poblacional, núcleos en el ámbito rural con baja densidad que dificulta la implantación de sistemas de transporte
- **D5.** Escasa coordinación entre las líneas de transporte público municipal (intra e intermunicipal) y las líneas de transporte metropolitano (Xunta de Galicia)

Fortalezas

- **F1.** El Ayuntamiento dispone de un Plan de Movilidad Sostenible de reciente elaboración (2020), que sirve como diagnóstico y hoja de ruta para las políticas municipales en materia de movilidad, estableciendo programas de actuación y formulando propuestas.
- **F2.** La puesta en marcha, por parte del Ayuntamiento, de una serie de servicios de transporte público intramunicipal y la mejora de la infraestructura ciclista con la creación de nuevas sendas ciclables y la ampliación de la flota de bicicletas
- **F3.** Gran parte de la población del municipio se concentra sobre las principales vías (AC-415 y AC-552). A lo largo de dichas vías se sitúan los principales núcleos de población, aspecto que resulta favorable para la implantación de sistemas de transporte público con la ciudad central.

Amenazas

- **A1.** Elevada dependencia del transporte privado para muchos de los desplazamientos residencia-trabajo de otros municipios del área funcional. Un flujo de desplazamientos que se fija en unas 5.000 – 10.000 personas diarias.
- **A2.** Elevado volumen de tráfico logístico vinculado a la actividad de los polígonos industriales y de tráfico asociado a los desplazamientos residencia-trabajo en el municipio.
- **A3.** La dispersión poblacional en zonas rurales del municipio dificulta el uso de modos de desplazamiento no motorizados.
- **A4.** oferta de transporte público supramunicipal concentrada hacia la ciudad central, obviando otros destinos o municipios del área.

Oportunidades

- **O1.** Incorporación del servicio de taxi en el sistema del transporte público del concello.
- **O2.** Los municipios de A Coruña y Arteixo presentan una elevada continuidad del medio físico, de los tejidos urbanos y de los espacios para actividades económicas, aspecto que posibilita el despliegue de soluciones sostenibles para los desplazamientos entre los dos municipios.
- **O3.** Implementación de programas y fondos europeos y estatales de cara a financiar actuaciones que fomenten la movilidad sostenible (EDUSI, PSTD).
- **O4.** Oportunidad de implantar un servicio municipal de transporte complementario al servicio de las empresas.

D. Retos en materia de movilidad y transporte

01/

Gestión del volumen de tráfico logístico y el asociado a los desplazamientos residencia- trabajo en el municipio.

02/

Ampliación de la peatonalización en los núcleos más urbanizados y con mayor tránsito rodado.

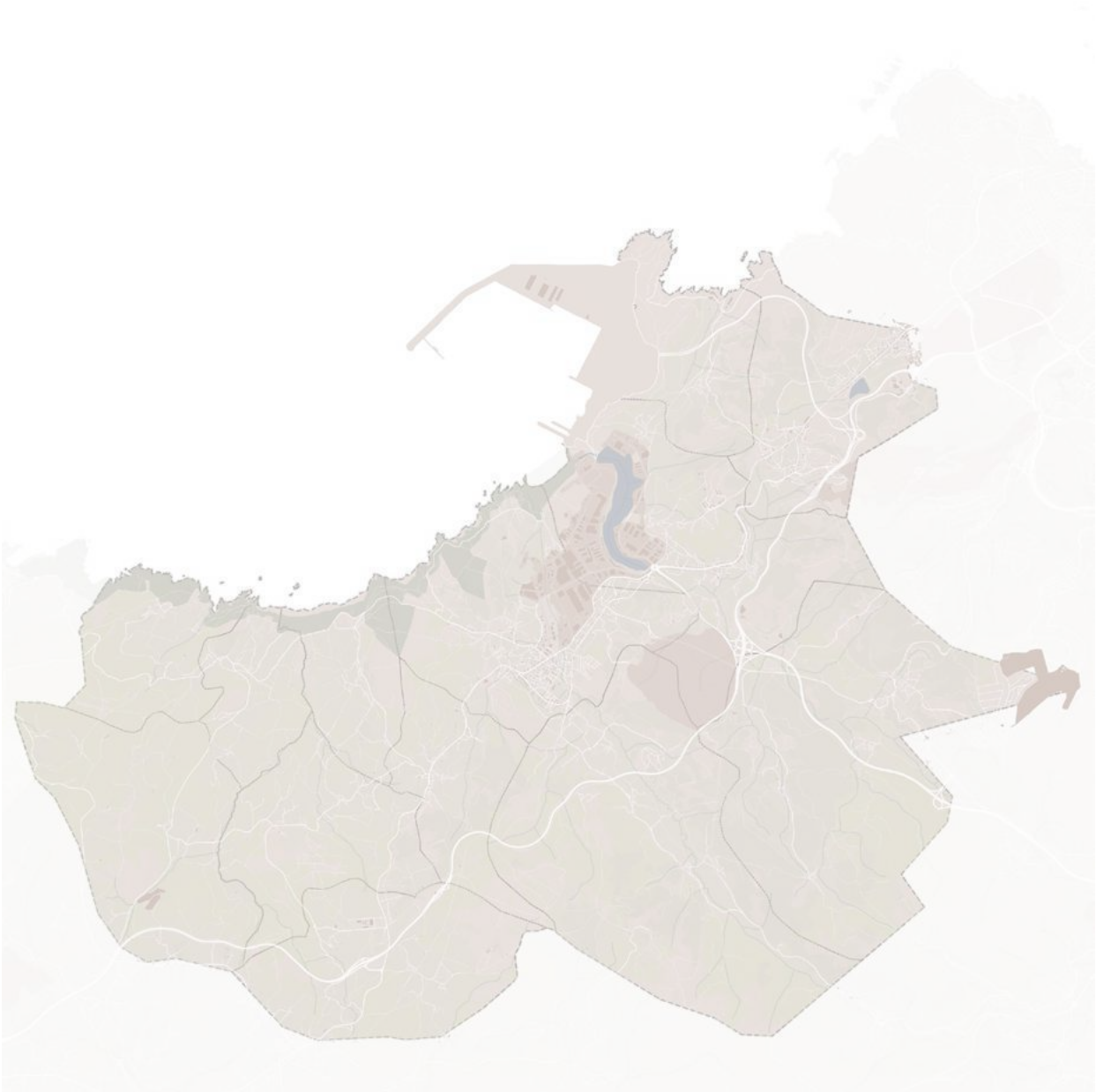
03/

Incremento de la necesidad de aparcamiento de vehículos pesados y ligeros en los polígonos.



06.

Cohesión social e igualdad de oportunidades



A. Análisis cualitativo

6.1. Vulnerabilidad urbana. Riesgo de pobreza y exclusión social

La pirámide de población de Arteixo se caracteriza por una base piramidal ancha; así como por un crecimiento de población fundamentalmente por gente joven de procedencia diversa atraída por el precio de la vivienda y la proximidad a Coruña.

Desde finales de los años ochenta, el municipio de Arteixo ha ido registrando uno de los mayores índices de crecimiento poblacional del área urbana y de la provincia. En el periodo de estudio, se

constata un aumento poblacional constante con un incremento del 8% entre el 2012 y 2022, como se muestra en la siguiente gráfica.

Este incremento poblacional, está motivado, entre otros motivos, por la proximidad de Arteixo a Coruña, por el precio de la vivienda y por la existencia en Arteixo de los principales polígonos industriales y empresariales de Galicia, así como las oportunidades de empleo que un entorno de esta naturaleza genera.

No obstante, este crecimiento y distribución de la población no es homogéneo en el conjunto del municipio; tal y como se muestra en la cartografía adjunta. Mientras que las parroquias limítrofes a A



Gráfico. Evolución de la población. Arteixo (2012-2022) y pirámide de población actual. Fuente: INE

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	653	645	1298
5-9	801	782	1583
10-14	953	894	1847
15-19	849	747	1596
20-24	768	699	1467
25-29	722	753	1475
30-34	930	953	1883
35-39	1125	1156	2281
40-44	1676	1651	3327
45-49	1745	1706	3451
50-54	1395	1429	2824
55-59	1202	1210	2412
60-64	977	1025	2002
65-69	819	817	1636
70-74	635	719	1354
75-79	503	601	1104
80-84	293	400	693
85 y más	296	547	843

Tabla 7.01. Población por sexo y grupos de edad. Arteixo 2022. Fuente: IGE.

Coruña y que acogen, total o parcialmente, las áreas más urbanas del territorio, muestran un mayor número de población, el área más occidental del municipio muestra unas cifras muy inferiores, con una población total menos de 1.500 habitantes.

En las gráficas adjuntas, se observa una población menos envejecida que la media de la provincia y la comunidad autónoma y con un índice de juventud destacado. Así mismo, se constata una población infantil y juvenil numerosa comparativamente. El grupo de edad con mayor población es el comprendido entre el tramo de 40-49 años.

Se puede destacar que la población de más de 65 años (5.630 personas) representa el 17% de la población, dato favorable, quizás, si se compara con la media de la comunidad con un 26% de población mayor de más de 65 años. No obstante, la realidad poblacional es variada en función de la parroquia del municipio en la que uno se encuentre. Hay pirámides poblacionales envejecidas en parroquias como Larín y otras en el lado opuesto en parroquias (Meicende).

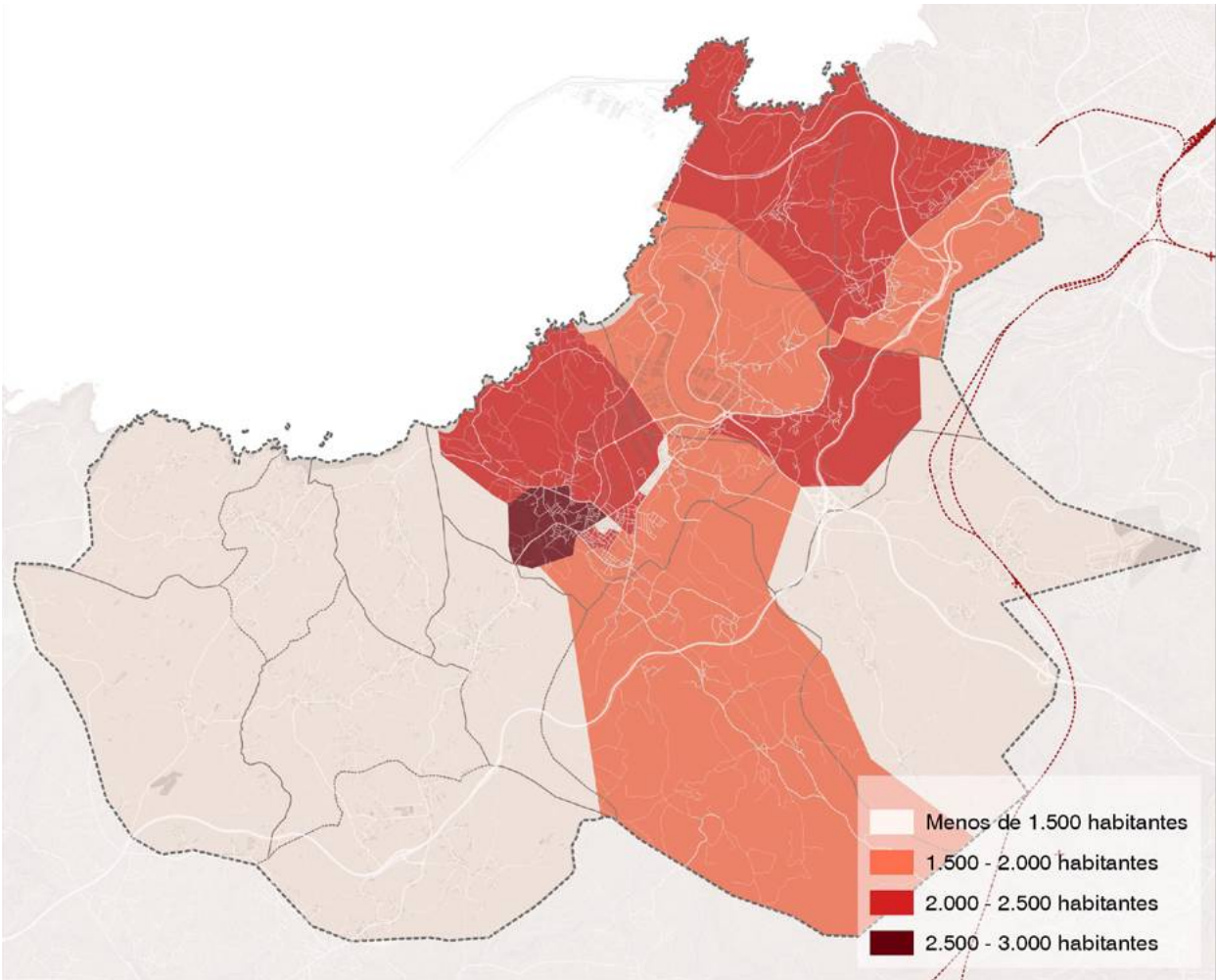
Complementariamente, se añade el plano adjunto, representando la edad media de cada una de las

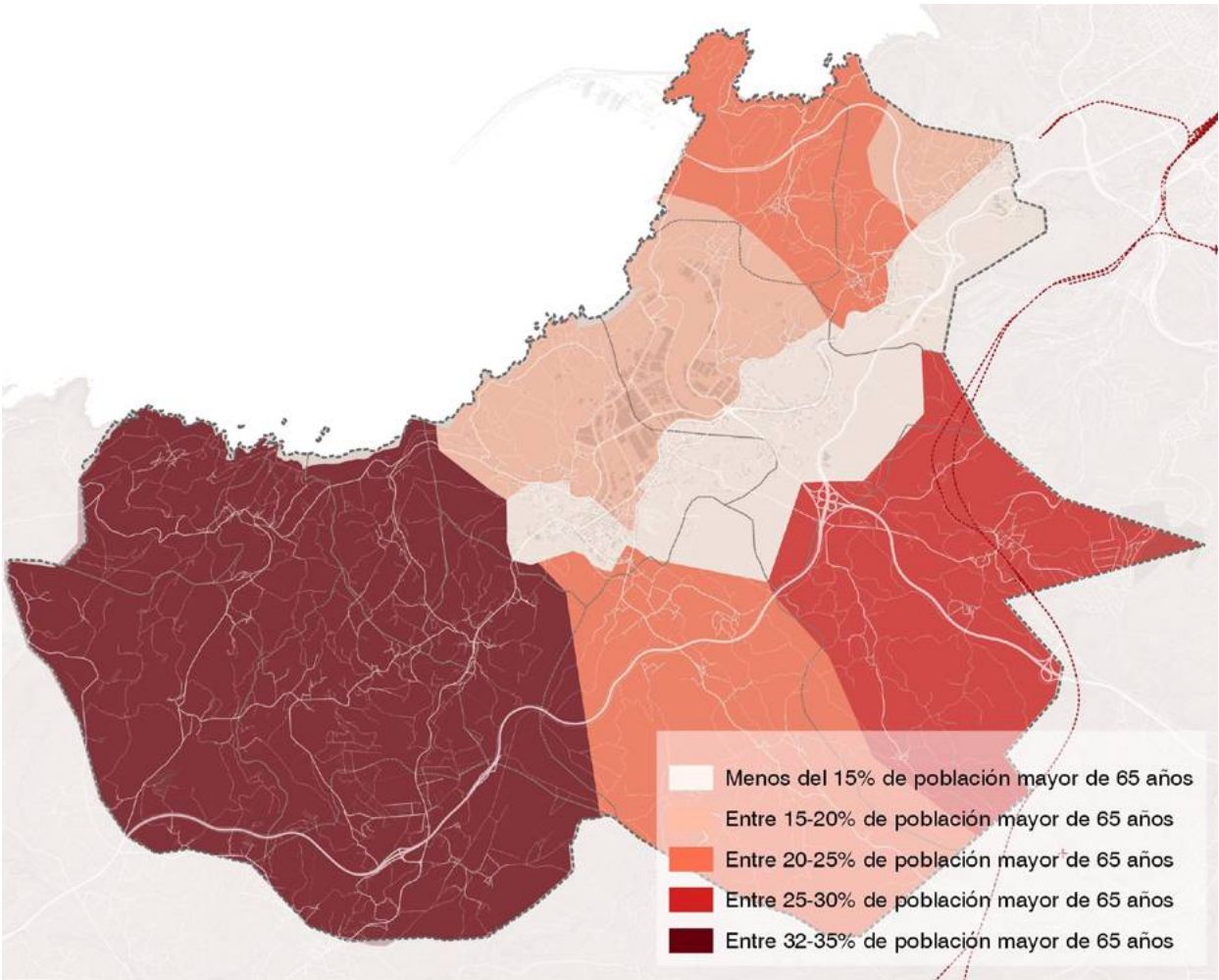
secciones censales de Arteixo, donde se aprecia una mejor edad medias en las áreas más urbanas del municipio mientras las áreas correspondientes a las parroquias de Armentón, Barrañán o Larín muestran una edad media de la población superior.

Así mismo, el plano de porcentaje de población mayor de 65 según secciones censales tiene una clara concordancia con las áreas más dinámicas del municipio; mientras que las áreas de carácter más urbanos, dispuestas a lo largo del eje AC-552 y al este del municipio, muestran un menor envejecimiento de la población, las áreas más occidentales de Arteixo evidencian un mayor porcentaje de mayores de 65 años.

La dinámica poblacional que parece manifestarse a lo largo del tiempo es un por un lado una pérdida de población y un progresivo envejecimiento en las áreas más rurales de urbanización dispersa que contrasta, por el otro lado, con las zonas urbanas, densamente pobladas (eje Arteixo-Meicende), en donde se constata un proceso de rejuvenecimiento de la población.

Las gráficas que a continuación se exponen, constata el proceso de envejecimiento señalado, que es





muy similar al observado comparativamente en el municipio vecino Culleredo, municipio metropolitano de similar tamaño.

En cuanto a la población según su lugar de nacimiento, Arteixo es el segundo municipio del Área Metropolitana -solo superado por Sada- con lo relativo al porcentaje de población nacida en el extranjero con respecto a la población total, que se sitúa en el 13% . Por otro lado, y aunque pueda resultar paradójico, entre este mismo conjunto de municipios, Arteixo es el que tiene el mayor porcentaje de población nacida en el ayuntamiento de residencia (35%). En lo relativo a la procedencia de esta población extranjera, cabe señalar que el 48% de dicha población procede de América, mayoritariamente de América del Sur, mientras un 22% procede de África.

Por otro lado, y como muestran el gráfico que a continuación se expone, el grupo de edad mayoritario de dicha población es el comprendido entre las edades 16- 64, que representa el 78% sobre el total. En este sentido, es importante indicar que el tramo de menos de 16 años representa el 17% de esta población extranjera, un valor ciertamen-

te alto comparativamente hablando. En cuanto a la población según nacionalidad, Arteixo es el segundo entre los municipios metropolitanos, con un mayor porcentaje de población extranjera sobre el total (5,9%).

Así mismo, de cara a detectar situación de vulnerabilidad, se analizan los datos de población que recibe prestaciones por desempleo en el área metropolitana, según sección censal.

Tal y como se evidencia en el plano adjunto, Arteixo muestra un porcentaje de población desempleada ligeramente superior a otros municipios del área metropolitana. Dentro del municipio, las áreas más orientales son las que muestran las cifras más elevadas, coincidiendo con las que tienen una población menos envejecida.

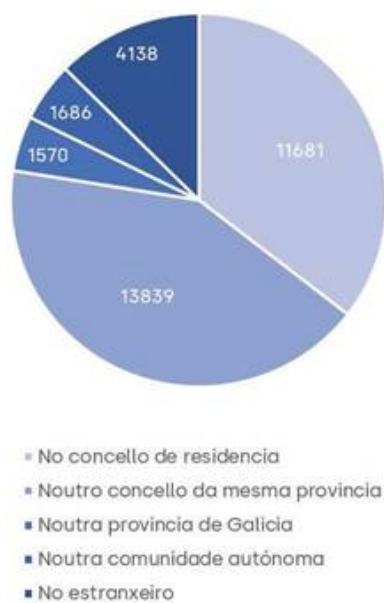


Gráfico 7. 03. Población según lugar de nacimiento. 2021. Fuente: IGE. Elaboración propia

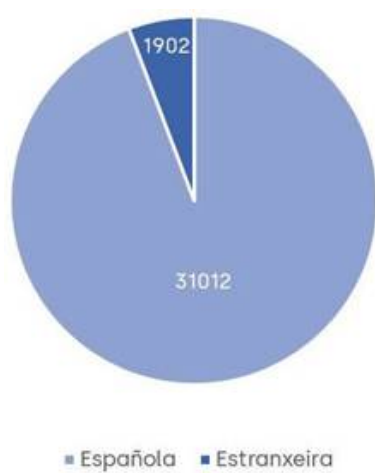


Gráfico 7. 04. Población según nacionalidad. 2021. Fuente: IGE. Elaboración propia

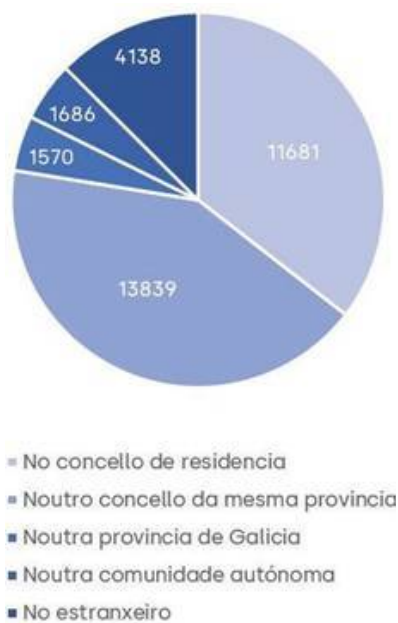


Gráfico 7. 05. Población extranjera según grandes grupos de edad. 2021. Fuente: IGE. Elaboración propia

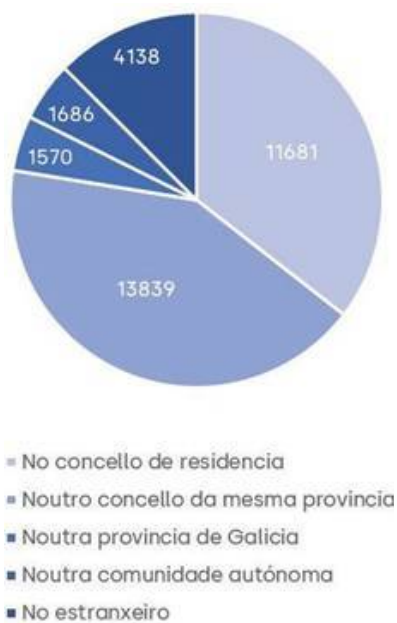


Gráfico 7. 05. Población extranjera según grandes grupos de edad. 2021. Fuente: IGE. Elaboración propia

6.2 . Igualdad de oportunidades. Género, edad y discapacidad

En el contexto sociodemográfico, destaca la llegada de población en situación de vulnerabilidad. La medición cuantitativa de este hecho específico es compleja debido a la dificultad de obtener información desagregada a nivel municipal que permita poder cruzar datos de llegada de personas, su nivel de estudio, nacionalidad y nivel de renta.

Ante la dificultad de poder obtener datos acerca de las condiciones de vida específicas de la población recién llegada, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE) es un buen indicador a nivel general que recoge la proporción de población que se encuentra o bien en situación de riesgo de pobreza, o bien en situación de privación material severa, o bien que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja. En este sentido, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, órgano dependiente orgánicamente de la Presidencia del Gobierno permite realizar consultas a través de un mapa interactivo en su página web, (<https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/datos-e-indicadores/pobrezadatos>) sobre tasas desagregadas a nivel municipal de pobreza y pobreza infantil.

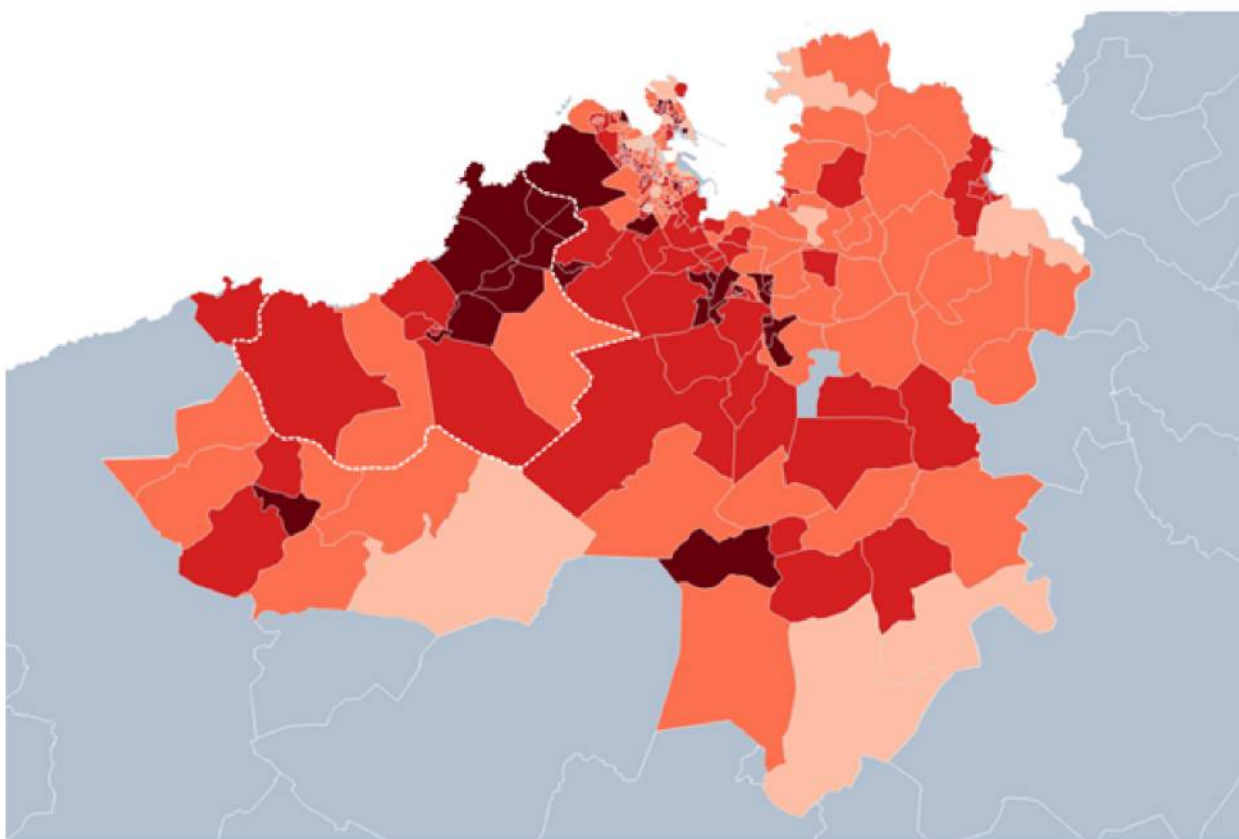
De este modo, obtenemos los valores adjuntos acerca de Arteixo que comparamos con los municipios metropolitanos del área.

Cabe destacar, en base a los datos que a continuación se exponen, las elevadas tasas de Arteixo, tanto de pobreza en general como de pobreza infantil comparativamente con el resto de los municipios del área.

De manera adicional, se presenta a continuación, como otro indicador de vulnerabilidad social, los datos relativos a los beneficiarios de la Renta de Integración Social de Galicia (RISGA) y de las Ayudas de Inclusión Social (AIS) desde e 2008 al 2022 en Arteixo.

Así mismo, la situación económica de las personas y hogares puede definirse mediante indicadores como la renta bruta media y la renta disponible o el número de hogares con miembros en situación de desempleo. Del análisis de estos datos se extrae la presencia de población joven de rentas bajas y de escasa cualificación.

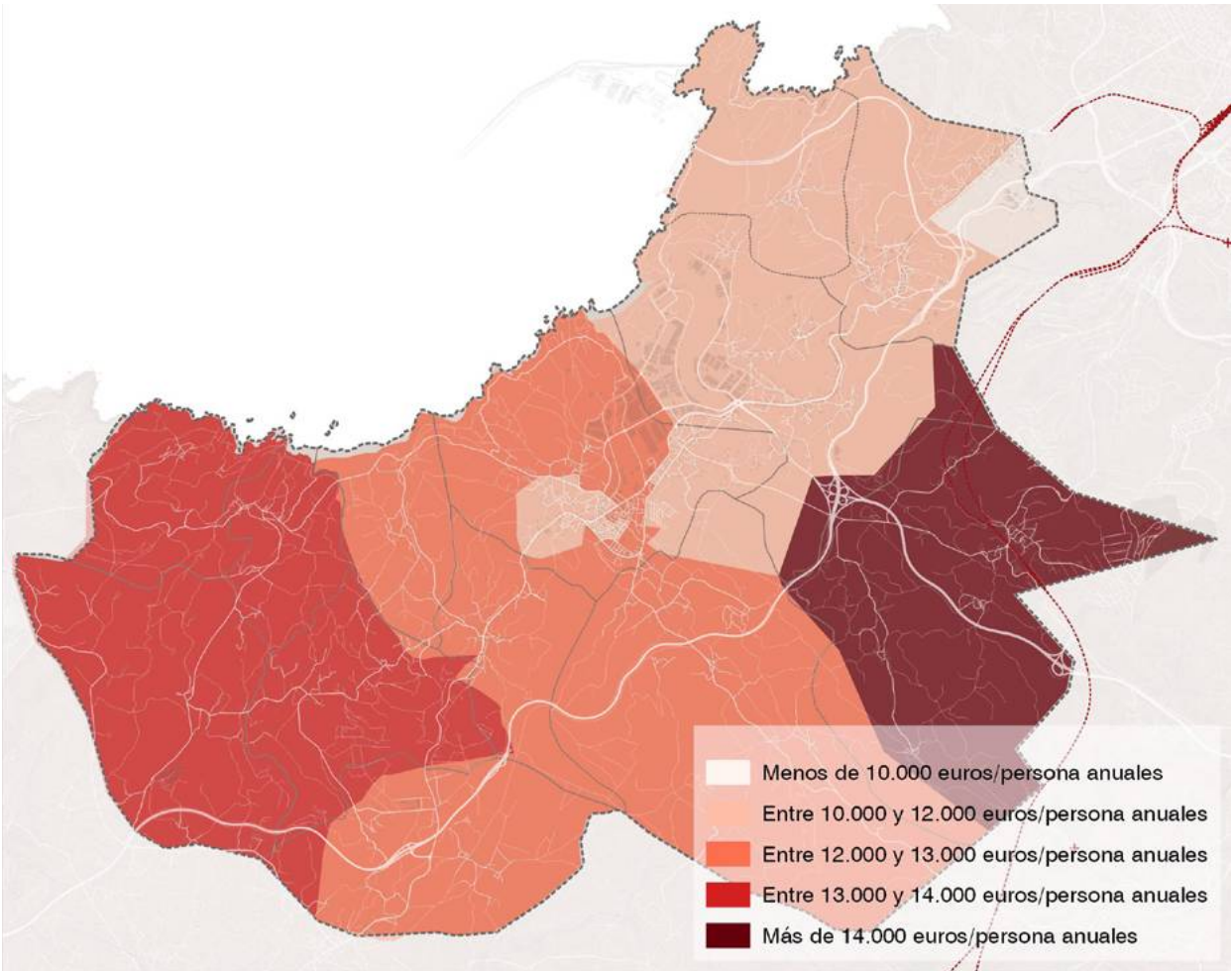
En términos generales, la renta bruta media en el municipio de Arteixo se situó en 2019 en 23.486 euros, lo que sitúa al municipio en el puesto número 1.105 en el ranking de renta bruta declarada de toda España, según los datos hechos públicos por la Agencia Tributaria, que sólo incluyen a localidades con más de 1.000 habitantes.



Municipio	Tasa de pobreza social	Tasa de pobreza infantil
Arteixo	19,4	26,1
Culleredo	16,2	19,8
Carral	13,9	19,3
Sada	20,1	24,9
Oleiros	14,1	15,7
A Laracha	16,6	22,1
A Coruña	16,2	22,2
Cambre		19,3

Posicionamiento renta bruta media a nivel nacional	1.105
Posicionamiento renta bruta media a nivel autonómico	43
Renta bruta media	23.486
Renta disponible media	19.553

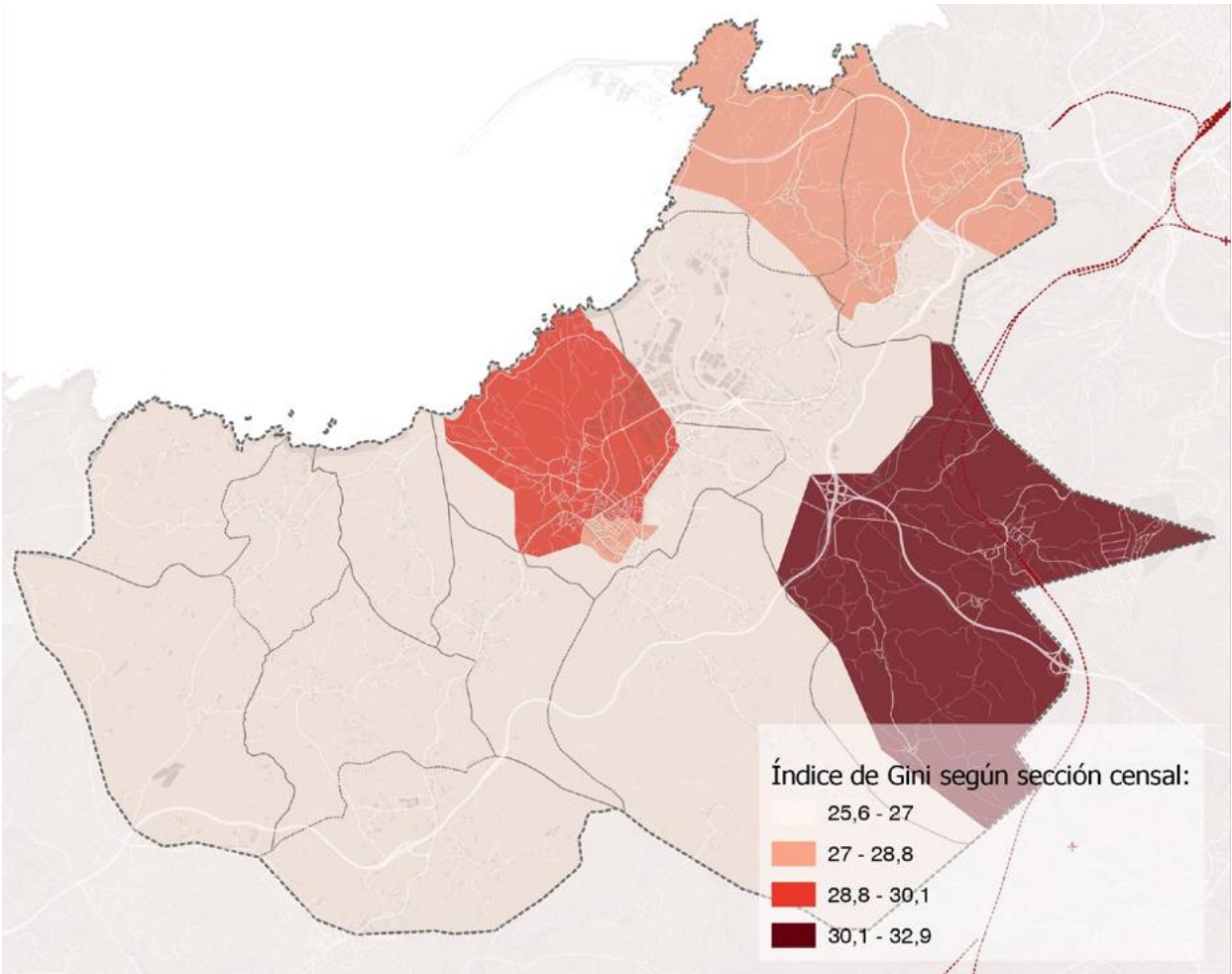
Tabla 7. 03. Renta bruta media y Renta disponible media. Arteixo 2019. Fuente: Estadísticas de la Agencia Tributaria



En comparación con el 2019, la renta media de Arteixo varió en 7.321 euros (un -23,76% en porcentaje). Se constata, en base a los datos, una discrepancia entre el gran potencial económico del municipio y la capacidad de renta de sus residentes.

Complementariamente, a fin de detectar posibles diferencias económicas, cabe hacer referencia a los valores del índice o coeficiente de Gini, medida económica la cual sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio. En este sentido, los valores identificados para el municipio de Arteixo son, en términos generales, inferiores a los valores para la ciudad limítrofe de A Coruña (33,33), la cual, a su vez presenta la mayor renta media anual por persona de Galicia. Como síntesis, todas las secciones censales de Arteixo muestran un índice de Gini inferior a los 30 puntos, a excepción de la parroquia de Morás, que muestra un valor de 32,9 puntos (según valores para el año 2023).

En este sentido cabe destacar también una tasa de paro registrada para el municipio en los últimos años superior a la tasa provincial. En el gráfico que a continuación se expone, se constata a lo largo del tiempo una tasa de paro superior a la tasa registrada en la provincia de A Coruña.



B. Datos descriptivos AUE

	Datos descriptivos	Valor Arteixo	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil
D.01	Variación de la población (%)	8,20	-0,02	5,34	11,84
D.06	Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	50,93	43,09	60,55	84,81
D.08	Densidad de la vivienda (viv/hab)	27,47	22,35	30,83	43,3
D.09	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m²t²/m²s)	0,71	0,50	0,67	0,87
D.10a	Superficie construida de uso residencial respecto al total de suelo (m²t²/m²s)	0,37	0,30	0,41	0,52
D.10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)	52,64	54,5	62,7	68,5
D.11	Complejidad urbana	-	-	-	-
D.12	Parques e equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-
D.13	Espacio público	-	-	-	-
D.ST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo en desarrollo (viv/ha)	34,83	22,0	33,4	46,4
D.ST05	Superficie de suelo para actividades económicas (%)	7,86	3,91	13,15	33,27
D.20	Accesibilidad a los servicios de transporte público	-	-	-	-
D.22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,35	13,7	16,3	18,2
D.22b	Índice de senectud de la población (%)	9,98	8,8	10,1	11,4
D.23	Porcentaje de población extranjera (%)	5,53	5,2	9,2	16,7
D.24a	Índice de dependencia total (%)	44,21	44,6	47,4	50,1
D.24b	Índice de dependencia infantil (%)	21,89	20,9	22,5	25,1
D.24c	Índice de dependencia de mayores (%)	23,84	21,3	25,9	29,8
D.25	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales	-	-	-	-
D.26a	Trabajadores en sector agricultura (%)	0,99	0,9	2,5	9,9
D.26b	Trabajadores en sector industria (%)	34,84	6,3	12,0	21,5
D.26c	Trabajadores en sector construcción (%)	7,56	6,0	7,9	10,9
D.26d	Trabajadores en sector servicios (%)	56,61	60,3	70,1	78,3
D.28a	Porcentaje de parados total (%)	11,22	10,7	12,6	15,6
D.28b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	45,09	39,3	41,7	44,5
D.28c	Proporción de paro femenino (%)	56,04	55,2	57,8	60,4
D. 39	Agenda Urbana y Rural, planeamiento estratégico y Smart Cities	-	-	-	-

C. Análisis DAFO

Debilidades

- **D1.** Cierta dependencia del sector textil, especialmente del grupo Inditex. El constante crecimiento de este, puede, en cierta medida, ocultar una tendencia de disminución del peso de otros sectores y actividades económicas.
- **D2.** A pesar del potencial empresarial, se constata una tasa de paro registrada en los últimos años superior a la tasa provincial.
- **D3.** Progresiva reducción del sector agroalimentario y ganadero en la estructura productiva del municipio, implicando, por un lado, una menor oferta de productos alimentarios de proximidad (elevando su huella ecológica) y, por otro, un posible abandono de las tierras agrarias.
- **D4.** Carga negativa asociada a la imagen consolidada de Arteixo como municipio industrial

Fortalezas

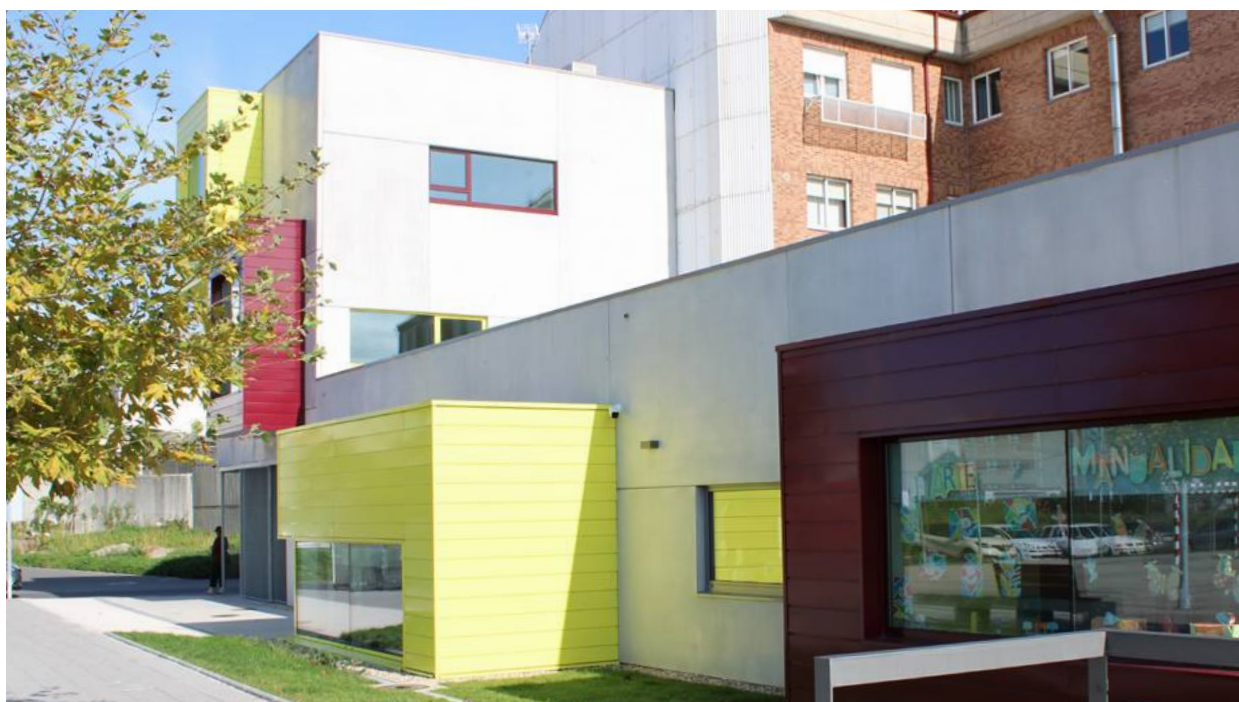
- **F1.** Presencia de dos polígonos industriales: Polígono de Sabón, polo industrial consolidado y de mayor importancia de Galicia y Polígono de Morás, complejo empresarial en fase de desarrollo, con empresas iniciando sus asentamiento.
- **F2.** Presencia de una importante infraestructura portuaria: El Puerto exterior de Punta Langosteira y su papel como generador de valor añadido y de llegadas de flujos tecnológicos y de mercancías de impacto económico a nivel nacional
- **F3.** En los polígonos industriales del municipio y el Puerto Exterior de Punta Langosteira se concentra gran parte del sector empresarial de la comarca de A Coruña, generándose aquí un 29% de su PIB.
- **F4.** La existencia de un ecosistema empresarial maduro, de visión internacional, asentado en el municipio que ha crecido de la mano de INDITEX.

Amenazas

- **A1.** Los dos polígonos y el Puerto Exterior, así como las infraestructuras industriales y viarias asociadas, son los principales activos económicos del municipio, pero dichos activos pueden actuar como elementos que dañan no solo la calidad urbana del entorno, sino la calidad de vida de los ciudadanos, si no se resuelve adecuadamente su integración en el entorno en base a criterios de sostenibilidad.
- **A2.** El tráfico logístico intensivo y el derivado de los desplazamientos diarios motorizados residencia-trabajo, si no se gestiona adecuadamente, empobrece tanto la calidad de los espacios y su uso peatonal, como la ambiental, minorando la calidad del aire en el municipio.
- **A3.** Una cierta dependencia del sector textil, con especial influencia del grupo Inditex, puede, en cierta medida, ocultar una tendencia de fondo de pérdida porcentual del peso de otros sectores y actividades económicas.

Oportunidades

- **01.** Capacidad de crecimiento industrial debido a la implantación del nuevo Polígono de Morás y el traslado de la actividad portuaria al puerto exterior de Punta Langosteira e implantación de nuevas empresas en la nueva dársena.
- **02.** A pesar de la cierta dependencia señalada del sector textil, el hecho de acoger en Arteixo la sede de Inditex y su centro de decisiones, presenta importantes oportunidades, entre las que cabría destacar, la capacidad de generar en torno a ella, un entorno de empresas dedicadas a actividades distintas y diversas e internacionalizadas.
- **03.** La oportunidad de diversificar la actividad económica del municipio y desarrollar un turismo vinculado a los activos ambiental más destacados del municipio.
- **04.** Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio no solo para invertir y trabajar, sino también para visitar y vivir.
- **05.** Oportunidad de generar nuevos productos turísticos vinculados a los recursos termales como uno de los activos del municipio.
- **06.** Oportunidad para hacer uso de la red de productores de la reserva de la biosfera e impulsar programas de recuperación de los sistemas agroalimentarios, definiendo estrategias de la granja a la mesa, a los comedores de empresas.



D. Retos en materia de cohesión social e igualdad de oportunidades

01/

Mejor adecuación de la oferta formativa a las demandas de las empresas asentadas en el municipio.

02/

Aumento de la oferta de ocio, lúdica y de desarrollo para los jóvenes para incrementar su arraigo al municipio.

03/

Incremento de necesidades socio-comunitarias de integración de población de procedencia diversa.

04/

Igualación de oportunidades en capital educativo y cultural.

05/

Ampliación del envejecimiento activo y combatir la soledad no deseada de las personas mayores.

06/

Ampliación de la heterogeneidad social (escasa presencia de rentas altas).

07/

Mejora de la empleabilidad de las personas en paro, especialmente de larga duración.

08/

Ampliación de la demanda de servicios destinados a la población infantil y joven.

09/

Incremento de necesidades asistenciales de la gente mayor especialmente en núcleos rurales.

10/

Incremento de las necesidades educativas y de otros servicios de bienestar.

07.

Economía urbana y turismo



A. Análisis cualitativo

7.1. Estructura productiva local

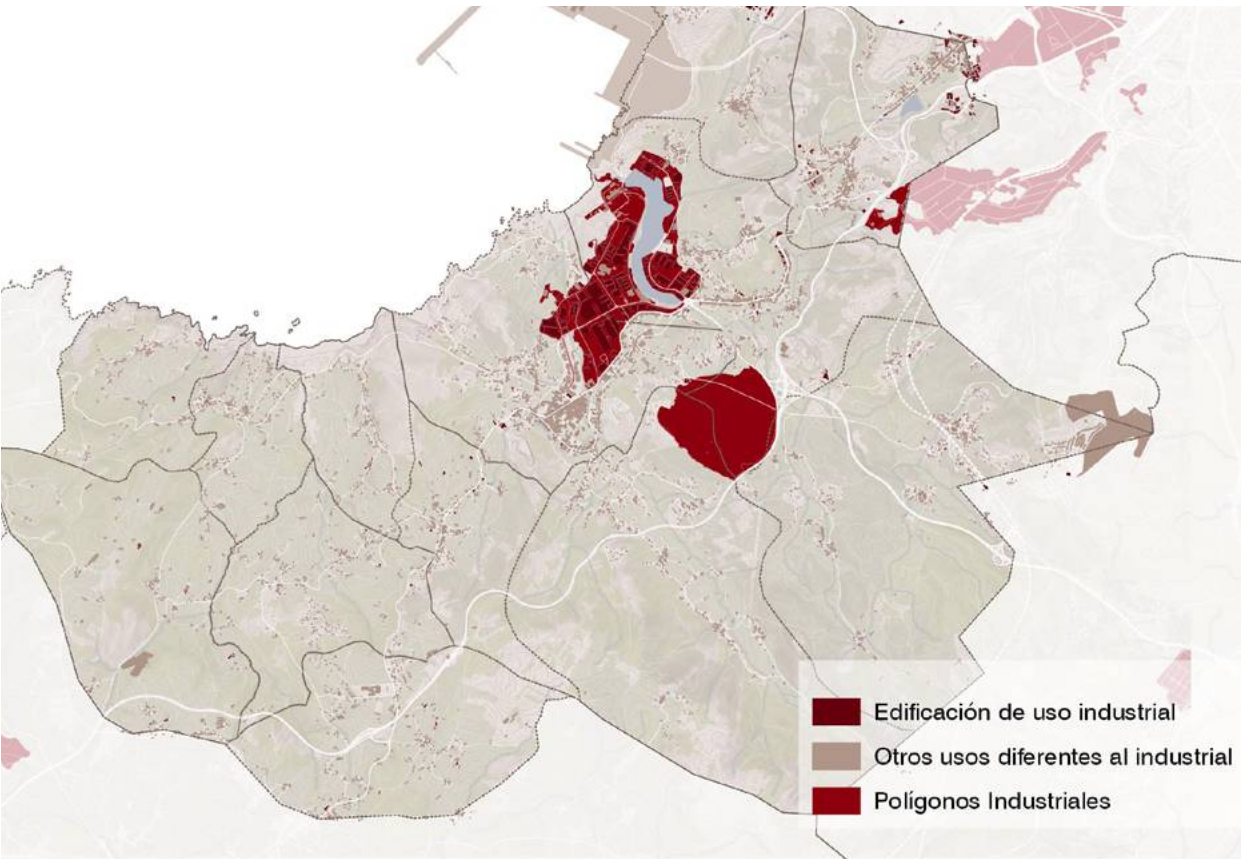
En el municipio de Arteixo se localizan dos polígonos Industriales, como son el Polígono de Sabón, polo industrial consolidado y de mayor importancia en Galicia sin disponibilidad de suelo de ampliación y el Polígono de Morás, complejo empresarial en fase de desarrollo. Los Polígonos de Sabón y Morás están situados a 3,2 kilómetros de distancia el uno del otro,

El polígono de Sabón se encuentra en el municipio de Arteixo. Dispone de una superficie total de 3.287.910 m², de los cuales 2.403.580 es superficie útil destinada a parcelas. El polígono fue inicialmente promovido por la Diputación Provincial de A Coruña y está en funcionamiento desde el 1965, año en el que fue constituido, aunque las primeras empresas no comenzaron a instalarse hasta entrada la década de los 70. Posteriormente en el año 2015, el polígono pasó a ser competencia del Ayuntamiento de Arteixo en virtud de lo cual el Consistorio pasó a gestionar las infraestructuras y servicios del Polígono de Sabón.

En la actualidad el Polígono no dispone de suelo industrial para su ampliación. En torno a 100 empresas están establecidas y generan más de 8.000 empleos directos. En el polígono de Sabón se encuentra la sede de la multinacional INDITEX y sus filiales, situando este espacio, como el polo industrial más importante de Galicia. El 70% de las 100 empresas establecidas en el Polígono están asociadas a la Asociación de Empresarios del Polígono de Sabón (AEPI Sabón).

El nuevo Polígono de Morás está también ubicado en la localidad de Arteixo. Dicho polígono se encuentra en fase de desarrollo, con empresas reconocidas a nivel nacional e internacional, como por ejemplo Estrella Galicia, que actualmente está finalizando la construcción de su nueva planta de fabricación, una de las más grandes de Europa. entre otras. Según las 4 fases proyectadas será el polígono industrial más grande de Galicia, ya que contaría con una superficie total por encima de los 9 millones de metros cuadrados.

Entre las empresas que han comprado suelo para su instalación a día de hoy se encuentran, entre otras: Estrella Galicia, Aluman, Transportes Galas-



	2018		2020	
	Miles de euros	Euros por habitante	Miles de euros	Euros por habitante
Comarca A Coruña	12.473.460	31.222	11.306.301	28.024
Abegondo	102.699	19.015	93.346	17.134
Arteixo	2.473.368	76.359	2.040.203	61.671
Bergondo	307.769	45.973	338.689	49.749
Cambre	411.591	16.711	381.201	15.414
Carral	120.219	19.129	109.155	16.936
A Coruña	7.463.267	30.806	6.786.388	27.964
Culleredo	612.992	20.398	543.069	17.740
Oleiros	724.941	20.238	768.542	20.849
Sada	256.614	16.067	245.708	14.650

Producto interior bruto (PIB) por municipios. Miles de euros/euros por habitante. Fuente: IGE. Elaboración propia

tur, Carechem Distribución, Progando, Auxiembal, Fixagal, Kusilas, Céltiga de Montajes, Amper (a través de su filial Electrotécnica Industrial y Naval, ELINSA) y Acciona Plug, con intención de instalar una planta ed hidrógeno verde en el municipio.

En relación al PIB de Arteixo, el municipio concentra gran parte del sector industrial y empresarial de la comarca de A Coruña y genera el 29% de su PIB. La comarca de A Coruña representa un 46% del VAB total gallego generado en 2020.

El municipio de Arteixo concentra gran parte del sector industrial y empresarial de la Comarca de A Coruña y su PBI constituye el 18% del PBI de la comarca de A Coruña, según los datos del IGE para el año 2020, pese a contar con menos de 34.000 habitantes.

En el análisis de la importancia del valor añadido bruto (VAB) por cada comarca respecto al total gallego, es importante resaltar que la comarca de A Coruña generó en el 2020 el 45,8% del VAB total gallego, según el informe de Ardán, Galicia 2022: informe económico y de competitividad, sufriendo una importante caída respecto del año anterior (2019) en el que había generado un 61,31% del total debido a los efectos causados por la epidemia del Covid-19.

Así mismo, se manifiesta un elevado potencial económico-industrial en el municipio, con un predominio del sector textil -derivado de la presencia del Grupo Inditex- que representa un 81% del VAB del sector textil gallego.

Concretamente, Inditex representa un 26,66% del VAB total gallego generado en 2020. El número de empresas (2.477) unido con el de unidades loca-

les (2.465) son 4.942, según los datos del instituto gallego de estadística (IGE). Según el histórico, la tendencia traza un incremento progresivo. En el periodo 2000-2011, el número de empresas incrementó en un 52%.

Dicho incremento, no obstante, se vio afectado por la crisis económica del 2008-2014. En este último año se constató un repunte de la actividad económica.

En la estructura empresarial del municipio se constata un predominio de empresas del sector Servicios. No obstante, el sector ‘Mayorista de textiles y prendas de vestir’, incluido, estadísticamente, en el grupo C de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, presenta un alto potencial económico con un peso del 34,14% sobre el VAB de la comarca de A Coruña, como vemos en la tabla que a continuación se muestra.

En la tabla adjunta, relativa a la estructura sectorial de la comarca de A Coruña más representativas de Galicia, se sitúa en primer lugar la actividad de los ‘Mayoristas de textiles y prendas de vestir’, con un peso sobre el VAB comarcal del 34,14%. De las 59 empresas del sector estudiadas en la comarca por el Informe Ardán, sobresale el grupo INDITEX con un peso sobre el VAB sectorial generado en la comarca del 98,87%.

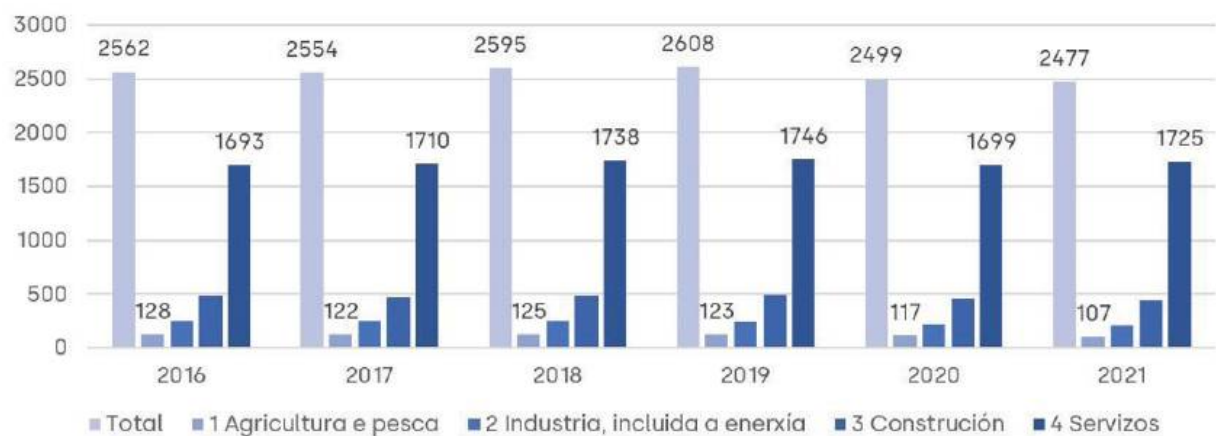
En lo relativo al empleo, dicha empresa concentra el 82,78% del total sectorial en la comarca de A Coruña. En segunda posición en la tabla en cuanto a generación de riqueza comarcal, se sitúa el sector de ‘Minoristas y prendas de vestir y complementos’ con un peso comarcal del 11,02%. En el Informe Ardán se han analizado 60 sociedades, de las cuales 8 pertenecían al grupo INDITEX, obteniendo

de este modo un peso sobre el VAB del sector en la comarca del 99,74% y una generación de empleo sobre el total del sector comarcal del 99,05%.

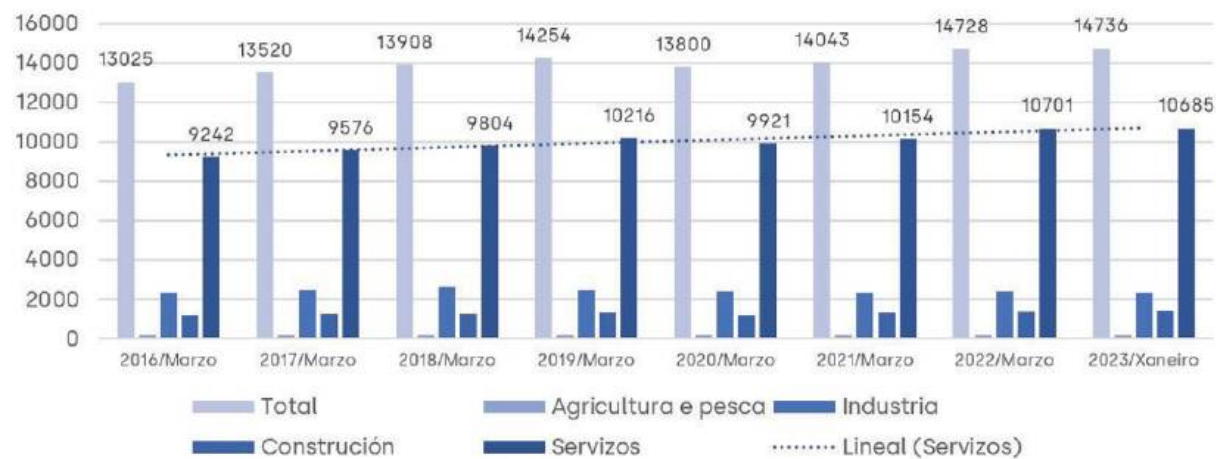
En los gráficos adjuntos, se constata por un lado un predominio del sector Servicios, ya que el 70% de las empresas con actividad en el 2021 son del sector servicios -porcentaje que se incrementa a lo largo del tiempo- y, por otro, se evidencia la ocupación se concentra en el sector servicio. En términos porcentuales, observamos que el 72% de la afiliación a la seguridad social en alta laboral se produce en el sector servicios en el municipio en Enero 2023.

Así mismo, y en línea con la tónica general de Galicia, los datos para el municipio de Arteixo manifiestan una progresiva reducción del sector agroalimentario y ganadero, evidenciada con la gradual desaparición en el municipio de empresas del sector primario: agricultura y pesca.

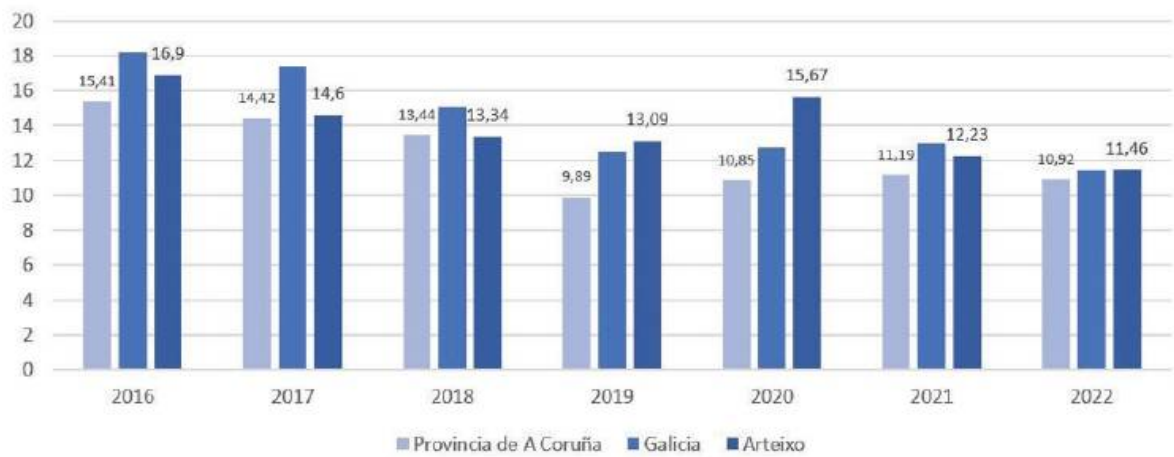
Por otro lado, se constata la capacidad de crecimiento industrial del municipio, motivado por la implantación del nuevo polígono de Morás y el traslado de la actividad al Puerto Exterior de Punta Langosteira, así como la llegada de flujos de mercancías asociadas a dicha infraestructura portuaria. En este contexto, este conjunto de factores incrementará la capacidad de crecimiento industrial del municipio.



Empresas con actividad según el sector de actividad (grupos CNAE 2009). Arteixo 2016-2019. Fuente: IGE. Elaboración propia.



Afiliación a la Seguridad Social en alta laboral según el sector de actividad (grupos CNAE 2009). Arteixo 2016-2019. Fuente: IGE. Elaboración propia

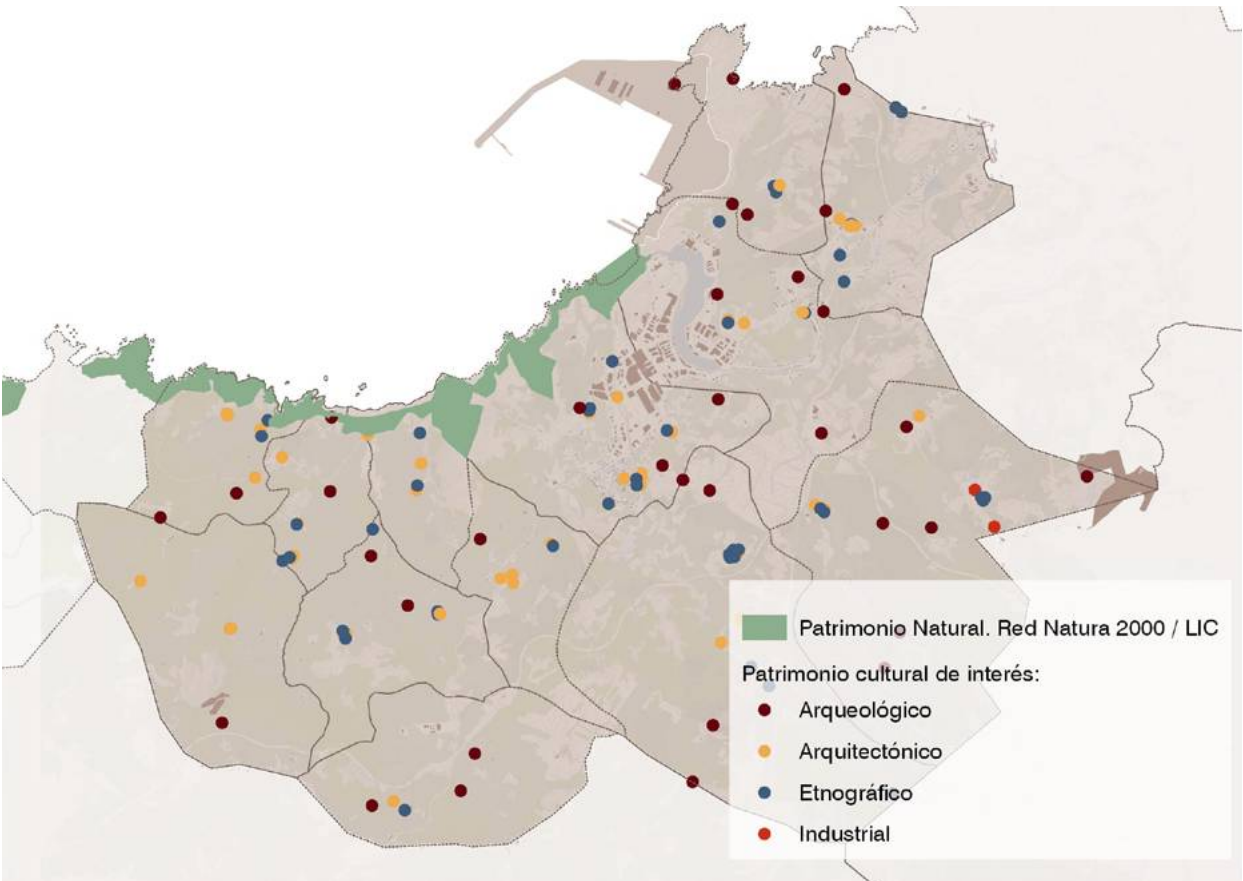


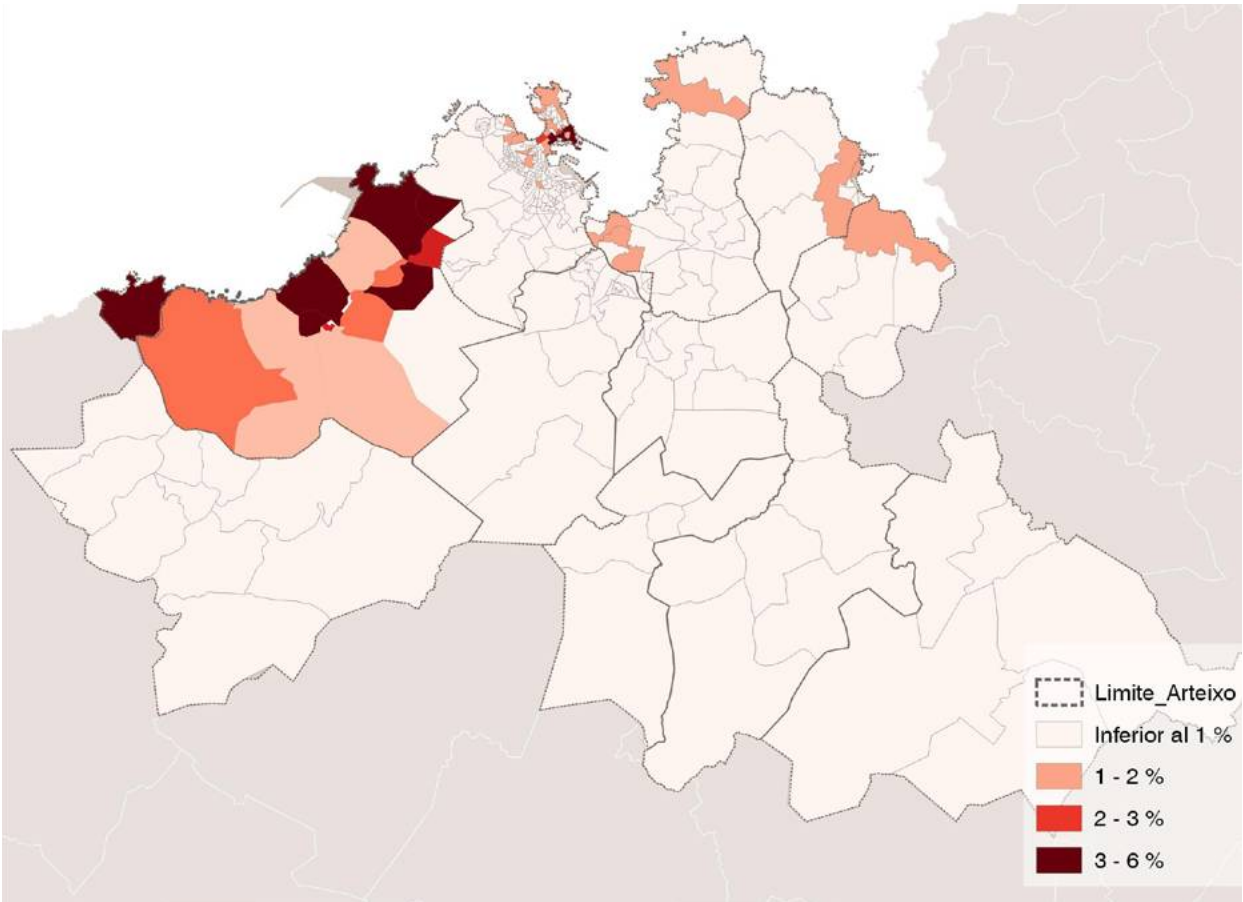
Empresas con actividad según el sector de actividad (grupos CNAE 2009). Arteixo 2016-2019. Fuente: IGE. Elaboración propia

7.2. Turismo

A escala municipal, Arteixo destaca por un elevado conjunto de patrimonio natural, así como de patrimonio etnográfico, con un gran potencial para fomentar un turismo activo y sostenible en el municipio, además de situarse en un enclave metropolitano dinámico y activo.

Concretamente, la costa de Arteixo está incluido en la Red natura 2000, declarada como espacio LIC. El LIC Costa da Morte constituye el espacio de mayor distribución territorial costera del conjunto de Galicia. Abarca un ámbito que va desde la parte oriental desde Playa de Alba (Sabón, Arteixo), hasta el Cabo Fisterra. Esta amplitud geográfica no es continua, ya que presenta algunas zonas en las que no existe protección por parte del espacio.





Abarca un espacio de 11.809 ha de superficie e incluye territorios de los municipios de Arteixo, Cabana de Bergantiños, Camariñas, Carballo, Cee, Fisterra, Laracha, Laxe, Malpica de Bergantiños, Muxía, Ponteceso y Vimianzo.

Este LIC está declarado como Zona de Especial Protección de los Valores Naturales y alberga zonas con un elevado grado de conservación de los valores naturales, como Baldaio, la Ría de Ponteceso, la Laguna de Traba o la Playa del Trece.

En relación al patrimonio cultural, tal y como se apunta al inicio del presente diagnóstico, Arteixo cuenta con un conjunto patrimonial arqueológico abundante y de elevado valor, escasamente conocido. Concretamente, en el municipio se constata la presencia de restos arqueológicos de un total de 19 Castros y 3 conjuntos de petroglifos, así como poblados fortificados de época prerromana, distribuidos a lo largo del municipio.

La localización territorial de estos atractores turísticos en el territorio de Arteixo muestra una dispersión geográfica que permite crear estrategias turísticas diversificadas por el territorio, con diversidad de temáticas y atractivos que puedan complejizar la oferta y, por tanto, diversificar la demanda.

El Ayuntamiento de Arteixo se encuentra incluido en el área de actuación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Villas Termales en la provincia de A Coruña”, junto con los municipios de Carballo y Brión. Este PSTD tiene por objetivo consolidar un posicionamiento de la provincia de A Coruña como destino termal, mediante la mejora, recuperación y creación de infraestructuras termales sostenibles y adaptadas a su entorno, así como el diseño de nuevos productos turísticos de base termal que, combinados con los recursos del destino, ayuden a la diversificación de la oferta turística, la desestacionalización de la demanda y la creación de nuevas oportunidades para el conjunto de los tres municipios.

En relación a los equipamientos vinculados al turismo, se localizan un total de dos museos en el municipio, más un tercero pendiente de inauguración.

- **MAHI. Museo de la Automoción e Historia.** Inaugurado en el año 2023, ofrece una experiencia que fusiona la historia del automóvil con la rica herencia cultural de Galicia. El centro pretende ser un espacio innovador, aportando una contribución económica, social y educativa con una visión singular e integradora de la Historia y la automoción. Este museo es propiedad de la Fundación JOVE.

- **Museo Santiago Rey Fernández-Latorre.** Inaugurado en el año 1998, el museo -de carácter privado- de la Fundación homónima incluye cerca de 5.000 ejemplares de periódicos y revistas y 38 máquinas de producción periodística. En sus instalaciones, se muestra una parte importante de la historia de la prensa gallega, española y mundial, como el periódico más antiguo de Galicia, El Catón Compostelano (1800).
- **Museo del Mar de Sorrizo.** Pendiente de inauguración. El equipamiento, de propiedad municipal, se ubicará en una nave que el Gobierno local adquirió en 2016.

En cuanto a la oferta de alojamiento en el municipio, Arteixo cuenta con un total de 943 plazas, distribuidas en un total de 55 alojamientos turísticos. De entre ellos, destacan un total de 9 hoteles y 8 pensiones.

En relación a la vivienda turística en el municipio, tal y como se refleja mediante la planimetría adjun-

ta -elaborada a partir de datos extraídos del INE Experimental-, tanto en el conjunto municipal como en el conjunto metropolitano, existe una oferta de viviendas reducida, destacando, en la escala supramunicipal, las áreas más céntricas o comerciales de A Coruña, así como el núcleo de Caión, A Laracha, con un enclave natural de elevado interés paisajístico y medioambiental.

Centrándonos en Arteixo, el porcentaje de viviendas turísticas en el municipio no supera el 1% en ninguna sección censal, a excepción de la parroquia de O Sorrizo, limítrofe a Caión, que se sitúa entre el 2 y el 3%.

En valores absolutos, el municipio cuenta con un total de 34 viviendas turísticas, lo que equivale al 0,19% de las viviendas de Arteixo, que suponen 184 plazas; cifra inferior al número de A Laracha, municipio limítrofe (233 plazas) y muy alejado de las cifras para A Coruña, que suponen un total de 3.506 plazas.

	Tipología	Nº establecimiento	Plazas
Hoteles	9	415	18.917,19
Pensiones	8	148	8.040,62
Albergues turísticos	0	0	2.536,56
Turismo rural	1	6	633,02
Campamentos de turismo	2	180	723,67
Apartamentos turísticos	0	0	1.027,62
Viviendas turísticas	1	10	372,57
Viviendas de uso turístico	34	184	532,76
TOTAL	55	943	323,57

Número de establecimientos hoteleros y plazas, según tipología. Fuente: INE

B. Datos descriptivos AUE

Datos descriptivos		Valor Arteixo	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil
D.01	Variación de la población (%)	8,20	-0,02	5,34	11,84
D.06	Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	50,93	43,09	60,55	84,81
D.08	Densidad de la vivienda (viv/hab)	27,47	22,35	30,83	43,3
D.ST05	Superficie de suelo para actividades económicas (%)	7,86	3,91	13,15	33,27
D.19	Densidade de liñas de autobús e modos ferroviarios	-	-	-	-
D.22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,35	13,7	16,3	18,2
D.22b	Índice de senectud de la población (%)	9,98	8,8	10,1	11,4
D.23	Porcentaje de población extranjera (%)	5,57	5,2	9,2	16,7
D.24a	Índice de dependencia total (%)	44,21	44,6	47,4	50,1
D.24b	Índice de dependencia infantil (%)	21,89	20,9	22,5	25,1
D.24c	Índice de dependencia de mayores (%)	23,84	21,3	25,9	29,8
D.26a	Trabajadores en sector agricultura (%)	0,99	0,9	2,5	9,9
D.26b	Trabajadores en sector industria (%)	34,84	6,3	12,0	21,5
D.26c	Trabajadores en sector construcción (%)	7,59	6,0	7,9	10,9
D.26d	Trabajadores en sector servicios (%)	56,61	60,3	70,1	78,3
D.27a	Establecimientos en sector agricultura (%)	2,44	1,1	3,5	10,5
D.27b	Establecimientos en sector industria (%)	13,30	4,9	7,7	11,8
D.27c	Establecimientos en sector construcción (%)	13,66	6,7	8,9	11,4
D.27d	Establecimientos en sector servicios (%)	70,59	66,0	75,1	82,2
D.28a	Porcentaje de parados total (%)	11,22	10,7	12,6	15,6
D.28b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	45,08	39,3	41,7	44,5
D.28c	Proporción de paro femenino (%)	56,04	55,2	57,8	60,4
D. 39	Agenda Urbana y Rural, planeamiento estratégico y Smart Cities	-	-	-	-

C. Análisis DAFO

Debilidades

- **D1.** Una cierta dependencia del sector textil, con especial influencia del grupo Inditex, sede en el municipio, cuyo constante crecimiento, puede, en cierta medida, ocultar una tendencia de fondo de pérdida porcentual del peso de otros sectores y actividades económicas.
- **D2.** A pesar del potencial empresarial, se constata una tasa de paro registrada en los últimos años superior a la tasa provincial.
- **D3.** Progresiva reducción del sector agroalimentario y ganadero en la estructura productiva del municipio.
- **D4.** Carga negativa asociada a la imagen consolidada de Arteixo como municipio industrial.

Fortalezas

- **F1.** Presencia de dos polígonos industriales: Polígono de Sabón, polo industrial consolidado y de mayor importancia de Galicia y Polígono de Morás, complejo empresarial en fase de desarrollo, con empresas iniciando sus asentamiento.
- **F2.** Presencia de una importante infraestructura portuaria: El Puerto Exterior de Punta Langosteira y su papel como generador de valor añadido y de llegadas de flujos tecnológicos y de mercancías de impacto económico a nivel nacional
- **F3.** En los polígonos industriales del municipio y el Puerto Exterior de Punta Langosteira se concentra gran parte del sector empresarial de la comarca de A Coruña, generándose un 29% de su PIB.
- **F4.** La existencia de un ecosistema empresarial maduro, de visión internacional, asentado en el municipio que ha crecido de la mano de INDITEX.

Amenazas

- **A1.** Los dos polígonos y el Puerto Exterior, así como las infraestructuras industriales y viarias asociadas, son los principales activos económicos del municipio, pero dichos activos pueden actuar como elementos que dañan no solo la calidad urbana del entorno, sino la calidad de vida de los ciudadanos, si no se resuelve adecuadamente su integración en el entorno en base a criterios de sostenibilidad.
- **A2.** El tráfico intensivo logístico y el derivado de los desplazamientos diarios motorizados residencia-trabajo, si no se gestiona adecuadamente, empobrece la calidad no solo de los espacios y el uso peatonal de los mismos, sino también la calidad ambiental, la calidad del aire del municipio.
- **A3.** Una cierta dependencia del sector textil, con especial influencia del grupo Inditex, puede, en cierta medida, ocultar una tendencia de fondo de pérdida porcentual del peso de otros sectores y actividades económicas.

Oportunidades

- **O1.** Capacidad de crecimiento industrial debido a la implantación del nuevo Polígono de Morás y el traslado de la actividad portuaria al Puerto Exterior de Punta Langosteira e implantación de nuevas empresas en la nueva dársena.
- **O2.** A pesar de la cierta dependencia señalada del sector textil, el hecho de acoger en Arteixo la sede de Inditex y su centro de decisiones, presenta importantes oportunidades, entre las que cabría destacar, la capacidad de generar en torno a ella, un entorno de empresas dedicadas a actividades distintas y diversas e internacionalizadas.
- **O3.** La oportunidad de diversificar la actividad económica del municipio y desarrollar un turismo vinculado a los activos ambientales más destacados del municipio.
- **O4.** Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio no solo para invertir y trabajar, sino también para visitar y vivir: Municipio sostenible y de la industria avanzada.
- **O5.** Oportunidad de generar nuevos productos turísticos vinculados a los recursos termales como uno de los activos del municipio.
- **O6.** Oportunidad para hacer uso de la red de productores de la reserva de la biosfera e impulsar programas de recuperación de los sistemas agroalimentarios, definiendo estrategias de la granja a la mesa, a los comedores de empresas.



D. Retos en materia de economía urbana y turismo

01/

Aprovechamiento económico y tecnológico del Puerto Exterior de Punta Langosteira para facilitar las sinergias entre los actores económicos en beneficio de la población del municipio.

02/

Potenciación de las relaciones de complementariedad entre los dos polígonos y de soporte mutuo en la gestión de sus servicios y políticas de desarrollo.

03/

Aprovechamiento del entramado empresarial asentado en el municipio, la oferta formativa (FP) y de investigación de la universidad (UDC) para potenciar espacios de intercambio entre empresa y conocimiento.

04/

Desarrollo de un turismo paisajístico y ambiental, tanto de costa como de interior, enmarcado en la reserva de la biosfera.

05/

Aprovechamiento del potencial económico-empresarial para fortalecer el posicionamiento de Arteixo en relación con el entorno metropolitano donde se ubica.

06/

Mantenimiento y diversificación de la actividad económica-empresarial en el municipio para evitar la dependencia de un único sector.

07/

Desarrollo de un turismo industrial vinculado al potencial económico del municipio.

08/

Potenciación de la innovación en el sector agroalimentario.

09/

Aprovechamiento de los recursos termales como un activo del municipio.

10/

Exploración del retorno económico de la proyección de Arteixo como municipio del deporte y organizador de eventos deportivos.

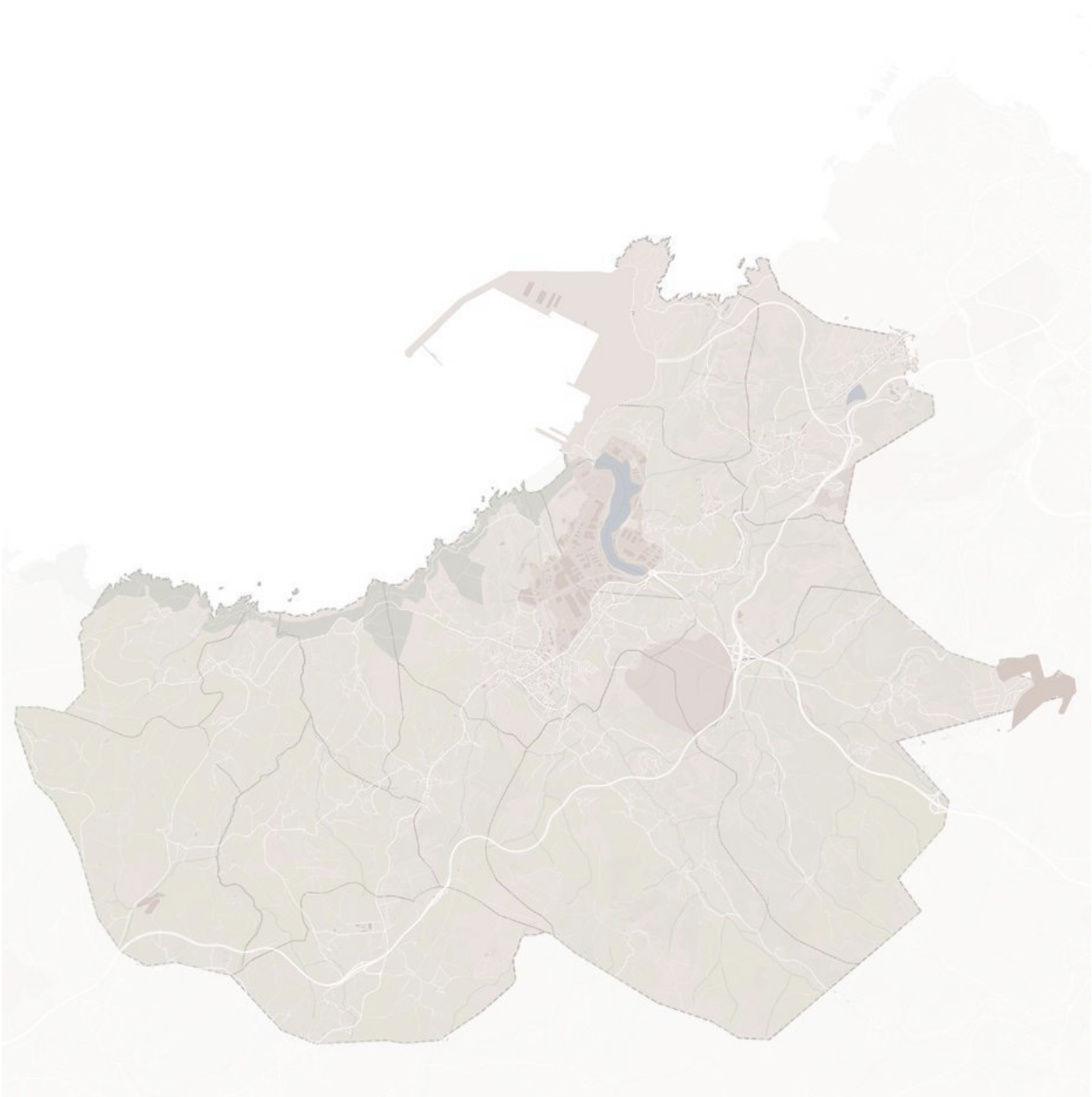
11/

Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar. Municipio sostenible y de la industria avanzada.



08.

Vivienda



A. Análisis cualitativo

8.1. Parque de viviendas

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2021 del Instituto Nacional de Estadística, existían en esa fecha en el municipio de Arteixo un total de 17.841 viviendas. De ese total, el 72% (12.883) son viviendas principales, mientras que el 28% restante (4.958) son viviendas no principales.

	Total viviendas	Vivienda principal	Vivienda no principal
Arteixo	17.841	12.883	4.958

Total viviendas familiares convencionales por tipo de viviendas. Fuente: INE, Censo de viviendas, 2021.

En cuanto a la vivienda de uso turístico, los datos proceden del INE Experimental por lo que son datos no consolidados. No obstante, los datos reflejan un moderado número de viviendas turísticas, intensificándose su concentración en la parroquia de Sorrizo, limítrofe a Caión, en A Laracha, rozando el 3% de vivienda turística sobre el total. Este dato está en línea con una notable litoralización de la actividad turística, a escala supramunicipal.

Tal y como se avanza en el apartado relativo al estado de la edificación -Punto 2. Modelo de Ciudad-, según datos extraídos de la información catastral para el municipio de Arteixo, con carácter general, se observa un parque edificatorio relativamente poco envejecido, donde más del 60% de las edificaciones tiene menos de 50 años; así mismo, del total de edificaciones, el 14% tiene incluso menos de 20 años. Así mismo, la mayor parte de las viviendas del municipio se encuentran en un buen estado de conservación -un 94% del parque edificatorio-, mientras que las viviendas en estado ruinoso son prácticamente nulas -en torno al 1%-, y las de estado dañado o deteriorado representan el 4,6%.

En cuanto al porcentaje de viviendas rehabilitadas en el municipio, los datos extraídos de la información catastral muestran un porcentaje muy elevado, llegando a las 1.586 edificaciones desde inicios de la década de los 90. Así mismo, en los años 90 se rehabilitaron el 29% de la cifra total, mientras que en la década de los 2000, el porcentaje asciende al 44%, descendiendo al 26% para las edificaciones rehabilitadas desde el año 2010.

En lo relativo a la edad de las edificaciones, más del 60% de las edificaciones tiene menos de 50 años; así mismo, del total de edificaciones, el 14% tienen incluso menos de 20 años.

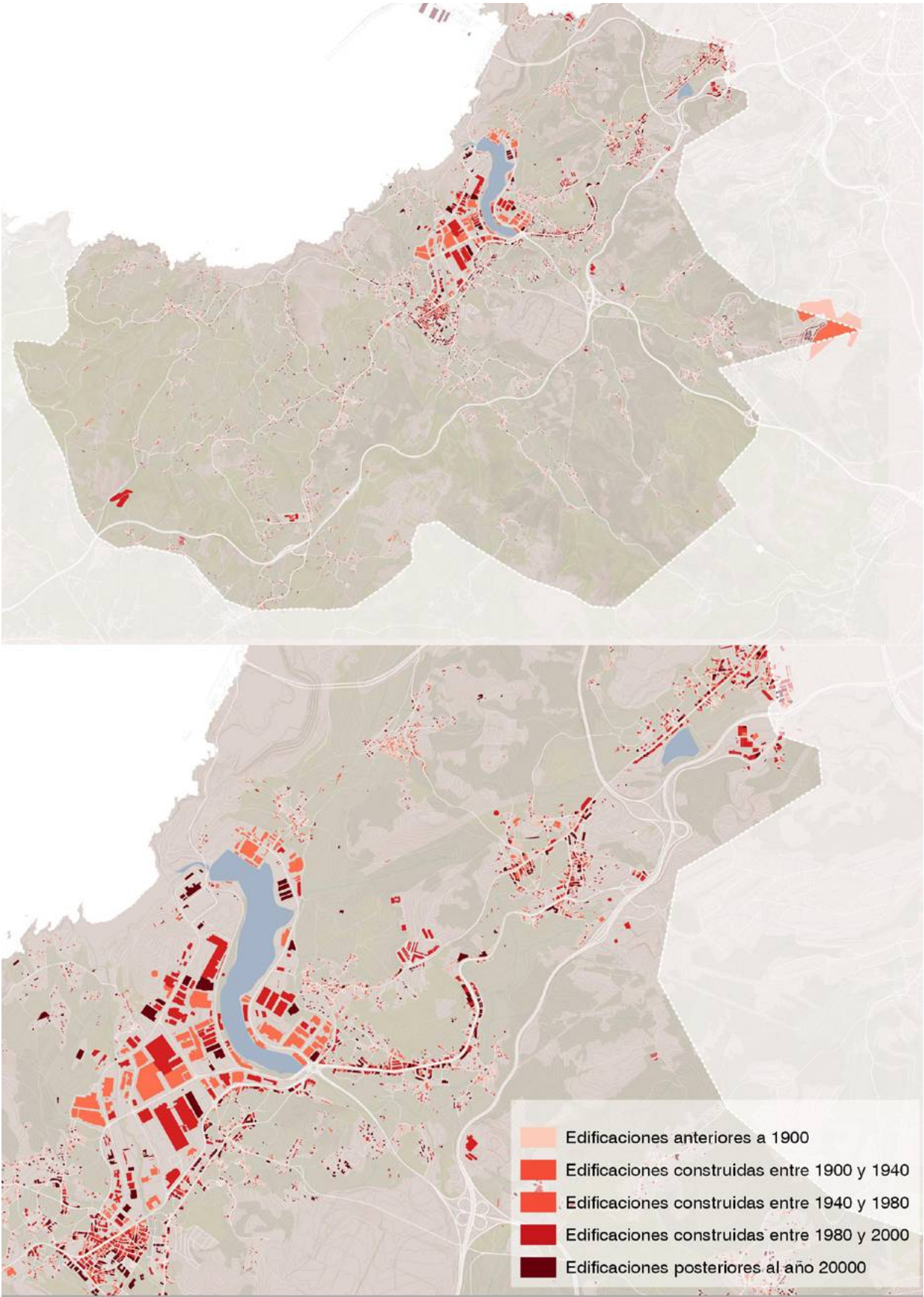
Complementariamente, en torno al 20% del parque edificado tiene una fecha de construcción anterior a 1950. Estos datos evidencian un parque edificatorio relativamente poco envejecido.

Tal y como se observa en el plano adjunto, se muestra una distribución heterogénea del número de viviendas en el término municipal; mientras que las edificaciones unifamiliares se localizan en las áreas de carácter más rural del municipio, las áreas de carácter urbano muestran una mayor concentración de viviendas, con edificaciones plurifamiliares que superan las 20 viviendas. Así mismo, en las áreas urbanas, las edificaciones de mayor número de viviendas se concentran en las áreas de más reciente desarrollo, así como en torno al viario AC-552, que liga los tres núcleos urbanos, y comunica el municipio con A Coruña, así como sobre el eje Travesía de Arteixo.

Tomando como fuente de información la Encuesta estructural a los hogares (IGE) para el Área comarcal de A Coruña, de un total de 185.980 hogares existentes en el área, la mayoría de estos -el 39,14% del total- están compuestos por parejas con hijos, seguidos del 25,79% de hogares compuestos por parejas sin hijos. Complementariamente, el 23,17% de los hogares de esta área están compuestos por personas de más de 65 años; además, el 25,32% del total son hogares unipersonales.

Por otra parte, el Instituto Galego de Estadística (IGE) ofrece una serie de datos, procedentes de encuestas a los hogares, que permite afinar la caracterización del parque de vivienda. En este caso los datos pertenecen al Área de A Coruña, en la que se incluye el municipio de Arteixo.

En relación al tamaño de la vivienda, tal y como se muestra en el cuadro adjunto, la amplia mayoría



de viviendas del área (61%) no superan los 90m2, mientras que menos del 15% de las viviendas superan los 120m2.

En cuanto a los servicios/equipamientos de la vivienda, la gran mayoría de las viviendas del Área de A Coruña cuentan con una conexión a la red pública de agua potable (95%), así como a la de aguas residuales (93%), o recogida selectiva de basuras (92%). Por otro lado, en relación a los espacios exteriores asociados a la vivienda, cerca de un 42% de viviendas cuentan con una terraza, patio o jardín privado/individual, junto con un 18,2% que cuenta con estos espacios asociados a la vivienda de carácter público o comunitario.

Analizando el régimen de tenencia de la vivienda, según datos del IGE (Encuesta Estructural a Hogares) para el año 2020, para la Provincia de A Coruña, se concluye que más del 50% de viviendas cuentan con un régimen de propiedad sin hipoteca, seguido del 18% de viviendas en propiedad con hipoteca. En cuanto a las viviendas en alquiler, estas representan el 15% del total, tal y como se muestra en la tabla adjunta.

Tipología de hogar	Área de A Coruña
Total hogares	185.980
Hogares unipersonales (%)	25,32
Hogares compuestos por pareja con hijos y hogares monoparentales (%)	39,14
Hogares compuestos por pareja sin hijos (%)	25,79
Hogares con algún menor de 16 (%)	21,76
Hogares compuestos por personas de >64 (%)	23,17
Otros (%)	9,76

Tipología de viviendas en el área de A Coruña. Fuente: INE, Censo de viviendas, 2021.

Tamaño	Número	%
Hasta 90,00 m2	113.047	61,01
De 90,01 a 120,00 m2	45.720	24,67
Más de 120,00 m2	26.525	14,32
Total	185.292	100

Porcentaje de viviendas según su tamaño. Área de A Coruña. Fuente: INE, Censo de viviendas, 2021.

	%	Número
Terraza, patio o jardín privado-individual/público-comunitario	54,4	100802
Terraza, patio o jardín individual o privado	41,62	77114
Terraza, patio o jardín público o comunitario	18,2	33723
Conexión pública de aguas residuales (red de sumideros)	93,37	173003
Saneamiento individual u otros	9,8	18155
Conexión a la red pública de agua potable	95,48	176912
Abastecimiento de agua, comunitario o individual	10,22	18943
Recogida selectiva de basuras	92,05	170563

Porcentaje de viviendas según características. Fuente: INE, Censo de viviendas, 2021.

Provincia de A Coruña		
En propiedad sin hipoteca	%	58,78
	Núm.	263461
En propiedad con hipoteca	%	18,23
	Núm.	81694
En alquiler	%	15,91
	Núm.	71322
Cedida y otro	%	7,08
	Núm.	31748
Total	%	100

Porcentaje de viviendas según régimen de tenencia. Fuente: INE, Censo de viviendas, 2021.

8.2 Acceso a la vivienda

Según los datos del Instituto Galego da Vivenda e Solo (IGVS), en diciembre de 2023 constan en el Registro de Demandantes de Vivienda un total de 117 personas.

De entre estas, más del 50% se corresponden con demandantes de viviendas de alquiler (61), mientras que el 25% son demandantes de vivienda para compra y, por último, cerca del mismo número (23%) son demandantes de vivienda en alquiler con opción a compra.

Aun así, debe tenerse en cuenta que el servicio de demandante de vivienda del IGVS no es un servicio conocido por toda la ciudadanía y, por lo tanto, no se deben sacar conclusiones a nivel municipal del porcentaje de personas con interés en la tenencia de una vivienda, sea pública o privada. En este caso, además, el número de personas inscritas en total en el municipio es muy bajo en relación a la población del mismo, no llegando al 1% del total.

A continuación, se recogen los datos desagregados para las personas demandantes de vivienda tanto en el caso de compra, como de alquiler y alquiler con opción a compra, tanto para el municipio de Arteixo como para los restantes municipios del área metropolitana.

Ayuntamiento	Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública	Vivienda de Promoción Pública de Núcleos Rurales y Cascos Históricos	Vivienda de Promoción Privada de Régimen Especial	Vivienda de Promoción Privada de Régimen General	Vivienda de Promoción Privada de Régimen Concertado	Total
A Coruña	199	66	55	225	25	570
A Laracha	-	-	5	3	-	8
Abegondo	2	-	-	-	-	2
Arteixo	15	5	2	7	-	29
Bergondo	-	-	-	-	-	0
Cambre	8	2	14	18	-	42
Carbal				1	-	1
Culleredo	10	3	7	8	-	28
Oleiros	17	7	12	28	1	65
Oza-Cesures	-	-	-	-	-	0
Sada	3	1	-	1	-	5

Demandantes de vivienda. Compra. Diciembre 2023. IGVS.

Ayuntamiento	Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública	Vivienda de Promoción Pública de Núcleos Rurales y Cascos Históricos	Vivienda de Promoción Privada de Régimen Especial	Vivienda de Promoción Privada de Régimen General	Vivienda de Promoción Privada de Régimen Concertado	Total
A Coruña	1149	30	22	56	2	1259
A Laracha	9	-	-	2	-	11
Abegondo	2	-	-	-	-	2
Arteixo	57	1	1	2		61
Bergondo	-	-	-	-	-	0
Cambre	34	4	3	11	-	52
Carral	5	-	-	-	-	5
Culleredo	60	1	5	15	-	81
Oleiros	46	1	3	8	-	58
Oza-Cesures	1	-	-	-	-	1
Sada	8	-	-	-	-	8

Demandantes de Vivienda. Alquiler. Diciembre 2023. IGVS

Ayuntamiento	Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública	Vivienda de Promoción Pública de Núcleos Rurales y Cascos Históricos	Vivienda de Promoción Privada de Régimen Especial	Vivienda de Promoción Privada de Régimen General	Vivienda de Promoción Privada de Régimen Concertado	Total
A Coruña	533	9	26	24	3	595
A Laracha	2	-	-	-	-	2
Abegondo	-	-	-	-	-	0
Arteixo	19	1	5	1	1	27
Bergondo	1	-	-	-	-	1
Cambre	17	-	1	1	-	19
Carral	1	-	-	-	-	1
Culleredo	20	2	1	1	-	24
Oleiros	36	-	2	2	-	40
Oza-Cesures	-	-	-	-	-	0
Sada	7	-	-	-	-	7

Demandantes de Vivienda. Alquiler con derecho a compra. Diciembre 2023. IGVS.

Concello	Prezo 3T 2022	Prezo 2009
A Coruña	1903,00	2.182
Ames	1126,00	0
Arteixo	1046,00	1.340
Carballo	787,00	996,7
Culleredo	1349,00	1.494
Ferrol	788,00	1.144
Narón	821,00	1.129
Oleiros	1560,00	1.631
Ribeira	999,00	1.363
Santiago de Compostela	1759,00	1.694
Total (media)	1206,00	1318,3

Demandantes de Vivienda. Alquiler. Diciembre 2023. IGVS.

Otro dato a tener en cuenta relativo a la demanda de vivienda es el precio por metro cuadrado de la compra de una vivienda en el municipio. Para esto, el IGE aporta una serie de datos para los municipios de más de 25.000 habitantes que permite conocer la realidad municipal en comparación con el resto de municipios de estas características de la provincia de A Coruña.

El precio de la vivienda en Arteixo en el último trimestre del año 2022 estaba en 1046,00 €/m2.

En comparación con los otros municipios de la provincia de A Coruña que se encuentran por encima de los 25.000 habitantes, el precio medio para el Ayuntamiento de Arteixo se sitúa en una posición intermedia, dentro de un listado encabezado por A Coruña y Santiago de Compostela, con un precio medio de 1.903, 00 €/m2. y 1.759,00 €/m2. respectivamente, y con Ferrol y Carballo con los precios más bajos, con 788 y 787 €/m2. El precio medio para Galicia se sitúa, para este periodo, en 1.206 €/m2.

Ante estos datos cabe destacar que, dentro del conjunto de municipios de más de 25.000 habitantes del área metropolitana de A Coruña -como son Arteixo, A Coruña, Culleredo y Oleiros-, Arteixo presenta los precios más reducidos, además de ser limítrofe a la capital de provincia, conformando un atractivo para aquellas personas del entorno de A Coruña con interés en comprar una vivienda a un precio moderado.

Si evaluamos la evolución del precio de la vivienda en relación al año 2009 se puede observar -al igual que sucede en todo el conjunto de municipios gallegos de más de 25.000 habitantes, excepto en Santiago de Compostela, un cierto descenso de los precios.

Concretamente, en el caso de Arteixo, el precio medio se reduce un 22%, mientras que en A Coruña, Culleredo u Oleiros -restantes municipios del área metropolitana con más de 25.000 habitantes- descendieron un 13%, 10% y 4%, respectivamente.

B. Datos descriptivos AUE

	Datos descriptivos	Valor Arteixo	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil
D.01	Variación de la población (%)	8,20	-0,02	5,34	11,84
D.06	Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	50,93	43,09	60,55	84,81
D.08	Densidad de la vivienda (viv/hab)	27,47	22,35	30,83	43,3
D.ST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo en desarrollo (viv/ha)	34,83	22,0	33,4	46,4
D.14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	-	-	-	-
D.22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,35	13,7	16,3	18,2
D.22b	Índice de senectud de la población (%)	9,98	8,8	10,1	11,4
D.29	Número de viviendas por cada 1000 habitantes (‰)	539,37	431,3	483,7	555,8
D.30	Tipología de vivienda (%)	-	-	-	-
D.31	Vivienda protegida	-	-	-	-
D.32	Variación del número de hogares (%)	53,68	23,72	34,82	48,67
D.33	Crecimiento del parque de vivienda (%)	45,69	15,27	22,93	34,26
D.34	Porcentaje de vivienda secundaria	10,24	4,2	8,4	15,5
D.35	Porcentaje de vivienda vacía	22,18	9,9	13,7	17,9
D.36	Accesibilidad a la vivienda (nº años)	-	-	-	-
D.ST06	Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	23,23	6,2	11,76	19,87
D.ST07	Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo (%)	125,30	10,78	13,27	20,73
D.37	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	NNSS	-	-	-
D.38	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	1995	1993	2000	2008
D. 39	Agenda Urbana y Rural, planeamiento estratégico y Smart Cities	-	-	-	-
D.28b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	45,08	39,3	41,7	44,5
D.28c	Proporción de paro femenino (%)	56,04	55,2	57,8	60,4
D. 39	Agenda Urbana y Rural, planeamiento estratégico y Smart Cities	-	-	-	-

C. Análisis DAFO

Debilidades

- **D1.** Existencia de determinadas zonas degradadas desde el punto de vista edificatorio y de habitabilidad.
- **D2.** Escasez de vivienda social a precio asequible, insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública.
- **D3.** Elevado precio de la vivienda actual que dificulta su acceso.
- **D4.** Elevado porcentaje de vivienda vacía.
- **D5.** Alto porcentaje de vivienda secundaria.

Fortalezas

- **F1.** Existencia de la delimitación de al menos un Área de Rehabilitación Interior, (Meicende y O Petón) facilitando actuaciones de rehabilitación edificatoria.
- **F2.** Existencia de un parque edificatorio poco envejecido. Más del 60% de las edificaciones tienen menos de 50 años y el 14% menos de 20 años.
- **F3.** Existencia de un parque edificatorio en un buen estado de conservación- un 94% del parque edificatorio—mientras que las viviendas en estado ruinoso son prácticamente nulas (en torno al 1%).
- **F4.** Alta variación del número de hogares y de crecimiento del parque de vivienda, indicativos de la dinámica local de actividad del sector inmobiliario y de crecimiento poblacional continuado.

Amenazas

- **A1.** Inadecuación del parque de vivienda existente a las necesidades habitacionales actuales en los distintos rangos poblacionales.
- **A2.** Posible percepción de Arteixo como un lugar poco atractivo donde vivir, lugar de la industria.
- **A3.** Envejecimiento progresivo de población habitante en zonas de de viviendas degradadas -con carencias en accesibilidad y eficiencia energética.

Oportunidades

- **O1.** Cercanía con la ciudad central. Ofrecer una oferta diversificada y asequible, que compita con la de la ciudad central, para atraer y fijar población joven.
- **O2.** Existencia de programas tanto nacionales, como europeos orientados a mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio.
- **O3.** Posibilidad de promover nuevas promociones de viviendas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda que amplie y diversifique la oferta existente.
- **O4.** Llegar a acuerdos con SAREB para poder disponer de viviendas para alquiler social y asequible.

D. Retos en materia de vivienda

01/

Impulso de acciones de regeneración urbana integral, mejorando, transversalmente, el estado de las viviendas y su comportamiento energético.

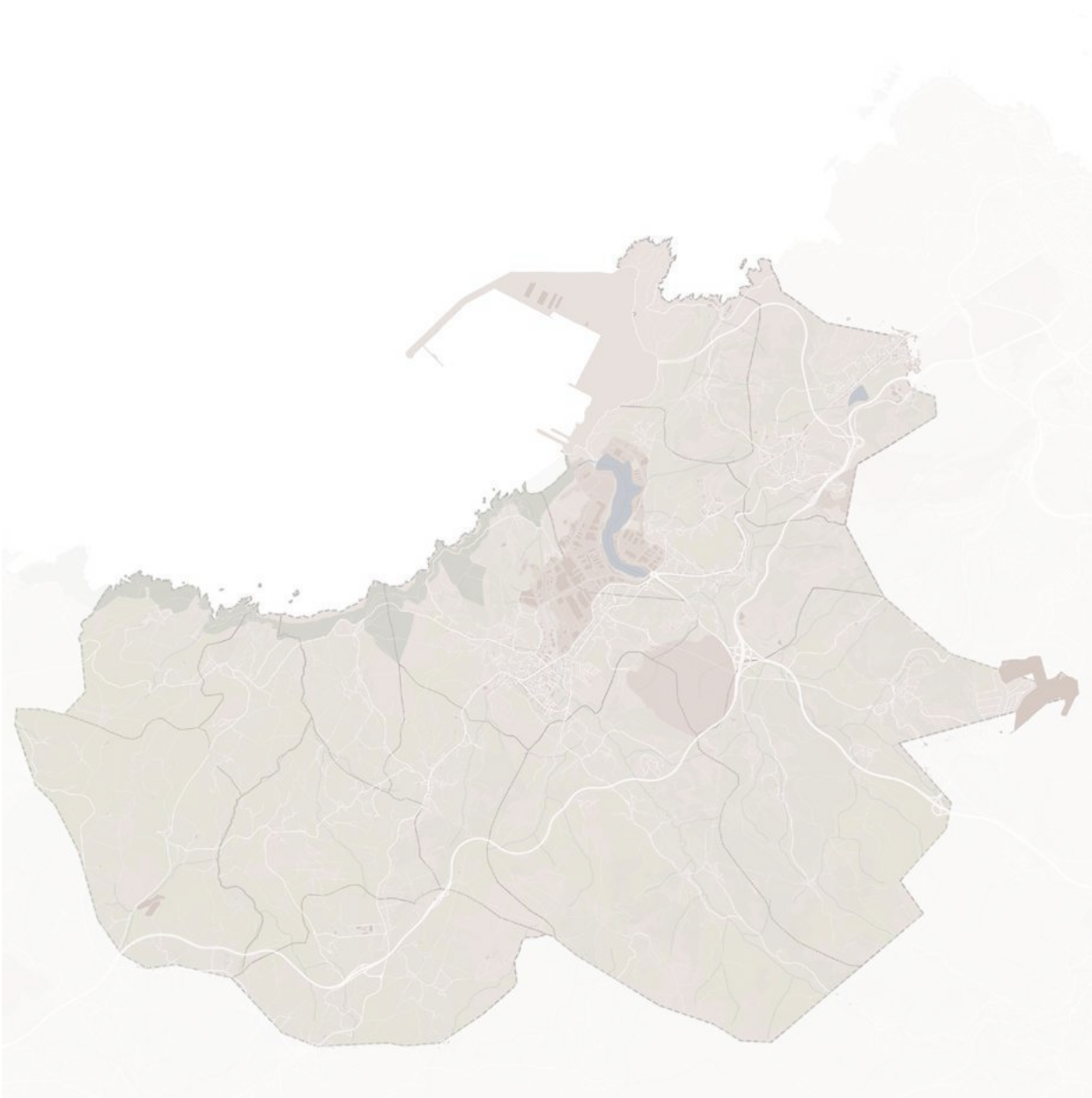
02/

Impulso de programas orientados a incrementar el parque de vivienda social, garantizando el acceso a la vivienda de la ciudadanía.



09.

Innovación y era digital



A. Análisis cualitativo

9.1 Digitalización del municipio

Para iniciar el análisis del estado de la digitalización en el municipio, es preciso indicar la falta de datos cuantitativos específicos para el Ayuntamiento de Arteixo a fin de analizar este ámbito temático en la profundidad que se requeriría. Ante la carencia de estos datos, se analizará, por lo tanto, en relación a los datos más desglosados de los que dispone el Instituto Galego de Estadística (IGE). En este caso el nivel que corresponde es el del área de A Coruña, incluyendo los municipios del área metropolitana, así como comparando este dato con los homólogos para las restantes áreas de la provincia.

Según estas estadísticas, la digitalización en el Área de A Coruña es, en términos generales, ligeramente superior a la media de la provincia de A Coruña.

Concretamente, el porcentaje de hogares que disponen de internet es ligeramente superior a la media provincial, con un 74,8% para el área de estudio, frente al 71,7% de la provincia; así mismo, el porcentaje de hogares con conexión a internet, que en el ámbito provincial se sitúa en el 86%, asciende al 88,2% de hogares con conexión a internet para el área.

En cuanto al porcentaje de personas que utilizaron el ordenador en los últimos tres meses, el dato es del 67,8% -frente al 60% de media en la provincia- y el porcentaje de personas que usaron internet en los últimos 3 meses supera el 84%, mientras que la media provincial es del 77%.

De estos datos se concluye con una digitalización relativamente elevada, superior a la media provincial, consecuencia de un territorio altamente urbanizado -entendiendo también el peso de la ciudad de A Coruña en el conjunto territorial- conformando un punto de partida muy positivo para lograr una digitalización de la población y el territorio. No obstante, no se deben obviar ciertas brechas existentes en el territorio en relación a esta digitalización, evitando posibles problemáticas que puedan repercutir o surgir en la posterior implementación de medidas de digitalización del municipio.

A estas cifras de los hogares hay que sumarle las dotaciones públicas que permiten un acceso gratuito de las personas a internet, y que ayudan a

reducir la brecha digital en el municipio. En el municipio de Arteixo hay un total de cinco bibliotecas, situadas en las áreas más urbanas del municipio: Biblioteca Central "Henrique Rabuñal"; Biblioteca de Oseiro "Dora Vázquez"; Biblioteca de Meicende "Antón Castro"; Biblioteca de O Froxel "Francisco A. Vidal" y Biblioteca de Pastoriza "Miguel Sande".

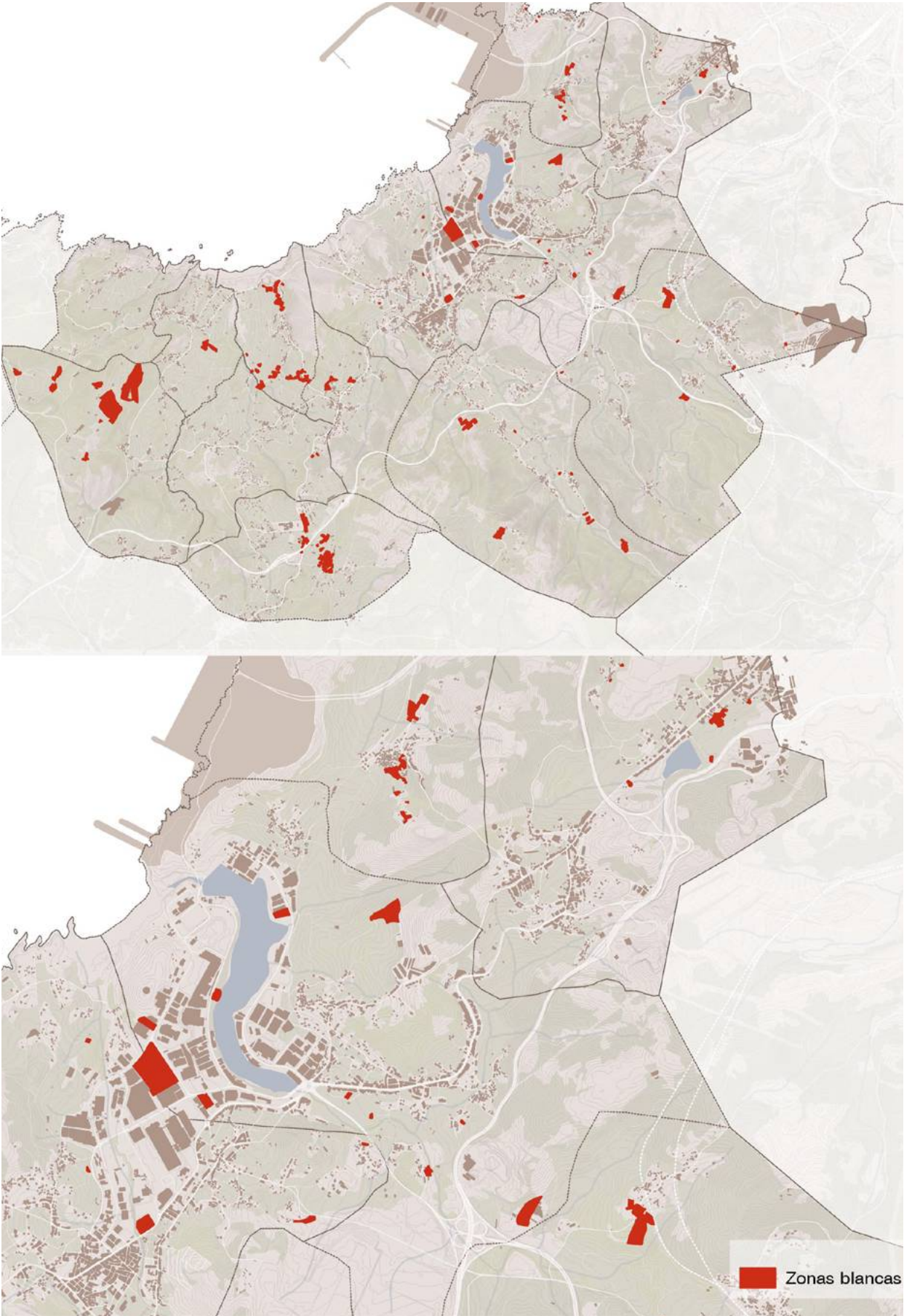
Todos los puntos disponen de conexión a internet, así como de ordenadores para uso público. Concretamente, la Biblioteca Central "Henrique Rabuñal", además de disponer de 2 ordenadores con acceso a internet en el espacio infantil, cuenta con una Sala de Audiovisuales que dispone de 12 ordenadores para uso público.

Así mismo, en lo relativo a la digitalización del municipio, cabe destacar el Programa Arteixo Innovación. Este programa, que nace en 2012 bajo la gestión del Ayuntamiento de Arteixo, tiene una doble finalidad; por un lado, pretende fomentar la innovación y el uso de las TIC en las aulas de los centros educativos del municipio, dotándolos de recursos tecnológicos y, por otro, financiar proyectos locales relacionados con las tecnologías de la información. En el marco de este proyecto, recientemente se implementó, en el colegio Ponte dos Brozos, un espacio polivalente dedicado a la innovación que podrá ser utilizado tanto por alumnado y profesorado como por el conjunto de la comunidad educativa y ciudadanía en general del municipio.

En el marco de este programa, anualmente se realizan las jornadas Arteixo Innovación, fomentando el intercambio de experiencias y generando un foro de colaboración entre los centros educativos del municipio y el entorno empresarial.

9.2 Administración electrónica

Actualmente la administración electrónica es una demanda y exigencia de la ciudadanía que las administraciones públicas deben cumplir. La Ley 11/2007 regula las comunicaciones electrónicas de los ciudadanos con las Administraciones y de éstas entre sí, para aunar los criterios de agilidad y de seguridad jurídica, así como la obligación de las administraciones de dotarse de medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios a tal efecto. La Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



legisla las relaciones externas de la administración con la ciudadanía y las empresas, mientras que la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público legisla sobre la organización y las relaciones internas dentro de cada administración.

En relación con la administración electrónica del municipio, la Sede Electrónica del municipio diferencia un total de 15 áreas: Solicitud general; Aportación de Documentación; Actividades culturales y deportivas; Circulación y Vía Pública; Empleo público y Recursos Humanos; Inscripción en registros; Medio Ambiente; Padrón de Habitantes; PEL-Empleo Sostenible; Recursos y Reclamaciones; Servicios Sociales; Subvenciones, ayudas y premios; Tributos y tesorería; Urbanismo; Otros productos y trámites.

Cada una de estas áreas permite un conjunto de acciones a llevar a cabo a través de la sede electrónica, sumando un total de 71 trámites disponibles, lo que facilita el acceso a los mismos y la gestión ágil de las diferentes administraciones, tal y como se muestra en la tabla adjunta.

A fin de regular estos trámites, se aprobó la Ordenanza reguladora de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arteixo el 27 de junio de 2023 para dar cumplimiento al establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por lo que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

9.3 Brechas digitales

Según los datos del Padrón de 2022, el 50,7% de la población de Arteixo, tiene 44 años o menos, por lo que entendiendo nativo digital como persona que creció en la era digital y que utiliza la tecnología de manera intuitiva -y acotando temporalmente este término a los nacidos a partir de 1979- se puede afirmar que cerca de la mitad de la población de Arteixo es nativa digital, frente al 49,3% que es inmigrante digital, al haber tenido que aprender lo manejo de las tecnologías en la edad adulta.

Esto constituye una ventaja para el municipio en cuanto a la implantación de nuevas tecnologías para la gestión pública y las relaciones con la ciudadanía, haciendo que, en principio, la población sea más propensa a su uso, siendo más sencilla la amortización de cualquier inversión realizada en este ámbito, y además genera una cierta demanda de implementación y mejora constante en la prestación de servicios digitales por parte de la ciudadanía al Ayuntamiento.

Por otra parte, encontramos una población muy vulnerable a la implantación de servicios administrativos electrónicos, debido al desconocimiento y dificultad en el manejo de nuevas tecnologías, como es la población mayor de 65 años que, en el caso de Arteixo, representa el 17% del total de población; así mismo, la mayor parte de la población de esta franja de edad reside en los núcleos rurales – y altamente dispersos- del municipio.

A fin de dar una aproximación a esta digitalización de la sociedad en el contexto autonómico, desagregando esta digitalización de la sociedad por grupos de edad y/o por sexos, identificando así posibles brechas existentes en el territorio, se observa que el porcentaje de personas de más de 16 años que compraron por internet en los últimos tres meses destaca, como es el evidente, el grupo de entre 25 y 34, (69,9%), seguido de la población de entre 45 y 54 años.

El porcentaje de población que realizó compras por internet de más de 55 años desciende hasta el 12,7%. Desagregando estos datos por sexo, en todas las franjas de edad se da un mayor porcentaje de población femenina que realiza estas transacciones por internet -en los últimos tres meses-, a excepción del tramo de edad de más de 55 años, donde el porcentaje de hombre es del 15%, frente al 10% de mujeres.

B. Datos descriptivos AUE

Datos descriptivos		Valor Arteixo	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil
D.01	Variación de la población (%)	8,20	-0,02	5,34	11,84
D.06	Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	50,93	43,09	60,55	84,81
D.08	Densidad de la vivienda (viv/hab)	27,47	22,35	30,83	43,3
D.22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,35	13,7	16,3	18,2
D.22b	Índice de senectud de la población (%)	9,98	8,8	10,1	11,4
D.26a	Trabajadores en sector agricultura (%)	0,99	0,9	2,5	9,9
D.26b	Trabajadores en sector industria (%)	34,83	6,3	12,0	21,5
D.26c	Trabajadores en sector construcción (%)	7,56	6,0	7,9	10,9
D.26d	Trabajadores en sector servicios (%)	56,61	60,3	70,1	78,3
D.27a	Establecimientos en sector agricultura (%)	2,44	1,1	3,5	10,5
D.27b	Establecimientos en sector industria (%)	13,30	4,9	7,7	11,8
D.27c	Establecimientos en sector construcción (%)	13,66	6,7	8,9	11,4
D.27d	Establecimientos en sector servicios (%)	70,58	66,0	75,1	82,2
D. 39	Agenda Urbana y Rural, planeamiento estratégico y Smart Cities	-	-	-	-

C. Análisis DAFO

Debilidades

- **D1.** Desequilibrios en la cobertura de fibra óptica y/o banda ancha entre núcleos (rural-urbano)
- **D2.** Desigualdad digital en sectores de población por la insuficiencia o inadecuación de la red de acceso a internet.
- **D3.** Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana
- **D4.** Escaso nivel de digitalización del municipio en general como destino turístico.
- **D5.** Escasa interiorización del uso de la firma electrónica
- **D6.** Capacitación en el uso de las tecnologías e implementación de estrategias de modernización de la administración municipal

Fortalezas

- **F1.** Administración municipal con capacidad presupuestaria para acometer procesos de innovación digital internos.
- **F2.** Capacidad de obtención de fondos europeos y nacionales destinados a abordar el reto de la digitalización y estrategias de gobierno abierto.
- **F3.** Buena competitividad de las empresas asentadas en el municipio con alta capacidad de innovación tecnológica, ingrediente clave para la orientación estratégica del tejido productivo
- **F4.** Disponibilidad de equipamiento; singularmente, el Centro Tecnológico Arteixo, con vocación de actuar como un vivero de empresas que trabajen en el campo de la tecnología punta.

Amenazas

- **A1.** Desajuste entre las soluciones tecnológicas disponibles y la aparición de nuevas demandas
- **A2.** Escaso uso de la administración electrónica
- **A3.** Bajo aprovechamiento de las TIC para trabajar con determinadas personas vulnerables o dependientes.
- **A4.** Existencia de ciertas resistencias internas en la adopción de nuevas tecnologías

Oportunidades

- **O1.** La implementación de la administración electrónica ofrece a la oportunidad de reducir costes, simplificar la tramitación y mejorar la calidad y el alcance de los servicios locales.
- **O2.** Oportunidad de establecer unas condiciones de trabajo en el ámbito digital que favorezcan el trabajo en red entre la administración, empresas y sociedad civil.
- **O3.** Ampliar la cobertura y eficiencia de los servicios públicos locales.
- **O4.** Producir una base de datos estable y actualizada relativa al municipio y sus sectores mediante la digitalización.

D. Retos en materia de innovación y era digital

01/

Reducción de los desequilibrios en la cobertura de fibra óptica y banda ancha entre el rural y los núcleos urbanos.

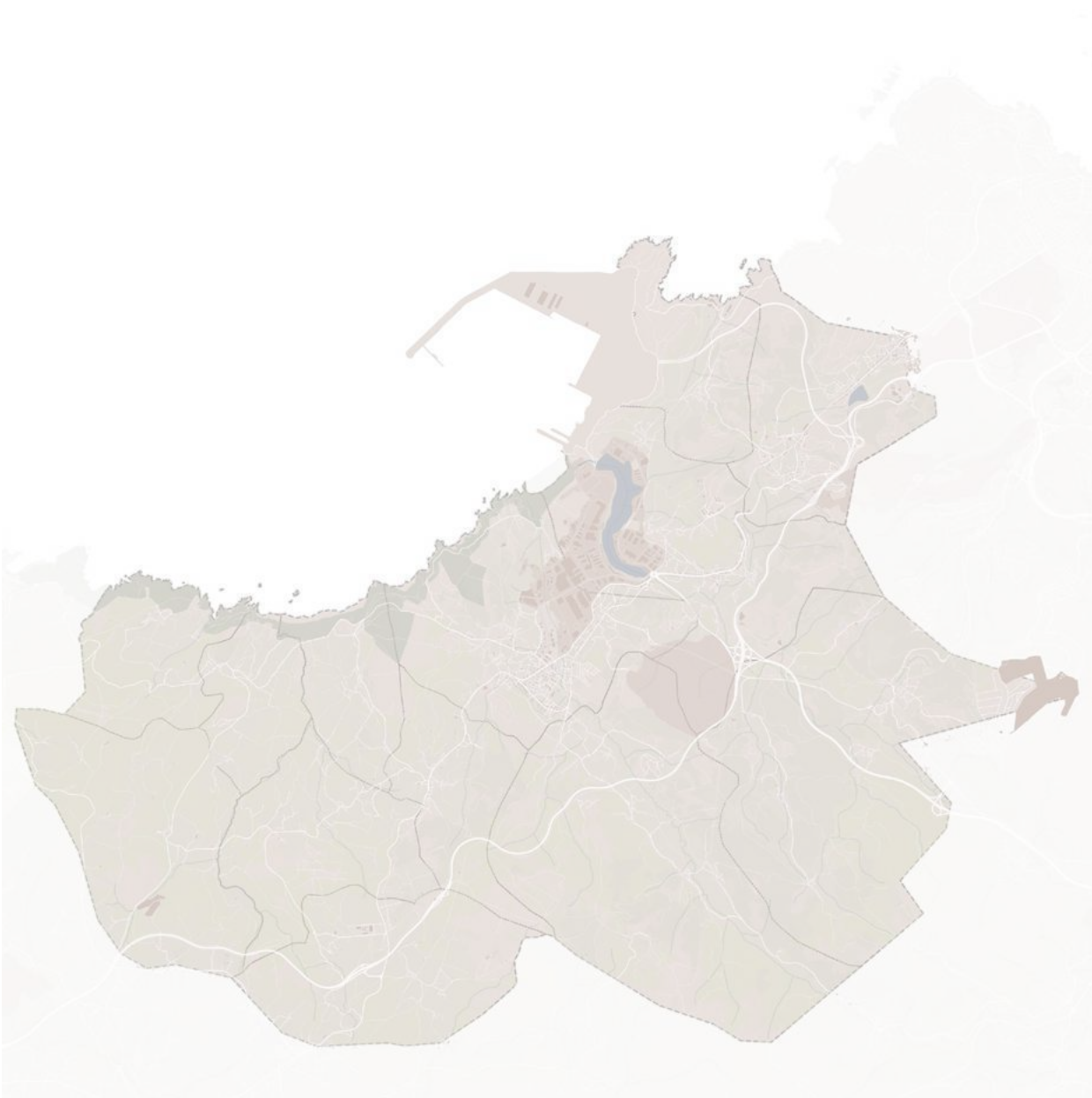
02/

Implementación de estrategias de modernización y administración electrónica: Ayuntamiento abierto, ciudad Smart.



10.

Instrumentos normativos y de gobernanza



A. Análisis cualitativo

10.1. Marco normativo y planeamiento

En lo referido a normativa general, el Ayuntamiento de Arteixo dispone de 39 ordenanzas y reglamentos municipales de carácter no fiscal, así como 38 reglamentos municipales de carácter fiscal. A pesar de existir diferentes ámbitos, o bloques, no se hace ninguna distinción, a mayores de la diferenciación entre Fiscales/No fiscales.

Tal y como se observa en la tabla adjunta, el Ayuntamiento de Arteixo dispone de un conjunto amplio de ordenanzas municipales de distinta naturaleza. Dichas ordenanzas se podrían ampliar para incluir nuevas normas que regulen preocupaciones actuales como, por ejemplo, el cambio climático o la economía circular, o que aborden determinadas temáticas como, por ejemplo, la movilidad no de una manera sectorial, sino integrada.

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS NO FISCALES	
Ordenanza/Reglamento	Fecha BOP
Reglamento especial de honras y distinciones	3.09.1993
Reglamento para la creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal.	10.08.1994
Ordenanza reguladora do registro municipal de ciclomotores.	9.09.1997
Ordenanza de normalización lingüística del Ayuntamiento de Arteixo	3.04.1998.
Reglamento municipal sobre voluntariado y otros agentes sociales.	3.04.2000
Agrupación municipal de voluntarios de protección civil	21.02.2001.
Reglamento para la creación, organización y funcionamiento del registro municipal de uniones no matrimoniales en el concello de Arteixo.	20.04.2001
Reglamento de funcionamiento de la biblioteca municipal del ayuntamiento de Arteixo	8.03.2002
Reglamento por lo que se crea el registro municipal de asociaciones	16.07.2008
Ordenanza municipal de pasos.	20.12.2012
Reglamento de funcionamiento de la emisora municipal radio Arteixo	14.05.2002
Reglamento de régimen interno en los centros sociales del Concello de Arteixo	27.09.2002
Ordenanza de obras y servicios en el dominio público	21.06.2003
Ordenanza municipal reguladora de las plantaciones forestales en terrenos agrícolas	27.06.2003
Normas de funcionamiento de la cafetería-restaurant del parque forestal Monticaño	20.08.2003
Reglamento de funcionamiento y gestión del complejo residencial asistido o semiasistido Monticaño.	2.10.2003
Ordenanza municipal reguladora de la posesión y custodia de animales de compañía.	2.10.2004
Ordenanza municipal reguladora de la concesión de subvenciones municipales	23.04. 2018
Ordenanza general reguladora del servicio de vehículos de alquiler con aparato taxímetro	7.11.2005
Condiciones de acceso a las plazas de titularidad municipal del centro de atención residencial	28.08.2018
Ordenanza general municipal sobre tráfico, circulación de vehículo a motor y seguridad viaria en el Concello de Arteixo	7.06.2012
Ordenanza municipal de policía, buen gobierno y medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana	15.11.2010

Ordenanza municipal reguladora del procedimiento de intervención y control en la ejecución de obras	9.02.2012
Ordenanza de la Sede Electrónica	27.06.2012
Ordenanza reguladora del servicio municipal de préstamo de bicicletas	27.06.2023
Reglamento de utilización de las instalaciones deportivas municipales	27.06.2012
Ordenanza número 21 reguladora do servizo de comedor a domicilio do concello de Arteixo	27.12.2021
Ordenanza municipal nº 28 reguladora do servizo municipal de ayuda en el hogar del concello de Arteixo	16.03.2015
Reglamento del Parque de educación viaria	7.04.2010
Reglamento del servicio municipal de abastecimiento de agua	27.12.2016
Ordenanza municipal de ayudas para la inserción social emergencias	26.08.2014
Reglamento municipal de protección de datos de carácter personal	27.01.2012
Ordenanza reguladora de usos de las playas del Concello de Arteixo	13.08.2013
Reglamento de huertas urbanas	20.03.2013
Reglamento orgánico del Concello de Arteixo	5.12.2013
Ordenanza de vertidos y del servicio municipal de Saneamiento Concello de Arteixo	27.06.2019
Ordenanza reguladora de la venta ambulante en el término municipal del Concello de Arteixo	15.11.2014
Ordenanza reguladora de la Escuela Municipal de Música de Arteixo	17.01.2017

El Ayuntamiento de Arteixo cuenta a su vez con una serie de ordenanzas fiscales previamente detalladas.

En cuanto a la figura de planeamiento urbanístico vigente en Arteixo, las Normas Subsidiarias de Planeamiento datan de 1995, evidenciando la necesidad de actualizar esta figura de planeamiento mediante la elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Municipal que establezca una serie de medidas en lo relativo al ordenamiento urbanístico del municipio y fije criterios para una adecuación de los futuros desarrollos a criterios de sostenibilidad.

ORDENANZAS Y REGLAMENTOS FISCALES	
Ordenanza/Reglamento	Fecha BOP
Ordenanza fiscal general de gestión, inspección y recaudación dos tributos y otros ingresos de derecho público local del concello de Arteixo	1.02. 2021
Ordenanza IBI	23.12.2022
Ordenanza IAE	23.12.2022
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	1.12.2016
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	23.12.2022
Ordenanza fiscal relativa al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	27.04.2022
Ordenanza fiscal relativa al impuesto por prestación del servicio público de subministro de agua potable a domicilio, subministro de agua en el polígono industrial de Sabón y otras actividades conexas a este servicio	3.04.2019
Ordenanza fiscal relativa al impuesto por la intervención municipal en las comunicaciones previas, declaraciones responsables y en el otorgamiento de licencias urbanísticas	29.06.2021
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto por prestación del servizo público del complejo deportivo municipal de Arteixo, prestación de servicios y otras instalaciones deportivas y otros servicios análogos	27.02.2023
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto por prestación de los servicios de red de alcantarillado, acometidas a la red general, control e inspección de alcantarillados privados.	5.09.2018
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto por la intervención municipal en las comunicaciones previas, declaraciones responsables y en el otorgamiento de licencias de aperturas de establecimientos.	2.12.2011
Ordenanza fiscal impuesto por la expedición de documentos administrativos	--
Ordenanza fiscal impuesto por licencias de auto-taxis y demás vehículos de alquiler	1.01.2009
Ordenanza fiscal impuesto por la retirada de vehículos de la vía pública y depósito de los mismos.	26.12.2018
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de basuras y residuos urbanos del concello de Arteixo	
Ordenanza fiscal reguladora del impuesto por depósito, carga y transporte de madera de corta	01.01.2009
Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario servicio de tratamiento/depuración de aguas residuales	5.09.2018
Ordenanza reguladora de Tasa por prestación de servicios especiales de vigilancia de espectáculos o transporte.	01.09.2009
Ordenanza reguladora de Tasa por prestación del servicio público de ambulancia sanitaria municipal	--
Ordenanza reguladora de Tasa por prestación de servicios municipales de intervención en materia de seguridad ciudadana.	--
Ordenanza reguladora de Tasa por la ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de terrenos de uso público local.	30.12.2014

10.2. Transparencia

En el ámbito de la transparencia municipal, a fin de fomentar una ciudadanía formada e informada, que pueda conocer la realidad del municipio, de cara a poder participar en la toma de decisiones, así como aportar su visión a la gestión de la ciudad -informando a la ciudadanía y aportando datos-, en el municipio de Arteixo se han implementado diferentes estrategias y procesos de cara a promover la transparencia y por tanto la gobernanza en la ciudad.

Asimismo, los indicadores de la transparencia en la Participación y Colaboración Ciudadana, elaborados en el ámbito del índice DYNTRA Ayuntamientos y Municipios (DAM), actualizados a 2023, muestran en el apartado de Participación y colaboración ciudadana los siguientes parámetros.



Información y atención al ciudadano. 18.18% (2 de 11 indicadores)	
Índice	Publicado
Se publican los horarios y precios de los establecimientos culturales y deportivos municipales abiertos al público.	SÍ
Pueden los interesados seguir online el estado de tramitación y las incidencias del procedimiento administrativo que han planteado.	NO
Se puede ver el mapa de la propia web del ayuntamiento.	NO
Se informa en la web sobre situación y cortes en el tráfico, y/o incidencias en los servicios municipales.	NO*
Se recoge en la web información actualizada sobre la situación medioambiental (contaminación del aire y acústica) en el municipio.	NO
Se contempla en la web un espacio reservado para las diferentes asociaciones de vecinos/as del municipio.	NO
Existen foros de discusión en la web municipal.	NO
Se publica la web en inglés	NO
Existe un módulo en la web institucional que permita la accesibilidad universal a la información publicada.	NO
Se encuentra la información de transparencia de forma estructurada dentro de la web institucional o portal de transparencia.	SÍ
Está indexada toda la información de transparencia dentro de la web institucional o portal de transparencia.	NO

* Según los valores mostrados en la plataforma DYNTRA (plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones), no se recoge este indicador; no obstante, desde el Ayuntamiento de Arteixo, manifiestan que sí se recoge esta información.

GRADO DE COMPROMISO PARA CON LA CIUDADANÍA 13.64% (9 de 20 indicadores)	
Índice	Publicado
Está aprobado y se publica el Plan Estratégico (o Mapa Estratégico) municipal.	NO*
Existe y se publica un Reglamento de Participación Ciudadana.	NO
Existen y se informa sobre los Consejos Municipales de participación ciudadana.	SÍ
Se informa sobre la composición y el funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito o de los Barrios del municipio. **	NO
Existen canales de participación ciudadana en los temas estratégicos (Foros ciudad, Consejos sociales de Urbanismo, Mesas ciudadanas para planes estratégicos o de ciudad,...).	SÍ
Se posibilitan las sugerencias y la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos municipales.	NO
Existe y se informa sobre una/s Carta/s de Servicios municipales, y del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas.	NO
Existe un oficina de atención ciudadana.	NO
Existe una oficina online de atención ciudadana.	SÍ
Existe una concejalía de gobierno abierto, nuevas tecnologías y participación ciuda-dana.	SÍ
Existe un buzón del Alcalde	SÍ
Existe un buzón de quejas y reclamaciones.	SÍ
Existe una herramienta de comunicación e incidencias municipales (daños, reparaciones, etc).	SÍ
Se publican los informes correspondientes a la resolución de incidencias a través de esta herramienta.	NO
Existe alguna herramienta o formulario online que permita solicitar información pública a los ciudadanos.	SÍ
Se publica un informe estadístico periódico (al menos anual) sobre estas peticiones, especificando al menos el número total y porcentaje de resueltas, estimadas, desestimadas e inadmitidas.	NO
Existe una herramienta o formulario que permita a los ciudadanos realizar propuestas o peticiones a los órganos de gobierno del ayuntamiento.	SÍ
Se publican estas propuestas para su deliberación pública.	NO
Existe una Unidad de Transparencia y se indican sus funciones, el responsable de la unidad y los datos de contacto de la misma	NO
Se publica información relativa a Rendición de Cuentas a través de alguna herramienta, o visor, que permita a los ciudadanos conocer el grado de cumplimiento de los compromisos electorales y/o de gobierno durante la legislatura.	NO

* Según los valores mostrados en la plataforma DYNTRA (plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones), no se recoge este indicador; no obstante, sí se han puesto a disposición pública otros documentos de planificación estratégica como la Estrategia DUSI Plan Novarteixo 2020.

**No procede para el municipio de Arteixo.

10.3. Participación ciudadana y gobernanza

A lo largo de los años 2022 y 2023 se pusieron en marcha distintos mecanismos de participación en el marco del proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural de Arteixo.

La elaboración de un instrumento de planificación estratégica, como una Agenda Urbana y Rural local, debe adecuarse a los objetivos que se pretenden conseguir con dicho instrumento y a las particularidades de cada ciudad o territorio.

En el caso del municipio de Arteixo, dicho proceso se inició con la puesta en marcha de una serie de mecanismos u órganos que, con carácter permanente o puntual, permitieran canalizar la participación, gestionar las interdependencias entre los principales actores del municipio y formalizar las relaciones de cooperación entre dichos actores.

En una fase inicial del proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural, se pusieron en marcha los siguientes grupos de trabajo o comisiones y se emplearon las siguientes metodologías cualitativas:

- **Comisión o mesa técnica interdepartamental formada por responsables y técnicos de las distintas áreas o departamentos municipales.**

Aunque creada en la fase inicial de diagnóstico, la comisión interdepartamental, tiene carácter permanente y se mantendrá a lo largo del proceso de planificación y posterior fase de ejecución de proyectos. Se concibe como un marco de participación a nivel interno no solo para los temas de vinculados con la Agenda, sino para avanzar en la integralidad de las políticas municipales.

En la fase inicial referida de elaboración de la Agenda, se realizaron varias dinámicas participativas con la mesa interdepartamental con el objeto de identificar los principales

temas del municipio y hechos que condicionan su presente y futuro, así como los retos más importantes que deben de ser abordados y los proyectos para su abordaje. En las citadas dinámicas se emplearon distintas metodologías cualitativas, entre otras: grupos de discusión, cuestionarios y herramientas digitales.

Con los resultados de dichas dinámicas se elaboró un documento base de identificación de los principales retos en cada uno de los ejes de estudio acorde a la metodología de AUE con mayor impacto en el municipio y los principales desafíos a abordar a medio y largo plazo. Este documento de trabajo se realizó a través de la metodología Hechos, Retos y Proyectos.

- **Grupo de trabajo de la corporación municipal:** se realizó una sesión de trabajo con todos los grupos de la corporación municipal de carácter informativo relativa a los procesos iniciados en el marco de la elaboración de la Agenda Urbana y Rural.
- **Mesas sectoriales:** Se realizaron grupos de discusión con distintos sectores con el objeto de identificar los problemas que afectan a su ámbito de actuación, así como lo principales objetivos y proyectos que tienen en marcha.
- **Comisión o mesa intermunicipal formada por los municipios vecinos o colindantes con Arteixo.** Bajo el principio de buena vecindad, y la necesidad de gestionar las interdependencias entre dichos municipios vecinos se creó la citada mesa. Se ha definido un programa de trabajo que se desarrollará en los próximos meses.
- **Conferencia Estratégica:** se ha desarrollado un encuentro participativo y comunicativo -denominado Conferencia Estratégica- en la fase inicial con los distintos actores y sectores del municipio para la identificación de los principales desafíos a abordar en el municipio. Los objetivos de la citada Conferencia fueron:
 - o Identificar los principales, retos, objetivos y propuestas del conjunto de actores de Arteixo, como materia prima para la elaboración del modelo territorial y las bases estratégicas del municipio en su contexto territorial y funcional.
 - o Mejorar el conocimiento mutuo entre los distintos actores en relación con los desafíos planteados. El conocimiento de las expectativas, demandas e intereses legítimos de los diferentes actores de Arteixo y su entorno, en este planteamiento se entiende básico para la comprensión mutua, que es la base para la generación de confianza y colaboración entre todos los actores que inciden en la construcción del Arteixo del futuro.
 - o Identificar el proceso de colaboración transversal entre los actores a partir de la identificación compartida del modelo o la visión de futuro de Arteixo en su contexto territorial.
 - o Mejorar el conocimiento sobre las estrategias y planes estructurantes existentes y en marcha en el entorno del municipio que nos están orientados en el largo plazo

Se realizará en los próximos días una nueva Conferencia Estratégica para poder definir y priorizar los proyectos y programas más prioritarios a abordar en el marco del plan de implementación.

B. Datos descriptivos AUE

Datos descriptivos		Valor Arteixo	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil
D.01	Variación de la población (%)	8,20	-0,02	5,34	11,84
D.04	Superficie de suelo no urbanizable (%)	91,38	67,16	85,53	93,6
D.ST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo en desarrollo (viv/ha)	26,37	18,16	38,03	78,12
D.ST02	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo (%)	19,71	13,42	30,54	69,67
D.22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,35	13,7	16,3	18,2
D.22b	Índice de senectud de la población (%)	9,98	8,8	10,1	11,4
D.37	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	NNSS	-	-	-
D.38	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	1995	1993	2000	2008
D. 39	Agenda Urbana y Rural, planeamiento estratégico y Smart Cities	-	-	-	-

C. Análisis DAFO

Debilidades

- **D1.** Déficits singulares en capital social.
- **D2.** Identidad asociada al lugar en construcción, propia de entornos periurbanos.
- **D3.** Desajuste entre el potencial de los actores del municipio y el nivel de cooperación público-privado y privado-privado.
- **D4.** Falta o inadecuación de procedimientos de tramitación de licencias y otros servicios a las necesidades de las empresas.
- **D5.** Escasa coproducción de políticas públicas. Desajuste entre el consenso establecido en planes para el municipio y la coproducción de proyectos y posterior trabajo en red entre los actores implicados en el impulso de proyectos.
- **D6.** Ausencia de órganos estables de participación y compromiso ciudadano en el hacer ciudad.

Fortalezas

- **F1.** Presencia de tejido asociativo diverso (deportivo, cultural, acción social...) y un sector empresarial asentado en el municipio.
- **F2.** Administración municipal con elevados recursos (presupuestarios) comparativos.
- **F3.** Existencia de colaboración con municipios vecinos, singularmente con A Laracha y Carballo, entre otros.
- **F4.** Experiencia previa de gestión de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) y utilización de instrumentos de planificación territorial.
- **F5.** Existencia de capacidad administrativa para diseñar y poner en marcha procesos asociados a la planificación estratégica territorial: Existencia de Oficina Planificación Estratégica.

Amenazas

- **A1.** Disociar la participación de transparencia y rendición de cuentas.
- **A2.** Rigidez normativa e inercias en la administración que condiciona los tiempos.
- **A3.** Falta de experiencia previa de trabajo en red de actores y desconocimiento de metodologías para su gestión.

Oportunidades

- **O1.** Elaboración de la Agenda Urbana y Rural como inicio de la nueva gobernanza pública.
- **O2.** La existencia de un tejido asociativo que desarrolla programas y actividad en el municipio.
- **O3.** Simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.

D. Retos en materia de economía urbana y turismo

01/

Promoción institucional de Arteixo en la vertebración del área urbana de A Coruña y en la definición de políticas de ámbito metropolitano en materia económica e industrial.

02/

Establecimiento de estrategias compartidas con los municipios que conforman dichos ámbitos territoriales: particularmente, con aquellos municipios con los que Arteixo está vinculado a través de inter-dependencias.

03/

Mantenimiento de la memoria histórica. Protección y divulgación del patrimonio inmaterial.

04/

Despliegue de la nueva gobernanza. Generación de una estrategia compartida y proyectos coproducidos entre los actores del municipio para fortalecer el capital social. Incremento de la colaboración entre la administración local y la iniciativa social y mercantil.

05/

Desarrollo de canales de participación y colaboración de la ciudadanía. Incremento de la transparencia operativa, la rendición de cuentas, integridad y participación del Ayuntamiento para la mejora de la relación con la ciudadanía.

06/

Mayor adecuación de los procedimientos de tramitación de solicitudes de licencias y otros servicios a las necesidades de las empresas.

07/

Mejora en la coordinación interdepartamental y capacitación del personal de la administración local.



Arteixo

arteixo.org



Agenda Urbana y Rural de Arteixo

Marco estratégico

TODOS OS ARTEIXOS

O do mar, o dos montes,
o dos ríos, o que acolle,
*o que creamos e o que
queremos*



Arteixo

arteixo.org



Índice

Introducción.....132

Marco estratégico 133

Objetivo 1: Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad 145

 L.A. 1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial..... 148

 L.A 1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas..... 149

Objetivo 2: Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo 151

 L.A. 2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí y con los centros de trabajo y lugares de residencia 154

 L.A 2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante..... 155

OBJETIVO 3: Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural..... 157

 L.A. 3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural 161

 LA 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales 162

OBJETIVO 4: Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad 164

 L.A. 4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Laracha-Carballo.El ámbito de actuación: municipal..... 167

 L.A. 4.2. Una economía que mantiene y diversifica su actividad consolidando nuevos sectores productivos como son las energías renovables, agroalimentario, turismo y economía social 168

 L.A. 4.3. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas industriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio 169

OBJETIVO 5: Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente..... 171

- L.A. 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada 174
- L.A. 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en todas sus dimensiones 175

OBJETIVO 6: Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial..... 176

- L.A. 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moderna que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos..... 179
- L.A. 6.2. Modelo de gobernanación basado en la colaboración intermunicipal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social..... 180

OBJETIVO 7: Proyectar las capacidades de Arteixo, un municipio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comarca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atraktividad hacia el exterior 182

- L.A. 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar 184

01. Introducción

Si a través del análisis y diagnóstico se ofrece una descripción minuciosa y detallada de la situación actual del municipio de Arteixo, en esta fase, la formulación del marco estratégico, se determina la visión futura o modelo de desarrollo del municipio.

Para ello es necesario, por un lado, fijar los grandes objetivos sobre los que se sustenta dicho modelo y por el otro, establecer las líneas de acción que marcan la dirección a seguir para conseguir cada uno de estos grandes objetivos.

El marco estratégico de la Agenda Urbana y Rural de Arteixo (AURA) contempla **7 grandes objetivos** y **14 líneas de actuación** a partir de las cuales se desarrollan dichos objetivos.

02.

Marco estratégico



La fase de diagnóstico concluye con un documento en donde se presenta la **situación de partida** del municipio de Arteixo a partir del análisis de los diez ámbitos temáticos establecidos por la Agenda Urbana Española (AUE), así como de los distintos planes y estrategias sectoriales en curso con los que cuenta actualmente el municipio y que inciden en los citados ámbitos. Así, el análisis se organiza en base a los diez ámbitos de trabajo definidos por la AUE, concluyendo en cada uno de ellos con un DAFO en el que se exponen las principales potencialidades y problemáticas del municipio. De manera adicional, en cada uno de estos ámbitos temáticos se identifican un conjunto de retos o desafíos a abordar en el marco de cada uno de ellos.

Si en el diagnóstico se describe la situación de partida del municipio, es decir, el **municipio que tenemos**, el marco estratégico sienta las bases para transitar desde ese municipio que tenemos al **municipio que queremos lograr**. La elaboración de dicho marco estratégico parte del resultado del diagnóstico y de los mecanismos de participación puestos en marcha en esta fase.

El marco estratégico se articula en torno a la siguiente estructura:

- **ÁMBITOS O EJES DE TRABAJO.** Los objetivos y líneas de acción están agrupados en torno a siete ejes de trabajo: Territorio; Movilidad y Transporte; Sostenibilidad y recursos; Economía; Demografía y cohesión social; Gobernanza; Proyección exterior.
- **OBJETIVOS:** Se plantean siete grandes objetivos adaptados al contexto territorial que le es propio y singular a Arteixo. Dichos objetivos marcan los distintos **puntos de llegada** de la visión o modelo de municipio que se quiere alcanzar para Arteixo en los distintos ámbitos.
 - o **OBJETIVO 1:** Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad.
 - o **OBJETIVO 2:** Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo.
 - o **OBJETIVO 3:** Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural.
 - o **OBJETIVO 4:** Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad.

- o **OBJETIVO 5:** Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente.
- o **OBJETIVO 6:** Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial.
- o **OBJETIVO 7:** Proyectar las capacidades de Arteixo, un municipio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comarca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atraktividad hacia el exterior.

Para cada uno de estos objetivos se identifican los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española (AUE, en adelante) con los que están relacionados y a los que contribuyen.

- **LÍNEAS DE ACCIÓN:** cada uno de estos objetivos se despliega en distintas líneas de acción. Se plantean un total de 14 líneas de acción que marcan la **dirección o itinerario** a seguir para alcanzar dichas metas o puntos de llegada. Cada una de estas líneas de acción engloban un conjunto de proyectos, programas y acciones orientados a la consecución de sus objetivos. En cada una de estas líneas de acción se define el ámbito de actuación de las mismas: **ámbito territorial, municipal y de barrio**.
- **PROYECTOS, PROGRAMAS O ACCIONES:** que integran las líneas de acción y se proponen para avanzar de cara a la consecución de los objetivos definidos.

La definición de las líneas de acción y proyectos de cada uno de estos objetivos permitirá, además:

- Identificar, conjuntamente con los distintos sectores del municipio, los escenarios posibles y deseables a partir de los cuales se podrá trabajar el compromiso de acción de aquellos actores con capacidad de incidencia y de colaboración entre ellos para el desarrollo de dichos escenarios.
- Estimular a los distintos actores de municipio a definir objetivos comunes y marcos de actuación conjunta para impulsar proyectos y programas que articulen sus recursos.

A continuación, se describe, de manera gráfica el esquema organizativo del marco estratégico.

1. TERRITORIO		
Retos (diagnóstico)	Objetivos	Líneas de acción
RETO 1.1 Aprovechamiento de las grandes infraestructuras industriales instaladas, o previstas ser instaladas, e integración sostenible de las mismas en el entorno territorial/urbano.	OBJETIVO 1: Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad	LA 1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial
RETO 1.2: Articulación de mecanismos de gobernanza multinivel para abordar la ordenación e integración de las grandes infraestructuras.		
RETO 1.3 Ampliación de la peatonalización en los núcleos más urbanizados y con mayor tránsito rodado		
RETO 1.4. Vertebración territorial. Despliegue de un municipio más equilibrado con continuidad entre las distintas tipologías de núcleos poblacionales: rurales, urbanos, rururbanos		
RETO 1.5 Impulso a la regeneración urbana de determinadas zonas degradadas de ciertos núcleos poblacionales.		
RETO 1.6 Promoción de un desarrollo urbanístico sostenible y ordenado de los nuevos crecimientos del municipio para atraer a trabajadores que viven en A Coruña, o en otros municipios del área urbana funcional, pero se desplazan a Arteixo para trabajar.		LA 1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas.

2. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Retos (diagnóstico)	Objetivos	Líneas de acción
RETO 2.1 Aumento de la red de transporte público intra e intermunicipal y apostar por modalidades de transporte menos contaminantes.	OBJETIVO 2: Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo	LA 2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí y con los centros de trabajo, lugares de residencia y ocio
RETO 2.2: Gestión del volumen de tráfico logístico y el asociado a los desplazamientos residencia- trabajo		
RETO 2.3 Ampliación de la peatonalización en los núcleos más urbanizados y con mayor tránsito rodado		LA 2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante

3. SOSTENIBILIDAD Y RECURSOS

Retos (diagnóstico)	Objetivos	Líneas de acción
RETO 3.1 Aprovechamiento de un patrimonio natural de alto valor ambiental y paisajístico	OBJETIVO 3 : Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural	LA 3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural
RETO 3.2. Reconversión del impacto de las instalaciones industriales en el patrimonio natural del municipio, en valor añadido medioambiental		
RETO 3.3. Aprovechamiento de los recursos hídricos del municipio (recursos termales, embalses...)		
RETO 3.4. Desarrollo de un turismo paisajístico y ambiental, tanto de costa como de interior, con un alto valor, enmarcado en la reserva de la biosfera.		
RETO 3.5. Baja calidad del aire en determinadas localizaciones		
RETO 3.6. Alta densidad de infraestructuras industriales que demandan recursos energéticos		LA 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales

4. ECONOMÍA

Retos (diagnóstico)	Objetivos	Líneas de acción
RETO 4.1 Aprovechamiento del potencial económico-empresarial para fortalecer el posicionamiento de Arteixo en relación con el entorno metropolitano donde se ubica	OBJETIVO 4: Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad	LA 4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Laracha-Carballo
RETO 4.2. Promoción institucional de Arteixo en la vertebración del área urbana funcional de A Coruña y en la definición de políticas de ámbito metropolitano en materia económica e industrial		
RETO 4.4. Potenciación de las relaciones de complementariedad entre los dos polígonos y de soporte mutuo en la gestión de sus servicios y políticas de desarrollo		
RETO 4.5. Adecuación del modelo de áreas industriales, e infraestructuras asociadas, a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial		
RETO 4.6. Incremento de la necesidad de aparcamiento de vehículos pesados y ligeros en las áreas industriales.		
RETO 4.7 Incremento de la llegada de flujos tecnológicos y de mercancías en el ámbito de las renovables en el Puerto exterior		LA 4.2. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas industriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio

4. ECONOMÍA

Retos (diagnóstico)	Objetivos	Líneas de acción
RETO 4.8. Aprovechamiento del entramado empresarial asentado en el municipio y de investigación de la universidad (UDC) para potenciar espacios de intercambio entre empresa y conocimiento	OBJETIVO 4: Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad	
RETO 4.9 Mejor adecuación de la oferta formativa a las demandas de las empresas asentadas en el municipio		
RETO 4.10. Aprovechamiento de los recursos termales como un activo del municipio		
RETO 4.11. Ampliación de la economía social		LA 4.3. Una economía que mantiene y diversifica su actividad consolidando nuevos sectores productivos como son las energías renovables, agroalimentario, turismo y economía social
RETO 4.12. Exploración del retorno económico de la proyección de Arteixo como municipio del deporte y organizador de eventos deportivos		
RETO 4.13. Desarrollo de un turismo paisajístico y ambiental, tanto de costa como de interior, enmarcado en la reserva de la biosfera.		
RETO 4.14. Potenciación de la innovación en el sector agroalimentario.		

5. DEMOGRAFÍA Y COHESIÓN SOCIAL

Retos (diagnóstico)	Objetivos	Líneas de acción
RETO 5.1 Incremento de necesidades socio-comunitarias de integración de población de procedencia diversa	OBJETIVO 5: Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente	
RETO 5.2. Incremento de las necesidades educativas, vivienda, y otros servicios de bienestar.		LA 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada
RETO 5.3. Aumento de la oferta de ocio, lúdica y de desarrollo, en general para los jóvenes para incrementar su arraigo al municipio		
RETO 5.4. Ampliación de la heterogeneidad social		

5. DEMOGRAFÍA Y COHESIÓN SOCIAL

Retos (diagnóstico)	Objetivos	Líneas de acción
RETO 5.5. Igualación de oportunidades educativas, culturales y de capacitación profesional	OBJETIVO 5: Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente	
RETO 5.6. Incremento de necesidades asistenciales de la gente mayor especialmente en núcleos rurales		
RETO 5.7. Ampliación del envejecimiento activo y combatir la soledad no deseada		LA 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en sus todas sus dimensiones
RETO 5.8. Aumento de las necesidades asociadas a la exclusión social		
RETO 5.9. Reducción de los desequilibrios (rural y urbano) en la cobertura de fibra óptica		
RETO 5.10. Mejora de la empleabilidad de las personas en paro, especialmente de larga duración		

6. GOBERNANZA

Retos (diagnóstico)	Objetivos	Líneas de acción
RETO 6.1 Incremento de la transparencia operativa, la participación ciudadana, rendición de cuentas e integridad del Ayuntamiento para la mejora de la relación con la ciudadanía	OBJETIVO 6: Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial	LA 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moderna que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos
RETO 6.2. Implementación de estrategias de modernización y administración electrónica: Ayuntamiento abierto, ciudad Smart.		
RETO 6.3. Mayor adecuación de los procedimientos de tramitación de solicitudes de licencias y otros servicios a las necesidades de las empresas		
RETO 6.4. Mejora en la coordinación interdepartamental y capacitación del personal de la administración local.		
RETO 6.5. Desarrollo de canales de participación y colaboración de la ciudadanía.		
RETO 6.4. Despliegue de la nueva gobernanza. Generación de una estrategia compartida y proyectos coproducidos entre los actores del municipio para fortalecer el capital social.		LA 6.1. Un modelo de gobernanación basado en la colaboración intermunicipal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social

7. PROYECCIÓN EXTERIOR

Retos (diagnóstico)	Objetivos	Líneas de acción
RETO 7.1 Articulación de los sistemas urbanos y territoriales en los cuales se inserta Arteixo: el área urbana funcional de A Coruña por un lado y el ámbito de la Costa da Morte, por el otro, a través de sus municipios de entrada: A Laracha y Carballo	OBJETIVO 7: Proyectar las capacidades de Arteixo, un municipio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comarca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atraktividad hacia el exterior.	LA 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar
RETO 7.2. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar. Municipio sostenible y de la industria avanzada		



Objetivo 1: Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad

Este objetivo pretende abordar la **mejora de la cohesión territorial interna** del municipio y **enmendar los efectos de un rápido y desordenado crecimiento urbano**. Se establecen dos itinerarios o caminos para la consecución de dicho objetivo que engloban un conjunto de proyectos y acciones (PA, en adelante) coordinadas entre sí.

1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial.

Esta primera línea de acción marca un itinerario para abordar los desequilibrios territoriales existentes en el municipio y la mejora de su cohesión territorial a través de dos proyectos: la elaboración del **Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)** que permitirá establecer las determinaciones de ordenación territorial y urbanística del municipio en base a criterios de sostenibilidad; y un **Plan de mejora de la integración de los polígonos en el entorno urbano del municipio** a través de un conjunto de acciones que buscan superar la separación física de dichos ámbitos, mejorar la calidad de sus espacios urbanos e introducir ejes de movilidad blanda entre ellos.

1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas

Esta segunda línea de acción traza un camino para poder enmendar alguno de los efectos de un crecimiento urbano rápido, en ocasiones desordenado y de baja calidad que aconteció en las últimas décadas, a través de actuaciones que buscan regenerar áreas desfavorecidas y mejorar la calidad de los espacios públicos del municipio. Se incluye un **Plan de mejora integral de la calidad de los espacios urbanos** del municipio y de **regeneración urbana** de aquellas zonas singularmente desfavorecidas. Para complementar, dicho Plan, se incluye la puesta en marcha de una **oficina de rehabilitación** para, entre otras cosas, gestionar las tareas de rehabilitación de la edificación residencial del municipio en general, y de manera concreta en las zonas de rehabilitación prioritarias, así como tramitación de licencias de obras vinculadas a expedientes de ayudas a la rehabilitación etc. Asimismo, se contempla un **Plan de accesibilidad municipal** que introduzca mejoras en los acceso de las instalaciones y equipamientos municipales (deportivos, centros educativos, culturales...) Para complementar el Plan de mejora integral de la calidad de los espacios, se incluye un **Plan municipal de peatonalización, y de universalización de infraestructura digital** que permita ampliar la cobertura de internet en el municipio.

OBJETIVO 1: Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad

LA 1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial

PA.1.1.1. Elaboración del Plan General de Ordenación Municipal. **(PPr)**

PA.1.1.2. Diseño y ejecución de un plan de mejora de la integración de los polígonos industriales en la trama urbana del municipio. **(PNP)**

OBJETIVO 1: Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad

LA 1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas

PA.1.2.1. Plan de mejora integral de la calidad de los espacios públicos del municipio **(PPr)**

PA.1.2.2. Plan de Rehabilitación Integral urbana (ARI) **(PPr)**

PA.1.2.3. - Plan de accesibilidad municipal **(PNP)**

PA.1.2.4. Plan de universalización de infraestructura digital para extender el acceso a internet de calidad a los distintos núcleos **(PNP)**

PA.1.2.5. Un plan municipal de peatonalización. **(PNP)**

PA.1.2.6. Creación y puesta en marcha de una oficina de rehabilitación **(PNP)**

L.A. 1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial

El ámbito de actuación: municipal.

Esta línea de acción constituye el itinerario a seguir para lograr uno de los aspectos clave del modelo territorial de Arteixo: a saber, el equilibrio territorial del municipio a través de un planeamiento ajustado a criterios de cohesión, así como la integración de los polígonos en la trama urbana del municipio, mejorando la calidad de los espacios en dichos ámbitos, superando las barreras físicas entre ellos e implementación vías de conexión.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA.1.1.1. Elaboración del Plan General de Ordenación Municipal. (PPr)

PA.1.1.2. Diseño y ejecución de un plan de mejora de la integración de los polígonos industriales en la trama urbana del municipio. (PNP)

L.A 1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas

El ámbito de actuación: municipal.

Esta línea de acción marca un itinerario o ruta para conseguir otro de los aspectos clave del modelo territorial de Arteixo que tiene que ver con la calidad de los espacios urbanos del municipio y con abordar los efectos de un crecimiento urbano desordenado y de baja calidad.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA.1.2.1. Plan de mejora integral de la calidad de los espacios públicos del municipio (PPr)

PA.1.2.2. Plan de Rehabilitación Integral urbana (ARI) (PPr)

PA.1.2.3. Plan de accesibilidad municipal (PNP)

PA.1.2.4. Plan de universalización de infraestructura digital para extender el acceso a internet de calidad a los distintos núcleos (PNP)

PA.1.2.5. Un plan municipal de peatonalización. (PNP)

PA.1.2.6. Creación y puesta en marcha de una oficina de rehabilitación (PNP)



Objetivo 2: Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo

Este objetivo persigue optimizar la eficacia y sostenibilidad del sistema de movilidad tanto a nivel interno del municipio como con las conexiones con los municipios del entorno funcional. Se definen dos líneas de acción para alcanzar dicho objetivo:

2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí con los centros de trabajo y lugares de residencia y ocio.

Esta primera línea de acción que aborda la movilidad intermunicipal incluye un conjunto de actuaciones orientadas al fomento de modalidades de desplazamientos sostenibles con los municipios del entorno. En este sentido, se incluye un proyecto de **renovación de la flota de autobuses** y mejora de las frecuencias y líneas del trayecto Arteixo y A Coruña. Asimismo, se propone la conexión mediante una vía ciclable con la red ciclista metropolitana de A Coruña por la costa.

Desde el punto de vista de la gestión del tráfico, se incluye un **plan de ordenación del tráfico** y estructura viaria que incorpore criterios de sostenibilidad y eficiencia en el sistema de distribución urbana de mercancías y en la regulación de estacionamientos de carga y descarga.

2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante

En esta línea de acción centrada en la movilidad intramunicipal se incluye una serie de actuaciones orientadas a optimizar la eficiencia del sistema de transporte público interno y ampliar la infraestructura que soporte la intermodalidad en el municipio. De esta manera, se incluye, entre otros, un proyecto de **renovación de la flota de autobuses** de transporte público interparroquial y la puesta en marcha de un **sistema de transporte de bajo demanda** principalmente para la población mayor. Asimismo, se propone un programa de **ampliación de la red ciclable** en el municipio y del servicio de bicicletas.

OBJETIVO 2: Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo

LA 2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí y con los centros de trabajo y lugares de residencia

PA.2.1.1. Renovación de la flota de autobuses de transporte colectivo entre Arteixo- A Coruña propulsados mediante energías limpias y mejora de las frecuencias y líneas **(PPr)**

PA.2.1.2. Implantación de sistemas y dispositivos tecnológicos que mejoren el servicio de transporte público intermunicipal **(PNP)**

PA.2.1.3. Plan de ordenación del tráfico y estructura viaria que incorpore criterios de sostenibilidad y eficiencia en el sistema de distribución urbana de mercancías y en la regulación de estacionamientos de carga y descarga **(PNP)**

PA.2.1.4. -Conexión con la red ciclista metropolitana de A Coruña por la costa **(PNP)**

OBJETIVO 2: Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo

LA 2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante

PA.2.2.1. Renovación de la flota de autobuses interparroquiales, apostando por vehículos eléctricos y mejoras de líneas y frecuencias **(PPr)**

PA.2.2.2. Mejora de la infraestructura soporte del transporte público interno: nodos de paradas, marquesinas, postes inteligentes. **(PPr)**

PA.2.2.3. Puesta en marcha de un sistema de transporte bajo demanda atendiendo principalmente a las necesidades de la población mayor **(PNP)**

PA.2.2.4. Programa de ampliación de la red de estacionamientos disuasorios **(PNP)**

PA.2.2.5. Programa de ampliación de la red ciclable que vertebre las distintos núcleos, y del servicio de bicicletas (adquisición de bicis + puntos de anclaje) **(PPr)**

PA.2.2.6. Incremento de itinerarios peatonales, incluyendo la implementación de un programa de caminos escolares seguros. **(PPr)**

PA.2.2.7. Despliegue de puntos de recarga eléctrica de vehículos eléctricos. **(PPr)**

PA.2.2.8. Humanización de A Catuxa y mejora de paradas de transporte público **(PPr)**

L.A. 2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí y con los centros de trabajo y lugares de residencia

El ámbito de actuación: territorial/entorno funcional

Esta línea de acción marca el itinerario a seguir para lograr uno de los aspectos clave del modelo de movilidad de Arteixo relacionado con la conexión con los municipios de su entorno funcional y la promoción de modos de desplazamiento más sostenible entre dichos municipios, y en particular entre los centros de trabajo y los lugares de residencia localizados en estos municipios. Esta línea de acción incluye la puesta en marcha de una **mesa de la movilidad** con los agentes en presencia y con capacidad de incidencia para fijar objetivos comunes y definir marcos de actuación conjuntos que permitan mejorar las condiciones actuales de la movilidad intermunicipal. Se incluye proyectos concretos de **ampliación del servicio de transporte público colectivo** y la **reordenación del tráfico** en el sistema de distribución urbana de mercancías.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA.2.1.1. Renovación de la flota de autobuses de transporte colectivo entre Arteixo- A Coruña propulsados mediante energías limpias y mejora de las frecuencias y líneas **(PPr)**

PA.2.1.2. Implantación de sistemas y dispositivos tecnológicos que mejoren el servicio de transporte público intermunicipal **(PNP)**

PA.2.1.3. Plan de ordenación del tráfico y estructura viaria que incorpore criterios de sostenibilidad y eficiencia en el sistema de distribución urbana de mercancías y en la regulación de estacionamientos de carga y descarga **(PNP)**

PA.2.1.4. -Conexión con la red ciclista metropolitana de A Coruña por la costa **(PNP)**

L.A 2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante

El ámbito de actuación de la línea de acción: municipal

Esta línea está orientada a mejorar la conexión interparroquial mediante el incremento de las opciones de transporte público y otros medios no contaminantes, así como la mejora de la infraestructura que soporta la intermodalidad. Las acciones incluidas en esta línea buscan optimizar la **sostenibilidad de los desplazamientos internos** en el municipio. Se incluye, entre otros, un plan de **renovación de la flota de autobuses interparroquiales**, un sistema de transporte bajo demanda y un programa de **ampliación de la red peatonal y ciclista** que actúen no solo como ejes de movilidad blanda, sino como instrumentos vertebradores del municipio. Se incluye a su vez un programa de ampliación de la red de estacionamiento disuasorios.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

- PA.2.2.1. Renovación de la flota de autobuses interparroquiales, apostando por vehículos eléctricos y mejoras de líneas y frecuencias (PPr)
- PA.2.2.2. Mejora de la infraestructura soporte del transporte público interno: nodos de paradas, marquesinas, postes inteligentes. (PPr)
- PA.2.2.3. Puesta en marcha de un sistema de transporte bajo demanda atendiendo principalmente a las necesidades de la población mayor (PNP)
- PA.2.2.4. Programa de ampliación de la red de estacionamientos disuasorios (PNP)
- PA.2.2.5. Programa de ampliación de la red ciclable que vertebre las distintos núcleos, y del servicio de bicicletas (adquisición de bicis + puntos de anclaje) (PPr)
- PA.2.2.6. Incremento de itinerarios peatonales, incluyendo la implementación de un programa de caminos escolares seguros. (PPr)
- PA.2.2.7. Despliegue de puntos de recarga eléctrica de vehículos eléctricos. (PPr)
- PA.2.2.8. Humanización de A Catuxa y mejora de paradas de transporte público (PPr)



OBJETIVO 3: Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural

Este objetivo persigue no solo preservar los activos naturales del municipio sino también promover un uso eficiente y ambientalmente responsable de dichos activos y sus recursos energéticos para generar valor. Se establecen dos líneas de acción.

3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural

Esta línea de acción marca un itinerario a seguir para la preservación del patrimonio natural del municipio y adaptación del mismo a los efectos del cambio climático. De este modo, se incluye la elaboración de una **estrategia de infraestructura verde** abordando acciones que promuevan la conservación de la biodiversidad y la mejora de la calidad ambiental de los activos naturales del municipio. En el marco de dicha estrategia, se propone un **programa de actuaciones de mejora del paisaje natural y urbano** que incluye entre otras acciones: la creación de **corredores ecológicos multifuncionales** que no solo mejoren la conectividad entre espacios naturales, sino también introduzcan nuevos ejes de movilidad sostenible; **regeneración ecológica de entornos y paseos fluviales**, y actuaciones de mejora del entorno natural de la fraga de Sisalde. En este sentido, se incluye el **proyecto LONDRA** de restauración de ecosistemas fluviales y reducción de riesgo de inundación en el contorno urbano.

En línea con la conservación de la biodiversidad, se propone un proyecto de creación de **refugios de biodiversidad** en determinados entornos urbanos para potenciar la biodiversidad y renaturalizar dichos entornos. Por último, se incluye la elaboración del **Plan de acción del Pacto de las Alcaldías para el clima y las energías** como instrumento de carácter estratégico orientado a actuar en la lucha contra el cambio climático.

LA 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales

La segunda línea de acción se centra en la reducción del consumo de recursos, (principalmente energía y agua) y en el uso eficiente de los recursos energéticos naturales para generar valor, producir energía. En el primer apartado, se incluye un proyecto de **mejora de la calificación energética de equipamientos municipales** y un programa de ayudas a la **rehabilitación y mejora energética de viviendas y edificios residenciales**. Asimismo, se propone el uso de nuevas tecnologías de **gestión energética del alumbrado público del municipio**. Se propone un proyecto de **comunidad energética local**, que busca fomentar el ahorro de energía y promover iniciativas locales sostenibles, creando una comunidad energética compartida.

En lo relativo al agua, se incluye un **plan director de abastecimiento y saneamiento** que articule una **gestión integrada del ciclo del agua** (y ofrezca soluciones de saneamiento a los núcleos dispersos ajustada a la realidad local de dichos núcleos). Por otro lado, se incluye una serie de programas orientados a la gestión eficiente de los **recursos energéticos naturales** para generar valor. En este sentido, se contempla un programa de aprovechamiento del **recurso geotérmico**. Asimismo, se propone la elaboración de **planes de optimización de las capacidades energéticas de los residuos y del agua** y otros recursos naturales para producir energía limpia.

Estas acciones contribuirán a la preservación de un patrimonio natural singular de alto valor ambiental y al uso eficiente de los recursos energéticos naturales.

OBJETIVO 3: Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural

LA 3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural

PA.3.1.1. - Elaboración de una Estrategia de Infraestructura Verde y Azul del municipio **(PPr)**

PA.3.1.2. Programa de actuaciones de mejora del paisaje natural y ambiente urbano

PA.3.1.3. Plan de acción del Pacto de las Alcaldías para el clima y las energías **(PPr)**

PA.3.1.4. Fomento de la conectividad ecológica a través de la creación de refugios de biodiversidad **(PNP)**

OBJETIVO 3: Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural

LA 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales.

PA.3.2.1. Proyecto de mejora de la cualificación energética de edificios/equipamientos municipales **(PNP)**

PA.3.2.2. -Programas de ayudas a la rehabilitación y mejora energética de fachadas y cubiertas de edificios con uso residencial. **(PPr)**

PA.3.2.3. Implementación de nuevas tecnologías de gestión energética del alumbrado público **(PNP)**

PA.3.2.4. Plan director de abastecimiento y saneamiento que articule una gestión integrada del ciclo del agua. **PNP)**

PA.3.2.5. Impulso de un proyecto piloto de comunidad energética local. **(PNP)**

OBJETIVO 3: Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural

LA 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales.

PA.3.2.6. - Proyecto de aprovechamiento de la geotermia (PPr)

PA.3.2.7. Plan de optimización de uso energético de los residuos del municipio: aguas residuales, residuos sólidos urbanos e industriales **(PPr)**

PA.3.2.8. Plan de optimización de uso energético de los recursos hídricos y otros recursos naturales **(PNP)**

L.A. 3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural

El ámbito de actuación: municipal

Esta línea de acción impulsa un conjunto de acciones y proyectos orientados a la preservación del patrimonio natural del municipio. Con proyectos como la **infraestructura verde** y el programa de **actuaciones de mejora del paisaje natural y urbano** se busca preservar la biodiversidad incrementando la conectividad entre zonas naturales e introduciendo ejes de movilidad sostenible en el municipio. La implementación de actuaciones y medidas derivadas del **Plan de acción del Pacto de las alcaldía**, contribuirán a la adaptación del municipio al cambio climático.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA.3.1.1. - Elaboración de una Estrategia de Infraestructura Verde y Azul del municipio (PPr)

PA.3.1.2. Programa de actuaciones de mejora del paisaje natural y ambiente urbano (PPr)

PA.3.1.3. Plan de acción del Pacto de las Alcaldías para el clima y las energías (PPr)

PA.3.1.4. Fomento de la conectividad ecológica a través de la creación de refugios de biodiversidad (PNP)

L.A.3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales

El ámbito de actuación: municipal

Esta línea de actuación dirige la acción de preservación del patrimonio natural a la reducción de consumo y a la generación de valor. Proyectos de mejora de la cualificación energética de equipamientos municipales y edificios residenciales y la implantación de nuevas tecnologías de gestión energética del alumbrado público, entre otros, buscan no solo reducir consumos, sino también promover el uso de soluciones innovadoras. Proyectos de aprovechamiento de la geotermia o el plan de optimización de usos energéticos de los residuos y los recursos hídricos contribuirán a hacer un uso eficiente de los recursos naturales y a la generación de valor.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS













CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA







Proyectos, programas y acciones

PA.3.2.1. Proyecto de mejora de la cualificación energética de edificios/equipamientos municipales **(PNP)**

PA.3.2.2. -Programas de ayudas a la rehabilitación y mejora energética de fachadas y cubiertas de edificios con uso residencial. **(PPr)**

PA.3.2.3. Implementación de nuevas tecnologías de gestión energética del alumbrado público **(PNP)**

PA.3.2.4. Plan director de abastecimiento y saneamiento que articule una gestión integrada del ciclo del agua. **(PNP)**

PA.3.2.5. Impulso de un proyecto piloto de comunidad energética local. **(PNP)**

PA.3.2.6. - Proyecto de aprovechamiento de la geotermia **(PPr)**

PA.3.2.7. Plan de optimización de uso energético de los residuos del municipio: aguas residuales, residuos sólidos urbanos e industriales **(PPr)**

PA.3.2.8. Plan de optimización de uso energético de los recursos hídricos y otros recursos naturales **(PNP)**



OBJETIVO 4: Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad

Este objetivo busca fortalecer el potencial económico del municipio a través de tres líneas de acción centradas en la gestión de las interdependencias industriales con municipios del entorno funcional, el mantenimiento y diversificación de su actividad y en la mejora de las condiciones y servicios de las tres áreas industriales del municipio.

4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Larcha-Carballo.

La primera línea recoge proyectos y acciones dirigidas hacia la gestión de las interdependencias industriales de Arteixo con otros municipios del entorno y la articulación de un eje industrial que se ha ido conformando en los últimos años que se extiende desde A Coruña hasta Carballo. Dicha línea de acción incluye, como inicio para la gestión de dichas interdependencias industriales, la elaboración de una estrategia industrial del municipio de Arteixo

4.2. Una economía que mantiene y diversifica su actividad consolidando nuevos sectores productivos como son las energías renovables, agroalimentario, turismo y economía social.

La segunda línea incluye proyectos y acciones dirigidas al mantenimiento y diversificación de la actividad económica del municipio través del fortalecimiento de otros sectores productivos emergentes como el sector **agroalimentación**, el desarrollo de **nuevos productos turísticos**, el despliegue de **la economía verde y renovables** y la **economía social**.

4.3. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas industriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio.

Esta línea de acción contempla acciones y proyectos orientados hacia la mejora de las condiciones y servicios, básicos y de valor, de los polígonos industriales y del Puerto exterior, así como el comercio local. En **materia de seguridad**, se incluye el proyecto de elaboración del **Plan de emergencias municipal**, así como coordinación de los **planes de emergencia de las empresas** asentadas en los polígonos del municipio y coordinación de los agentes en materia de seguridad. Asimismo, se contempla la instauración de un **sistema de gestión unificado de tramitación de licencias, permisos y otros servicios para las empresas** de los polígonos.

OBJETIVO 4: Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad

LA 4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Laracha-Carballo

PA.4.1.1. Diseño de una estrategia industrial del municipio **(PNP)**

OBJETIVO 4: Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad

LA 4.2. Una economía que mantiene y diversifica su actividad consolidando nuevos sectores productivos como son las energías renovables, agroalimentario, turismo y economía social

PA.4.2.1. Ampliación y consolidación de la Escuela de Agricultura Ecológica **(PPr)**

PA.4.2.2. Plan estratégico de turismo de Arteixo **(PPr)**

PA.4.2.3. Aceleradora de empresas de economía social **(PPr)**

PA.4.2.4. Aprovechamiento de los recursos termales: Casa de Baños y Pozas de Loureda **(PPr)**

PA.4.2.5. Creación de áreas para autocaravanas **(PPr)**

OBJETIVO 4 : Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad

LA 4.3. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas industriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio.

PA.4.3.1. Plan de emergencias municipal **(PPr)**

PA.4.3.2. Impulso y revitalización comercial **(PPr)**

PA.4.3.3. Instauración de un sistema de gestión unificada de tramitación administrativa de licencias, permisos y servicios para las empresas **(PNP)**

L.A. 4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Laracha-Carballo.El ámbito de actuación: municipal

Ámbito de actuación: territorial/supramunicipal

Esta línea de acción incluirá acciones y proyectos orientados a la **gestión de las interdependencias industriales** de Arteixo con los **actores privados y públicos** del entorno a través de la creación de **mesas de trabajo** con actores del territorio y consolidación de otras existentes para la definición de marcos de actuación conjunta para la articulación del corredor industrial que se extiende desde A Coruña hasta Carballo. En este primer producto, se incluye la elaboración de una **estrategia industrial del municipio de Arteixo**, como inicio para la gestión de interdependencias industriales entre los actores en presencia en el ámbito territorial citado.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA.4.1.1. Diseño de una estrategia industrial del municipio (PNP)

L.A. 4.2. Una economía que mantie-
ne y diversifica su actividad consoli-
dando nuevos sectores productivos
como son las energías renovables,
agroalimentario, turismo y economía
social

Ámbito de actuación: municipal

Esta línea de acción establece una dirección a se-
guir de cara a la diversificación de la actividad eco-
nómica del municipio e incluye acciones dirigidas al
desarrollo y consolidación de nuevos sectores pro-
ductivos como el desarrollo de **nuevos productos
turísticos**, el sector **agroalimentación** y la **econo-
mía social**.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA
AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA.4.2.1. Ampliación y consolidación de la Escuela de Agricultura Ecológica (PPr)

PA.4.2.2. Plan estratégico de turismo de Arteixo (PPr)

PA.4.2.3. Aceleradora de empresas de economía social (PPr)

PA.4.2.4. Aprovechamiento de los recursos termales: Casa de Baños y Pozas de Loureda (PPr)

PA.4.2.5. Creación de áreas para autocaravanas (PPr)

L.A. 4.3. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas industriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio

Ámbito de actuación: municipal

El conjunto de acciones y proyectos incluidos en esta línea de acción busca mejorar las condiciones y servicios de valor de los polígonos industriales y el Puerto exterior. Dichos proyectos incluyen, la elaboración del **Plan de emergencias municipal** y la coordinación e implantación de los planes de emergencia de las empresas. A su vez, contempla la implantación de un **sistema de gestión unificada de tramitación administrativa de licencias y permisos para las empresas**.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA.4.3.1. - Elaboración del Plan de emergencias municipal (PPr)

PA.4.3.2. Impulso y revitalización comercial (PPr)

PA.4.3.3. Instauración de un sistema de gestión unificada de tramitación administrativa de licencias, permisos y servicios para las empresas (PNP)



OBJETIVO 5: Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente

Este objetivo aborda no solo las necesidades de la población recién llegada a Arteixo, municipio que crece de manera continuada, sino también los factores generadores de desigualdades sociales. Se acomete este objetivo a través de dos líneas de acción.

L.A. 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada

Esta línea de acción incluye planes y proyectos orientados a abordar las aspiraciones y necesidades de ocio, educativas y de desarrollo en general de la población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad social. Con este fin, se contempla un conjunto de **actuaciones de mejora de equipamientos municipales** (Centros Cívicos y Sociales e instalaciones deportivas) donde se **prestan servicios de carácter educativo, recreativo y asistencial**. El desarrollo de una **agenda cultural y de ocio** diferenciada según los distintos perfiles demográficos, así como la **celebración de eventos** como 'Olimpiadas locales' que pongan en valor los activos culturales y deportivos del municipio, amplía la perspectiva, abordando la oferta de servicios lúdica a través de una acción colaborativa entre las entidades culturales y el Ayuntamiento.

L.A. 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en todas sus dimensiones

Esta línea de acción recoge acciones que abordan las dimensiones de la desigualdad que más inciden en los procesos de exclusión social. Un plan de fomento de la **rehabilitación de vivienda vacía o de baja calidad** para la dinamización del alquiler y el fortalecimiento del **servicio integral de atención personalizada a mujeres en situación de vulnerabilidad económica** intenta abordar determinados aspectos de la dimensión de la desigualdad de renta. La ampliación del **Programa Arteixo Concilia** aborda factores que inciden en la desigualdad en el trabajo.

OBJETIVO 5. Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente

LA 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada

PA.5.1.1. Plan general de mejoras en Centros Sociales y Centros cívicos y su entorno **(PPr)**

PA.5.1.2. Plan general de mejora de instalaciones deportivas **(PPr)**

PA.5.1.3. Organización de eventos deportivos que refuercen la identidad local **(PNP)**

OBJETIVO 5. Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente

LA 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en todas sus dimensiones

PA.5.2.1. Ampliación del programa Arteixo Concilia **(PPr)**

PA.5.2.2. Diseño de un plan de fomento de la rehabilitación de vivienda vacía o de baja calidad para la dinamización del alquiler. **(PNP)**

PA.5.2.3. Ampliación del servicio integral de atención personalizada a mujeres en situación de vulnerabilidad económica **(PNP)**

L.A. 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada

Ámbito de actuación: municipal

Las acciones y programas incluidos en esta línea buscan dar respuesta al incremento de necesidades educativas, de ocio y de desarrollo en general ocasionado por el aumento continuado de población, una población mayoritariamente de un perfil demográfico y social determinado. El programa de **mejoras de los equipamientos asistenciales** pretende dar respuesta a esta realidad. De la misma manera, el desarrollo de una **agenda cultural y de ocio** a celebrar durante todo el año permite ampliar la oferta cultural y de ocio del municipio, así como reforzar la identidad local

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

- PA.5.1.1. Plan general de mejoras en Centros Sociales y Centros cívicos y su entorno (PPr)
- PA.5.1.2. Plan general de mejora de instalaciones deportivas (PPr)
- PA.5.1.3. Organización de eventos deportivos que refuercen la identidad local (PNP)

L.A. 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en todas sus dimensiones

Ámbito de actuación: municipal

Los programas y proyectos incluidos en esta línea de acción están dirigidos a abordar los distintos factores que más inciden en los procesos de exclusión social. En este sentido, se incluyen la ampliación de dos programas: el **Programa Arteixo Concilia**, un servicio de conciliación familiar y profesional; y el **servicio de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad económica**. Asimismo, se incluye un **proyecto de dinamización del alquiler de viviendas**.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA.5.2.1. Ampliación del programa Arteixo Concilia (PPr)

PA.5.2.2. Diseño de un plan de fomento de la rehabilitación de vivienda vacía o de baja calidad para la dinamización del alquiler. (PNP)

PA.5.2.3. Ampliación del servicio integral de atención personalizada a mujeres en situación de vulnerabilidad económica (PNP)



OBJETIVO 6: Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial

Este objetivo persigue transitar hacia la gobernanza local: esto es, hacia un modo de ejercer la acción de gobierno (municipal) basado en la gestión de las interdependencias entre los distintos actores y sectores del municipio. Se establecen dos líneas de acción para lograr dicho objetivo.

L.A. 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moderna que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos.

Esta línea de acción engloba acciones dirigidas hacia la modernización de la administración municipal que procura avanzar hacia el diseño de determinados procedimientos administrativos que generen un necesario marco institucional generador de legitimidad y confianza. Asimismo, esta línea contempla programas para la administración municipal que buscan avanzar en la gestión relacional basada en nuevos marcos de relación con la ciudadanía. En este sentido, se contempla la consolidación del grupo de trabajo o **comisión interdepartamental** con el objeto de continuar avanzando en la integralidad de las políticas públicas municipales.

L.A. 6.2. Modelo de gobernanza basado en la colaboración intermunicipal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social.

Esta línea recoge acciones y programas que buscan establecer nuevas mesas de trabajo sectoriales y consolidar las mesas existentes. La creación de **órganos de gobernanza** para el impulso de los proyectos de la AURA y la puesta en marcha de mesas de trabajo sectoriales buscan incrementar la capacidad organizativa y de acción concertada del municipio para abordar los grandes desafíos del futuro. En el presente Plan de Acción, se contempla un **Plan de formación-acción para técnicos municipales** en materia de Agendas Urbanas y políticas públicas de nueva gobernanza.

OBJETIVO 6: Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial

LA 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moderna que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos

PA.6.1.1. Creación de contenidos e implementación de la Plataforma de contenidos municipal **(PPr)**

PA.6.1.2. Elaboración de un Plan de conectividad municipal. **(PPr)**

PA.6.1.3. Consolidación del grupo de trabajo interdepartamental municipal **(PPr)**

OBJETIVO 6: Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial.

LA 6.2. Modelo de gobernanación basado en la colaboración intermunicipal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social.

PA.6.2.1. Plan de formación-acción al personal técnico municipal en materia de agenda urbana y políticas públicas de nueva gobernanza **(PNP)**

L.A. 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moderna que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos

Ámbito de actuación: administración municipal

Esta línea de acción busca avanzar en la modernización de la administración municipal a través no solo de la generación de un necesario marco institucional que genere legitimidad y confianza entre la ciudadanía y las empresas para acometer proyectos; sino también a través de la adopción progresiva de la gestión relacional, una gestión dirigida a los objetivos de ciudad (y no solo a los objetivos municipales).

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA.6.1.1. Creación de contenidos e implementación de la Plataforma de contenidos municipal (PPr)

PA.6.1.2. Elaboración de un Plan de conectividad municipal. (PPr)

PA.6.1.3. Consolidación del grupo de trabajo interdepartamental municipal (PPr)

L.A. 6.2. Modelo de gobernación basado en la colaboración intermunicipal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social

Ámbito de actuación: municipal y territorial

Esta línea recogerá acciones y programas dirigidos a instaurar un sistema de articulación de los principales agentes del municipio compuesto por mesas de trabajo sectoriales y órganos de gobernanza específicos de la AURA que permitan establecer y consolidar las relaciones de cooperación entre los principales actores. En este Plan de acción se recoge un programa formativo y de capacitación para los técnicos municipal en materia de Agenda Urbana y nueva gobernanza pública.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA.6.2.1. Plan de formación-acción al personal técnico municipal en materia de agenda urbana y políticas públicas de nueva gobernanza **(PNP)**



OBJETIVO 7: Proyectar las capacidades de Arteixo, un municipio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comarca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atraktividad hacia el exterior

Este objetivo busca proyectar las cualidades y capacidades de Arteixo y desarrollar su atraktividad, su capacidad de atraer inversión y trabajo, pero también visitantes.

L.A. 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar

En esta línea de acción se incluyen acciones dirigidas a proyectar las singularidades de Arteixo y proyectarlo hacia el exterior como lugar para invertir y trabajar, pero también visitar y vivir. .

El desarrollo de una estrategia de city marketing constituye una herramienta clave para la proyección exterior de Arteixo; para la proyección de una marca de municipio distintiva, que permita personificar sus principales atributos.

OBJETIVO 7: Proyectar las capacidades de Arteixo, un municipio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comarca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atraktividad hacia el exterior.

LA 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar

PA 7.1.1 -Proyecto city-marketing de Arteixo basado en el patrimonio ambiental, sostenibilidad y la industria avanzada **(PNP)**

L.A. 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar

Ámbito de actuación: territorial (internacional)

El programa incluido en esta línea de acción está dirigido a desarrollar una programación de la proyección de Arteixo hacia el exterior como lugar donde invertir y trabajar, pero también visitar. Dicha programación se lleva a cabo de la mano con empresarios, organizaciones o centro de investigación que actúan o se proyectan internacionalmente.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Proyectos, programas y acciones

PA 7.1.1. - Proyecto city-marketing de Arteixo basado en el patrimonio ambiental, sostenibilidad y la industria avanzada **(PNP)**



Agenda Urbana y Rural de Arteixo

Plan de Acción

TODOS OS ARTEIXOS

O do mar, o dos montes,
o dos ríos, o que acolle,
*o que creamos e o que
queremos*



Arteixo

arteixo.org



Índice

OBJETIVO 1. Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad 191

Línea de acción 1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial 192

Línea de acción 1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas 196

OBJETIVO 2. Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo 211

Línea de acción 2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí y con los centros de trabajo y lugares de residencia. 212

Línea de acción 2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante 221

OBJETIVO 3. Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural 239

Línea de acción 3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural 240

Línea de acción 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales 249

OBJETIVO 4. Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad..... 267

Línea de acción 4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Laracha-Carballo..... 268

Línea de acción 4.2. Una economía que mantiene y diversifica su actividad consolidando nuevos sectores productivos como son las energías renovables, agroalimentario, turismo y economía social 270

Línea de acción 4.3. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas industriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio..... 281

OBJETIVO 5. Mantener el crecimiento poblacional, aten-

diendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente 289

- Línea de acción 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada 290
- Línea de acción 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en todas sus dimensiones.....296

OBJETIVO 6. Avanzar hacia un modelo de gestión compar-tida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial 303

- Línea de acción 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moder-na que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos..... 304
- Línea de acción 6.2. Modelo de gobernación basado en la colaboración intermunicipi-pal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social. 310

OBJETIVO 7. Proyectar las capacidades de Arteixo, un munici-pio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comar-ca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atraktividad hacia el exterior 310

- Línea de acción 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para

03.

Plan de Acción



El Plan de Acción de la Agenda Urbana y Rural de Arteixo incluye las acciones y proyectos, principalmente de competencia municipal, cuya ejecución contribuirá a la consecución de los siete grandes objetivos definidos en el marco estratégico de la citada Agenda Urbana y Rural.

Este documento sirve no solo de hoja de ruta de actuaciones estratégicas a desarrollar en los próximos años, sino también de instrumento que incide en la relación entre el gobierno municipal y los actores del municipio y en la manera en la cual los retos identificados son abordados.

A continuación, se presentan, por cada objetivo estratégico y línea de acción de la Agenda Urbana y Rural de Arteixo, las acciones o proyectos que contribuyen a alcanzarlos. Por cada uno de los proyectos o acciones se incluye una ficha en la que se detalla la siguiente información:

- Descripción
- Justificación respecto al objetivo y la línea de la acción de la Agenda Urbana y Rural de Arteixo.
- Identificación de los agentes implicados
- Presupuesto de realización
- Grado de desarrollo, en función de si es un proyecto que está previsto o no en algún plan o instrumento de planificación municipal y la fase de ejecución actual.
- Objetivo estratégico de la Agenda Urbana Española al que contribuye
- Objetivo/s específico/s de la Agenda Urbana Española a los que contribuye
- Indicadores de seguimiento (se han utilizado los indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española)

OBJETIVO 1

Promover un equilibrio territorial
y un desarrollo urbanístico orde-
nado, sostenible y de calidad



Línea de acción 1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial

PA.1.1.1. Elaboración del Plan General de Ordenación Municipal

Descripción

Un Plan General de Ordenación Municipal (PGOM, en adelante) es un instrumento de planeamiento urbanístico y territorial que define el desarrollo y la organización espacial de un municipio. Es la herramienta principal para gestionar el crecimiento urbano y la transformación del territorio a largo plazo. Entre sus funciones más destacadas se encuentran:

- Establecer la clasificación del suelo: Definiendo qué usos se pueden dar a cada zona del municipio (residencial, industrial, comercial, etc.). También regula la edificación, definiendo las características de las construcciones, como la altura, la densidad, la volumetría y los materiales.
- Proteger el medio ambiente: Definiendo las medidas para proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Esto incluye la protección de espacios naturales, la prevención de la contaminación y la promoción de la sostenibilidad.
- Dotar al municipio de infraestructuras: Planifica la creación de equipamientos e infraestructuras como carreteras, parques, escuelas, centros de salud, instalaciones deportivas etc.
- Promover la movilidad sostenible: fomenta el uso de medios de transporte sostenibles como el transporte público, la bicicleta o los peatones.

A partir del análisis de situación actual de Arteixo y la definición de los objetivos generales del municipio en lo relativo a la dimensión territorial, es prioritario disponer de un PGOM que ponga fin a las normas subsidiarias vigentes que datan del 1995. Se trata de sustituir dichas normas por un PGOM, un instrumento más flexible y participativo, con una visión estratégica para el desarrollo del municipio a largo plazo y coordinada con otros instrumentos de planeamiento, como los planes sectoriales o especiales.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Disponer de un instrumento de planeamiento flexible, con una visión estratégica para el desarrollo urbano del municipio y coordinada con otros instrumentos de planeamiento en curso permite no solo abordar los desequilibrios territoriales existentes en el municipio derivados de un rápido, y en ocasiones, desordenado crecimiento urbano, sino también enmendar los efectos de dicho crecimiento. El objetivo del PGOM es ordenar el desarrollo urbano del municipio de Arteixo en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El PGOM es un proyecto cuya ejecución está prevista en un plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
- 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.
- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

PA.1.1.2. Diseño y ejecución de un plan de mejora de integración de los polígonos industriales en la trama urbana del municipio

Descripción

El municipio de Arteixo cuenta con dos polígonos industriales situados a escasa distancia el uno del otro. El polígono de Sabón, que es una de las áreas industriales de Galicia con mayor superficie bruta y con una ocupación cercana al 100% y el parque empresarial de Morás, actualmente en fase de desarrollo.

La localización de estas infraestructuras productivas genera un elevado impacto en la conformación del municipio, siendo su integración en la trama urbana deficiente. La existencia del vial AC-552 que actúa, en uno de sus extremos, como una barrera que separa la zona industrial y la urbana-residencial, dificulta la accesibilidad y conectividad (peatonal y ciclista) entre dichas zonas. Una convivencia poco equilibrada de los usos industriales y residenciales y una integración deficiente de los mismos ha contribuido a generar espacios de baja calidad, poco conectados e inseguros para los residentes.

Con el fin de resolver esta problemática se elaborará un Plan de mejora de la integración de los polígonos industriales en la trama urbana del municipio. Dicho Plan incluirá medidas destinadas a mejorar la planificación y gestión de los parques industriales, mejorar la movilidad y la conectividad entre zonas industriales y núcleos urbanos, reducir los niveles de contaminación ambiental y garantizar la calidad de los espacios interiores y colindantes. El plan incluirá también, un programa de financiación que contemplará mecanismos de financiación público-privados.

La ejecución de las medidas contempladas en el plan permitirá avanzar en la mejora de la convivencia de los usos urbanos e industriales, en la eliminación de barreras entre dichos ámbitos y su integración, así como en la mejora de la calidad de los espacios en estos ámbitos.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El diseño y ejecución del plan general de integración de los polígonos industriales en el entorno presenta como objetivo superar la separación física entre los ámbitos industriales y urbanos/residenciales y mejorar la convivencia de usos en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial

Identificación de los agentes implicados

- El Ayuntamiento de Arteixo
- Empresas y organizaciones empresariales de los polígonos industriales de Sabón y Morás y otras entidades de carácter asociativo vinculadas.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan general de mejora de la integración de los polígonos industriales en el entorno urbano es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

Línea de acción 1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas

PA.1.2.1. Plan de mejora integral de la calidad de los espacios públicos del municipio

Descripción

El municipio de Arteixo presenta una estructura urbana territorial fragmentada, propia de entornos periurbanos, consecuencia del impacto que ha tenido en el territorio el desarrollo de un determinado planeamiento urbanístico a lo largo de los años. Este planeamiento ha producido un modelo urbano-territorial desestructurado, que es agresivo con el medio, dependiente del transporte privado para los desplazamientos y con espacios públicos de escasa calidad para el uso ciudadano.

En este sentido, en el diagnóstico de la AURA se han identificado una serie de retos que el Ayuntamiento habrá de abordar, tales como dotar de continuidad a los distintos núcleos y entidades de población del municipio, impulsar la regeneración urbana de las zonas más degradadas y ampliar los espacios de uso peatonal, sobre todo en los núcleos más urbanizados y con más tráfico rodado.

Para abordar estos retos, se propone, en el marco de la Línea de acción 1.2 una actuación consistente en la elaboración de un Plan de mejora integral de la calidad de los espacios públicos el municipio. Con carácter previo a la elaboración del citado Plan se llevará a cabo un análisis pormenorizado de aquellos espacios públicos susceptibles de regeneración y mejora, especialmente aquellos ubicados en los núcleos más urbanos, que presentan mayores carencias. En la fase de diagnóstico del territorio ya se han identificado una serie de espacios susceptibles de intervención, que podrán ser ampliados posteriormente:

- ✓ Travesía de Arteixo
- ✓ Tramo Candame-Lañas
- ✓ Avenida Figueroa
- ✓ Espacios libres de unidades de actuación
- ✓ Espacios libres de la zona de las Republicas
- ✓ Plaza de Figueroa
- ✓ Plaza del Balneario
- ✓ Zonas comerciales

El presente Plan de mejora de la calidad de los espacios públicos incluirá la definición y diseño de actuaciones de mejora que potencien el atractivo de los distintos espacios objeto de intervención. Las actuaciones se adecuarán a las necesidades del tramo, barrio o zona, abordando aspectos tan diversos como: la mejora del tránsito peatonal mediante la ampliación o creación de itinerarios peatonales, el soterramiento del cableado aéreo de las líneas de baja tensión o de redes de servicios; la renovación y ampliación de aceras, calzadas; la mejora de los elementos de accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas; la reposición y renovación del alumbrado público con criterios de eficiencia energética; la renaturalización de espacios, etc.

El Plan pretende contribuir a abordar los retos identificados en el diagnóstico en materia de calidad de los espacios públicos y de promoción de un desarrollo urbanístico sostenible y ordenado.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente Plan pretende enmendar los efectos negativos de un determinado modelo de crecimiento en la configuración de los espacios urbanos incrementando su atractivo, seguridad y accesibilidad, revitalizando las zonas más degradadas del municipio y contribuyendo así a un desarrollo urbano ordenado, sostenible y de calidad.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Residentes y usuarios de los espacios públicos sujetos a intervención

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de mejora integral de la calidad de los espacios públicos es un proyecto cuya ejecución está prevista en un plan o instrumento de planificación municipal. Actualmente en ejecución.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

PA.1.2.2. Plan de Rehabilitación integral urbana (ARI)

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se evidencia la existencia de una serie de zonas urbanas que se encuentran en situación desfavorecida. Se trata de entornos urbanos ubicados en los núcleos de Meicende, Pastoriza y Oseiro que se encuentran en una situación de deterioro y que requieren una rehabilitación. Estas zonas presentan una serie de características comunes:

- ✓ Deterioro físico: presencia, en algunos casos, de infraviviendas o viviendas con deficiencias en habitabilidad; espacios públicos de baja calidad urbanística; deficiencias en la accesibilidad a las viviendas y espacios públicos.
- ✓ Problemas de carácter social: índices altos de vulnerabilidad y exclusión social; presencia de cierta marginalidad.
- ✓ Debilidades económicas: bajo nivel de renta de los residentes.
- ✓ Necesidades de mejora ambiental: cierta presencia de contaminación atmosférica; presencia de espacios verdes en mal estado o infrautilizados.

Para abordar la situación de deterioro de estos entornos se propone un plan general de rehabilitación integral urbana a nivel municipio con la capacidad de gestionar al mismo tiempo distintas áreas de rehabilitación integral (ARI, en adelante).

Las ARI constituyen la base principal de las actuaciones de rehabilitación en entornos urbanos por parte del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo (IGVS, en adelante), agencia adscrita a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivenda, Xunta de Galicia. Para el desarrollo de estas actuaciones es clave la colaboración de los ayuntamientos solicitantes con el IGVS.

Una propuesta de declaración de un ARI en Meicende fue solicitada recientemente por parte del Ayuntamiento de Arteixo y aprobada por el IGVS. El ámbito de actuación de la citada ARI comprende un área de 63.091 metros cuadrados que abarca los asentamientos originales de Sobrado, Meicende, Torroal y la primera expansión que dio lugar al barrio de O Petón. La aprobación de dicha declaración permitirá la obtención de ayudas para la mejora del parque de viviendas y su espacio público asociado.

Una vez concedido el ARI por parte del IGVS, el ayuntamiento deberá gestionar una serie de aspectos, entre los que se encuentran:

- Aprobación del Plan de Actuación. El ayuntamiento debe elaborar y aprobar un Plan de Actuación que defina los objetivos, las actuaciones y el calendario de la ARI, que debe ser aprobado por el IGVS.
- Gestión de las ayudas. El ayuntamiento debe gestionar las ayudas públicas a la rehabilitación de viviendas y edificios dentro del ámbito de la ARI, así como a la regeneración del entorno urbano asociado.
- Ejecución de las obras. El ayuntamiento puede ejecutar directamente algunas obras de mejora en los espacios públicos del ámbito de la ARI. También puede subvencionar la ejecución de obras por parte de los propietarios de las viviendas y edificios.
- Seguimiento y evaluación. El ayuntamiento debe realizar un seguimiento y evaluación de la ARI para verificar el cumplimiento de los objetivos y la eficacia de las actuaciones.
- Información y participación ciudadana. El ayuntamiento debe informar a los vecinos sobre la ARI y sus objetivos, y fomentar su participación en el proceso.
- Coordinación con otras administraciones. El ayuntamiento debe coordinarse con la Xunta de Galicia y otras administraciones implicadas.
- Gestión administrativa. El ayuntamiento debe gestionar la tramitación de expedientes, licencias, etc.

En el marco de este plan de rehabilitación integral urbana se incluirán otras áreas de intervención en los núcleos de Arteixo, Pastoriza y Oseiro.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente Plan de rehabilitación integral urbana pretende revitalizar determinados entornos que se encuentran en una situación de deterioro notable y mejorar la calidad de dichos entornos contribuyendo, de este modo, a la consecución del objetivo de la línea de acción: promover un desarrollo urbano más ordenado, sostenible y de calidad en el municipio.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- GVS, Xunta de Galicia

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de mejora integral de la calidad de los espacios públicos es un proyecto cuya ejecución está prevista en un plan o instrumento de planificación municipal. Actualmente en ejecución.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
- 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental

PA.1.2.3. Plan de accesibilidad municipal

Descripción

En el análisis y diagnóstico de la AURA se identifica la existencia de deficiencias en el ámbito de la accesibilidad de los equipamientos deportivos y centros educativos; y en el ámbito del sistema de movilidad. El plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) del Ayuntamiento de Arteixo considera que es preciso diseñar un plan de mejora de la accesibilidad, tanto en espacio público, dirigido a incrementar el espacio peatonal y eliminar barreras arquitectónicas, como en el sistema de transporte, dirigido a mejorar, entre otras cuestiones, la accesibilidad de las paradas de autobuses.

Para abordar estas mejoras se propone el diseño e implementación de un plan de accesibilidad municipal. Dicho plan debe comprometer a los diversos agentes involucrados para adoptar las medidas necesarias para hacer compatible la accesibilidad para personas con movilidad reducida y para todo tipo de personas usuarias de equipamientos e instalaciones municipales.

El plan de accesibilidad municipal de la AURA comprenderá los siguientes ámbitos de actuación:

- Intervenciones orientadas a mejorar la accesibilidad en los espacios públicos existentes y mobiliario urbano asociado: itinerarios peatonales, aceras, parques y jardines, bancos, papeleras, baños públicos...con el fin de que todas las personas lo puedan utilizar libre y autónomamente.
- Intervenciones orientadas a mejorar la accesibilidad en y a los **edificios de uso público** (equipamientos municipales: instalaciones deportivas, centros sociales/cívicos, centros educativos, bibliotecas, etc...)
- Intervenciones orientadas a mejorar la accesibilidad del **sistema de transporte** (autobuses, paradas de autobuses, taxis adaptados para personas con discapacidad, aparcamientos reservados para personas con discapacidad...)

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La accesibilidad universal es un objetivo transversal que se relaciona de manera fundamental con el objetivo de la presente línea de acción (1.2): desarrollo urbano sostenible y de calidad. Esta relación se basa en los siguientes aspectos:

Equidad e inclusión:

- La accesibilidad universal busca eliminar las barreras físicas, sensoriales y de la comunicación que dificultan la participación de las personas en la vida urbana. Un desarrollo urbano sostenible y de calidad debe ser inclusivo y garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

Calidad de vida:

- La accesibilidad universal mejora la calidad de vida de toda la población, ya que permite que las personas puedan acceder a los espacios públicos y oportunidades de la ciudad de forma autónoma e independiente.

Medio ambiente:

- Al promover el transporte público y la movilidad peatonal, se reduce la contaminación del aire y el ruido.

La implementación de las medidas contenidas en el Plan de accesibilidad municipal de la AURA contribuye a la promoción de un desarrollo urbano sostenible y de calidad.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Agentes involucrados en cada uno de los ámbitos de actuación del Plan de accesibilidad municipal

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de Accesibilidad municipal es un proyecto cuya ejecución está prevista en un plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.



PA.1.2.4. Plan de universalización de infraestructura digital para extender el acceso a internet de calidad a los distintos núcleos

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se evidencia un cierto desequilibrio en la cobertura de fibra óptica y banda ancha entre los núcleos de carácter más urbano (Arteixo, Vilarrodís, Oseiro, Pastoriza y Meicende) y los núcleos rurales más dispersos de las parroquias del Sur y Oeste del municipio.

Dichos núcleos presentan un perfil poblacional crecientemente envejecido y con malas previsiones de evolución demográfica. Por otro lado, estos núcleos sufren un creciente abandono de las actividades productivas, con una pérdida de uso del suelo agrícola.

Con todo ello, la revitalización social y económica de estos núcleos es una prioridad municipal. Para abordar dicha prioridad se propone, un Plan de universalización de la infraestructura digital que tiene como objetivo extender el acceso a internet de calidad a todos los núcleos del municipio, tanto urbanos como rurales. Este plan contemplará ámbitos relativos a las:

Infraestructuras:

- Despliegue de redes de fibra óptica que permitan ofrecer una conexión a internet de alta velocidad en todo el municipio. Esto permitirá que las viviendas rurales tengan opción a una conexión de calidad.
- Instalación de puntos de acceso Wi-Fi públicos en espacios públicos como plazas, parques, bibliotecas y centros culturales.

Capacitación:

- Programas de formación para la población sobre cómo usar internet y las nuevas tecnologías.
- Capacitación para el uso de herramientas digitales en áreas como la educación, la salud, el empleo y el emprendimiento.

El dotar de acceso a una conexión a internet de calidad en los núcleos rurales, permitirá a Arteixo crear un atractivo para nuevos residentes. Este flujo de población no solo contribuirá a la diversidad demográfica, sino también a la dinamización de la economía local en estos entornos.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La universalización de la infraestructura digital a los distintos núcleos es un factor clave para que el desarrollo urbano pueda ser inclusivo y de calidad. Es un factor clave por los siguientes motivos:

Desde el punto de vista de equidad e inclusión:

- Internet permite que todas las personas, independientemente de su ubicación o condición socioeconómica, tengan acceso a información y conocimiento de forma rápida y sencilla.
- La universalización del acceso a internet contribuye a reducir la brecha digital entre diferentes grupos de la población, como las zonas rurales y urbanas, los jóvenes y las personas mayores

Desarrollo económico:

- La extensión de la cobertura de fibra óptica a núcleos rurales Internet facilitará la creación de nuevas oportunidades para todos los sectores económicos.

Educación:

- Internet permitirá el acceso a recursos educativos de alta calidad y facilitará el aprendizaje online.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Residentes de los núcleos rurales

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000 €	

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años	

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de universalización de infraestructura digital es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- 9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de edad, género y discapacidad.
- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.

PA.1.2.5. Plan municipal de peatonalización

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican una serie de desafíos relativos a la humanización y la mejora de la calidad de los espacios públicos, así como a la necesidad de incrementar el espacio de uso peatonal y de avanzar hacia una convivencia armoniosa entre el peatón, ciclistas y vehículo en los entornos urbanos del municipio.

Para abordar dichos desafíos, se propone la elaboración de un Plan municipal de peatonalización e implementación de las medidas derivadas de dicho plan. El objetivo principal del citado plan es reducir o eliminar el tráfico rodado en determinadas zonas del municipio en favor de la peatonalización, y la mejora de la calidad y seguridad de los espacios.

El plan incluirá medidas de intervención en los siguientes ámbitos, entre otros:

- ✓ Implantación de medidas de control de acceso para vehículos autorizados y cierre al tráfico rodado de zonas objeto de peatonalización
- ✓ Creación de itinerarios peatonales seguros y accesibles.
- ✓ Acompasar la medidas de peatonalización de calles o zonas con la instalación de mobiliario urbano y alumbrado público par dichas zonas.
- ✓ Campañas de sensibilización para informar a los ciudadanos sobre los beneficios de la peatonalización.

La implantación de las medidas contempladas en dicho plan traerá consigo una serie de beneficios, tales como:

- ✓ Mejorar la calidad ambiental, reduciendo la contaminación del aire y el ruido.
- ✓ Mejorar la seguridad vial, disminuyendo el riesgo de accidentes para peatones y ciclistas.
- ✓ Revitalizar el comercio local y la actividad económica en general.
- ✓ Fomentar la movilidad sostenible, promoviendo la movilidad peatonal.

La elaboración de un Plan municipal de peatonalización es un proceso complejo cuya implementación requiere de acuerdos mayoritarios con los actores y sectores implicados en cada uno de las zonas o ámbitos de intervención, bien porque son beneficiarios o perjudicados por las medidas a implementar.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La elaboración e implementación del Plan municipal de peatonalización de Arteixo se justifica respecto a al objetivo de la línea de acción 1.2. por su capacidad para contribuir a un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad en las ciudades. Esta justificación se basa en las siguientes razones:

Mejora de la calidad ambiental:

- Reducción de la contaminación del aire: la peatonalización reduce la cantidad de emisiones contaminantes, mejorando la calidad del aire.
- Disminución del ruido: la peatonalización reduce el ruido ambiental.

Mejora de la seguridad vial:

- Disminución del riesgo de accidentes: la peatonalización elimina el tráfico rodado de las zonas peatonales, lo que reduce el riesgo de accidentes para peatones y ciclistas.
- Espacios públicos más seguros.

Fomento de la movilidad sostenible:

- La peatonalización incentiva el uso de medios de transporte alternativos al vehículo.
- Se avanza hacia un municipio más accesible.

Revitalización urbana:

- Mejora del espacio público: la peatonalización permite recuperar el espacio público.
- Fomento del comercio local: la peatonalización puede contribuir a aumentar la actividad comercial en las zonas peatonales.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan municipal de peatonalización de Arteixo es un proyecto que no está previsto como tal, en ningún plan conocido por el equipo técnico y ha surgido del proceso elaboración de la Agenda Urbana y Rural de Arteixo. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas
- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

PA.1.2.6. Creación y puesta en marcha de una oficina de rehabilitación

Descripción

La Oficina Municipal de Rehabilitación de Arteixo asociada a los ARI (Áreas de Rehabilitación Integral) es un servicio público que tiene como objetivo facilitar y promover la rehabilitación integral de edificios y viviendas, así como el espacio público ubicado dentro de estas áreas de rehabilitación. Las funciones de la Oficina municipal de rehabilitación de Arteixo incluirían:

- Ofrecer información, asesoramiento y apoyo técnico a los propietarios y comunidades de vecinos sobre las opciones de rehabilitación, las ayudas disponibles y los trámites administrativos necesarios.
- Asistir a los propietarios y comunidades de vecinos a solicitar y gestionar las ayudas públicas disponibles para la rehabilitación, tanto las específicas de los ARI como otras ayudas generales.
- Agilizar la tramitación de los permisos y licencias necesarias para la rehabilitación, actuando como ventanilla única para los propietarios.
- Realizar campañas de información y sensibilización para fomentar la participación de los propietarios en los programas de rehabilitación.
- Coordinar las actuaciones de los agentes implicados en la rehabilitación, como administraciones públicas, entidades privadas, colegios profesionales, etc.

En el diagnóstico de la AURA se identifica la existencia de zonas urbanas degradadas en los núcleos de Meicende, Pastoriza y Oseiro. En dicho diagnóstico se planteaba la regeneración urbana como instrumento de revitalización social y económica de dichos entornos. Para abordar un programa de regeneración urbana a nivel municipio se propone la puesta en marcha de la oficina municipal de rehabilitación de Arteixo que no solo se centraría en la regeneración de las viviendas/edificios y entornos ubicados en las ARI, sino que ampliaría su alcance a otros entornos que precisan una intervención de regeneración.

El desempeño de las citadas funciones de la Oficina Municipal de Rehabilitación de Arteixo es clave para acometer con éxito las acciones de rehabilitación integral necesarias en el municipio por las siguientes razones:

- Permite centralizar la información y el asesoramiento ya que la oficina municipal de rehabilitación actuará como ventanilla única para los propietarios y comunidades de vecinos, facilitando el acceso a la información y el asesoramiento técnico sobre las distintas opciones de rehabilitación, así como las ayudas disponibles y los trámites administrativos requeridos.
- Realiza, de una manera centralizada, una labor de acompañamiento y apoyo técnico personalizado a cada propietario, adaptándose a sus necesidades concretas y a las ayudas disponibles.
- Agiliza la tramitación administrativa de los permisos y licencias necesarias para la rehabilitación y reduce las cargas administrativas para los propietarios y comunidades de vecinos.
- Coordina las actuaciones de los agentes implicados en la rehabilitación, como administraciones públicas, entidades privadas, colegios profesionales.

En el diagnóstico de la AURA del municipio se identificó la existencia de zonas urbanas degradadas en los núcleos de Meicende, Pastoriza y Oseiro. En dicho diagnóstico se planteaba la regeneración urbana como instrumento de revitalización social y económica de dichos entornos. Para abordar un programa de regeneración urbana a nivel municipio en estos enclaves y otros se propone la puesta en marcha de la oficina municipal de rehabilitación de Arteixo que no solo se centraría en la regeneración de las viviendas/edificios y entornos ubicados en las ARI, sino que ampliaría su alcance a otros entornos que precisan una intervención de regeneración.

- Permite centralizar la información y el asesoramiento ya que la oficina municipal de rehabilitación actuará como ventanilla única para los propietarios y comunidades de vecinos, facilitando el acceso a la información y el asesoramiento técnico sobre las distintas opciones de rehabilitación, así como las ayudas disponibles y los trámites administrativos requeridos.
- Realiza, de una manera centralizada, una labor de acompañamiento y apoyo técnico personalizado a cada propietario, adaptándose a sus necesidades concretas y a las ayudas disponibles.
- Agiliza la tramitación administrativa de los permisos y licencias necesarias para la rehabilitación y reduce las cargas administrativas para los propietarios y comunidades de vecinos.
- Coordina las actuaciones de los agentes implicados en la rehabilitación, como administraciones públicas, entidades privadas, colegios profesionales.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La oficina municipal de rehabilitación de Arteixo se configura como una herramienta fundamental para promover un desarrollo urbano ordenado, sostenible y de calidad, al contribuir a la mejora del parque inmobiliario, la generación de empleo, la promoción de la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los residentes

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La puesta en marcha de un Oficina de rehabilitación es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural (PNP). No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.5. Impulsar la regeneración urbana

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda



OBJETIVO 2

Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo



Línea de acción 2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí y con los centros de trabajo y lugares de residencia.

PA.2.1.1. Renovación de la flota de autobuses de transporte colectivo entre Arteixo-A Coruña propulsados mediante energías limpias y mejora de las frecuencias y líneas

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican una serie de retos derivados de los déficits en movilidad sostenible tanto intra como intermunicipal. En dicho diagnóstico se identifica de manera específica, una falta de articulación efectiva de la movilidad metropolitana y/o intermunicipal, singularmente, entre la ciudad de A Coruña y Arteixo y la necesidad de aumentar la red de transporte público entre dichos municipios.

Para abordar estos retos en materia de movilidad intermunicipal se propone un conjunto de proyectos y acciones en el marco de la línea de acción 2.1. La renovación de la flota con nuevos autobuses impulsados con energías limpias que cubrirá el trayecto entre A Coruña y Arteixo es uno de estos proyectos que incluye, a su vez, una mejora de las frecuencias para dicho trayecto. Este proyecto tiene un objetivo doble:

- Promover la movilidad sostenible intermunicipal, ofreciendo una modalidad de transporte fácil y no contaminante entre los términos municipales de A Coruña y Arteixo.
- Mejorar la eficiencia y la calidad del servicio, aumentando la frecuencia, ampliando las rutas y mejorando la accesibilidad a dicho servicio para los usuarios.

El presente proyecto no solo incluye la adquisición de autobuses y la implementación de infraestructura de recarga o repostaje, sino también un incremento de la frecuencia de las líneas con mayor demanda entre A Coruña y Arteixo y una ampliación de las rutas con menor cobertura de transporte público para dicho trayecto.

El presente proyecto incluye la implementación de un sistema tarifario único para los dos municipios y el fomento de la intermodalidad mediante la planificación de rutas con otros medios de transporte.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente proyecto incidirá en los siguientes aspectos del objetivo de la línea de acción 2.1. (Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo):

- Reducción del tiempo de viaje: El incremento de la frecuencia de líneas con mayor demanda entre el trayecto Arteixo-A Coruña y A Coruña-Arteixo contribuirá no solo a la reducción del tiempo de espera para los usuarios, lo que supondrá que podrán realizar sus desplazamientos de manera más rápida, sino también al aumento de la demanda de dicho servicio.

- Reducción de la congestión: Al ofrecer una opción de transporte público eficiente y atractivo que cubra el trayecto entre A Coruña- Arteixo y Arteixo- A Coruña contribuirá a reducir el tráfico derivado de los desplazamientos residencia-trabajo entre dichos municipios y la consiguiente congestión en los accesos a los polígonos, singularmente al de Sabón.
- El reforzamiento del servicio de transporte intermunicipal con autobuses impulsados con energía limpia contribuirá a promover una movilidad sostenible y a reducir la dependencia del vehículo privado para desplazamientos entre Arteixo y A Coruña.
- La consiguiente disminución de las emisiones contaminantes que se deriva de la reducción del uso del vehículo privado para dicho trayecto contribuirá a la mejora de calidad de vida en los entornos urbanos que se localizan sobre los ejes configurado por los viales AC-552 Y AC-415.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La renovación de la flota de autobuses de transporte colectivo entre Arteixo-A Coruña y la mejora de las frecuencias es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.2.3. Número de viajes en transporte público

PA.2.1.2. Implantación de sistemas y dispositivos tecnológicos que mejoren el servicio de transporte público intermunicipal

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican una serie de desafíos derivados de la falta de articulación de la movilidad sostenible metropolitana y el consiguiente uso excesivo del coche como medio de transporte para desplazamientos dentro del municipio y a otros municipios del entorno. Con el proyecto descrito anteriormente de renovación de la flota de autobuses de transporte público entre A Coruña y Arteixo/Arteixo-A Coruña y de mejora de las frecuencias de dicho servicio no solo se incrementa la oferta de transporte intermunicipal, sino que se cubre uno de los trayectos con mayor flujo de desplazamientos diarios.

Para mejorar y hacer más eficiente el citado servicio de transporte intermunicipal se propone la implantación de dispositivos tecnológicos con el objeto de no solo optimizar la eficiencia de dicho servicio, sino también mejorar la experiencia de los usuarios del mismo. Este proyecto incluirá los siguientes elementos:

- Un sistema de información al pasajero:
 - Pantallas que muestran información en tiempo real relativa a la ubicación de los autobuses, los próximos horarios de llegada y salida, así como las posibles conexiones con otros servicios de transporte.
 - Aplicaciones móviles que ofrecerá a los usuarios información sobre rutas, horarios, tarifas y la posibilidad de comprar billetes y planificar viajes.
- Un sistema de pago electrónico:
 - Una aplicación móvil que permita a los usuarios comprar billetes y recargar sus tarjetas inteligentes a través de sus teléfonos móviles.

Las funciones de los sistemas y dispositivos tecnológicos referidos podrán ser ampliados o modificados en base a las necesidades específicas del servicio de transporte intermunicipal y sus distintas líneas

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implantación de sistemas y dispositivos tecnológicos en el servicio de transporte público intermunicipal de Arteixo está justificada respecto al objetivo de la Línea de acción 2.1 por su potencial para mejorar la eficacia, la sostenibilidad y la calidad de dicho servicio, incidiendo positivamente en la movilidad intermunicipal.

Contribuirá a la mejora de la eficacia de este servicio de transporte intermunicipal mediante la reducción del tiempo de viaje con la ayuda de los sistemas de información al usuario y las aplicaciones móviles que permiten al usuario planificar mejor los viajes y elegir la ruta más rápida; y con la ayuda del sistema de gestión de la flota que permite a optimizar las rutas.

Contribuirá a la sostenibilidad del modelo de movilidad intermunicipal mediante el uso de los sistemas de predicción de la demanda de este servicio que ayudará a optimizar el consumo de combustible y consecuentemente a reducir las emisiones contaminantes.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Agentes implicados en el sector del transporte

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La implantación de sistemas y dispositivos tecnológicos que mejoren el servicio de transporte público intermunicipal es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público

PA.2.1.3. Plan de ordenación del tráfico y estructura viaria que incorpore criterios de sostenibilidad y eficiencia en el sistema de distribución urbana de mercancías y en la regulación de estacionamientos de carga y descarga

Descripción

El diagnóstico de la AURA evidencia una elevada intensidad de tráfico (incluso pesado) en las vías AC-415 y AC-552 en torno a las cuales se asientan los núcleos de Arteixo, Villarrodrís, Oseiro Pastoriza y Meicende donde se encuentra el 80% de la población del municipio. Dicho diagnóstico evidencia, a su vez, la problemática derivada de la congestión en el acceso al polígono industrial de Sabón. A lo largo del vial AG-55 se constata un elevado número de vehículos de media; en concreto, en el tramo de enlace de la AG-55 con la A-6 donde gran parte del tráfico accede a Arteixo y al polígono de Sabón.

Del impacto de este hecho se desprende, tal y como se recoge en el citado diagnóstico, un desafío referido a la ordenación y gestión del tráfico, tanto el logístico, como el asociado a los desplazamientos residencia-trabajo. Dicha gestión debe ser abordada de una manera integrada en el marco del plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) de Arteixo el cual fija los objetivos en materia de movilidad del Ayuntamiento y establece las directrices a seguir en cada uno de los ámbitos sectoriales que conforman el modelo de movilidad de Arteixo. Uno de estos ámbitos sectoriales es el plan de ordenación del tráfico y estructura viaria, que tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar el flujo e intensidades de tráfico en el municipio.
- Reducir la congestión vehicular.
- Mejorar la seguridad vial en las carreteras del municipio.

Para abordar dichos objetivos se propone realizar las siguientes actuaciones en Arteixo, entre otras:

- Jerarquización viaria.
- Implantación de zonas de calmado de tráfico.
- Actuaciones de mejora de la señalización y adecuación a la jerarquización viaria.
- Resolución de zonas conflictivas de tráfico con modificaciones puntuales de la red viaria.
- Implantación de sistemas de gestión inteligente del tráfico que podría incluir el uso de paneles y una app.

Estas actuaciones se complementarán con otras orientadas a la mejora de la distribución urbana de mercancías (en adelante, DUM) y al control de estacionamientos de carga y descarga, tales como:

- Optimización de la logística mediante una revisión de la dotación existente de zonas de carga y descarga y los horarios de distribución de mercancías.
- Mejora de la infraestructura mediante la creación de zonas de estacionamiento de carga y descarga, la optimización de la señalización y habilitación de zonas de pernocta de vehículos pesados en las áreas industriales (polígonos y puerto exterior).

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de un plan de mejora de la distribución urbana de mercancías en Arteixo está justificada respecto al objetivo de la línea de actuación LA 2.1 por su capacidad para abordar los retos identificados en el diagnóstico de la AURA: singularmente, la reducción de la congestión vehicular en la entrada y salida del polígono de Sabón y la mejora de la seguridad vial del municipio.

Una buena gestión de un plan de DUM permitirá optimizar las rutas y horarios de carga y descarga, reduciendo el número de vehículos en circulación y mejorando la fluidez del tráfico en el municipio,

La congestión y el estacionamiento indebido aumentan el riesgo de accidentes. Un plan de DUM permitirá regular el acceso y la circulación de estos vehículos, mejorando de este modo la seguridad vial para todos los usuarios.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades empresariales y empresas individuales

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de ordenación del tráfico y estructura viaria es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla)

PA.2.1.4. Conexión de la red ciclista metropolitana de A Coruña por la costa

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican varios desafíos relativos a la movilidad. Estos desafíos confluyen en un objetivo: mejorar la eficacia y la sostenibilidad del modelo intra e intermunicipal de Arteixo. Para la consecución de dicho objetivo, se establecen dos líneas de actuación: una relativa a la movilidad intramunicipal y otra a la movilidad intermunicipal.

En el marco de esta segunda línea de acción se propone la conexión con la red ciclista metropolitana de A Coruña por la costa. Este proyecto presenta los siguientes objetivos:

- Fomentar una modalidad de transporte sostenible introduciendo un eje de movilidad blanda que conecta a los dos municipios.
- Ampliar una infraestructura que pueda dar soporte a la intermodalidad con el transporte público colectivo.
- Revalorizar un entorno natural que abarca el trayecto de costa entre los dos municipios.
- El proyecto tiene una vertiente de movilidad recreativa, pero podrá ser aprovechada tanto para la movilidad diaria como para el deporte ciclista. Con este proyecto se busca no solo mejorar una infraestructura que amplía las opciones de movilidad sostenible, sino también enriquecer la calidad de vida de las personas usuarias de dicha vía y reforzar la conexión con un entorno natural de alto valor ambiental.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La conexión con la red ciclista metropolitana de A Coruña puede ser una herramienta valiosa para mejorar la eficacia y sobre todo la sostenibilidad de los modos de desplazamientos de Arteixo a con un municipio vecino, A Coruña. Contribuirá, por tanto, a la sostenibilidad del modelo de movilidad intermunicipal de Arteixo, creando una vía ciclable que conecta con la red metropolitana de A Coruña como un medio de transporte alternativo y sostenible.

Como contribución adicional es importante destacar que este proyecto además de ofrecer una opción más de movilidad con usos diversos, su desarrollo permitirá una revalorización del entorno natural de la costa de Arteixo.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Conexión de la red ciclista metropolitana de A Coruña por la costa es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?



Línea de acción 2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante

PA.2.2.1. Renovación de la flota de autobuses interparroquiales apostando por vehículos eléctricos y mejoras de líneas y frecuencias

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identificaron un conjunto de retos en materia de movilidad. El primero de estos retos apunta a la necesidad de aumentar la red de transporte público interparroquial y de apostar por modalidades de transporte sostenible.

El ayuntamiento de Arteixo dispone en la actualidad de un servicio de transporte público intramunicipal que consta de las siguientes líneas, según el PMUS y la propia página web del Ayuntamiento (<https://arteixo.org/servizos/mobilidade/>):

- Línea circular entre Meicende y Arteixo. Se trata de un servicio que conecta Meicende con Arteixo pasando por los núcleos de Pastoriza, Oseiro y Villarodís
- Líneas interparroquiales. Consiste en un servicio de 5 líneas que conectan Arteixo con los principales núcleos poblacionales:
 - Línea 1: Arteixo – Uxes.
 - Línea 2: Arteixo – Suevos.
 - Línea 3: Arteixo – Loureda.
 - Línea 4: Arteixo – Sorrizo-Barrañan
 - Línea 5: Arteixo – Larín-Monteagudo – Armentón.
 - Línea playas. Se trata de un servicio destinado a conectar a lo largo del periodo de verano, Arteixo con las playas del municipio.

A pesar de la existencia de este servicio de transporte interparroquial, la gran mayoría de los desplazamientos se realizan en vehículo privado, como se evidencia en el diagnóstico de la AURA, tanto en los núcleos urbanos en el eje noreste-suroeste configurado por Arteixo, Villarodís, Pastoriza y Meicende, como en los núcleos rurales, cuya dispersión poblacional dificulta la implantación de sistemas eficientes de transporte y hace a sus residentes muy dependientes del vehículo privado para sus desplazamientos.

Para abordar este reto se propone, en el marco de la línea de acción 2.2, una renovación de la flota de autobuses interparroquiales apostando por vehículos eléctricos.

Este proyecto tiene dos objetivos:

- Ofrecer una opción de transporte sostenible para desplazamientos internos en el municipio.
- Mejorar la calidad y eficiencia del servicio de transporte interparroquial, incrementando la frecuencia de aquellas líneas más demandadas y ampliando las rutas y mejorando la accesibilidad a dicho servicio.

Por tanto, este proyecto no solo busca renovar la flota del servicio de transporte interparroquial, sino también incrementar la frecuencia de las líneas con mayor demanda y una ampliación de las rutas de trayectos con escasa cobertura de transporte público.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de este proyecto está justificada en relación al objetivo de la línea de acción 2.2. en la medida que puede contribuir a la consecución del propio objetivo: mejora de la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intramunicipal de Arteixo. Este proyecto incide en los siguientes aspectos del citado objetivo:

- En lo relativo a la eficacia del modelo, contribuirá a la reducción de los tiempos de desplazamientos entre núcleos, no solo por la incorporación de nuevos autobuses más eficientes y rápidos, sino y principalmente, por la optimización de las rutas y el incremento de las frecuencias del servicio. Así mismo, contribuirá a la mejora de la accesibilidad con la incorporación de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida.
- En lo relativo a la sostenibilidad del modelo, contribuirá a la reducción de la huella de carbono debido a la incorporación de vehículos con tecnologías limpias y a la reducción de las emisiones de los vehículos.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades vecinales
- Empresas prestadoras del servicio de transporte

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La renovación de la flota de autobuses interparroquiales con vehículos eléctricos es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.



PA.2.2.2. Mejora de la infraestructura soporte del transporte público interno: nodos de paradas, marquesinas, postes inteligentes

Descripción

Este proyecto da respuesta a una necesidad de modernización de la infraestructura de soporte del transporte público. En este sentido, amplía el programa de mejoras iniciado en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de Arteixo (EDUSI, en adelante) cuyo objetivo era modernizar el servicio de información acerca del autobús urbano e impulsar el uso de las TIC en la infraestructura de soporte del transporte público del municipio.

El presente proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Optimizar la experiencia del usuario del autobús durante su espera, a través de la modernización de las paradas y marquesinas con diseños más amables y accesibles, y la incorporación de información en tiempo real sobre las rutas, horarios y posibles incidencias del servicio.
- Hacer del transporte público de Arteixo una alternativa atractiva al vehículo privado, proyectando una imagen moderna y actualizada del sistema de transporte público con la ayuda de postes, marquesinas inteligentes, y otros elementos de soporte que se situarán en las ubicaciones centrales de las paradas de Arteixo.
- Promover la sostenibilidad mediante el uso de energía renovable en el funcionamiento del sistema de soporte.

Entre las medidas que se podrán incluir en el proyecto figuran las siguientes:

- Nodos de paradas:
 - Diseño moderno y funcional con una ubicación estratégica y accesible a usuarios.
 - Equipados con marquesinas que podrán disponer de información en tiempo real relativa a rutas, horarios y posibles incidencias.
- Marquesinas:
 - Dispondrán de protección contra la intemperie, iluminación adecuada y unos asientos y espacio suficiente para los usuarios.
 - Dispondrán de información visible sobre las rutas y horarios del servicio
- Postes inteligentes:
 - Sistemas de pago electrónico
 - Puntos de recarga para dispositivos móviles.
 - Wi-Fi gratuito.
- Señalización:
 - Señales de tráfico claras y visibles.
 - Indicación de las rutas y paradas del transporte público de Arteixo

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

- La implantación del proyecto está justificada en relación al objetivo de la línea de acción 2.2. en la medida que contribuye no solo a la mejora de la calidad del servicio de transporte público de Arteixo, sino también al fomento de su uso.
- Mejorará la calidad del servicio al aumentar la comodidad de la infraestructura de soporte y la accesibilidad de los distintos elementos que conforman dicha infraestructura. Contribuirá al fomento del uso del transporte público de Arteixo haciendo el propio servicio una alternativa eficaz y atractiva al vehículo privado.
- El presente proyecto contribuirá, a su vez, a la mejora de la eficacia del modelo de movilidad interno de Arteixo haciendo las paradas y marquesinas más accesible, cumpliendo con la normativa al respecto y adaptando los sistemas de información y señalización a dicha normativa de accesibilidad universal.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Asociaciones de vecinos

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Mejora de la infraestructura soporte del transporte público interno es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

PA.2.2.3. Puesta en marcha de un sistema de transporte bajo demanda atendiendo principalmente a las necesidades de la población mayor

Descripción

La densidad media actual de población del municipio de Arteixo es de 358 hab./km2, concentrándose la mayor parte en las parroquias de Arteixo, Oseiro y Pastoriza que configuran el eje de carácter más urbano del municipio. En dicho eje urbano se concentra el 80% de la población del municipio.

Los núcleos de Arteixo, Vilarrodís, Oseiro, Pastoriza y Meicende definen una estructura policéntrica, que espacialmente se organiza sobre los ejes conformados por los viales AC-552 y AC-415, conectadas, a su vez, con los núcleos más dispersos de carácter rural de las parroquias situadas al sur y oeste del municipio, donde se concentra el restante 20% de la población.

Los núcleos urbanos y rurales presentan dinámicas poblacionales distintas, tal y como evidencia el diagnóstico de la AURA: por un lado, una pérdida de población y un progresivo envejecimiento en los núcleos más rurales de urbanización dispersa y, por otro lado, un proceso de rejuvenecimiento de la población en las zonas urbanas más densamente pobladas.

La dependencia del vehículo privado para desplazamientos internos es más acentuada en los núcleos rurales. Este factor, unido al envejecimiento de la población en dichos núcleos, favorece el progresivo aislamiento de la población. El abordaje de este reto en materia de movilidad es complejo ya que la dispersión poblacional en dichos entornos rurales dificulta la implantación de sistemas de transporte.

Para abordar este reto se propone la puesta en marcha de un sistema de transporte a la demanda que atienda principalmente a las necesidades de la población mayor. Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso a personas mayores a servicios esenciales: centros médicos y de salud, supermercado y farmacias; centros de día y actividades sociales.
- Reducir el aislamiento social de este segmento de la población.
- Mejorar la calidad de vida de los mayores ofreciéndoles mayor autonomía.
- Otorgar a las personas mayores más flexibilidad adaptándose a sus necesidades individuales.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de este proyecto está justificado con respecto al objetivo de la línea de acción 2.2. ya que favorece la utilización del transporte público en detrimento del vehículo particular, contribuyendo así a mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intramunicipal de Arteixo.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Empresas prestadoras del servicio de taxi
- Asociaciones de vecinos

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Puesta en marcha de un sistema de transporte bajo demanda es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

PA.2.2.4. Programa de ampliación de la red de estacionamientos disuasorios

Descripción

El diagnóstico de la AURA señala importantes intensidades de tráfico en Arteixo derivadas de su relación con la ciudad de A Coruña, y de su importancia desde el punto de vista industrial con la presencia del Puerto exterior de Langosteira, el polígono industrial de Sabón y próximamente el de Morás. Estos son tres grandes atractores de desplazamientos que generan un intenso tráfico de vehículos pesados en el municipio.

El citado diagnostico señala una serie de retos derivados de la gestión de las intensidades de tráficos que se manifiestan con distintas intensidades a lo largo del día, principalmente en las horas punta de mañana o tarde, en torno a los accesos al polígono de Sabón, así como en el entorno de los núcleos de Arteixo y Meicende. Por lo tanto, se constata un importante tráfico de paso por los diferentes núcleos en las travesías urbanas.

Hay distintas herramientas para la gestión del tráfico. Una de estas herramientas es la regulación y gestión de aparcamientos. En este sentido, para abordar el reto de la gestión del tráfico logístico y el vinculado a los desplazamientos residencia-trabajo, se propone un programa de ampliación de la red existente de estacionamientos disuasorios.

El objetivo del programa es reducir la presión de aparcamiento en la zona centro de manera que se permita la realización de acciones para aumentar el espacio peatonal y ciclista.

El programa propone la creación de bolsas de aparcamientos localizadas en los principales accesos viarios, singularmente el eje de la AC-552 y en el entorno del polígono industrial de Sabón, orientados tanto a turismos como a área de aparcamiento de camiones. Se valorarán las necesidades de estacionamiento disuasorio en torno al puerto exterior de Langosteira.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente programa contribuirá a mejorar la sostenibilidad del modelo de movilidad de Arteixo poniendo a disposición plazas de aparcamiento en las zonas de acceso viario situadas junto a paradas de transporte colectivo para reducir el tráfico en los tramos urbanos y de este modo mejorar no solo la seguridad vial de las principales vías de los núcleos urbanos, sino también la calidad del aire.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Residentes de las áreas de intervención

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El programa de ampliación de la red de estacionamientos disuasorios es un programa que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

PA.2.2.5. Programa de ampliación de la red ciclable que vertebre los distintos núcleos y del servicio de bicicletas.

Descripción

El diagnóstico de la AURA constata una movilidad ciclista baja, y la falta de un espacio adecuado en el viario para dicha movilidad. Las sendas ciclables existentes están orientadas mayoritariamente a una movilidad recreativa. No obstante, está en desarrollo, por parte del Ayuntamiento, una serie de mejoras de dicha infraestructura con la creación de nuevas sendas ciclables y la ampliación de la flota de bicicletas que dan respuesta a las carencias citadas anteriormente.

En la actualidad el municipio dispone de las siguientes infraestructuras ciclistas:

- *Carril bici en el paseo fluvial de Arteixo.* Un eje norte- sur de aproximadamente 2,8 km que recorre el núcleo de Arteixo desde la DP-0508 hasta el polígono de Sabón.
- *Senda Azul*, con un total de 6,4 kilómetros, recorre el litoral de Arteixo, uniendo 7 de las 9 playas del municipio. y carril bici en DP-0514 (hacia Barrañán).
- Actuaciones de conexión ciclista, destacando el carril bici en DP-0514, que pretende conectar el núcleo de Arteixo y la playa de Barrañán, ligándose, además con el eje de movilidad blanda articulado en torno al Río Bolaño.

Además, dispone de un servicio de préstamo de bicicletas para desplazamientos en el municipio (BiciArteixo), que incluye 5 estaciones de préstamo de recogida y entrega, adaptadas a las distintas necesidades. Se distinguen una estación principal y una secundaria, ambas con un sistema de recarga para las baterías de los vehículos con asistencia eléctrica, además de tres estaciones locales, que disponen de puntos de anclaje de las bicicletas.

Para abordar el reto derivado de las carencias en materia de movilidad ciclista, se propone ampliar la red ciclable descrita anteriormente y el servicio BiciArteixo. La ampliación de la red de sendas ciclables actuará no solo como un eje de movilidad blanda entre los núcleos, sino también como un elemento vertebrador de dichos núcleos y de conexión entre los mismos.

La ampliación del servicio BiciArteixo se realizará fundamentalmente mediante medidas como la ampliación de la red de estaciones, la incorporación de diferentes tipos de bicicletas, la integración del sistema BiciArteixo con otros medios de transporte, como el autobús, mediante tarifas combinadas o sistemas de pago integrados y la monitorización del uso del servicio y utilización de los datos para la optimización del servicio.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente proyecto de ampliación de la red ciclable del municipio y del servicio de bicicletas contribuye a mejorar la sostenibilidad del modelo de movilidad intramunicipal de Arteixo en la medida que ofrece una alternativa atractiva al vehículo privado, lo que puede reducir significativamente el tráfico en las calles, especialmente en las travesías urbanas de los núcleos del municipio. El presente proyecto por tanto puede contribuir a la reducción de la dependencia del coche y a las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual generará beneficios como son la reducción de la contaminación del aire y el ruido. Además, este proyecto de ampliación de la red ciclable del municipio puede reportar un beneficio a la hora de vertebrar los núcleos del municipio y facilitar la conexión entre ellos, creando espacios urbanos más saludables y seguros.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades medioambientales y ciclistas

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Programa de ampliación de la red ciclable y del servicio de bicicletas es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

PA.2.2.6. Incremento de itinerarios peatonales, incluyendo la implementación de un programa de caminos escolares seguros

Descripción

El diagnóstico de la AURA y el propio PMUS de Arteixo, evidencia una escasa infraestructura de transporte sostenible en el municipio. En dicha infraestructura de transporte se incluye aquella destinada a la movilidad peatonal. Buena parte del espacio público está dedicado a la circulación del vehículo privado, relegando al peatón a un segundo plano. Esto ocurre tanto en núcleos urbanos como en rurales.

Debido a la propia estructura de asentamientos del municipio con núcleos de población urbanos y rurales dispersos con necesidades de conexión con la red viaria, existen tramos de travesías urbanas que, en ocasiones, son más propios de espacios interurbanos que urbanos. En el citado diagnóstico y en la II conferencia estratégica celebrada en febrero de 2024, se señalaron, a su vez, una serie de retos en materia de accesibilidad a los centros educativos.

Para abordar dichos retos se propone un programa de ampliación o incremento de itinerarios peatonales, incluyendo la implementación de un programa de caminos escolares seguros.

Los objetivos del presente programa son los siguientes:

- Conectar a través de los itinerarios peatonales los principales atractores de desplazamientos (centros educativos, instalaciones deportivas, centros de trabajo...)
- Mejorar las condiciones de accesibilidad peatonal en los itinerarios mediante la supresión de barreras que se puedan detectar.
- Incrementar la seguridad y visibilidad del peatón recuperando parte de su relevancia en el modelo de movilidad de Arteixo
- Crear un plan de señalización de estos nuevos itinerarios con el fin de que sean fácilmente reconocibles

Los nuevos itinerarios peatonales deberán de cumplir una serie de criterios técnicos generales para su implementación, tales como:

- Deberán ser espacios de continuidad con las zonas peatonales existentes y con los centros de interés y atractores de desplazamientos: colegios, mercados, centros deportivos...
- Espacios de tránsito atractivos, de alta calidad ambiental y de pendientes moderadas.
- Espacios seguros con respecto a los vehículos y dotados de una buena iluminación y señalización específica.
- Adaptados a la normativa de accesibilidad universal.
- Accesibles a los equipamientos, zonas verdes, espacios de estancia y paradas de transporte público.

Se podrán establecer distintas tipologías de itinerarios peatonales en base a su funcionalidad.

Tal y como se señaló anteriormente, el modelo de acceso en coche a los centros educativos ha generado problemas de seguridad vial derivado de la concentración de vehículo en las horas punta de entrada y salida de los centros educativos. Para abordar dicha problemática se propone el establecimiento de medidas a desarrollar en el marco de un plan más amplio, como el PMUS de Arteixo, que contribuyan al fomento de no solo modos de transporte más sostenibles para el acceso a los centros educativos, sino también al fomento de la autonomía de los niños/as.

Se podrá implementar diferentes modalidades de caminos escolares en Arteixo. Los objetivos que dicho programa serían:

- Aumentar el número de niños/as y adolescentes que realizan los desplazamientos a los centros educativos en bici o a pie
- Fomentar la autonomía del menor
- Promover estilos de vida saludables.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El proyecto de incremento de itinerarios peatonales, incluyendo la implementación de un programa de caminos escolares seguros, contribuirá a la sostenibilidad del modelo de movilidad de Arteixo de varias maneras:

Desde el punto de vista del fomento de la movilidad activa: al ampliar una infraestructura de transporte sostenible segura y cómoda para caminar, se incentivará la movilidad blanda como alternativa al vehículo privado. Esto contribuye a reducir la congestión vehicular, la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde el punto de vista de la seguridad vial: los itinerarios peatonales y caminos escolares seguros segregados del tráfico vehicular contribuirán a reducir el riesgo de accidentes para los peatones especialmente para los niños/as que se desplazan a los centros educativos.

Desde el punto de vista de la calidad de los espacios públicos: unos itinerarios peatonales bien diseñados podrán mejorar la calidad de los espacios de Arteixo y crear espacios más seguros, inclusivos y atractivos para la población.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Agentes del ámbito educativo
- Tejido asociativo y entidades empresariales (ámbitos de los itinerarios peatonales)

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El incremento de itinerarios peatonales, incluyendo la implementación de un programa de caminos escolares seguros, es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

PA.2.2.7. Despliegue de puntos de recarga de vehículos eléctricos

Descripción

En base a los indicadores en materia de movilidad utilizados en el diagnóstico de la AURA, se constata un uso mayoritario del vehículo privado frente a otras modalidades de transporte menos contaminante. Por otro lado, el diagnóstico realizado para la elaboración del PMUS de Arteixo evidencia que la mayor parte de los vehículos del municipio (99%) emplean combustibles fósiles. En Arteixo no existen, en realidad, puntos de recarga eléctrica, lo que podría disuadir a los potenciales usuarios de este tipo de vehículos de hacer uso de estos.

Para abordar esta deficiencia y poder avanzar hacia una movilidad intramunicipal sostenible y eficiente, se propone la elaboración e implementación de un Plan de despliegue de la infraestructura de recarga de Arteixo. Los objetivos del citado Plan son los siguientes:

- Avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible en el municipio de Arteixo.
- Estimular el desarrollo de la infraestructura de recarga vinculada al vehículo eléctrico.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al sector del transporte y mejorar la calidad del aire en los núcleos urbanos.

Se trata de desarrollar un plan de despliegue de infraestructuras de recarga para el vehículo eléctrico que permita crear una red de carga pública que dé respuesta a las necesidades de los potenciales usuarios que no disponen de un aparcamiento privado o que, por distintos motivos, necesitan hacer uso de un punto de recarga fuera de su domicilio.

El citado plan podrá contemplar las siguientes fases:

1. Análisis de la demanda:
 - Estimular la cantidad de vehículos eléctricos en circulación y la previsión de crecimiento de los mismos en el municipio.
 - Identificar las zonas con mayor necesidad de puntos de recarga.
 - Considerar diferentes tipologías de usuarios y sus necesidades de recarga (residencial, pública, comercial).
2. Planificación estratégica:
 - Establecer objetivos claros y metas alcanzables.
 - Definir un marco regulatorio adecuado.
 - Definir y trabajar un marco de la colaboración entre los diferentes actores públicos y privados para el desarrollo de acciones enmarcadas en dicho Plan
3. Implementación de la infraestructura:
 - Desarrollar diferentes tipos de puntos de recarga (lenta, rápida, ultrarrápida).
 - Asegurar la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de recarga.
 - Garantizar la calidad y seguridad de la infraestructura.
 - Promover la accesibilidad universal a los puntos de recarga.
4. Seguimiento y evaluación:
 - Monitorizar el uso de la infraestructura de recarga en el municipio.
 - Evaluar el impacto del programa en la adopción del vehículo eléctrico

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de un plan de despliegue de puntos de recarga del vehículo eléctrico contribuirá a la mejora de la sostenibilidad del modelo de movilidad de Arteixo de la siguiente manera:

- Reducción de la contaminación del aire: los vehículos eléctricos no emiten gases de efecto invernadero ni contaminantes del aire como óxidos de nitrógeno, lo que contribuirá a la mejora la calidad del aire en el municipio.
- Lucha contra el cambio climático: la promoción del vehículo eléctrico como alternativa al vehículo con motor de combustión interna es una medida clave para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático.
- Diversificación del modelo de movilidad de Arteixo: la provisión de una infraestructura de recarga cercana, eficaz y fácil posibilitará la oferta de una alternativa de movilidad sostenible como el vehículo eléctrico y permite a los ciudadanos elegir la opción que mejor se ajusta a sus necesidades.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Asociación de empresarios del polígono industrial de Sabón
- Empresas prestadoras de servicios de transporte

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Despliegue de puntos de recarga de vehículos eléctricos es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

PA.2.2.8. Humanización de A Catuxa y mejora de las paradas de transporte público

Descripción

Tanto el diagnóstico de la AURA, como el del PMUS de Arteixo señalan deficiencias notables en materia de movilidad peatonal y ciclista. En relación a la movilidad peatonal, se señala que buena parte del espacio público está dedicado a las calzadas y a la circulación de los vehículos privados.

Dichos diagnósticos señalan, a su vez, que, dada la propia morfología del municipio con núcleos rurales más dispersos, pero con necesidades de conexión por la red viaria, existen tramos de itinerarios urbanos cuyo diseño es más propio de espacios interurbanos que urbanos. Estas deficiencias en materia de movilidad activa se ven reflejadas a su vez, en la propia calidad de los espacios públicos del municipio.

Para abordar estas deficiencias en materia de movilidad activa, se proponen los siguientes proyectos:

1. Proyecto constructivo de la mejora de la movilidad activa. accesibilidad e itinerarios, escolares seguros en la zona oeste del núcleo urbano de Arteixo.

Este primer proyecto se realiza mediante una serie de actuaciones de mejora de la calidad de los espacios en las zonas de la Av. de Caión, Rúa Esqueiros y Rúa Ribazos. Dichas actuaciones incluyen la mejora de la accesibilidad y las condiciones para la movilidad activa, así como la creación de itinerarios escolares seguros en las citadas zonas. Estas actuaciones de mejora de la calidad de los espacios urbanos están orientadas a integrar dichos ámbitos de actuación con el núcleo principal de Arteixo.

2. Mejora de la accesibilidad y conectividad de paradas de transporte público en parroquias de Arteixo.

Este segundo proyecto se realizará mediante actuaciones orientadas a fomentar el transporte público colectivo. Dichas actuaciones consisten en una remodelación de un conjunto de paradas de autobuses seleccionadas previamente. También se realizarán mejoras en el ámbito de la accesibilidad a dichas paradas de autobuses, mediante la modernización tanto de sus marquesinas como de las propias plataformas que las soportan. Por último, se digitalizará la actividad de los servicios públicos de transporte a través de la instalación de postes inteligentes en las paradas de bus, lo que redundará en una mayor eficiencia del sistema.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Los proyectos presentados desarrollarán actuaciones orientadas a promover el uso del transporte público y fomentar la movilidad activa a través de acciones de peatonalización, calmado del tráfico y mejora de la calidad de los espacios públicos de tránsito peatonal. Dichas actuaciones tienen un impacto positivo en la sostenibilidad del modelo de movilidad de Arteixo en la medida que lograrán:

- Al ofrecer alternativas al vehículo privado, como son la bicicleta, los patinetes o el transporte público, se podrá reducir el número de coches en circulación, lo que mejorará la calidad del aire.
- La mejora de la infraestructura del transporte público en las distintas parroquias de Arteixo puede aumentar el número de usuarios de este medio de transporte, al verlo como una alternativa real y atractiva lo que reducirá la necesidad de uso del vehículo privado.
- El fomento de la movilidad activa, como caminar o andar en bicicleta, tiene un impacto positivo en la salud de las personas.
- Una reducción del tráfico, el incremento del uso del transporte público y la movilidad activa contribuirá a disminuir la contaminación mejorando la calidad ambiental del municipio.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Asociaciones de vecinos de las zonas de intervención
- Agentes del sector del transporte

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Los proyectos de Humanización de A Catuxa y Mejora de las paradas de transporte público son proyectos cuya ejecución está prevista en el proyecto presentado al “Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)” Año 2022. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

OBJETIVO 3

Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural



Línea de acción 3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural

PA.3.1.1. Elaboración de una Estrategia de infraestructura Verde y Azul del municipio

Descripción

El diagnóstico de la AURA constata la singularidad patrimonial de Arteixo: un municipio que cuenta con un patrimonio natural de alto valor ambiental y paisajístico con capacidad de generar valor añadido económico y de sostenibilidad.

Desde el punto de vista paisajístico, el municipio de Arteixo es punto de enlace entre dos Grandes Área Paisajística (GAP, en adelante) como se denominan en las Directrices del Paisaje de Galicia. En este sentido, el municipio de Arteixo se enmarca en dos GAP, las Chairas e Fosas Occidentais y el Golfo Ártabro.

Desde el punto del patrimonio natural, Arteixo cuenta con una importante red de elementos naturales—verdes y azules—de elevada calidad medioambiental. Dentro de los diferentes elementos protegidos, destaca todo el conjunto del litoral del municipio, declarado como parte de Red Natura 2000 y con un elevado potencial articulador, conformando un verdadero corredor ecológico, bajo la consideración de Zona de Especial Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección de los Valores Naturales (ZEPVN). Esta área también consta como Lugar de Interés Comunitario (LIC). Destacan también los embalses de Rexedoiro y Meicende, así como el corredor ecológico que constituye el Río Bolaños, que atraviesa de norte a sur el núcleo de Arteixo y el parque asociado a este.

A pesar de estos elementos positivos, existen también ciertas problemáticas. Arteixo se encuentra rodeado de infraestructuras industriales y de comunicación de elevado impacto paisajístico y ambiental, que interrumpen la conectividad entre áreas naturales y entre los núcleos de población y sus entornos naturales. Este impacto en la conectividad ecológica no solo pone en riesgo la calidad ambiental, tanto de flora como de fauna del municipio, sino que también limita la capacidad de los servicios ecosistémicos.

Además, se añade la incidencia del cambio climático en el municipio y la progresiva pérdida de la biodiversidad autóctona. Por último, el diagnóstico de la AURA señala niveles de baja calidad del aire en determinadas localizaciones derivado de las emisiones industriales y el tráfico rodado.

Para abordar estas deficiencias y los retos derivados, se propone la elaboración de una estrategia de infraestructura verde y azul del municipio. La infraestructura verde y azul se define, según la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde, como una red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada de zonas tanto naturales como seminaturales, además de incluir otros elementos ambientales. Esta red está diseñada para la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios que nos proveen. Incluye espacios u otros elementos físicos ‘verdes’ en áreas terrestres -naturales, rurales y urbanas- y marinas.

En este sentido, el municipio de Arteixo cuenta con una importante red o conjunto de elementos naturales -verdes y azules- con potencial para ser objeto de una estrategia sólida y de elevado valor medioambientales. Los objetivos de dicha estrategia de infraestructura verde son:

- Proteger la biodiversidad
- Favorecer la conectividad entre espacios naturales
- Impulsar la regeneración ecológica de áreas degradados.
- Potenciar los servicios ecosistémicos
- Promover una gestión territorial desde el punto de vista ambiental con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

La elaboración de la estrategia podrá contemplar las siguientes fases:

- Elaboración de un diagnóstico de la situación actual
- Definición de un marco estratégico.
- Definición del Plan de Acción: identificación de líneas de actuación y acciones a implementar en el municipio.
- Sistema de seguimiento y reporte de la estrategia

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de una estrategia de infraestructura verde contribuirá a la preservación del medioambiente del municipio y su adaptación al cambio climático de la siguiente manera:

- Preservando el medioambiente a través de la:
 - Protección de la biodiversidad.
 - Mejora de la calidad del aire y del agua
 - Mitigación de los cambios climáticos
 - Regeneración ecológica de entornos degradados
 - Y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos y su correcto funcionamiento.
- Adaptación al cambio climático mediante la:
 - Reducción del riesgo de inundaciones.
 - Mejorando la resiliencia:

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Actores de la iniciativa privada
- Entidades medioambientalistas

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La infraestructura verde y azul de Arteixo es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural
- 2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

PA.3.1.2. Programa de actuaciones de mejora del paisaje natural y ambiente urbano

Descripción

El diagnóstico de la AURA evidencia el alto valor ambiental y paisajístico del patrimonio natural del municipio cuya preservación debe ser prioritaria. Por otro lado, dicho diagnóstico señala una serie de problemáticas relativas al elevado impacto que las infraestructuras industriales y de comunicación tienen sobre dicho patrimonio interrumpiendo la conectividad ecológica entre áreas naturales. Esto incide a su vez en la calidad paisajística del patrimonio natural y en la capacidad de los servicios ecosistémicos, los cuales se ven mermados.

Para abordar estas deficiencias, se propone la implementación de un programa amplio de actuaciones de mejora del paisaje natural y ambiente urbano que persigue los siguientes objetivos:

- Favorecer la conectividad ecológica entre entornos naturales
- Impulsar la regeneración ecológica de ámbitos degradados
- Renaturalizar entornos urbanos para lograr una mejor habitabilidad del municipio.
- Incrementar la adaptabilidad del municipio y su paisaje y patrimonio natural a los efectos del cambio climático.

Dicho programa se desarrollará mediante las siguientes actuaciones, entre otras:

- Creación de una red de corredores verdes multifuncionales, estratégicamente planificados y ubicados, para la mejora de la conectividad entre espacios naturales y urbanos e introducción de ejes de movilidad blanda.
- Regeneración ecológica de entornos y paseos fluviales.
- Plan de dotación de mobiliario urbano en los distintos paseos fluviales del municipio
- Proyecto LONDRA de restauración de ecosistemas fluviales y de reducción de riesgo de inundación en el entorno urbano.
- Actuaciones en el entorno natural de la Fraga de Sisalde

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Las actuaciones incluidas en el presente programa contribuyen activamente a la consecución del objetivo 3 en tanto que todas ellas están orientadas expresamente a preservar el patrimonio natural del municipio de Arteixo, impulsar la regeneración ecológica de sus entornos naturales más degradados y mejorar su adaptabilidad a los efectos del cambio climático.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades medioambientalistas
- Entidades culturales y/o vecinales en presencia en los ámbitos de intervención

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Programa de actuaciones de mejora del paisaje natural y ambiente urbano es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. Está en ejecución en la actualidad

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

PA.3.1.3. Plan de acción del Pacto de las Alcaldías por el clima y las energías renovables

Descripción

Tal y como se indicó anteriormente, el diagnóstico de la AURA identifica una serie de retos derivados del impacto de las infraestructuras industriales y de comunicación en los ámbitos naturales del municipio. Este impacto se traduce en una pérdida progresiva de biodiversidad y de conectividad ecológica entre dichos entornos naturales, que incide desfavorablemente en la capacidad de los ecosistemas para desempeñar sus funciones; es decir, la capacidad para producir los beneficios que obtenemos de la naturaleza. Esto hace a estos entornos más vulnerables, es decir, que están más expuestos a las consecuencias del cambio climático.

Con el objeto de dar respuesta a los retos derivados de la creciente vulnerabilidad de determinados entornos naturales del municipio a los efectos del cambio climático, se propone la elaboración e implementación de un Plan de Acción del Pacto de las Alcaldías para el clima y las energías renovables (PACES). Los objetivos del citado plan son los siguientes:

- Reducir en un mínimo del 40% sus emisiones anuales de CO2 antes del 2030.
- Aumentar la eficiencia energética en un 27%.
- Aumentar el uso de energía procedente de fuentes renovables un 27%.
- Mejorar la respuesta del municipio ante los riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.

El PACES incluirá una serie de elementos clave, tales como:

- Diagnóstico:
 - Inventario de emisiones de referencia (IER)
 - Análisis de riesgos y vulnerabilidad derivado del cambio climático.
- Objetivos:
 - Objetivos de reducción de emisiones de GEI
 - Objetivos de aumento de la eficiencia energética
- Medidas:
 - Medidas de mitigación: acciones para reducir las emisiones de GEI en sectores como el transporte, la energía, la industria, la agricultura y los residuos.
 - Medidas de adaptación: acciones para reducir la vulnerabilidad del municipio a los impactos del cambio climático.
- Seguimiento y evaluación:
- Plan de financiación:
- Gobernanza y participación.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El principal objetivo que persigue la elaboración del PACES de Arteixo es proporcionar al Ayuntamiento una herramienta que incluya medidas cuya implementación permitirá aumentar la resiliencia del municipio en relación a los posibles riesgos y efectos del cambio climático; por consiguiente, esta actuación contribuye a la consecución del objetivo 3.1. de la AURA.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades medioambientalistas
- Actores del sector de la energía

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El PACES de Arteixo es un Plan cuya elaboración está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

PA.3.1.4. Fomento de la conectividad ecológica a través de la creación de refugios de biodiversidad

Descripción

El diagnóstico de la AURA señala la existencia de un número de entornos naturales y urbanos en el municipio que presentan una pérdida, tanto de conectividad ecológica, ocasionada por cambios en los usos del suelo y la presencia de infraestructuras, como de biodiversidad, derivada de lo primero. Como consecuencia de esta situación, estos entornos se encuentran en un estado de degradación creciente.

Para abordar este proceso de degradación, se propone el presente proyecto que consiste en una primera fase de la creación de refugios para la fauna y aumento de la biodiversidad en los entornos seleccionados. El proyecto tiene como objetivo mejorar la biodiversidad de los entornos objeto de intervención, mediante la creación de espacios que faciliten el desarrollo de flora y fauna que favorezca la regeneración de la biodiversidad.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente proyecto aborda la regeneración ecológica de determinados entornos naturales y urbanos en estado de degradación mediante acciones orientadas a la recuperación de la biodiversidad, tanto de flora como de fauna, en dichos entornos. Estas acciones contribuirán a mejorar no solo la habitabilidad, sino también la adaptabilidad de estos espacios a los efectos del cambio climático. La implementación de estas acciones contribuye activamente a la consecución del objetivo 3.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades medioambientalistas
- Asociaciones vecinales de los entornos objeto de intervención

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto de creación de refugios de biodiversidades es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?



Línea de acción 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales

PA.3.2.1. Proyecto de mejora de la cualificación energética de edificios y equipamientos municipales

Descripción

En el análisis energético realizado en el marco del diagnóstico de la EDUSI de Arteixo sobre el estado del parque edificatorio, se señala que el parque de edificios públicos presenta un panorama mejor que el parque privado. Esto es debido a que los edificios públicos más importantes se construyeron en los últimos veinte años. Dicho diagnóstico señala que el consumo de energía estimado en los edificios públicos es de unos 3,27 GWh/año, con un coste aproximado de 450.000 €/año.

Este consumo de energía tiene un importante potencial de reducción (>25 %) a través de la aplicación de actuaciones de rehabilitación energética. El sector de los edificios, equipamientos e instalaciones municipales presenta un margen importante para la reducción de consumo y de emisiones, por lo que en el marco de esta línea de acción se plantea la implementación de un proyecto de mejora de la cualificación energética de los edificios/equipamientos municipales orientado a la reducción del consumo y a las emisiones de CO2 a la atmósfera procedentes de dichos edificios. El proyecto incluirá acciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética, a la mejora de la sostenibilidad ambiental, a la mejora de la accesibilidad, la habitabilidad y la conservación.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente proyecto de mejora de la cualificación energética de edificios y equipamientos públicos de Arteixo contribuye a la preservación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático del municipio de varias maneras:

- Al mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos, se reduce la cantidad de energía necesaria para su funcionamiento. Esto conllevará una menor emisión de gases de efecto invernadero (GEI) como el CO2, principal responsable del cambio climático.
- Al mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos, estos son menos vulnerables a los efectos del cambio climático, como las olas de calor o frío, ya que requieren menor consumo de energía para mantener condiciones de confort térmico.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto de mejora de la cualificación energética de edificios/equipamientos municipales es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

PA.3.2.2. Programas de ayudas a la rehabilitación y mejora energética de fachadas y cubiertas de edificios con uso residencial

Descripción

El diagnóstico de la AURA señala que calidad inferior del parque de vivienda de Arteixo se centra en las construcciones realizadas en la década de los setenta y de los ochenta, que es el período en el cual se construyeron más viviendas en el municipio comparativamente.

Las viviendas construidas en dicho período no se encuentran adaptadas a las exigencias actuales de eficiencia energética y condiciones de habitabilidad. En este sentido, el citado diagnóstico y el Plan Novarteixo 2020 (EDUSI de Arteixo), señala la existencia de ciertas áreas urbanas en las que se dan situaciones de infravivienda y pobreza energética, derivada principalmente de la coincidencia de tipologías edificatorias antiguas y deficientes energéticamente, con la escasez de recursos económicos de sus habitantes para asumir el coste de reformas energéticas de sus viviendas. Por tanto, dichos diagnósticos señalan una importante bolsa de viviendas en el parque residencial que requieren mejoras energéticas.

A la luz de la situación descrita, se plantea en el marco de esta línea de acción un programa de ayudas para la rehabilitación y mejora energética de fachada y cubiertas de edificios de uso residencial. Dicha línea de ayudas tendrá como objetivo el impulso de la eficiencia energética en el municipio y la mejora de las condiciones ambientales de las viviendas objeto de intervención.

Como fase previa a la puesta en marcha del programa de ayudas el Ayuntamiento de Arteixo llevará a cabo un trabajo de identificación y captación de viviendas y edificios de uso residencial que serán potenciales beneficiarios del programa de ayudas. En esta fase previa se realizará una caracterización energética de las citadas viviendas y se monitorizarán en tiempo real determinados parámetros energéticos y de confort. Así se obtendrá un mapeo de consumos que permitirá establecer pautas comparativas con los ahorros producidos tras la introducción de las medidas de eficiencia energética a través del programa de ayudas y valorar así la eficiencia del programa.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La presente línea de ayudas a la eficiencia energética de edificios de uso residencial puede contribuir a la preservación del medio ambiente y a la adaptación al cambio climático del municipio de varias maneras:

- Al ayudar a mejorar el comportamiento energético de edificios residenciales, se reduce la cantidad de energía necesaria para su habitabilidad. Esto conllevará a una menor emisión de gases de efecto invernadero como el CO2, principal responsable del cambio climático.
- Al mejorar la eficiencia energética de dichos edificios residenciales mediante acciones rehabilitadoras en las fachadas y cubierta, estos serán menos vulnerables a los efectos del cambio climático, como las olas de calor o frío, ya que requieren menor consumo de energía para mantener condiciones de confort térmico.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Comunidades de propietarios.
- Administradores de fincas

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El programa de ayudas a la rehabilitación y mejora energética de fachadas y cubiertas de edificios es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.
- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.



PA.3.2.3. Implementación de nuevas tecnologías de gestión energética del alumbrado público

Descripción

El alumbrado público, con más de 15.000 puntos de luz distribuidos por toda la superficie del municipio, es uno de los consumos más importantes. Según el Plan de mitigación y adaptación al cambio climático de Arteixo, los presupuesto de gastos para el 2022 en alumbrado público en el municipio se aprobaron con una cifra de 1.319.436,44€. Aunque en los últimos años se han hecho importantes inversiones para reducir el consumo y aumentar la eficiencia energética, como por ejemplo la instalación de farolas con placas solares en los parques infantiles, la sustitución de lámparas del alumbrado público por otras de tecnología LED o la renovación de estas en algunos núcleos por luminarias dotadas de sistemas de inteligencia artificial, lo cierto es que aún hay mucho recorrido de optimización de este servicio.

Como complemento a los dos programas de eficiencia energética descritos anteriormente, y con la fin de reducir el consumo energético y contribuir a la reducción de emisiones procedentes del consumo eléctrico dependiente del Ayuntamiento, se pondrá en marcha una actuación con acciones diversas orientadas a la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público.

Dicha actuación supondrá por un lado continuar con la política de sustitución de luminarias LED de bajo consumo puesta ya en marcha por el Ayuntamiento, hasta alcanzar el 100%; y por el otro, incorporar un conjunto de nuevas tecnologías en la gestión energética del alumbrado como puede ser el uso de la energía solar para alimentar sistemas de alumbrado; o la instalación de sensores de presencia y luminosidad para ajustar la intensidad de la luz en función de las necesidades reales, minimizando así el desperdicio energético en momentos de menor demanda. La implantación de una plataforma smart city facilitará la implantación de un sistema automatizado de alumbrado público.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Arteixo, a través de la incorporación de nuevas tecnologías a la gestión energética del sistema contribuye a la preservación del medio ambiente del municipio ya que la reducción del consumo de energía en el alumbrado público implicará una menor emisión de CO2, que son los principales responsables del cambio climático.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La implementación de nuevas tecnologías de gestión energética del alumbrado público es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- 9. Liderar y fomentar la innovación

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.

PA.3.2.4. Plan director de abastecimiento y saneamiento que articule una gestión integrada del ciclo del agua

Descripción

La empresa pública Servicios Urbanos Municipales de Arteixo (SUMARTE) es responsable de la gestión de servicios vinculados al ciclo integral del agua: en concreto, es responsable de la planificación, diseño, ejecución y explotación de las actuaciones e instalaciones que sean necesarias al efecto, así como la realización de las funciones vinculadas con los servicios hidráulicos que resulten necesarias y que requieran la normal prestación del servicio.

La empresa municipal SUMARTE S.A. fue creada para abordar los citados desequilibrios existentes en la dotación de servicios de abastecimiento y saneamiento, poner en marcha nuevas actuaciones de cara a reducir dichos desequilibrios y afrontar el progresivo aumento de la actividad industrial, principalmente en el Puerto exterior y la consiguiente demanda que dicho incremento generará.

El servicio abastecimiento se estructura a partir de cuatro fuentes de suministro:

- La Empresa Municipal de Aguas de A Coruña (EMALCSA) que representa, según el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del municipio de Arteixo, en torno al 55-65%.
- El embalse de O Rexedoiro (polígono de Sabón), a través de la ETAP, recientemente mejorada.
- Captación y ETAP del río Sisalde y campo de pozos de Larín. Estos tres últimos suministros representan en torno al 35-45% del total del agua abastecida.

A pesar de que la red de abastecimiento cubre un porcentaje aproximado del 95% del municipio, es necesaria una gestión más óptima de las aguas urbanas de escorrentía, tanto en los viales como en las superficies de cubierta del área industrial. Dicha gestión permitiría disponer de un recurso adicional, así como reducir las infiltraciones de aguas pluviales en la EDAR de Bens (Estación depuradora de aguas residuales del área urbana de A Coruña).

La red de saneamiento está compartimentada y con la necesidad de bombear las aguas residuales, tanto urbanas como industriales, desde la cuenca del Bolaños y del Seixedo hasta la depuradora central de la EDAR de Bens. Según el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del municipio de Arteixo, en torno a 90% de la población tiene saneamiento. La depuración presenta una cifra similar ya que el municipio dispone, además de la EDAR de Bens, de la EDAR de Sisalde.

El servicio, no obstante, presenta deficiencias. La red de saneamiento y depuración es incompleta en las zonas rurales. Además, el municipio registra consumos importantes de energía eléctrica en la gestión del servicio del ciclo del agua. La estructura actual de las redes tanto de abastecimiento como de saneamiento provocan la necesidad de bombeos importantes para afrontar los desniveles entre los valles que forman Arteixo. A pesar de las mejoras en los bombeos, hay un margen notable de reducción del consumo energético asociado a la gestión del ciclo del agua.

El municipio de Arteixo presenta una estructura de asentamientos que combina núcleos densamente poblados con zonas muy dispersas. A lo que se debe añadir una demanda creciente de agua de las industrias y empresas de los polígonos industriales y del Puerto exterior. Tanto la red de abastecimiento como la de saneamiento se encuentran condicionadas por la morfología del municipio, que supone la necesidad de importantes bombeos para afrontar los desniveles que se producen entre los tres valles que configuran el municipio.

Una reducción importante del consumo energético asociado a la gestión del ciclo del agua y una optimización del servicio pasa por una mejora adaptación del mismo a la configuración del territorio. Para abordar esta labor, se propone, en el marco de esta línea de acción, la elaboración de un plan director de abastecimiento y saneamiento que permita acometer la optimización de la gestión en los términos referidos.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Una reducción importante de los costes de consumo energético asociados a la gestión del ciclo del agua y una optimización de dicho servicio pasa por redefinir una mejor adaptación del mismo a la propia configuración del territorio, en base a criterios de sostenibilidad. Para abordar esta labor, se propone, en el marco de esta línea de acción, la elaboración de un plan director de abastecimiento y saneamiento para acometer la optimización de la gestión del ciclo de agua en el municipio.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan director de abastecimiento y saneamiento que articule una gestión integrada del ciclo del agua es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
- 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

PA.3.2.5. Impulso de un proyecto piloto de comunidad energética local

Descripción

Las comunidades energéticas son entidades participativas que producen y gestionan renovables que pueden llevar a cabo múltiples actividades como producir, consumir, almacenar, compartir o vender energía. La Federación europea de cooperativas energéticas, de energía renovable- define la comunidad energética de la siguiente manera: “Una Comunidad de Energía es una entidad legal donde los ciudadanos, las PYMES y las autoridades locales se unen, como usuarios finales de energía, para cooperar en la generación, la distribución del consumo, el almacenamiento, el suministro, la agregación de energía de fuentes renovables u ofrecer eficiencia energética y/o servicio de gestión de la demanda “.

Las comunidades energéticas se constituyen para impulsar y facilitar la participación activa de las personas o entidades consumidoras en el sistema energético y mejorar la gestión de la energía mediante una gobernanza basada en la participación abierta y voluntaria de sus miembros, más que priorizar la rentabilidad financiera. Las personas que forman parte de ellas son productoras y consumidoras de su propia energía limpia, lo que redundará en una mayor democratización del sistema energético y un importante ahorro en el consumo final. Su impacto va más allá del sector energético, pues ayudan en la lucha contra el cambio climático y la pobreza energética y promueven mejoras sociales en la comunidad.

Desde el Ayuntamiento de Arteixo se impulsará la creación de una comunidad energética local a modo de experiencia piloto, para desarrollar proyectos de energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y/o gestión de la demanda. El Ayuntamiento de Arteixo proporcionará ayuda y apoyo para la conformación de una experiencia piloto de comunidad energética local en el municipio. El Ayuntamiento facilitará la constitución de la comunidad energética (información, contacto con una persona tutora especializada, soporte legal y administrativo para formalizar la comunidad energética), la identificación de soluciones energéticas adecuadas al caso concreto y proporcionar soporte técnico en la redacción del proyecto, y facilitará el acceso a la financiación para la puesta en marcha de la comunidad energética local.

El proyecto piloto buscará abordar la pobreza energética a través de la inclusión de consumidoras/es vulnerables entre sus socios/os. La puesta en marcha de la comunidad energética local contribuirá a reducir el consumo total de energía en el municipio.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de un proyecto piloto de comunidad energética local en Arteixo tendrá un impacto positivo en la preservación del medio ambiente del municipio y en la adaptación del mismo al cambio climático:

- Las comunidades energéticas locales suelen centrarse en el uso de energías renovables, como la solar, eólica o hidroeléctrica, para satisfacer parte de sus necesidades energéticas. Al reducir, en este caso, la dependencia de fuentes de energía basadas en combustibles fósiles, se disminuirán las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a mitigar el cambio climático.
- Las comunidades energéticas locales a menudo incluyen medidas para mejorar la eficiencia energética en edificios, transporte y otras áreas. La reducción del consumo de energía en el área o ámbito que se opte supondrá una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuirá de este modo, a la preservación del medio ambiente.

- Por último, al diversificar las fuentes de energía y fomentar la generación distribuida, una comunidad energética local pueden ser menos vulnerables a interrupciones en el suministro eléctrico debido a fenómenos climáticos extremos.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Instituto energético de Galicia
- Consumidores/as, personas físicas o jurídicas

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto de comunidad energética local es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

PA.3.2.6. Proyecto de aprovechamiento de la geotermia

Descripción

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) define a los recursos geotérmicos como una porción de la energía geotérmica que puede ser aprovechada por el ser humano en condiciones técnicas y económicas. Estos recursos se pueden clasificar en función de su nivel térmico, factor que condiciona su aprovechamiento. En base a su aprovechamiento se distinguen:

- Los recursos geotérmicos de alta temperatura (superiores a 150 °C) y de media temperatura (entre 100 y 150° C) se aprovechan principalmente para la producción de electricidad y también para usos térmicos directos urbanos e industriales.
- Los recursos geotérmicos de baja temperatura (entre 30 y 100°C) se aprovechan solo para usos térmicos en sistemas de climatización y ACS urbanos y en diferentes procesos industriales. Pueden usarse directamente o mediante bombas de calor.
- Los recursos geotérmicos de muy baja temperatura (inferiores a 25-30°C), corresponden a la energía térmica almacenada en aguas subterráneas y en el subsuelo poco profundo. Su aplicación son los usos térmicos siempre mediante bombas de calor a sistemas de calefacción, refrigeración y ACS.

La energía geotérmica es por tanto una fuente de energía renovable que permite su aprovechamiento, tanto desde el punto de vista de aprovisionamiento energético, como desde el punto de vista térmico como alternativa de alta eficiencia energética para climatización y agua caliente sanitaria (ACS, en adelante) con destacados ahorros energéticos.

Desde el ayuntamiento de Arteixo se impulsará un proyecto de aprovechamiento, a modo de experiencia piloto, para desarrollar proyectos de energía renovables, eficiencia energética y climatización de edificios públicos y de uso residencial en el municipio. El Ayuntamiento proporcionará apoyo para articulación de una experiencia piloto cuyos objetivos son los siguientes:

- Demostrar que la geotermia es una opción técnica viable y efectiva para la climatización de edificios en el municipio. Esto implica la instalación de sistemas geotérmicos en varios edificios públicos y privados para proporcionar calefacción en invierno.
- Reducir el consumo de energía asociado con la calefacción y refrigeración, si procede, de los edificios seleccionados en Arteixo.
- Optimizar el uso de la energía en los edificios, reduciendo los costes operativos y mejorando la comodidad de los usuarios.
- Servir como modelo replicable para otros municipios interesados en implementar sistemas de geotermia para la climatización de edificios.

El proyecto pretende abordar la situación de pobreza energética mediante la instalación de sistemas de climatización y ACS en edificios de uso residencial. La puesta en marcha del citado proyecto piloto permitirá no solo un aprovechamiento de los recursos naturales del municipio para producir energía, sino también una reducción del consumo de energía de las viviendas y edificios beneficiarios.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de un proyecto piloto de geotermia para la climatización de edificios públicos y privados en Arteixo puede tener un impacto positivo en la conservación del medio ambiente del municipio y en la adaptación de este a los efectos del cambio climático, al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, disminuir el consumo de energía en los edificios/ viviendas seleccionadas y aumentar la resiliencia de la comunidad ante los impactos climáticos adversos.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Usuarios y residentes
- Instituto energético de Galicia (INEGA)
- Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE)

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	X	Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto de aprovechamiento de la geotermia es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

PA.3.2.7. Plan de optimización de uso energético de los residuos del municipio: aguas residuales, residuos sólidos urbanos e industriales

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican una serie de debilidades y oportunidades en relación con la gestión de los recursos del municipio. Entre dichos recursos se encuentran los residuos, tanto residuos sólidos como aguas residuales.

Los datos recopilados por el Ayuntamiento revelan que los residentes del municipio separaron dos de cada diez kilogramos de basura que generaron durante todo el año 2021. Dicho de otro modo, ocho de cada diez kilogramos no van a la recogida selectiva.

En lo relativo a las aguas residuales, (tanto urbanas como industriales) como se señaló anteriormente, son bombeadas desde la cuenca del Bolaños y del Seixedo, hasta la depuradora de Bens situada en A Coruña. La empresa municipal SUMARTE S.A. es responsable de la gestión de aguas residuales, entre otras cuestiones, de la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, mantenimiento de la recolección de aguas residuales y red de alcantarillado pluvial, así como la explotación, reparación y mantenimiento de estaciones de bombeo de aguas pluviales y estaciones de bombeo.

Los residuos sólidos y aguas residuales pueden ser una valiosa fuente de energía a través de diversos procesos de conversión térmica y biológica. En la actualidad, no existe en el municipio de Arteixo ningún proyecto en marcha de producción de energía a partir del tratamiento de dichos residuos.

El Ayuntamiento impulsará, en el marco de esta línea de acción, la puesta en marcha de un plan de optimización de uso energético de los residuos del municipio con el objeto diversificar las fuentes de energía del municipio y sentar las bases de un modelo de generación de energía limpia, dando un importante impulso al cuidado del medio ambiente y una reformulación de las políticas energéticas basada en principios de la economía circular.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La elaboración y puesta en marcha del plan de optimización de uso energético de los residuos en Arteixo podrá contribuir significativamente al cuidado del medioambiente en varias maneras:

- Mediante la reducción de residuos en el vertedero: Al convertir los residuos sólidos en energía, se reduce la cantidad de desechos que terminan en vertederos. Esto ayudará a minimizar la contaminación del suelo y del agua asociada con la acumulación de residuos, así como la emisión de gases de efecto invernadero producidos por la descomposición de los residuos orgánicos en vertederos.
- Mediante el aprovechamiento de los recursos naturales. La conversión de residuos en energía aprovecha recursos que de otro modo podrían ser desechados, transformándolos en una fuente útil de energía.
- Mediante la generación de energía limpia de a partir del tratamiento de los residuos y su posterior conversión en energía produciendo biogás, gas de síntesis o calor que se puede utilizar para generar electricidad o calor.
- A través del fomento de la economía circular.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades y agentes empresariales de las áreas industriales (polígonos y Puerto exterior)
- Instituto Energético de Galicia (INEGA).

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	X	Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La elaboración y puesta en marcha de un Plan de optimización de uso energético de los residuos del municipio de Arteixo es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

PA.3.2.8. Plan de optimización de uso energético de los recursos hídricos y otros recursos naturales

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican varios retos en materia de aprovechamiento de los recursos hídricos y otros recursos naturales del municipio. Arteixo dispone de diversas fuentes de energía. En primer lugar, la central térmica de Sabón, operada por Unión Fenosa, con un ciclo combinado de gas y potencia de 400 MW. También cuenta con instalación de producción de energía eléctrica mediante cogeneración la factoría de Ferroatlántica. En otro orden de magnitud, se encuentran las energías renovables, con el parque eólico singular municipal; así como el parque eólico singular de INDITEX y los tres aerogeneradores que se instalarán en el Puerto exterior para cubrir el consumo eléctrico de las instalaciones portuarias de Punta Langosteira y de la sede central de INDITEX en Arteixo.

En este sentido puede señalarse el potencial de generación eléctrica a partir de la eólica, en donde el municipio, como propietario de un parque singular, que podría ampliarse aún en más de 1MW. Del mismo modo, el embalse de Rexedoiro, del cual el Ayuntamiento es titular, podría ser apto para un aprovechamiento hidráulico. En este mismo sentido, la investigación detallada y sistemática del potencial geotérmico en Arteixo podría ser, como se indicó anteriormente, una buena oportunidad para disponer de calefacción de instalaciones o viviendas o agua caliente.

Desde el Ayuntamiento se impulsará la elaboración y puesta en marcha de un Plan de optimización de uso energético del viento, el sol y el agua, con el fin de diversificar la matriz energética del municipio, reduciendo la dependencia de fuentes no renovables y garantizando así un suministro energético más seguro, limpio y accesible a largo plazo.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de un plan de aprovechamiento energético de los recursos naturales en Arteixo no solo podrá contribuir a reducir el impacto ambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero en el municipio, sino que también podrá promover un desarrollo sostenible y una sensibilización ambiental en la comunidad.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades y actores empresariales de los polígonos industriales y Puerto exterior.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	X	Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La elaboración y puesta en marcha de un plan de optimización de uso energético de los recursos hídricos y otros recursos naturales es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?



OBJETIVO 4

Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad



Línea de acción 4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Laracha-Carballo

PA.4.1.1. Diseño de una estrategia industrial del municipio

Descripción

El municipio de Arteixo constituye uno de los principales centro de actividad económica de la provincia de A Coruña y de la región. En Arteixo, se localizan dos polígonos industriales: el Polígono de Sabón, polo industrial consolidado y de mayor importancia en Galicia sin disponibilidad de suelo de ampliación y el Polígono de Morás, complejo empresarial en fase de desarrollo, cuya previsión es que sea el polígono industrial más grande de Galicia, ya que dispondrá de una superficie total por encima de los 9 millones de metros cuadrados.

De manera adicional, el municipio cuenta con una importante infraestructura portuaria: El Puerto exterior de Punta Langosteira. El Puerto exterior impulsa una estrategia, "A Coruña Green Port", centrada en la descarbonización de la actividad portuaria, con el objetivo de convertir al Puerto exterior en líder en la transición energética y generar oportunidades económicas en el sector de la energía verde. En el marco de dicha estrategia se están desarrollando proyectos relacionados con la energía verde y la fabricación de componentes para la eólica marina (plataformas off-shore), aprovechando las condiciones estratégicas de Punta Langosteira. Además, se está promoviendo la producción de hidrógeno verde y la creación de bolsas de superficie logística para su distribución y exportación.

En las áreas industriales del municipio de Arteixo (polígonos industriales y Puerto exterior) se concentra gran parte del sector empresarial de la comarca de A Coruña, generándose un 29% de su PIB. Este gran potencial económico se basa en la existencia de un ecosistema empresarial maduro, de visión internacional, asentado en el municipio que ha crecido de la mano de INDITEX, cuya sede se encuentra en el polígono de Sabón.

Consciente de la necesidad de apoyar las actividades empresariales y con el objeto de fortalecer al mismo tiempo la competitividad del tejido productivo, el Ayuntamiento impulsará la elaboración y puesta en marcha de una estrategia industrial cuyos objetivos son los siguientes:

- Definir y consensuar las directrices de intervención municipal en lo relativo a inversiones en el ámbito de las infraestructuras, servicios de apoyo y mejora de la calidad de los espacios y servicios de las áreas industriales.
- Establecer las pautas para definir e impulsar una estrategia a seguir por el Ayuntamiento de Arteixo en materia de promoción industrial y empresarial.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La elaboración de una estrategia industrial del municipio de Arteixo, bien planificada y ejecutada, puede actuar como catalizador para la consolidación de la actividad económica y el fortalecimiento de la capacidad organizativa y de acción concertada entre la administración local y el sector empresarial.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Entidades y actores empresariales de los polígonos y Puerto exterior.
- Entidades comerciales y hosteleras.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El diseño de una Estrategia industrial del municipio es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Línea de acción 4.2. Una economía que mantiene y diversifica su actividad consolidando nuevos sectores productivos como son las energías renovables, agroalimentario, turismo y economía social

PA.4.2.1. Ampliación y consolidación de la Escuela de Agricultura Ecológica

Descripción

El diagnóstico de la AURA evidencia en el ámbito económico una cierta dependencia del sector textil, con especial influencia del grupo Inditex, cuyo crecimiento constante puede, en cierta medida, ocultar una tendencia de fondo, que es la pérdida progresiva del peso de otros sectores y actividades económicas.

Esta dependencia plantea una serie de retos relacionados con la necesaria diversificación de la actividad económica en el municipio a través de la consolidación de nuevos sectores y fortalecimientos de otros. En este apartado, el diagnóstico de la AURA señala una progresiva reducción del sector agroalimentario y ganadero en la estructura productiva del municipio. Con el objeto de reactivar el sector agroalimentario, se propone en el marco de esta línea de acción, la ampliación y consolidación de la Escuela de Agricultura Ecológica (EAE, en adelante).

La EAE es un proyecto que se pone en marcha en el marco de la Estrategia DUSI (Plan Novarteixo 2020), en la Parroquia de Pastoriza', a través de una operación consistente en la reutilización de un espacio ya existente para un uso orientado al aprendizaje y recuperación de las técnicas de cultivo tradicionales.

Se rehabilitó un edificio principal y los invernaderos, actuando directamente en una superficie de 12.573 m2 en donde se llevan a cabo las distintas labores formativas y de aprendizaje de los rudimentos del cultivo. Al mismo tiempo, se procedió a la construcción de pequeñas edificaciones que complementan a las existentes y que permiten la implantación de nuevas actividades, directamente relacionadas con compostaje y otras acciones complementarias a las principales.

El proyecto tiene, a su vez, una dimensión social que se materializa en la mejora de oportunidades laborales de personas con baja cualificación o en situación de exclusión social. El desarrollo de esta dimensión social exige el desarrollo de itinerarios formativos específicos.

Los principales objetivos de la EAE son los siguientes:

- Favorecer y dinamizar la actividad y la integración laboral.
- Fomentar el desarrollo de proyectos empresariales relacionados con la producción y consumo de productos de proximidad.
- Mejora de las oportunidades en materia formativa y laboral de las personas participantes, así como el reskilling de otros grupos con intereses en el sector primario.
- Revitalización del comercio de proximidad y la producción de km0.
- Adquirir y poner en valor técnicas y procedimientos relacionados con la sostenibilidad, las lógicas metabólicas territoriales y su relación con la producción de proximidad y la innovación emprendedora.

Se propone, por tanto, la ampliación de esta labor formativa y emprendedora de la EAE en el marco de un programa más amplio de reactivación del sector agroalimentario en el municipio, diversificando de este modo la actividad económica del municipio.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La ampliación de la escuela de agricultura ecológica de Arteixo puede contribuir de forma significativa a la reactivación del rural y del sector agroalimentario al formar a más personas en las técnicas del cultivo, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para ser agricultores exitosos. Esto podrá contribuir a la creación de una nueva generación de agricultores jóvenes y emprendedores rurales. Por otro lado, la escuela podría convertirse en un centro de innovación y transferencia tecnológica para la agricultura orgánica, impulsando la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas agrícolas sostenibles en Arteixo. Esto ayudaría a mejorar la productividad y competitividad del sector agroalimentario.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Reserva de la biosfera de las Mariñas Coruñesas y Tierras del Mandeo.
- Cooperativas de productores locales.
- Entidades gestoras de los grandes centros de consumo.
- Entidades sociales trabajando en el ámbito de la exclusión social.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto de ampliación y consolidación de la Escuela de agricultura ecológica es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con si entorno territorial
- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

PA.4.2.2. Plan estratégico de turismo de Arteixo

Descripción

Arteixo dispone de un extraordinario potencial turístico gracias a la presencia singular de aguas mineromedicinales y a su rica naturaleza. A escala municipal, Arteixo destaca por su amplio patrimonio natural, así como por su patrimonio etnográfico, con un gran potencial para fomentar un turismo activo y sostenible en el municipio, además de situarse en un enclave metropolitano dinámico y activo.

Concretamente, la costa de Arteixo está incluida en la Red natura 2000, declarada como espacio LIC. El LIC Costa da Morte constituye el espacio de mayor distribución territorial costera del conjunto de Galicia. Abarca un ámbito que va desde la parte oriental desde Playa de Alba (Sabón, Arteixo) hasta el Cabo Fisterra.

Este LIC está declarado como Zona de Especial Protección de los Valores Naturales y alberga zonas con un elevado grado de conservación de los valores naturales, como Baldaio, la Ría de Ponteceso, la Laguna de Traba o la Playa del Trece.

En relación al patrimonio cultural, Arteixo cuenta con un conjunto patrimonial arqueológico abundante y de elevado valor, escasamente conocido. Concretamente, en el municipio se constata la presencia de restos arqueológicos de un total de 19 Castros y 3 conjuntos de petroglifos, así como poblados fortificados de época prerromana, distribuidos a lo largo del municipio.

La localización territorial de estos atractores turísticos en el territorio de Arteixo muestra una dispersión geográfica que permite crear estrategias turísticas diversificadas por el territorio, con diversidad de temáticas y atractivos que puedan complejizar la oferta y, por tanto, diversificar la demanda.

Estas características hacen que Arteixo cuente con un gran potencial turístico, capaz de atraer a un amplio público interesado en actividades relacionadas con el turismo de naturaleza, de sol y playa y de salud. Pero, el municipio hasta ahora no ha contado ni con una planificación de las infraestructuras enfocadas hacia el aprovechamiento de su carácter diferencial, como puedan ser la Casa de Baños o las Pozas Termale de Loureda, ni con un marco de referencia o de trabajo, esto es, una estrategia que oriente sus políticas en materia de turismo.

El diagnóstico de la AURA señala estas potencialidades y la necesidad, en clave de reto, de abordar la elaboración de una estrategia cuyo objetivo sea posicionar a Arteixo como un destino turístico diferenciado, sostenible y de calidad, basado en una experiencia turística completa, con foco en la salud y bienestar, que permita articular el termalismo como eje central complementado con otros recursos propios de Arteixo, como el turismo deportivo, de sol y playa y de naturaleza. La citada estrategia de turismo de Arteixo podría contemplar, entre otras, actuaciones como las siguientes:

- Adecuación de corredores ecológicos desde el interior de Arteixo hasta la costa, aprovechando las tres cuencas fluviales que cruzan el municipio.
- Construcción de un área de recreo termal al aire libre en las pozas de Loureda.
- Rehabilitación de la Casa de Baños de Arteixo.
- Mejora de la Senda Azul que conecta las playas de Arteixo.
- Implantación de señalética turística.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de una estrategia de turismo de Arteixo puede tener una incidencia positiva en la diversificación de la actividad económica del municipio de varias maneras:

- El desarrollo de nuevos productos implicará la creación de empleos en distintos sectores, como hostelería, restauración, transporte, comercio local, guías turísticos, entre otros. Esta diversificación en las oportunidades laborales contribuirá a reducir la dependencia de un solo sector económico y aumentar la estabilidad laboral en la comunidad.
- El desarrollo de nuevos productos y el aumento del turismo impulsará la demanda de servicios y productos locales.
- Para atraer turistas, es necesario invertir en infraestructura y servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, atracciones, transporte público, áreas recreativas, entre otros. Esta inversión no solo mejorará la experiencia del visitante, sino que también podrá crea oportunidades para empresas locales y emprendedores que deseen participar en la industria turística.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Operadores turísticos.
- Agentes turísticos locales.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La estrategia de turismo de Arteixo es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

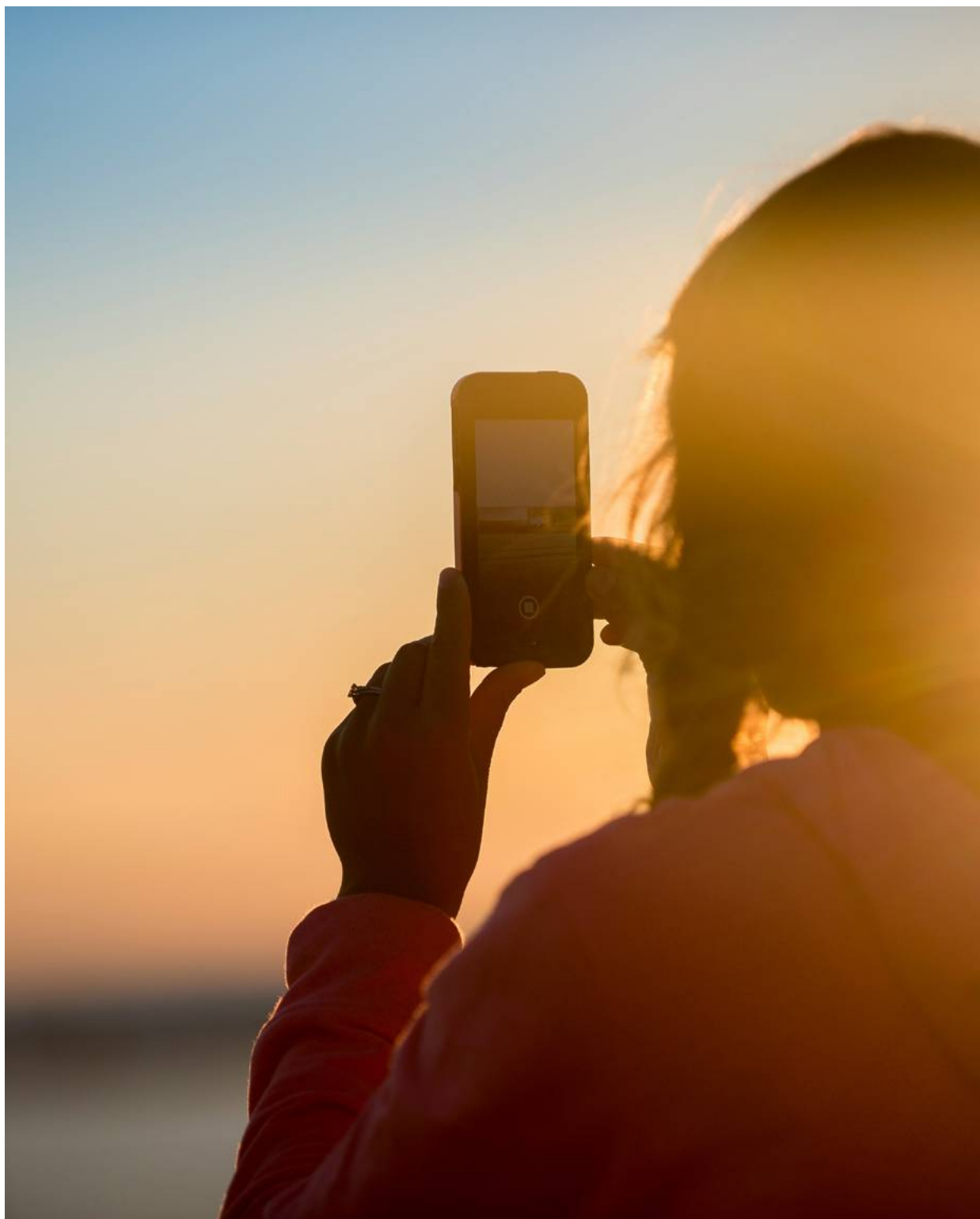
Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?



PA.4.2.3. Aceleradora de empresas de economía social

Descripción

A pesar de que en Arteixo se concentra gran parte del sector industrial y empresarial de la comarca de A Coruña y se genera el 29% del PIB de la comarca (la comarca de A Coruña representa un 46% del VAB total gallego generado en 2020), en el 2021 la renta media de Arteixo varió en comparación con el 2020 en 7.321 euros (un -23,76% en porcentaje), constatando una discrepancia entre el gran potencial económico del municipio y la capacidad de renta de sus residentes.

En lo relativo a la tasa de paro para el municipio en los últimos años, también se constata que es superior a la tasa provincial, lo que contrasta el crecimiento progresivo de población, uno de los más altos del área urbana de A Coruña, fundamentalmente por gente joven en edad activa de procedencia diversa atraída por el precio de la vivienda y la proximidad a Coruña.

En este contexto, el objetivo de esta línea de acción es consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza a través del mantenimiento y diversificación de su actividad, pero que también promueve un modelo diverso que genere más empleo y de mayor calidad con más oportunidades para la igualdad en el empleo, mediante el impulso de empresas de economía social.

Para abordar este objetivo se propone la creación de una aceleradora de economía social que atienda a retos que afectan al municipio y que podrían ser extrapolables a otros ámbitos.

El objetivo de esta aceleradora será atraer talento emprendedor en economía social que quiera desarrollar su actividad en el municipio de Arteixo. Se valorará la conveniencia de proveer de espacios de cocreación a través de la disposición de: zonas coworking, para el alojamiento y trabajo conjunto de las personas emprendedoras; laboratorios de experimentación y prototipado, para el desarrollo de productos específicos antes de lanzarlos al mercado; generación de redes colaborativas, mediante la creación de una cooperativa que permita la generación de sinergias entre sus miembros, compartir servicios generales, promover proyectos conjuntos, etc.

Por último, se pondrá en marcha en el marco de la citada aceleradora un programa de inserción social y laboral. En la evolución de los países occidentales a una Economía del Conocimiento la tecnología, la creatividad y la innovación adquieren un carácter de factores tractores del crecimiento. Las personas con diversidad funcional se enfrentan al reto de aprovechar esta transición del modelo productivo para mejorar su inserción social y laboral, evitando la aparición de posibles gaps de carácter tecnológico o digital. Esta aceleradora de inclusión social avanza en la promoción del conocimiento como vía de inclusión, tanto en la inclusión social como laboral.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de una Aceleradora de empresas de economía social en Arteixo podrá contribuir significativamente a la diversificación de la actividad económica del municipio al fomentar nuevos sectores económicos, generar empleo diversificado y estimular la innovación social fortaleciendo el ecosistema emprendedor local.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Entidades de Economía Social.
- Entidades empresariales y centros tecnológicos asociados al medioambiente y energías.
- Entidades en el ámbito de la diversidad funcional.
- Centros especiales de empleo y Empresas de Inserción.

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La puesta en marcha de una Aceleradora de economía social es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades
- 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

PA.4.2.4. Aprovechamiento de los recursos termales: Casa de Baños y Pozas de Loureda.

Descripción

El diagnóstico de la AURA identifica una serie de retos en materia de aprovechamiento de los recursos termales del municipio como uno de sus principales activos. Arteixo dispone de una larga presencia de aguas mineromedicinales, pero hasta ahora no había contado con una infraestructura enfocada en el aprovechamiento de su carácter diferencial con capacidad para generar valor. Así, en el marco de esta línea de acción, se propone el desarrollo de esta infraestructura que se llevará a cabo a través de dos actuaciones:

- Construcción de un área de recreo termal al aire libre en las Pozas de Loureda
- Rehabilitación de la Casa de Baños de Arteixo

El proyecto de construcción del área de recreo termal en Arteixo se basa en la recuperación de las Pozas Termales de Loureda, un lugar con múltiples fuentes termales con propiedades mineromedicinales para convertirlo en una oferta turística de primer orden centrada en el bienestar y la salud. La propuesta incluye la construcción de un complejo termal moderno y sostenible, que contemplará instalaciones cubiertas, como al aire libre para el disfrute de los beneficios terapéuticos de las aguas termales. Este proyecto, que permitirá poner en valor los recursos termales del municipio, no solo busca ofrecer una experiencia termal tanto para turistas como para residentes, sino también contribuir a la generación de empleo y la proyección del municipio hacia el exterior.

La segunda actuación consiste en la rehabilitación de la Casa de Baños de Arteixo, una edificación que forma parte del antiguo Balneario de Arteixo. El conjunto fue adquirido por Ayuntamiento de Arteixo en 2020 a través una donación de la Fundación Amancio Ortega. El citado conjunto lo conforman en la actualidad un hotel y una capilla. La Casa de Baños será recuperada para ofrecer servicios de termalismo. La rehabilitación de dicha infraestructura incluirá mejoras en la eficiencia energética y la protección contra la exposición al gas radón y la humedad.

La recuperación para uso público de la Casa de Baños junto con la construcción del área termal de las Pozas de Loureda otorgan al municipio una oportunidad de explotar un recurso natural singular, recuperándose, de este modo, una de las esencias del municipio, su vinculación al termalismo.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Las actuaciones descritas crearán una infraestructura basada en la puesta en valor y aprovechamiento de un patrimonio y recurso natural del municipio como es el termalismo para producir valor.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Actores de la iniciativa privada

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Las dos actuaciones descritas son proyectos cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

PA.4.2.5. Creación de áreas para autocaravanas

Descripción

El presente proyecto consiste en habilitar espacios para la estancia y pernocta de autocaravanas y evitar, de este modo, estacionamientos indebidos de dichos vehículos que pueden tener un impacto negativo en el municipio, tanto en términos ambientales como sociales. Los objetivos del presente proyecto son los siguientes:

- Satisfacer la demanda de este tipo de turismo, creciente en nuestro país.
- Ofrecer una alternativa más económica y flexible a los campings.
- Atraer a un nuevo segmento de turistas. Los autocaravanistas, que suelen tener un alto poder adquisitivo, realizan estancias más largas que otros tipos de turistas.
- Generar ingresos a través de las tasas de pernoctación, los servicios que se ofrecen y compras en el entorno.

En la fase de estudio y planificación de dichas áreas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos con el fin de minimizar los impactos negativos y maximizar los positivos que dichas áreas de servicio y pernocta de autocaravanas puedan tener en el municipio:

- Ubicación: las zonas deben de estar bien ubicadas, en zonas con fácil acceso al transporte público y a los principales lugares de interés.
- Servicios: las áreas deben ofrecer los servicios necesarios para los autocaravanistas, como vaciado de aguas grises y negras, llenado de agua potable, electricidad, etc.
- Diseño: las áreas deben estar bien diseñadas para minimizar el impacto visual.
- Gestión: El área debe ser gestionada de forma eficiente para evitar problemas de aparcamiento, ruido y suciedad.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Con el fin de que el presente proyecto pueda tener un impacto positivo en la sostenibilidad del modelo de turístico de Arteixo, se considerarán los siguientes aspectos:

- Reducción de la contaminación acústica:
Las áreas para autocaravanas deberán de estar ubicadas con acceso a transporte público y servicios básicos. Dicha ubicación podrá incentivar a los autocaravanistas a usarlas como base para explorar el municipio, reduciendo el tráfico en zonas urbanas.
- Fomento del turismo sostenible:
Las áreas para autocaravanas atraerán un turismo más sostenible, ya que los autocaravanistas suelen ser más sensibles al medio ambiente. Esto permitirá diversificar la oferta turística.
- Aprovechamiento del uso del suelo:
Las áreas para autocaravanas se ubicarán en zonas estratégicas del municipio optimizando el uso del suelo y revitalizando zonas menos activas.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades vecinales y medioambientales

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La creación de áreas para autocaravanas es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

7. 2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico

Línea de acción 4.3. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas industriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio

PA.4.3.1. Plan de emergencias municipal

Descripción

Uno de los objetivos rectores de la estrategia industrial de Arteixo, cuya elaboración e implementación está contemplado en el presente Plan de Acción de la AURA, es definir y consensuar las directrices de intervención municipal en lo relativo a inversiones en el ámbito de las infraestructuras, servicios de apoyo, mejora de la calidad de los espacios y servicios, tramitación administrativa, y gestión de riesgos.

Estos ámbitos de intervención quedarán reflejados en un plan de mejoras de las áreas industriales de Arteixo con plazos y financiación que asegure su realización. La finalidad de dicho plan de mejoras es fijar objetivos y definir marcos de actuación conjuntos que permitan generar un entorno que favorezcan la competitividad empresarial y la creación de empleo de calidad.

El diagnóstico de la AURA identifica una serie de retos en materia de mejora de las condiciones y servicios de las áreas industriales. Concretamente, señala aspectos relativos a la seguridad y gestión de riesgos en los polígonos industriales del municipio y la necesidad de coordinar los distintos planes de emergencia de las empresas, singularmente de aquellas con riesgos específicos.

En este sentido, desde el Ayuntamiento se impulsa la elaboración del plan de emergencias municipal de acuerdo con la normativa vigente. Dicho plan tiene el carácter de plan territorial de emergencia y constituye el instrumento mediante el cual se establece el sistema funcional, así como los mecanismos de actuación y coordinación, para hacer frente a las emergencias que se puedan presentar en el ámbito del término municipal.

Se impulsará además un marco común de coordinación de los distintos planes de emergencia de las empresas del polígono y el puerto exterior que constituirá el instrumento a partir del cual se definirá los protocolos de actuación y operativa de acuerdo con la normativa. Para la elaboración de dicho marco de coordinación se creará un órgano de trabajo en donde los distintos agentes implicados en materia de seguridad estarán representados. Dicho órgano se reunirá periódicamente para hacer un seguimiento de los objetivos definidos.

La creación de un órgano de coordinación de los distintos planes de emergencia de las empresas de las áreas industriales de Arteixo podrá contribuir de manera significativa a la mejora de las condiciones y servicios de dichos polígonos de las siguientes maneras:

- Se producirá una mejora de la coordinación y comunicación entre los distintos agentes implicados en materia de seguridad. Esto mejora permitirá una respuesta más rápida y eficiente en caso de emergencia, ya que se establecen canales de comunicación claros y se coordinan los esfuerzos de todas las partes involucradas.

- El órgano de coordinación puede facilitar la identificación y evaluación de los riesgos existentes en los polígonos industriales, así como el desarrollo de medidas preventivas y planes de emergencia específicos para abordar estos riesgos. Esto contribuirá a mejorar la seguridad y protección de los trabajadores, las instalaciones y el entorno circundante.
- La coordinación de los distintos planes de emergencia permitirá una mejor utilización de los recursos disponibles, incluidos los equipos de seguridad, los servicios de emergencia y los sistemas de alerta y notificación.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Un Plan de Emergencias Municipal mejorará las condiciones y servicios de las áreas industriales al gestionar los riesgos específicos asociados con las actividades industriales y portuarias, coordinará los recursos en caso de emergencia, promoverá la seguridad laboral y contribuirá al desarrollo económico del municipio.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades empresariales y empresas individuales de los polígonos industriales y Puerto exterior.

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de Emergencia municipal es un proyecto cuya elaboración está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. Actualmente en elaboración.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

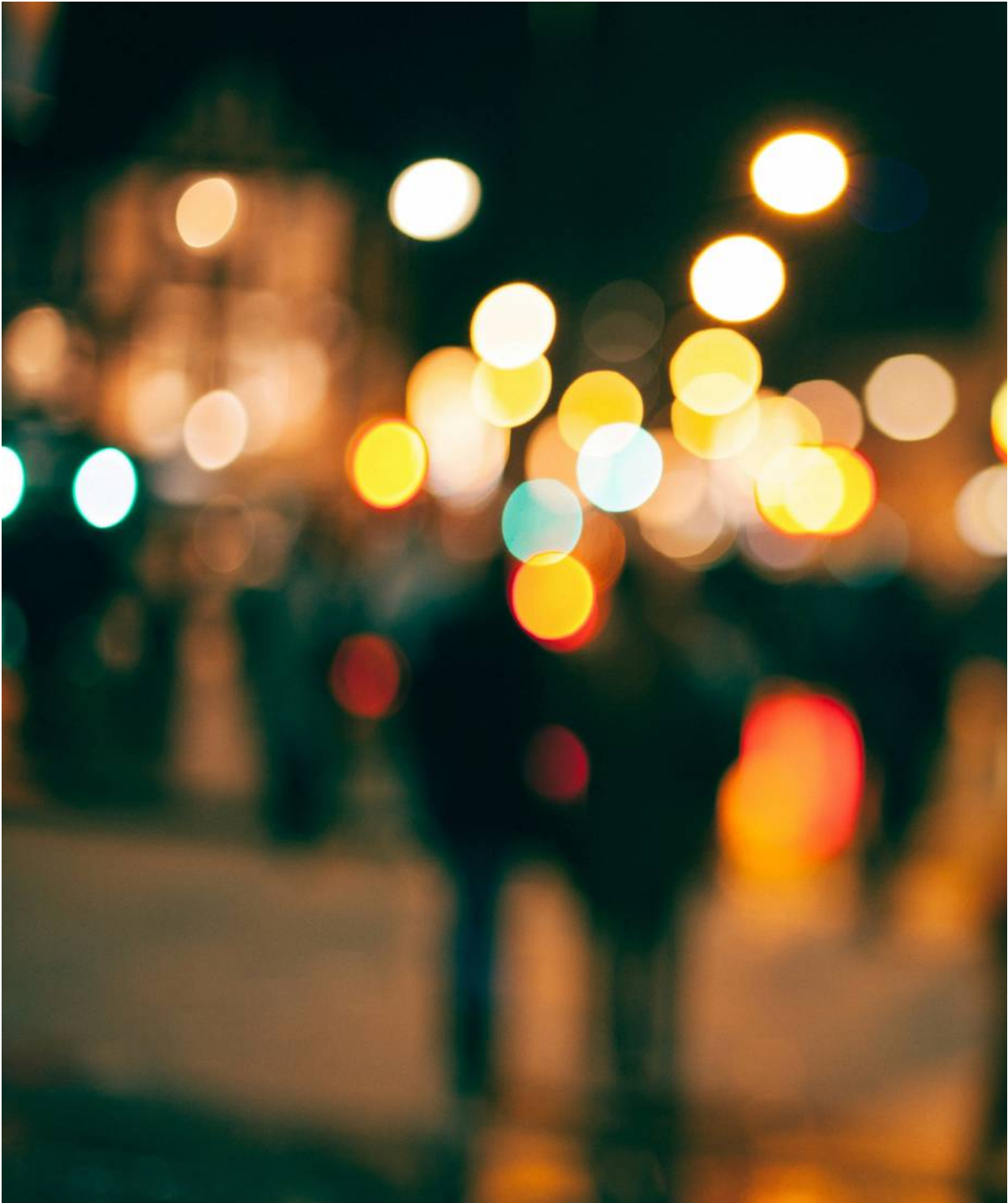
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones y prevención frente a los riesgos naturales.



PA.4.3.2. Impulso y revitalización comercial

Descripción

El comercio es una de las principales fuentes de fortalecimiento de vínculos comunitarios y también generador de ingresos en el municipio de Arteixo. Dicho sector tiene un amplio margen de mejora, tal y como señala el diagnóstico de la AURA.

El impulso y dinamización de la actividad comercial es clave, no solo como fuente de empleo, sino también por la importancia que tiene la oferta de un comercio de calidad en un municipio que quiere posicionarse como un destino turístico diferenciado, basado en una experiencia turística completa, con el termalismo como eje vertebrador.

El presente proyecto trata de apostar por la innovación en el sector comercial mediante una serie de acciones, tales como:

- Apoyo al programa de mejoras impulsadas por el Centro Comercial abierto-Arteixo
- Programa de asesoramiento y apoyo técnico a los comerciantes y hosteleros para la mejora competitiva de los mismos y desarrollo de servicios
- Campañas de dinamización comercial y turística.
- Programa de digitalización con formación en red y portales

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El programa de impulso y revitalización del comercio de Arteixo podrá contribuir significativamente a consolidar y diversificar la industrial y economía local al propiciar las condiciones de vida comunitaria, al generar empleo y oportunidades a nivel local y diversificar la oferta económica. Esto afecta a la calidad del entorno urbano y la calidad de vida de la comunidad en el municipio.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Centro Comercial Abierto Arteixo
- Asociación de empresarios del polígono industrial de Sabón
- Entidades del tercer sector

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El programa de impulso y revitalización comercial es un programa cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

PA.4.3.3. Instauración de un sistema de gestión unificada de tramitación administrativa de licencias, permisos y servicios para las empresas

Descripción

El diagnóstico de la AURA señala dos retos generalizados en materia de tramitación administrativa de licencias y en materia de gestión compartida de servicios entre los polígonos industriales y puerto exterior. Estos ámbitos de trabajo deberán ser abordados en el Plan de Mejora de las áreas industriales de Arteixo.

En este sentido, desde el Ayuntamiento se impulsará en el marco de esta línea de acción, un sistema de gestión unificada de tramitación de licencias, permisos y servicios por parte de las empresas que funcionará a modo de ventanilla única virtual.

Con el fin de avanzar en la simplificación y eliminación de trabas administrativas a la actividad empresarial y emprendedora, se pondrá en marcha una ventanilla única virtual de cara a facilitar a los emprendedores y empresarios la realización de los trámites relacionados con la puesta en marcha y funcionamiento de sus empresas de forma telemática.

Este servicio brindará a empresarios la posibilidad de realizar de una manera unificada la solicitud de tramitación de licencias, permisos y otros servicios municipales.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La creación y puesta en marcha de una ventanilla única para la tramitación de licencias y otros servicios municipales solicitados por las empresas de los polígonos y puerto exterior contribuirá a mejorar la competitividad empresarial de los polígonos industriales por varios motivos:

- Se reducirá la burocracia.
- Se facilitará la toma de decisiones y se reducirá costos.
- Se promoverá, de esta manera, la transparencia y la predictibilidad en el proceso administrativo

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Asociación de empresarios del Polígono de Sabón
- Autoridad Portuaria de A Coruña

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El sistema de gestión unificada de tramitación administrativa de licencias/servicios para las empresas (ventanilla única digital) es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos



OBJETIVO 5

Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente



Línea de acción 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada

PA.5.1.1. Plan general de mejoras en Centros Sociales y Centros Cívicos y su entorno

Descripción

La población actual de Arteixo es de 33.516 habitantes según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Desde finales de los años sesenta, Arteixo viene registrando uno de los mayores índices de crecimiento poblacional de la provincia de A Coruña.

Este crecimiento poblacional es dual, como señala el diagnóstico de la AURA, trae no solo mayoritariamente jóvenes, sino también personas en situación de vulnerabilidad social. El impacto de este crecimiento poblacional plantea retos relativos a un incremento de las necesidades de desarrollo, educativas y de otros servicios de bienestar por parte de esta población que se deben de abordar.

Se hacen necesarios no solo unos nuevos equipamientos de servicios sociales que son la puerta de entrada al sistema público de servicios sociales y a sus prestaciones, sino una mejora de los centros existentes, tanto por las necesidades actuales anteriormente referidas, como por las previsiones a medio plazo, especialmente ante un escenario de crecimiento poblacional continuado.

Es por ello, que, en el marco de la AURA, se propone el diseño e implementación de un Plan general de mejoras de los centros sociales y/o centros cívicos del municipio que intervendrá en dos ámbitos: la mejora y acondicionamiento de los equipamientos y en el diseño de nuevos contenidos y actividades y programación de las mismas.

El presente Plan de mejoras de los centros sociales pretende acometer un proceso de transformación de dichos equipamientos hacia un nuevo modelo de servicios comunitarios y de reforzamiento del compromiso de la ciudadanía.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Acometer el presente plan de mejoras de los centros sociales para transformarlos en centros prestadores de servicios comunitarios será una estrategia eficaz para atender las necesidades crecientes de la población de Arteixo al poder ofrecer, desde este nuevo modelo, más y mejores servicios integrales y promover la implicación ciudadana en la prestación de dichos servicios.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Entidades sociales del tercer sector.
- Entidades culturales del tercer sector.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de mejoras de los Servicios sociales es un programa cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

PA.5.1.2. Plan general de mejora de instalaciones deportivas (incluidas las vinculadas al mar)

Descripción

El deporte es una de las señas de identidad de Arteixo. El número de usuarios de las instalaciones deportivas aumenta cada año. El sector cuenta además con un tejido asociativo fuerte.

Entre las causas de la importancia entre los usuarios y el incremento de la actividad deportiva se encuentra el crecimiento poblacional continuo y la dotación de las infraestructuras deportivas, junto con los programas de dinamización deportiva en el municipio.

En el diagnóstico de la AURA se constata una red importante de equipamientos y recursos en materia de deportes, pero insuficiente, tanto por las necesidades actuales deportivas derivadas del crecimiento poblacional, como por las previsiones a corto y medio plazo. Esta necesidad es más acuciante en determinadas zonas del municipio, que acusan un importante crecimiento poblacional y, por tanto, demandan servicios de calidad y próximos.

Sería conveniente no solo completar la red con otros equipamientos, sino también mejorar las instalaciones existentes. En este sentido, se propone, en el marco de esta línea de acción, el diseño e implementación de un Plan general de mejoras de las instalaciones deportivas del municipio con el objeto de actualizar dichas instalaciones y garantizar que las mismas cumplan con los estándares de calidad, seguridad y accesibilidad necesarios para la práctica deportiva.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de un plan de mejoras de las instalaciones deportivas de Arteixo contribuirá a la consecución del Objetivo 5 al ampliar la calidad de la oferta deportiva y de desarrollo a la población, especialmente a la población joven, al proporcionar mejores oportunidades para participar en actividades recreativas o competitivas, y promover la inclusión.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades y clubes deportivos

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de mejoras de las instalaciones deportivas de Arteixo es un programa cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental

PA.5.1.3. Organización de eventos deportivos que refuercen la identidad local.

Descripción

El diagnóstico de la AURA señala una serie de aspectos relativos a la identidad del lugar y un débil sentimiento de arraigo, que, aunque varía de una parroquia a otra, es propia de entornos periurbanos, como es el caso de Arteixo, con llegada de población de procedencia diversa atraída por el precio de la vivienda y la proximidad a Coruña.

Este hecho supone una cierta desventaja colaborativa de inicio y exige fortalecer el capital social través de proyectos, en donde los elementos históricos y culturales pueden servir como referentes comunes. Se trata de cohesionar el municipio en base a estos valores comunes mediante acciones o programas compartidos.

En este sentido, y con el fin de poner en marcha acciones cohesionadoras, se propone la celebración del evento 'Olimpiadas locales', cuya finalidad es promover la actividad física, el deporte y los estilos de vida saludables entre la comunidad. Al llevar las actividades deportivas y recreativas a espacios públicos, como calles, plazas o parques de Arteixo, este evento buscará acercar estas oportunidades a un público más amplio y diverso, haciendo que sean accesibles para personas de todas las edades, géneros y habilidades.

El evento ofrecerá una amplia variedad de actividades deportivas que incluirán a todos los ámbitos del deporte y a todos los segmentos de población.

Los objetivos que se persiguen con la organización del citado evento son los siguientes:

- Fomentar la práctica regular de actividad física para mejorar la salud de los participantes.
- Crear un ambiente de convivencia y festivo donde la comunidad pueda reunirse y compartir experiencias positivas.
- Visibilizar la oferta deportiva local: dar a conocer los diferentes deportes y actividades disponibles en la ciudad, promoviendo la participación en clubes deportivos y asociaciones recreativas locales.
- Impulsar la inclusión y la diversidad: proporcionar un espacio donde personas de diferentes edades, habilidades y niveles socioeconómicos puedan participar y disfrutar de actividades deportivas sin barreras ni discriminación.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El evento "Olimpiadas locales" tiene el potencial de fortalecer el capital social del municipio al fomentar la cohesión social, propiciar el intercambio e incrementar el conocimiento mutuo entre las distintas personas participando en el evento. Estos son pilares a partir de los cuales se podrán iniciar dinámicas de colaboración e ir consolidando referentes comunes.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades y clubes deportivos.
- Entidades del tercer sector.
- Asociación de empresarios del Polígono de Sabón.
- Autoridad Portuaria.

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La organización de unas “Olimpiadas locales” es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Línea de acción 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en todas sus dimensiones

PA.5.2.1. Ampliación del programa Arteixo Concilia

Descripción

Arteixo Concilia es un programa municipal de servicios de conciliación familiar centrado en el cuidado no solo de los más pequeños/as, sino también de los mayores. Es un programa basado en un modelo de solidaridad intergeneracional que incluye a los mayores en la prestación del servicio.

El programa aborda una de las necesidades detectadas en el diagnóstico de la AURA relacionadas con la necesidad de abordar los factores generadores de desigualdad y exclusión social, así como potenciar acciones de conciliación familiar, laboral y personal.

El Ayuntamiento ha ido incorporando, en distintos puntos del municipio, nuevos equipamientos a la Red Arteixo Concilia con éxito. En la actualidad, hay cuatro centros Arteixo Concilia en funcionamiento: centro Arteixo Concilia, centro Oseiro Concilia, centro Pastoriza Concilia y centro Meicende Concilia.

Cabe señalar que, en otros Centros sociales del municipio fuera de la Red Arteixo Concilia, se están realizando también acciones de conciliación familiar. Desde el Ayuntamientos se impulsará la ampliación de dicha Red para expandir a otros núcleos del municipio donde se prestarán dichos servicios.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La ampliación de la red de equipamientos municipales Arteixo Concilia contribuirá a la reducción de desigualdades al garantizar a las familias no solo un acceso equitativo a un servicio de calidad, sino también facilitar, gracias a la prestación de ese servicio público, la participación laboral de sus miembros. Este servicio de conciliación ofrece un apoyo importante a familias en situación de vulnerabilidad.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades sociales

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Arteixo Concilia es un programa municipal cuya ampliación está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.



PA.5.2.2. Diseño de un plan de fomento de la rehabilitación de vivienda vacía o de baja calidad para la dinamización del alquiler

Descripción

El diagnóstico de la AURA identifica un alto porcentaje de viviendas secundarias y de viviendas vacías, que reflejan un proceso de suburbanización de viviendas secundarias. Este proceso acontece en municipios de áreas metropolitanas a través de construcciones de viviendas unifamiliares, urbanizaciones de casas adosadas o edificios por pisos, tanto en urbanizaciones nuevas, como en los núcleos originarios de estos municipios.

El citado diagnóstico señala por el otro lado, la existencia de ciertas áreas de infravivienda en determinados núcleos y un parque de vivienda dominante con más 50 que no se encuentran adaptadas a las actuales exigencias (más rigurosas) en eficiencia energética. Además, se señala la escasez de vivienda disponible, tanto para compra, como para alquiler.

Para abordar esta escasez, se propone el diseño de un plan de fomento de la rehabilitación de vivienda vacía o de baja calidad para la dinamización del alquiler. Se podrán incluir diversas medidas orientadas a estimular la rehabilitación y puesta en alquiler de viviendas desocupadas o en mal estado, tales como:

- Incentivos fiscales y financieros: se ofrecerán beneficios fiscales o subvenciones económicas a propietarios y promotores que realicen obras de rehabilitación en viviendas vacías o en mal estado, con el objetivo de incentivar la inversión en este tipo de proyectos.
- Agilización de trámites y permisos: se simplificarán y agilizarán los procesos administrativos y burocráticos relacionados con la rehabilitación de viviendas, reduciendo los costes y plazos de ejecución de las obras.
- Regeneración urbana: Se integrará la rehabilitación de viviendas en proyectos de regeneración urbana más amplios, que puedan incluir la mejora de infraestructuras, la mejora de los espacios públicos en zonas degradadas
- Promoción del alquiler social: Se fomentará la creación de viviendas destinadas al alquiler social, en colaboración con entidades públicas, privadas o del tercer sector, para garantizar el acceso a una vivienda digna a personas/ familias en situación de vulnerabilidad económica o social.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación del presente plan de fomento de la rehabilitación de vivienda vacía o de baja calidad para la dinamización del alquiler contribuirá a reducir las desigualdades de distintas maneras:

- En lo relativo al acceso a una vivienda adecuada: al mejorar la calidad y disponibilidad de la oferta de vivienda en el mercado de alquiler, se ofrecerá a un mayor número de personas la oportunidad de acceder a una vivienda digna y adecuada, reduciendo así la brecha entre aquellos que tienen acceso a viviendas de calidad y aquellos que no.
- En lo relativo a la incidencia en el mercado de vivienda: la rehabilitación de viviendas vacías o de baja calidad y su puesta en alquiler ampliará la oferta de vivienda en el mercado de alquiler, lo que puede ayudar a estabilizar, o incluso reducir, los precios de alquiler en áreas donde la demanda es alta y la oferta limitada. Esto hace que el acceso a la vivienda sea más asequible para personas y familias de ingresos bajos o moderados.
- En la mejora de la calidad de vida: la rehabilitación de viviendas contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad, confort y seguridad de los hogares, lo que impacta positivamente en la calidad de vida de los residentes.
- En el ámbito de la revitalización de zonas desfavorecidas: la rehabilitación de vivienda vacía o en mal estado puede contribuir a la revitalización de barrios degradados o desfavorecidos, mejorando su imagen y atractivo, atrayendo inversión y promoviendo un ambiente más cohesionado.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades del tercer sector
- Entidades de economía social y solidaria.
- IGVS, Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El presente plan de fomento de la rehabilitación de vivienda vacía para la dinamización del alquiler es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 8. Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.
- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación
- 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible

PA.5.2.3. Ampliación del servicio integral de atención personalizada a mujeres en situación de vulnerabilidad económica

Descripción

Desde el año 2004, Arteixo cuenta con un Centro de Información a las Mujeres (CIM, en adelante). Según los datos del propio CIM, su actividad registra una media superior a las 3.000 consultas al año. La distribución de las consultas en el último año, desagregada por tipología, fue la siguiente: violencia de género (26%); atención psicológica (25%); recursos sociales (21%), asesoramiento jurídico (17%); orientación sobre empleo (8%); información sobre cursos (2%) otras consultas (1%).

La regulación del CIM, en la que se establecen los requisitos para su funcionamiento y funciones, precisa ser actualizada para adecuar el CIM a la demanda de servicios actual y poder ofrecer un servicio más adaptado. En este sentido, y en el marco de esta línea de acción, se propone la actualización de las funciones del CIM, cuyo desarrollo se llevará a cabo en colaboración con las entidades sociales que operan en el territorio.

El CIM de Arteixo atenderá a todas las mujeres que lo demanden, así como a cualquier persona, sea hombre o mujer, en asuntos relacionados con la promoción social de la igualdad de género. Se establecen como de carácter prioritario las acciones de prevención, información, asesoramiento y lucha en general contra la violencia de género, así como la atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

Además, la atención se podrá extender a las hijas e hijos y a las personas menores o mayores dependientes de ellas con la intención de reducir el impacto negativo que la situación de violencia produce en estas personas. También será prioritaria la atención a mujeres pertenecientes a otros colectivos en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.

Entre las funciones que podrá desarrollar el CIM se incluirán también actividades de información y atención al colectivo LGTBIQ+, según la Ley 2/2014, de 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales en Galicia.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La ampliación del servicio municipal de atención personalizada a mujeres en situación de vulnerabilidad económica podrá incidir de manera clara en la reducción de las desigualdades en Arteixo de distintas formas:

- Al ofrecer servicios integrales de atención personalizada, el ayuntamiento garantiza que las mujeres en situación de vulnerabilidad económica tengan acceso a recursos y apoyo específicos para satisfacer sus necesidades básicas, como vivienda, alimentación, atención médica y asesoramiento legal.
- Los servicios de atención personalizada podrán incluir programas de capacitación profesional, asesoramiento en búsqueda de empleo, apoyo para el acceso a oportunidades de formación y educación. Estas iniciativas ayudarán a fortalecer las habilidades y la autonomía económica de las mujeres, mejorando su capacidad para salir de la situación de vulnerabilidad.
- La atención personalizada incluirá servicios de prevención y atención a la violencia de género, proporcionando asesoramiento, protección y apoyo emocional a las mujeres que puedan estar en riesgo de sufrir violencia doméstica o de género. Al abordar este problema de manera integral, se contribuye a proteger los derechos de las mujeres en el municipio.
- Al facilitar apoyo y acompañamiento a las mujeres en situación de vulnerabilidad, el ayuntamiento promueve su inclusión social y su participación en la vida comunitaria.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades sociales del tercer sector

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La ampliación del servicio integral de atención personalizada a mujeres no estaba prevista inicialmente, pero la propuesta de dicha ampliación surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.



OBJETIVO 6

Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial



Línea de acción 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moderna que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos.

PA.6.1.1. Creación de contenidos e implementación de la plataforma de contenidos municipal

Descripción

Las Smart Cities o ciudades inteligentes son aquellas en las que se aplican las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) con el objetivo de proveerlas de infraestructuras que garanticen el incremento de calidad de vida de la ciudadanía, una mayor eficacia de los recursos disponibles y una participación ciudadana activa.

Bajo este pretexto, Arteixo incorporó a través de la EDUSI y su línea de actuación LA01 “TIC al servicio de las personas”, un conjunto de acciones dirigidas a mejorar los servicios de la administración local. Entre dichas acciones se encuentra la plataforma Arteixo Conecta, con la que el Ayuntamiento de Arteixo pretende ofrecer un servicio que acerque a la ciudadanía todas las actividades que se desarrollan en el municipio tanto deportivas, como culturales como institucionales. En concreto, la implantación de la plataforma Arteixo Conecta permitirá la emisión, grabación y visualización de eventos en instalaciones y equipamientos municipales, de modo que accediendo a dicha plataforma los ciudadanos desde cualquier localización podrán disfrutar del deporte, un concierto, o participar en actividades diversas que tengan lugar en distintas ubicaciones y equipamientos del municipio.

La plataforma Arteixo conecta persigue los siguientes objetivos:

- Conseguir que todas las personas, independientemente de su edad, participen en actividades impulsadas desde el Ayuntamiento de Arteixo.
- Fomentar hábitos saludables y acercar el deporte base y minoritario a la ciudadanía
- Ofrecer a la ciudadanía nuevas soluciones y servicios públicos innovadores y una herramienta orientada a la formación y mejora del rendimiento deportivo

Con todo, y tal y como se recoge en el diagnóstico de la AURA existe la necesidad por un lado de implementar estrategias de modernización y administración electrónica; y por el otro de ampliar la cobertura de cable y banda ancha a núcleos rurales y superar los desequilibrios de acceso existentes. El proyecto Arteixo Conecta pretende dar respuesta a estos retos mediante la puesta en marcha de un conjunto de contenidos que contribuya a la mejora de la relación con la ciudadanía.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La plataforma Arteixo podrá contribuir de varias maneras a avanzar hacia un modelo de gestión compartida del municipio entre el ayuntamiento, la iniciativa social y privada: Al abrir las instalaciones municipales para eventos que pueden ser grabados y transmitidos, el ayuntamiento facilita de este modo, la colaboración con los sectores de la sociedad civil interesadas en utilizar esos espacios.

La plataforma y la implementación de sus contenidos permitirá optimizar el uso de los recursos municipales al ponerlos a disposición de diferentes organizaciones y empresas para eventos, grabaciones y transmisiones. Esto maximiza la eficiencia en el uso de las instalaciones y contribuye a su sostenibilidad económica.

La capacidad de realizar emisiones y grabaciones de eventos en las instalaciones municipales permite ampliar su alcance y visibilidad. Esto hecho ayuda a promover eventos culturales, deportivos, educativos y sociales organizados por las propis entidades sociales y privadas.

La colaboración entre el ayuntamiento, la iniciativa social y privada en el uso de la plataforma puede fomentar la innovación en la organización de eventos y en la producción audiovisual, así como en el desarrollo de nuevas formas de participación ciudadana y promoción cultural.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades y clubes deportivos
- Entidades sociales del tercer sector

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Creación e implementación de contenidos a través de la plataforma Arteixo Conecta es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.

PA.6.1.2. Elaboración de un Plan de conectividad municipal

Descripción

Tal y como recoge el diagnóstico de la AURA es necesario avanzar en la implantación de infraestructuras y servicios digitales que favorezcan una transformación en la gestión de los distintos de ámbitos municipales. Se deberá conectar la planificación de los procesos de digitalización con los distintos ámbitos de gestión municipal, para identificar necesidades concretas y ámbitos donde las nuevas soluciones digitales puedan aportar un valor añadido real a la ciudad. Por ejemplo:

- Gestión de la rehabilitación
- Gestión del alumbrado público
- Gestión de los recursos (agua, luz, aire, energía)
- Gestionar de flujos de desplazamientos
- Gestión del tráfico y el estacionamiento.
- Gestión de la seguridad
- Gestión ambiental

En consecuencia, se propone la elaboración de un plan de conectividad municipal o agenda digital que actúe como plan director para la implementación de soluciones tecnológicas.

El objetivo es ampliar la red existente e integrar todo tipo de dispositivos, actualmente en funcionamiento en el municipio y previstos: desde sensores de calidad del aire y sistemas audiovisuales (cámaras) hasta sistemas de iluminación inteligente, pasando por sistemas de transporte público y servicios municipales. Desde esta red se proporcionarán las herramientas necesarias para gestionar de manera eficiente y segura los dispositivos conectados y los datos que dichos dispositivos generan.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de una red sólida que integre los distintos servicios tecnológicos y proporcione herramientas para gestionar eficientemente todos los dispositivos y datos generados puede contribuir significativamente a avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad, objetivo de la línea de acción, de varias formas

EL impulso de la red y el plan que rige su funcionamiento permitirá la integración de diversos servicios tecnológicos, como sistemas de transporte inteligente, gestión de residuos, alumbrado público inteligente, seguridad ciudadana, entre otros. Esta integración facilitará la coordinación y el intercambio de información entre los diferentes departamentos municipales, promoviendo una gestión más eficiente y coordinada de los recursos y servicios de la ciudad.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de conectividad municipal es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En la actualidad está en ejecución.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.

PA.6.1.3. Consolidación del grupo de trabajo interdepartamental municipal

Descripción

El diagnóstico estratégico de la AURA señala la necesidad de optimizar la coordinación entre las áreas municipales e incrementar la capacitación del personal de la administración en temas relativos a la planificación estratégica territorial.

Con el fin de poder abordar dicho reto se creó en el marco de la elaboración de la AURA, una comisión o grupo de trabajo interdepartamental formada por los responsables de las distintas áreas o servicios municipales. Entre 15 a 20 miembros conforman la citada comisión, que aunque fue creada en la fase inicial de diagnóstico de la elaboración de la AURA, tiene carácter permanente y se mantendrá a la largo del proceso de planificación y en las posteriores fases de ejecución de los distintos proyectos del Plan de Acción de la AURA.

La comisión interdepartamental se impulsa como un marco de participación a nivel interno, no solo para los temas vinculados con la AURA, sino para la formulación e implementación de políticas diversas desde los distintos departamentos; un primer paso que permitirá al Ayuntamiento avanzar hacia la integralidad de sus políticas municipales.

Entre sus funciones más destacables son las de coordinación con la oficina de planificación estratégica del Ayuntamiento, trabajar la involucración de todas las áreas municipales e incorporar nuevos planteamientos de cómo abordar la elaboración e implementación de las políticas públicas municipales.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de una comisión interdepartamental en el Ayuntamiento de Arteixo y su consolidación mejorará la coordinación entre las áreas municipales y permitirá al Ayuntamiento promover nuevos marcos de actuación conjunta con actores de la iniciativa privada y social del municipio para desarrollar complementariamente políticas.

Identificación de los agentes implicados

- Responsables de áreas y departamentos municipales

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La consolidación del grupo interdepartamental está prevista. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Línea de acción 6.2. Modelo de gobernanación basado en la co-laboración intermunicipal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social.

PA.6.2.1. Plan de formación-acción al personal técnico municipal en materia de Agenda Urbana y políticas públicas de nueva gobernanza

Descripción

En el marco de esta línea de actuación se pondrá en marcha un plan de formación dirigido al personal técnico municipal en materia de Agenda Urbana y ODS.

La formación dirigida al personal municipal tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar la comprensión de las competencias necesarias para la planificación, diseño y gestión de proyectos sobre todo aquellas que están relacionas con la comunicación y trabajo en equipo.
- Mejorar la comprensión del marco que ofrece los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como contribuir, desde la ciudad, a la consecución de estos.
- Dar a conocer la Agenda Urbana para la UE y el papel del desarrollo urbano integrado para el periodo de programación 2021-2027.
- Dar a conocer la Agenda urbana española, la nueva Política Urbana Nacional y las oportunidades que dicho marco ofrece a las ciudades.
- Facilitar una visión general de la planificación estratégica de la ciudad y sus elementos.
- Proporcionar conocimiento en el uso de técnicas y metodologías de participación ciudadana y gobernanza en el marco de las estrategias urbanas.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Un programa de capacitación dirigido al personal técnico municipal en Agenda Urbana y ODS puede desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de un modelo de gobernanza intermunicipal y local ya que permitirá a los técnicos municipales desarrollar conocimientos y habilidades propias de la planificación estratégica urbana.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El programa formativo al personal técnico municipal en materia de Agenda Urbana y planificación estratégica urbana es programa que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciada en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.



OBJETIVO 7

Proyectar las capacidades de Arteixo, un municipio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comarca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atracción hacia el exterior



Línea de acción 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar

PA. 7.1.1. Proyecto City-marketing de Arteixo basado en el patrimonio ambiental, sostenibilidad y la industria avanzada

Descripción

El desarrollo de una estrategia de City-marketing constituye una herramienta clave para la proyección exterior de Arteixo. En particular, en un contexto caracterizado por la creciente competencia entre territorios por la atracción de recursos es clave proyectar al exterior una marca de municipio distintiva que personifique sus principales atributos respecto a otros municipios.

El desarrollo de una estrategia de City-Marketing exige las siguientes cuestiones:

- Realización de un análisis del entorno que permita detectar las amenazas y oportunidades, tanto presentes como futuras, así como una reflexión respecto a los atributos propios y distintivos del municipio que permita identificar sus fortalezas y debilidades en relación con otros municipios del entorno.
- Definir una estrategia global de municipio concretando cual es la visión de futuro o modelo de municipio que se desea como guía para la estrategia de City-marketing. En otras palabras, se deben formular los grandes objetivos del Plan a medio y largo plazo. Estas dos cuestiones previas son clave para el éxito de una estrategia de proyección al exterior. Esta debe estar plenamente alineada con la estrategia /agenda del municipio.
- A partir del análisis de situación y la definición de los objetivos del municipio de Arteixo, es prioritario definir los públicos o segmentos relevantes desde la perspectiva de City-Marketing (es decir, inversores, perfiles turistas, ciudadanos, headhunters, etc) y definir los objetivos específicos que se quiere lograr con respecto a cada uno de dichos segmentos.
- Definir un posicionamiento estratégico del municipio en función de los elementos diferenciadores de Arteixo.
- Diseño de las actuaciones operativas. La definición de una buena marca de municipio, representada por una parte visual (imagen/logotipo) y otra de texto (slogan) es una de las actuaciones más relevantes. Tanto el slogan como el logotipo deben servir de elementos diferenciadores e incorporar los valores, atributos y asociaciones de marca distintivas del municipio de Arteixo en relación con otros municipios.
- Definir, en el marco de las actuaciones operativas, las políticas de comunicación, tanto internas (actores locales de Arteixo) como externas orientadas a obtener notoriedad externamente (nacional e internacional). Para el desarrollo de las políticas de comunicación externa se incluirá tanto el uso de campañas publicitarias específicas como el empleo de un conjunto de técnicas adaptadas a las singularidades de la ciudad.
- Identificar actores locales (empresas, entidades empresariales, profesores de universidad...), actores que actúan y se proyectan internacionalmente para crear un partenariado público-privado con el objeto de desarrollar una programación de la proyección externa de Arteixo en base a las líneas definidas en la estrategia.

Todo el proceso debe estar respaldado socialmente desde el inicio.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Se concibe el city-marketing en este caso como una estrategia de proyección externa de Arteixo. La estrategia estará basada en el posicionamiento de marca, la definición de públicos targets relevantes para el municipio, el diseño de la marca de Arteixo y la política de comunicación interna y externa para dar notoriedad a dicha marca (imagen/slogan).

La city-marketing actuará por tanto como guía para la realización de la proyección externa de Arteixo.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Actores locales vinculados al desarrollo económico y social del municipio (empresas individuades, entidades empresariales, tercer sector...)
- Personas, empresas o instituciones con una proyección internacional

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto City-Marketing de Arteixo es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?



